



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2020 –PROGRAMAS
DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
VIABILIZADOS DE ESE EN RIESGO MEDIO O ALTO
TOMO II**

Junio de 2021



5.01 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423101102711 del 30 de julio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 126 ESE, de las cuales 96 son IPS Públicas y 30 corresponden a Fundaciones sin ánimo de lucro que, si bien no tienen el carácter de Empresa Social del Estado, para efectos de contratación de servicios de salud, se les da el tratamiento de ESE de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 1438 de 2011 y adicionalmente con el parágrafo 2 del artículo 77 de la Ley 1955 de 2019, las Fundaciones que queden categorizadas en riesgo medio o alto por el MSPS, pueden presentar un PSFF ante el MHCP. De esta red pública hospitalaria (96 ESE), 7 ESE son de carácter departamental y 89 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 15% (14 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AMAGÁ	503004374	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
CONCEPCIÓN	520604780	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA
GRANADA	531305109	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA
JARDÍN	536404768	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
MARINILLA	544005273	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA
OLAYA	550105569	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL
SALGAR	564204576	ESE HOSPITAL SAN JOSE SALGAR
SAN CARLOS	564903983	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SAN CARLOS
SANTA BÁRBARA	567904582	ESE HOSPITAL SANTAMARIA
SANTO DOMINGO	569004837	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
SEGOVIA	573606125	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA
URAMITA	584206431	ESE HOSPITAL TOBIÁS PUERTA DE URAMITA ANTIOQUIA
VENECIA	586101452	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL VENECIA
YARUMAL	588702284	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

Nº	MUNICIPIO	ESE
1	CONCEPCIÓN	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA
2	SAN CARLOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SAN CARLOS
3	SANTA BÁRBARA	ESE HOSPITAL SANTAMARIA
4	YARUMAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
2	CONCEPCIÓN	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA
3	GRANADA	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA
4	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA



N	MUNICIPIO	ESE
5	MARINILLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA
6	OLAYA	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL
7	SALGAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE SALGAR
8	SAN CARLOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SAN CARLOS
9	SANTA BÁRBARA	ESE HOSPITAL SANTAMARIA
10	SANTO DOMINGO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
11	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA
12	URAMITA	ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA DE URAMITA ANTIOQUIA
13	VENECIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL VENECIA
14	YARUMAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

Nº	MUNICIPIO	ESE
1	ALEJANDRÍA	ESE HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ
2	ANGELÓPOLIS	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA
3	ANGOSTURA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
4	ARBOLETES	ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES
5	ARGELIA	ESE HOSPITAL SAN JULIAN
6	ARMENIA	ESE HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES
7	BARBOSA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL BARBOSA
8	BELLO	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
9	BELMIRA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
10	BRICEÑO	ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON
11	CÁCERES	ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA
12	CAMPAMENTO	ESE HOSPITAL SAGRADA FAMILIA
13	CARAMANTA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
14	CIUDAD BOLÍVAR	ESE HOSPITAL LA MERCED
15	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA
16	EBÉJICO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
17	EL CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
18	EL SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
19	ITAGÜI	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
20	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
21	MUTATÁ	ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
22	NARIÑO	ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN NARIÑO ANTIOQUIA
23	PUERTO NARE	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
24	SOPETRÁN	ESE HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SUESCUN
25	TÁMESIS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
26	TARAZÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
27	TOLEDO	ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES



Nº	MUNICIPIO	ESE
28	VALDIVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
29	VALPARAÍSO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DIOS
30	VIGÍA DEL FUERTE	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO
31	YONDÓ	ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico).
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN FERNANDO - AMAGA

La ESE Hospital San Fernando del municipio de Amagá - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 12 de julio de 2019, con una duración de 6 años, 2019 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>22/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>22/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>22/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>22/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>22/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	48%	50%	74%
Racionalización del gasto	10%	16%	66%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	46%	67%	80%
Saneamiento de pasivos	7%	44%	72%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	27,75%	44,25%	73,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 37, y se extrae lo manifestado entre las pg. 36 y 37 lo siguiente:

“Medidas de fortalecimiento de los ingresos de las ESE:

A la fecha, el avance de este grupo de medidas se ha visto impulsado por la ejecución del proyecto de adecuación de la infraestructura física, las afiliaciones que aumentan la población contratada, un nuevo contrato que se logró concretar el cual lo tenía la competencia del Municipio, se logró la negociación con algunas EPS en cuanto al aumento y actualización de tarifas vigentes y las demás acciones que permitirán el aumento en los ingresos de la ESE.

Medidas de racionalización del gasto:

El resultado de los indicadores de las medidas de racionalización de gastos no es tan positivo, ya que solo se logró un 16,67% de un 66,67% esperado para esta vigencia, el total de gastos ha aumentado debido al aumento en el consumo de insumos y de elementos de protección ante la emergencia sanitaria, se están realizando actividades que permiten disminuir los gastos y mantenerlos dentro de los límites establecidos, tales como el control en el consumo de horas extras y recargos, en consumo de gastos generales, en generación de permisos y ausencias injustificadas, en control de productividad para hacer eficiente la prestación del servicio y el apoyo a los procesos.

Medidas de reorganización administrativa:

Al iniciar con el despliegue de políticas, procesos y procedimientos, se empieza a generar dinamismo y avance en las medidas de reorganización administrativa, además de permitir una optimización de la capacidad de atención derivada del talento humano existente genera que se avance de manera consistente en los objetivos planteados a largo plazo, para el cierre de esta vigencia se logró un 66,99% del 80,40% esperado, aunque no se cumplió la meta establecida es un porcentaje importante de cumplimiento teniendo en cuenta todas las variables y situaciones que se presentaron durante esta vigencia con respecto al COVID 19, que entorpeció algunos procesos.



Medidas de saneamiento de pasivos:

Se ha avanzado en el pago de pasivos con diferentes fuentes por lo que a la fecha se ha saneado un 44,53% del pasivo definido en el PSFF, además se ha avanzado en las actividades que permiten a la ESE blindarse ante posibles aumentos, actividades desde la parte jurídica para defender los intereses de la ESE y desde la parte de aumento en las tarifas y en la venta de servicios que permitirán la generación de excedentes para el pago de los pasivos que se definieron saldar con recursos propios.

Se ha avanzado en el pago de pasivos con diferentes fuentes, se están realizando las bases de giro para terminar de aplicar los recursos asignados para pago de entidades públicas y de seguridad social."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 343 a 374, y se extrae lo manifestado en la pg. 374 lo siguiente:

"Resumen por categorías de las medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE está realizando un avance significativo en las medidas de fortalecimiento de los ingresos y reorganización administrativa, pero que debe fortalecer las actividades establecidas en las medidas de racionalización del gasto y saneamiento de pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.050,88	6.108,11	57,24	5.162,66	5.162,66	0,00
Total gastos (compromisos)	6.048,00	6.108,11	60,12	6.028,30	6.028,30	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2,88	0,00	-2,88	-865,64	-865,64	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$57 millones en ingresos y de \$60 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

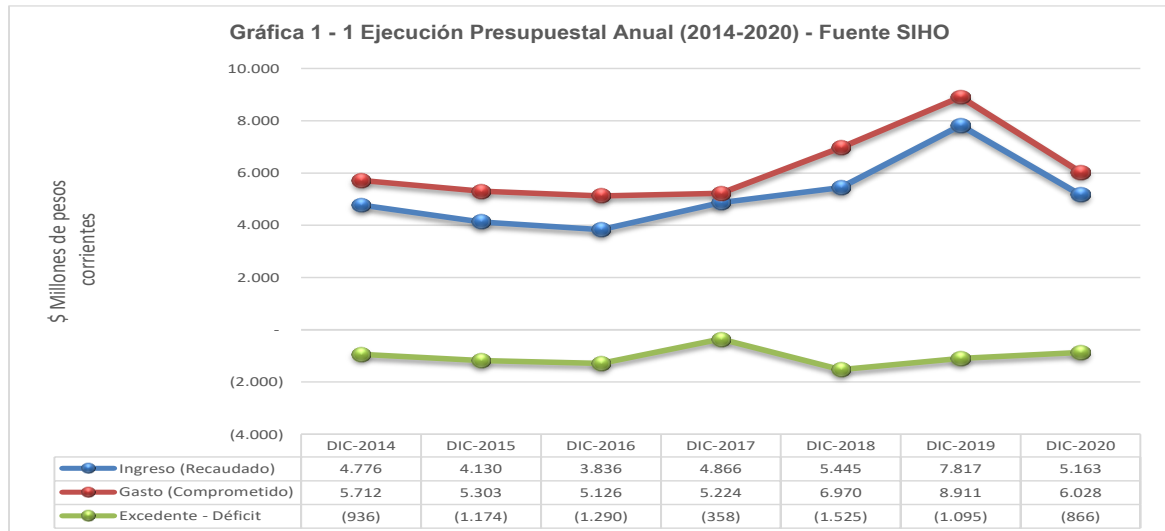
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.050,88	5.162,66	85%
Total Gastos	6.048,00	6.028,30	100%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2,88	-865,64	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos vuelve a ser deficitaria en \$140 millones situación que preocupa por cuanto esta relación debe ser de equilibrio o de superávit y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$818 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 37 a 42, y se extrae lo manifestado en la pg. 41 lo siguiente:

“Excedente o déficit de la operación corriente

Para esta vigencia, se ha definido como objetivo obtener un excedente de la operación corriente por un total de 2.876.642 y la ESE registra un déficit de (865.644.985) al tener un total de ingresos recaudados de \$ 5.162.658.300 y un total de gastos comprometidos de \$ 6.028.303.285. Por lo anterior, la ESE ha dado prioridad a la ejecución de las medidas de contención del gasto establecidas en el PSFF y a las actividades conducentes a fortalecer el recaudo, por lo que se están realizando las gestiones necesarias para aumentar las tarifas que se tienen en los contratos, celebrar nuevos contratos con otras EAPB que tiene población residente en el municipio y la diversificación del portafolio conforme a lo que puede prestar la ESE de acuerdo a la RED aprobada y que le generen una contribución positiva al aumentar la venta de servicios por encima de los gastos asociados de su apertura.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 375 a 385, y se extrae lo manifestado en la pg. 385 lo siguiente:

“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2020 un déficit de la operación de \$ 1.492.911.929,00, lo que incluye la ejecución de los recursos asignados por el departamento para el mejoramiento de la planta física y que tenían su fuente de financiación en la disponibilidad inicial. Por lo anterior, al incluir la disponibilidad inicial de \$ 627.266.944 se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un déficit de \$865.644.985,00.

El anterior resultado sigue siendo un resultado total negativo, aunque se resalta que la ESE ha disminuido la brecha que traía de la vigencia 2019 de un déficit por 1.094 millones. Por lo que se espera que la ESE disminuya la brecha y alcance el equilibrio esperado.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.



1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	814,35	215,95	27%	598,40
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	305,28	305,28	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.500,00	1.991,37	80%	508,63
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	642,00	642,00	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.261,63	3.154,60	74%	1.107,03

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 41 a 42, y se extrae lo manifestado así:

"Fuentes de financiación del PSFF.

En la formulación del PSFF, se estableció que en el año 2019 se alcanzaría un excedente que se destinaría en la vigencia 2020 al pago de pasivos, pero como la ESE no generó el excedente esperado no ha podido realizar el saneamiento de los pasivos en el mismo ritmo en que se había propuesto.

Con el efecto de las medidas que se realizarán en el transcurso de la ejecución del PSFF, se estima generar excedentes para que la ESE pueda acelerar el saneamiento de los pasivos con recursos propios.

Además, se tiene pendiente concluir con la realización de las bases de giro para acceder al total de recursos destinados por la nación, ya que en el año 2019 se realizó el giro de 1.991 millones de los 2.500 millones definidos como fuente de financiación por parte de la nación.

Finalizando la vigencia 2020, se realizó con apoyo de la seccional de salud, la base de giro correspondiente a estampillas y aportes patronales, las cuales se enviaron para ser revisada por ente territorial, quedando pendiente que al departamento se le incorporen los recurso y así la E.S.E poderlos hacer efectivos.

Por último, para dar cumplimiento a la resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, la E.S.E. se encuentra realizando un estudio de mercado para evaluar las posibilidades que se tiene para la celebración de encargo fiduciario de modo que la E.S.E. elija la opción que le permita mejores condiciones y menor costo."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 386 a 387, y se extrae lo manifestado así:

"La ESE Hospital San Fernando fue categorizada en riesgo a través de la resolución 2249 del 30 de mayo de 2018, y en la actualidad argumenta estar realizando la construcción de sus bases de giro para poder acceder a los recursos asignados de fuente nación por \$508.634.149, ya que en la vigencia 2019 accedió a \$ 1.991.365.851 de los \$2.500.000.000 asignados de recursos FONSAET Resolución 5929 de 2014 "Por la cual se establecen los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET" y la Resolución 5938 de 2014 "Por medio de la cual se asignan recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET y se dictan otras disposiciones.



Sobre los recursos destinados por la ESE, para el pago de pasivos objeto del PSFF, por valor de \$ 1.250.865.114, la entidad registra que ha cancelado con recursos propios durante por un total de \$ 215.952.216, cumpliendo de esta manera con el 17% de lo destinado de sus recursos para el saneamiento de los pasivos aunque no se ha generado excedentes.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

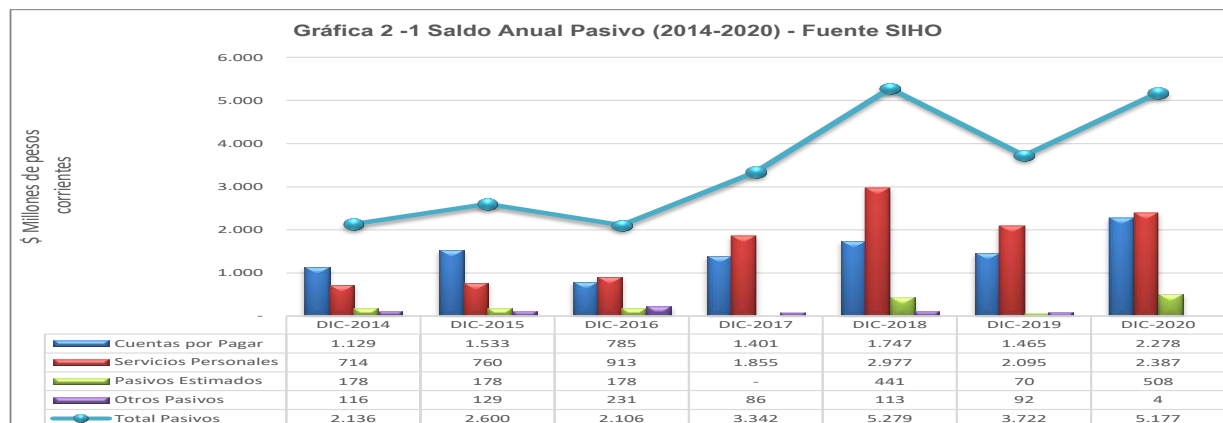
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.619 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.609 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	5.278,74	2.609,31	2.609,31	3.619,63	2.669,43
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.085,91	1.651,54	1.651,54	2.029,48	1.434,36
Entidades Públicas y de Seguridad Social	727,30	604,39	604,39	497,05	122,90
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	668,17	170,46	170,46	657,41	497,71
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	797,37	182,92	182,92	435,70	614,45
Provisiones para contingencias	441,40	70,31	70,31	0,00	371,09
Otros	355,96	112,60	112,60	0,00	243,36

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza un mínimo análisis en la pg. 42, y se extrae lo manifestado así:

“Pago de pasivos del PSFF

Aunque no se ha generado excedente, la ESE ha destinado un total de \$215.952.216 para realizar pago a pasivos que pudieran generar mayor riesgo para la ESE si se extendía su pago.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza igualmente un mínimo análisis en la pg. 387, y se extrae lo manifestado así:

“Lo anterior, deja ver que la ESE ha logrado sanear el 51% del pasivo programado en el PSFF al tener acceso a diferentes fuentes, siendo la más representativa la fuente FONSAET, sobre la que se recomienda la agilización de esfuerzos para la realización de las bases de giro pendientes para acceder a los \$508 millones que se tiene pendientes de ejecutar y que pueden aliviar las responsabilidades que se tienen sobre aportes patronales y estampillas al municipio y al departamento.”

Se observa que la ESE, creció en su pasivo, pasando de \$3.722 millones a \$5.177 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, disminuyó de 2018 a 2019 y presentó un incremento para 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$456,5 millones que no fueron explicados en los informes y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$433,7 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 65% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	136.596	58.497	43%
Servicios Ambulatorios	63.458	26.200	41%
Hospitalización	5.131	2.030	40%
Quirófanos y Salas de Parto	2.626	1.885	72%
Apoyo Diagnóstico	100.720	81.981	81%
Apoyo Terapéutico	30.792	49.892	162%
Servicios Conexos a la Salud	7.888	3.697	47%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	347.211	224.182	65%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	5.233.646.657	4.479.977.422	86%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.073,41	19.983,64	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance porcentual corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 86% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 42 a 45; sin embargo no trae análisis del consolidado de producción, el departamento en su informe de seguimiento manifiesta en la pg. 392 y 393 lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR para la vigencia 2020 es de 347.210,58 y la ESE reporta un total para la vigencia de 224.182,26 que corresponde a un 65%. Viéndose principalmente afectados los servicios de urgencias (al ser una entidad que normalmente recibe muchas atenciones por accidentes de SOAT y ARL), ambulatorios y de hospitalización. En cuanto a los servicios de apoyo terapéutico se presenta un resultado superior a la meta y sobre estos se recomienda la continuidad en la dispensación de medicamentos a los pacientes de los programas de PYP para que no se descompensen sus patologías, con las respectivas medidas de precaución que eviten la exposición tanto del personal como de los usuarios a un posible contagio. Resaltando que las actividades desarrolladas en cumplimiento del convenio celebrado con la administración municipal para el Plan de Intervenciones Colectivas han ayudado a garantizar un acercamiento con la población para las acciones de prevención de contagios de COVID 19.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	60,6	10%	6	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	85,6	40%	34	MEDIA
Fuentes del PSFF	74,0	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	73,7	30%	22	ALTA
Producción	64,6	10%	6	ALTA
TOTAL		100%	76	
Alerta MEDIA				

2. ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA - CONCEPCIÓN

La ESE Hospital José María Córdoba del municipio de Concepción - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 18 marzo de 2015, con una duración de 7 años, 2014 al 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2015	ALTA
2016	MEDIA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.



De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	18/06/2020	28/08/2020	18/11/2020	25/02/2021
CUADRO 2 – MSE	18/06/2020	25/08/2020	18/11/2020	25/02/2021
CUADRO 3 – MSE	18/06/2020	28/08/2020	18/11/2020	25/02/2021
CUADRO 4 – MSE	18/06/2020	28/08/2020	18/11/2020	25/02/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	18/06/2020	28/08/2020	18/11/2020	25/02/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de



seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 10 a 19; sin embargo no trae un análisis consolidado de las mismas, en las pg. 41 a 43, trae un resumen de principales con mayor y menor impacto, se extrae lo manifestado así:

8.1 LAS MEDIDAS CON MEJOR EJECUCIÓN Y MAYOR IMPACTO SON:

Disminución de costo mano de obra asistencial: La medida consiste la supresión del cargo de Médico de Servicio Social Obligatorio (SSO), la que se hizo efectiva desde el inicio del programa y se ha mantenido a la fecha. Durante el cuarto trimestre de 2020, se da una disminución de los costos asistenciales en \$ 80.206.188.00, por el trimestre, lo cual se refleja también en un ahorro del 5% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al incremento salarial que se da cada año según la norma.

Este cumplimiento del PSFF, en relación con la medida de control del gasto, se ha mantenido en el escenario financiero, con un adecuado control de los gastos de personal, cumpliendo con la meta establecida; sin embargo a pesar de mostrar uno de los mejores resultados a nivel financiero, solo logra cubrir de manera ajustada con la demanda de servicios de consulta externa, urgencias y programas de Promoción y Prevención en el Hospital, lo que disminuye la oportunidad y accesibilidad de la población en relación con la prestación de un servicio de salud seguro y de calidad.

• *Mantener controlados los gastos de personal administrativo: La medida consiste en mantener los gastos sin cubrir el cargo de Técnico Administrativo, esta medida se hizo efectiva desde el inicio del programa y se ha mantenido a la fecha.*

Durante el cuarto trimestre, se da una disminución de los costos administrativos en un ahorro de \$ 39.632.000.00 el trimestre, lo cual se refleja también en un ahorro del 5% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al incremento salarial que se da cada año según la norma.

Así mismo, este cumplimiento del PSFF, en relación con la medida de control del gasto, se ha mantenido en el escenario financiero, con un adecuado control de los gastos de personal, cumpliendo con la meta establecida, sin embargo las funciones del cargo de Técnico Administrativo han sido asumidas por la Gerencia y personal Técnico de la planta de cargos, con asignación de funciones, lo que ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos legales, pero con un aumento en la carga laboral, lo que genera riesgos administrativos y malestar en los funcionarios.

cabe anotar que en el cuarto trimestre del año también se ha incurrido en contratación debido a la crisis que se está viviendo mundialmente con el COVID-19 y adicional a esto durante esta vigencia la gerencia ha cumplido con obligaciones de vigencias anteriores con proveedores y recurso humano y. cabe anotar que parte de este aumento y compromiso de los recursos corresponde a personal contrato del equipo ERI, que no se tenía presupuestados ya que no se contaba con esta contingencia del COVID-19 para el año 2020.

• *Recuperar las cuentas de mayor monto y vencimiento: Esta medida busca mantener un control adecuado de la cartera y lograr que esta no se envejezca y permita un flujo adecuado de caja, con un buen cumplimiento durante todo el periodo 2015-2019. Con*



corte a DICIEMBRE 31 de 2020, se recuperó cartera vencida por valor de \$ 326.240.287.00, que corresponde a las EPS: Savia Salud, Ecoopsos, Coosalud, SURA, Seguros del Estado, Seguros Colpatria, con la cual se ha logrado un proceso de depuración de cartera, con buenos resultados.

La medida se ha venido cumpliendo en lo esperado, con un buen comportamiento durante la ejecución del programa.

8.2 LAS MEDIDAS CON MENOR EJECUCIÓN Y MENOR IMPACTO:

- *Disminuir remisiones y aprovechar la capacidad instalada:* Esta medida busca disminuir las remisiones que se realizan a Instituciones de mayor complejidad. Solo durante el año 2017 se logró dar cumplimiento a la meta de 110 remisiones en el año; para el año 2020, con corte a DICIEMBRE 31, se realizaron 57 remisiones, con un aumento de 20.5 remisiones más.

El cumplimiento del PSFF, en relación con la medida de disminuir remisiones y aprovechar la capacidad instalada, se ha dificultado en el escenario financiero para el adecuado control de los gastos de personal y de los medicamentos, materiales e insumos, con un incremento de los gastos que no se planteó claramente al momento de incrementar la medida.

- *Es así, como este indicador, tal y como está planteado en el PSFF 2015, no mide realmente el impacto de la medida, debido a que no está directamente relacionado con los costos y gastos de las remisiones, sino sólo con el número de éstas, lo que no es controlable en una Institución de baja complejidad debido a que depende de la morbilidad que se presenta, sumado a que el hospital de referencia más cercano se encuentra a dos horas del casco urbano, lo que hace necesario la referenciación de pacientes que requieren ser evaluados por especialistas y hospitalizados en nivel superior según sus patologías. Además, continúan aumentando los traumas por el proceso de pavimentación de la carretera y los problemas pulmonares por la remoción de tierras y adicional por los casos de pacientes infectados debido a la pandemia que estamos viviendo actualmente, el COVID-19.*

- *Implementar controles para el mantenimiento de la ambulancia:* Esta medida busca disminuir los gastos que se dan por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia. Con corte al cuarto trimestre del año 2020, se presentó unos gastos de por repuestos \$4.590.111.00 y \$1.566.400.00 por mano de obra, para un total de \$6.156.511.00, ha sobrepasado el límite de lo presupuestado, pero hay que tener en cuenta que la ambulancia ya tiene una depreciación y desgaste por el paso de los años, es por esto que cada día necesita incurrir en más gastos por mano de obra y mantenimiento.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 16 a 26, y se extrae lo manifestado en la pg. 26 lo siguiente:

“En este aspecto de acuerdo a los observado y presentado por la ESE, la Institución Prestadora de Servicios de Salud, ha venido dando cumplimiento a las medidas implementadas de acuerdo a las metas planteadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero viabilizado en un 100%, con corte a la fecha que fueron proyectadas (vigencia 2015), en cada una de las categorías; es así, como se observa que la ESE ha tratado de sostenerlas, pero se reitera no se observa que las estrategias planteadas muestren verdaderamente un impacto positivo que cause realmente una mejora al escenario financiero de la ESE, tanto por concepto de mejoramiento y recaudo de ingresos, como de disminución en los gastos por la contención de los mismos, es decir, las cifras de los resultados obtenidos no son significativas para los resultados deficitarios que viene mostrando la ESE, en el monitoreo y seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2020.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas, aunque no cumple con el equilibrio presupuestal y pago de pasivos.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.342,71	2.161,09	818,39	1.660,06	1.660,06	0,00
Total gastos (compromisos)	1.182,21	2.161,09	978,88	1.859,15	1.859,15	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	160,50	0,00	-160,50	-199,09	-199,09	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$818 millones en ingresos y de \$978 millones en gastos; por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

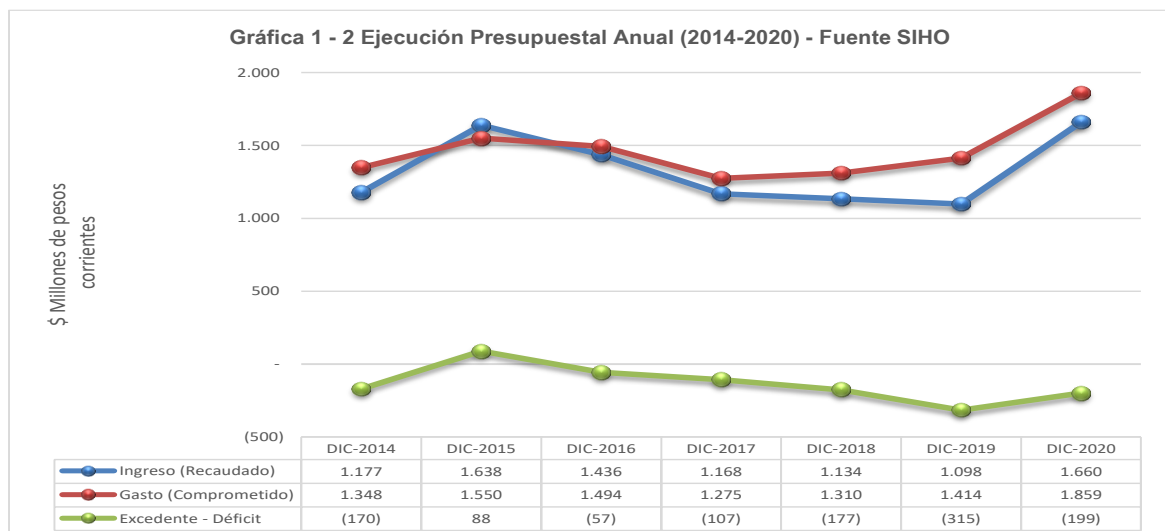
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.342,71	1.660,06	124%
Total Gastos	1.182,21	1.859,15	157%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	160,50	-199,09	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos presentó superávit de \$80 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$199 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 19 a 29, sin embargo, no trae un análisis consolidado, en las pg. 44 a 49, trae un resumen de principales factores que afectaron el PSFF, se extrae apartes de lo manifestado así:

3. En el cuarto trimestre se han incrementado un poco más los gastos debido a la contingencia del COVID-19, dentro de estos el incremento del salario del bacteriólogo y los materiales adicionales para poder cumplir con su servicio, siendo también positivo ya que aunque se ha incurrido en más costos también se ha generado una mayor facturación proporcionando más ingresos y liquidez a la ESE, y adicional se ha incurriendo en gastos que no se tenían previstos, algunos respaldados por ingresos aportados por el departamento y vienen con destinación específica.

4. Las renuncias, las incapacidades y la solicitud de vacaciones de varios empleados en el trimestre han generado un incremento notable en los gastos ya que no se tenían previstos para el periodo, incurriendo en la prestación de servicios de personal para poder continuar con el funcionamiento y prestación de servicio de la ESE.

15. En relación con algunas dificultades que se han presentado durante el periodo 2015-2020, para dar cumplimiento al programa, se observa:

1. Disminución de los ingresos proyectados para el PSFF en relación con:

- La disminución de personal médico como medida del PSFF, se refleja directamente en una menor producción de servicios médicos, lo que así mismo genera una disminución de los ingresos por este concepto en los contratos de evento y particulares. Se laboró durante el cuarto trimestre con solo dos médicos en la Planta de personal, logrando cubrir de manera ajustada con la demanda de servicios de consulta externa, urgencias y programas de Promoción y Prevención, sin embargo, es importante recalcar que se debe ser muy cuidadosos con la oportunidad y accesibilidad de la población en relación con la prestación de un servicio de salud seguro y de calidad para la población del Municipio de Concepción.

2. Aumento de Gastos en relación con:

- La falta de tener en cuenta en el PSFF la contratación de la asesoría jurídica y contable de obligatorio cumplimiento.
- Contratación del equipo ERI, por la crisis de la pandemia que se está viviendo a nivel mundial, aunque los recursos del pago para estos contratistas vienen del departamento hace que los indicadores se alteren y más porque los salarios son demasiado altos.
- Desde el año 2016 surgió una nueva prestación denominada BONIFICACIÓN POR SERVICIOS, que corresponde a quince días de salario para todos los funcionarios del Hospital, la cual no se tuvo en cuenta en el presupuesto inicial del PSFF; afectando negativamente la ejecución de gastos y pagada en este cuarto trimestre.

3. Modificaciones del PSFF: Durante los años 2018 y 2020:

- Se realizaron modificaciones en el PSFF, para ser aprobadas por los Ministerios de Hacienda y Salud, con el fin de recibir por parte del Departamento aproximadamente \$89.000.000.00, para el pago de obligaciones con proveedores de medicamentos. Debido a esto se congeló la cartera con COHAN y al corte al 31 DE DICIEMBRE del año 2020, aparecen estas obligaciones pendientes por pagar con un saldo de \$ 27.814.845.00 con recursos propios ya que las modificaciones evaluadas no fueron aceptadas, por lo que no se obtuvieron los recursos que se habían presupuestado como ingresos para solventar los pasivos adeudados.
- Se han venido trabajando en las medidas alternativas que se presentaron en las modificaciones al programa a pesar de no ser aprobadas. como lo son: la psicóloga con el fin de obtener recursos adicionales.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 27 a 46, y se extrae lo manifestado en la pg. 46 lo siguiente:

“ Puede observarse que para unos gastos totales presentados en el programa al cierre del año por valor de \$1.859.153.566, la ESE presenta unos ingresos totales para la anualidad de \$1.660.064.523 con disponibilidad inicial, presentando un DÉFICIT PRESUPUESTAL ACUMULADO por valor de (199.089.043). Por lo que se reitera el incumplimiento del programa por parte de la empresa social del estado, tendencia que no ha cambiado en las vigencias anteriores ni en la evaluada. “

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.



2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	725,96	2,29	0%	723,67
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	29,00	29,00	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	220,03	50,77	23%	169,25
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	10,00	10,00	100%	0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	984,99	92,06	9,3%	892,92

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en su informe no trae un análisis de las fuentes de financiación acumuladas al 2020, en el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realiza, se extrae lo siguiente de la pg. 47:

OBSERVACIÓN: Es de anotar que los recursos que la ESE diligenció en la fila de recursos FONSAET (ARTÍCULO 7 Ley 1608/13), por valor de \$220.026.629, corresponden es a los Recursos de la Nación, de los cuales la ESE ejecutó el 23% de los mismos, es decir, \$50.772.881, dejando de ejecutar el 77% que corresponden a \$169.253.748 millones, aspecto ante el cual el equipo ha indicado que algunos pasivos incluidos inicialmente en el PSFF fueron cancelados de manera anticipada con recursos propios del hospital, haciendo esfuerzos para pagarlos debido a las presiones de los acreedores. De estos recursos aprobados por el Ministerio en el PSFF, por lo tanto, este valor ya no podrá ser recaudado por la ESE, dado que los pasivos programados al inicio del programa viabilizado ya fueron saneados y los que pagó la ESE con recursos propios ya no serán reconocidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es así, como la ESE de los recursos totales programados por valor de \$261.316.432, alcanzó a recaudar la suma de \$92.062.684, por lo tanto, de un 100% proyectado tuvo un avance del 35%.

Por lo antes descrito, a la fecha sobre los pasivos inicialmente considerados en el programa, no se tienen fuentes de financiación pendientes por recaudar, debido a su cancelación con recursos propios. Valga indicar, que los recursos excedentes no utilizados o que no están debidamente soportados para el pago de los pasivos de los hospitales en PSFF, se consideran para financiar nuevos programas, siendo este el caso de la Empresa Social del Estado Hospital del municipio de Concepción."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$248 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

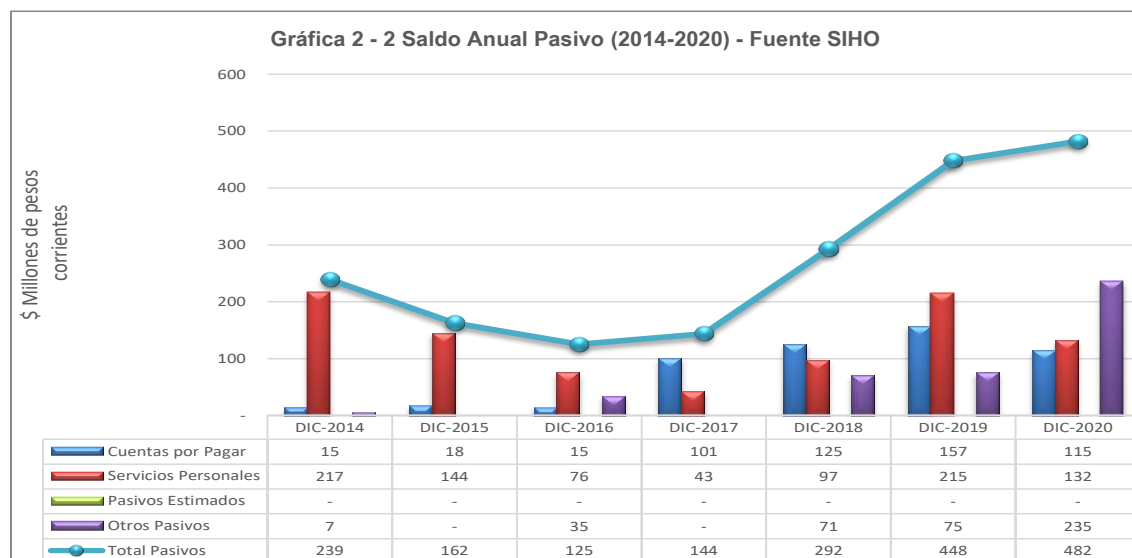


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	248,73	0,00	0,00	248,73	242,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	181,86	0,00	0,00	181,86	181,86
Entidades Públicas y de Seguridad Social	15,05	0,00	0,00	15,05	15,05
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	45,26	0,00	0,00	45,26	45,26
Otros pasivos	6,56	0,00	0,00	6,56	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis entre las pg. 38 a 40, y adicionalmente en la pg. 49 trae otro análisis del saldo de pasivo, de lo cual se extrae respectivamente lo manifestado así:

“Como puede observarse, la totalidad de los pasivos iniciales del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados desde que se inició el programa, en el año 2015. Por lo tanto, en el Cuadro 4 se puede evidenciar que todos los pasivos tienen saldo \$0.00. Ver anexo No. 13.



Es de anotar que debido a las presiones de los acreedores y con el fin de evitar mayores costos en intereses y sanciones por demandas, la Administración del hospital durante el año 2015, se vio obligada a cancelar la mayoría de los pasivos con recursos propios, antes que el Ministerio viabilizara el Programa y realizara los desembolsos correspondientes, los cuales fueron por menos del 30% de lo planteado inicialmente, con lo que se desfinanció el Programa antes de iniciar.”

“8. La ESE JOSE MARIA CORDOBA finaliza la vigencia del año 2020 con un total de pasivos por valor de \$481.076.346, a continuación se desglosan estos pasivos. Se deja claro que en realidad los pasivos por cuentas por pagar y acreedores con los que cuenta la ESE para finalizar la vigencia 2020 son \$206.005.374.

- Los \$206.005.374 corresponden a \$64.207.226 que se le adeudan por suministros, 860.000 de viáticos, a los contratistas prestadores de servicios un valor de \$31.773.204, y \$18.298.682 que corresponde a los contratistas del equipo de respuesta inmediata (ERI) apoyo a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y estos no pudieron ser cancelados ya que la ESE debía contar con un paz y salvo por parte de la secretaria seccional y fue emitido en el mes de febrero 2021. y entre nómina y prestaciones sociales legales \$90.866.262, es de resaltar que para el cierre del año 2020 fue un poco difícil ya que hubo una carga prestacional más alta debido a que no se contaba con las renunciaciones que se tuvieron por parte de una médica, una auxiliar de enfermería, y la jubilación de una auxiliar de enfermería, vacaciones de varios empleados y varias incapacidades médicas.
- La diferencia son \$275.920.972, los cuales corresponden a los ingresos recibidos por anticipado que van a la cuenta 291007 reglamentado por el catálogo de cuentas de la contabilidad general, por valor de \$235.207.963 y las provisiones de las prestaciones sociales que se deben contabilizar por ley, por valor de \$40.713.009.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó un incremento de 2017 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$11,5 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$361 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa; sin embargo ha generado nuevo pasivo que debe financiar.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 134% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	4.325	14.940	345%
Servicios Ambulatorios	22.222	15.916	72%
Hospitalización	1.418	623	44%
Quirófanos y Salas de Parto	1.323	260	20%
Apoyo Diagnóstico	19.941	17.200	86%
Apoyo Terapéutico	2.607	22.906	879%
Servicios Conexos a la Salud	2.747	1.310	48%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	54.583	73.155	134%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.182.208.657	1.523.404.458	129%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	21.658,92	20.824,22	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y salas de parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 129% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 30 a 33; sin embargo no trae análisis del consolidado de producción, el departamento en su informe de seguimiento manifiesta en la pg. 53 lo siguiente:

“OBSERVACIÓN: El total de la producción reportada por la ESE, se encuentra que en el cuarto trimestre de la vigencia 2019 se encuentra en un 100% de la meta establecida de un 25% esperado, al programar una total producción de 54.583.00 UVR y mostrar un total de producción de 73.155,41 UVR. Se puede deducir que la ESE muestra un aumento de la producción, debido al manejo adecuado de la Oferta respecto a la demanda, en relación con el buen uso en algunos servicios, contando con la misma capacidad Instalada, pero se alerta porque esto no se ve reflejado en el control del gasto ni el aumento de ingresos según tipo de contrato. La producción total ha aumentado, pero se observa disminución de acuerdo con el resultado en los servicios conexos a la salud en las actividades de PYP, hospitalización, salas de parto, apoyo diagnóstico, lo cual debe evaluar si esta disminución es un acierto o no para la ESE, si es por el control adecuado que viene ejecutando la ESE, o si por el contrario porque ha venido perdiendo legitimidad.

Se observa una disminución en quirófanos y salas de parto, pero se observa un gran aumento en urgencias.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	89,3	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	9,3	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	97,4	30%	29	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	85	
Alerta MEDIA				

3. ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA

La ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 12 de abril de 2016, con una duración de 6 años, 2016 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2016	MEDIA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>20/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>20/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>20/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>20/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>20/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>17/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	80%	83%	10%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros	83%	84%	10%
Resultado Promedio de las Medidas	81,50%	83,50%	10,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 15 a 33; sin embargo no trae un análisis consolidado de las mismas, en la pg. 65 trae un resumen donde se extrae lo manifestado así:

“En el Trimestre IV/2020; las medidas 1 y 2 continúan evidenciando contención de gastos con la racionalización y uso eficiente de recursos económicos y humanos

Para el casos de las medidas 3, 5 y 6 clasificadas en Otros en el Trimestre IV/2020 vienen siendo ejecutadas de acuerdo con lo programado en la viabilización del programa conforme se pueden evidenciar en el detalle de cada una de estas en el ítem 2 (Avances del Programa Fundamentados en la Ejecución de las Medidas Propuestas) del presente documento.

En la medida 4 no hay cumplimiento total de la meta: del 60% cartera corriente y 40% No Corriente, El Trimestre IV/2020 da por resultado 33% Corriente y 67% No corriente % cumplimiento acumulado 70% vs 83% La baja recuperación de cartera acumulada a más de 360 días corresponde a entidades ya liquidadas CAPRECOM, SALUDCOOP, CAFESALUD y MEDIMAS, situación que han persistido a pesar de los esfuerzos y gestión de la ESE. No obstante se cuenta con un castigo de cartera que cubre el deterioro de estos clientes y de otros que son un poco menos significativos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 62 a 69, y se extrae lo manifestado en la pg. 67 lo siguiente:

“Observación

El Resumen ajustado en informe, más no en cuadro 1ª, seguimiento permite ver el avance por categoría, donde el avance de las medidas 1, 2, encaminadas a la racionalización del gasto, permite evidenciar contención de gastos; donde el uso eficiente de los recursos debe ser una constate, con un nivel de ejecución del 83% al corte del trimestre evaluado.

Observación

Siempre se debe considerar el motivo por el cual fue categorizada en riesgo la ESE; por demandas en contra, para el corte del trimestre IV-2020, la institución continúa con dos demandas en curso; de reparación directa, que de ser falladas en contra en un



100%, afectarían de manera contundente la viabilidad de la ESE., valor demandas por \$1.733.162.336 y otra por \$ 5.691.156 para un valor total \$1.738.853.492. La ESE informa que de acuerdo con análisis de abogado defensor hay una alta probabilidad de que el hospital sea exonerado de las demandas por acción de reparación directa y de igual forma informa que por una tercera demanda de Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho hay una probabilidad de pérdida de fallo en contra del hospital de un 20%.

Nota: La demanda por \$ 5.691.156 Acción de Nulidad de Restablecimiento del Derecho, el 14 de septiembre de 2020 se profirió sentencia en Primera Instancia negándose las pretensiones de los demandantes quienes interpusieron recurso de apelación. Pendiente fallo en Segunda Instancia. Probabilidad de Pérdida 20%.

Observación

A corte del Trimestre IV-2020, la demanda instada por la ESE de Acción de Repetición en contra del Dr. Luis German Henao Maya, quien fuera el médico que realizó las atenciones a paciente por el cual fue demandada la ESE por la Sra. Blanca Ligia Noreña; obligados a pagar en su momento. Esta Acción se instauró ante el Tribunal Administrativo de Antioquia con Radicado No. 05001233300020170016700, con fecha de última actuación del 15 de febrero de 2020, continua en trámite el proceso.

Observación

La medida de recuperación de cartera, aparte del impacto del no pago de las IPS en liquidación, también se suma, EPS intervenidas estatalmente con mayor cobertura en el municipio como MEDIMAS, NUEVA EPS y SAVIA SALUD, que generan un rezago en el flujo de caja, con una cartera acumulada de \$555.385.998, como lo expresa la ESE en informe de Monitoreo; págs. 23-27."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.610,46	2.883,13	272,67	2.626,35	2.626,35	0,00
Total gastos (compromisos)	2.291,36	2.883,13	591,76	2.688,42	2.698,42	-10,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	319,09	0,00	-319,09	-62,07	-72,07	10,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$272 millones en ingresos y de \$591 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

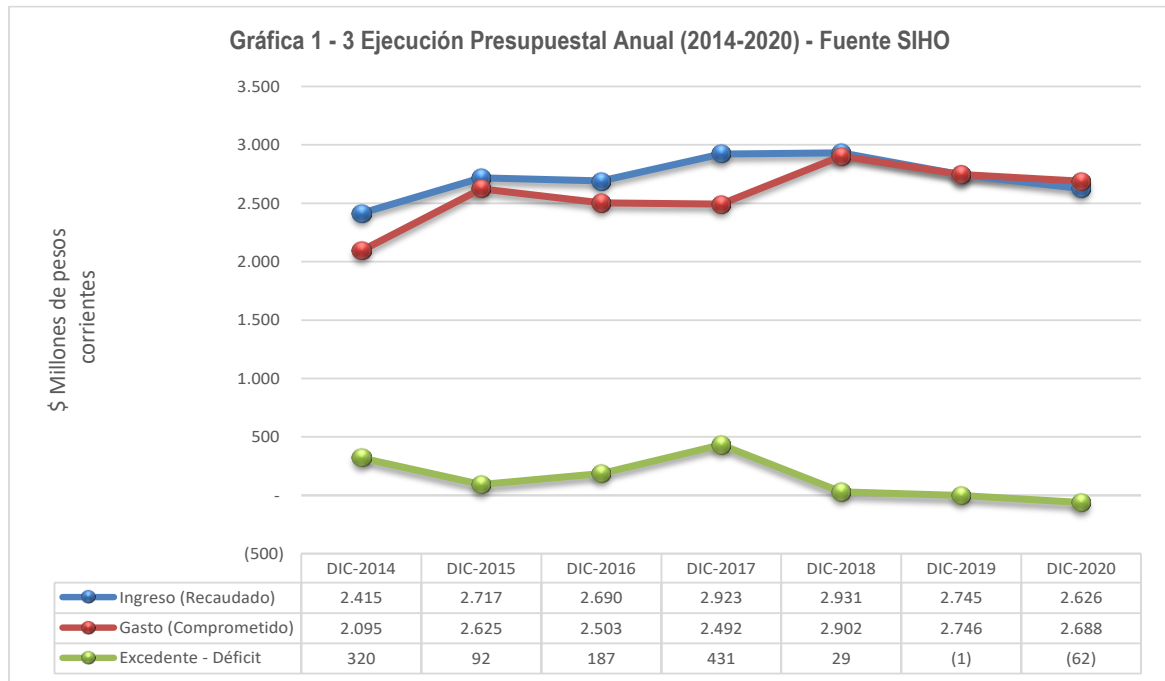
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.610,46	2.626,35	101%
Total Gastos	2.291,36	2.688,42	117%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	319,09	-62,07	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos presentó superávit de \$283 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$62 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 34 a 39, y se extrae lo manifestado en la pg. 34 lo siguiente:

“Los ingresos y los gastos en la proyección del PSFF no coinciden, ya que desde el inicio del programa quedaron diferentes valores en el total de ingresos y total de gastos, en la vigencia 2020 se presenta una diferencia de \$ 27.723.159 por lo cual la E.S.E ha venido ajustando estos valores en la ejecución de gastos para que se tenga un equilibrio presupuestal tanto en ingresos como en gastos. Aclaremos que la E.S.E. si ajustó el presupuesto en el Programa Viabilizado, toda vez que la diferencia que presenta el programa es teórica y va en contravía del Principio de Equilibrio Presupuestal, el cual, impide generar excedentes presupuestales teniendo en cuenta que el presupuesto de ingresos debe ser igual al presupuesto de gastos.

Para la Vigencia 2020 se presentara una disminución en ingresos por valor de \$252.708.654,00 correspondientes a recursos para atención a Población Pobre No cubierto con subsidio a la demanda (PPNA), los cuales, obedecen a recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 235 del Plan de Desarrollo Nacional de la actual Presidencia de la República, estos no serán girados a las E.S.E. y por tal motivo deben desincorporarse del presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia. La E.S.E ya realizó reducción presupuestal desde el primer trimestre de 2020.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 70 a 82, y se extrae lo manifestado en la pg. 75 lo siguiente:

“Cumplimiento de los gastos

La ESE proyectó un ejecutado de gastos totales para la vigencia 2020, por valor de \$2.271.364.895, se encuentra dentro del informe del monitoreo en el cuadro financiero cuadro Nro. 2 validado con la información del SIHO, que la ESE tiene compromisos con corte al cuarto trimestre por valor de \$2.688.419.462 equivalente a un ejecutado de compromisos del 118,36 %, de un máximo esperado del 100%, es decir por encima de lo esperado en un 18,36%, lo cual representa \$417.054.567 de más. Donde los compromisos para el Trimestre I, representan un 45,28%, para el Trimestre II representa un 17,04%, para el Trimestre III representan un 31,01% y para el trimestre IV representa un 25,03%.



Es así como la ESE para unos ingresos con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2020 arroja un resultado por valor de \$2.626.352.774, para cubrir compromisos por valor de \$2.688.419.462 presentando un déficit acumulado de \$62.066.688. Con disponibilidad inicial, situación que obedece en gran proporción a comportamiento propio de compromisos de inicio de año los cuales se realizan para 6 y 12 meses, evidenciando también aumento por encima de lo esperado en el trimestre.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero; sin embargo debe propender por respetar los techos presupuestales y buscar el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.445,28	0,00	0%	1.445,28
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	160,20	160,81	100%	-0,60
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.605,48	160,81	10%	1.444,68

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 70 y 71, y se extrae lo manifestado así:

“RECURSOS DE LA ESE: Valor proyectado a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que presupuestalmente no se generan excedentes.

Respecto al ítem de RECURSOS DE LA ESE estos se dan de acuerdo a lo arrojado por defecto automáticamente por el mismo instrumento del PSFF en el cuadro 35, se registra en esta variable un valor de \$311.367.138,20. Como Equipo Ejecutor del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada (Antioquia) aclaramos y reiteramos que cuando se formuló y se dio inicio al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para esta entidad, este valor no fue originado por ACUMULACION DE PASIVOS y por lo tanto no se requirió de fuentes de financiación, ni se recibió dinero de fuente alguna para el pago de estos pasivos. La causa que generó el riesgo financiero de la ESE fue por el fallo en segunda instancia de una demanda de Responsabilidad Civil y Reparación Directa por valor de \$630.000.000 millones más intereses financieros. Esta demanda fue instalada en contra de la ESE en el año 1.999 y fallada en contra en el año 2.014. El monto de la demanda fue cancelada a principios de la vigencia 2015, por lo tanto en la formulación del PSFF (Proyección cuadro 35) genera excedentes de manera automática. Adicionalmente, si se compara los excedentes (Total Ingresos menos Gastos) reales al final de la vigencia 2018 son mayores a los excedentes proyectados/formulados en el cuadro 35 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. De acuerdo con lo anterior y respecto a la información que trae el cuadro 35, el programa está sobredimensionado en el valor registrado como Recursos de la ESE y para la ESE es imposible tener excedentes al final de cada vigencia de acuerdo con lo proyectado.



▮ **SALDO CUENTAS MAESTRAS** (Art. 2 Ley 1608/13): Los \$160.808.409 recursos de Cuentas Maestras ya fueron captados y ejecutados en 100%. Ver numeral 2.2.3 **ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE TECNOLOGIA BIOMEDICA E INFORMATICA**

▮ **TOTAL FUENTES**: El saldo pendiente por recaudar por valor de \$311.367.138,20 que aparece en fuente programada a la fecha de inicio del programa viabilizado. Es improcedente recaudarlos puesto que presupuestalmente no se generan excedentes.

NOTA:

Es muy importante aclarar que tanto los recursos aportados por la Secretaría Departamental de Salud y Protección Social de Antioquia para el pago de la demanda por valor de \$220.000.000,00, como los demás recursos captados por la ESE para el pago total de la demanda, que fue el motivo de calificación de Alto Riesgo, se hicieron efectivos y pagos a los demandantes mucho antes de viabilizarse y aprobarse el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por lo que reiteramos que la ESE no capto ningún recurso para el desarrollo del mismo PSFF, esto de alguna manera afecta los datos que traen algunos cuadros y las mismas proyecciones de pago del PSFF respecto al monto del pago del fallo de la demanda.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 82 a 84 y se extrae apartes de lo manifestado así:

“Situación a considerar, estas fuentes se dan acuerdo a lo arrojado por defecto automáticamente por el mismo instrumento del PSFF en el cuadro 35, se registra en esta variable un valor de \$311.367138 El equipo Ejecutor del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada, aclara que cuando formularon y dieron inicio al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la institución, el riesgo no fue originado por acumulación de pasivos, y por lo tanto NO requirieron de fuentes de financiación ni recibieron dinero de fuente alguna para el pago de los pasivos, dado que la causa que generó el riesgo financiero de la ESE fue por el fallo de una demanda de Responsabilidad Civil y Reparación por valor de \$630.000.000 millones más intereses.

Esta demanda fue instaurada en contra de la ESE en el año 1.999 y fallada en contra en el año 2.014. El monto de la demanda fue cancelada a principios de la vigencia 2015, por lo tanto, en la formulación del PSFF (Proyección cuadro 35) muestra que la ESE debe generar excedentes, pero el valor programado no ha sido posible, importante anotar que la ESE recaudó el valor total por concepto de saldos de cuentas maestras autorizado por el municipio. La demanda fue cancelada con recursos propios de la ESE.

Es así como se indica que la ESE recibió el 100% de los recursos fuentes de financiación por concepto de saldos de cuentas maestras y pagó los pasivos programados por esta fuente. El saldo que se muestra corresponde al superávit que automáticamente generó la herramienta de acuerdo con las proyecciones establecidas, y que no ha podido generar la ESE en el transcurso del programa. Indica la ESE Es improcedente recaudarlos puesto que presupuestalmente no se generan excedentes al final de la vigencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa, en especial el superávit de la operación corriente.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$297 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

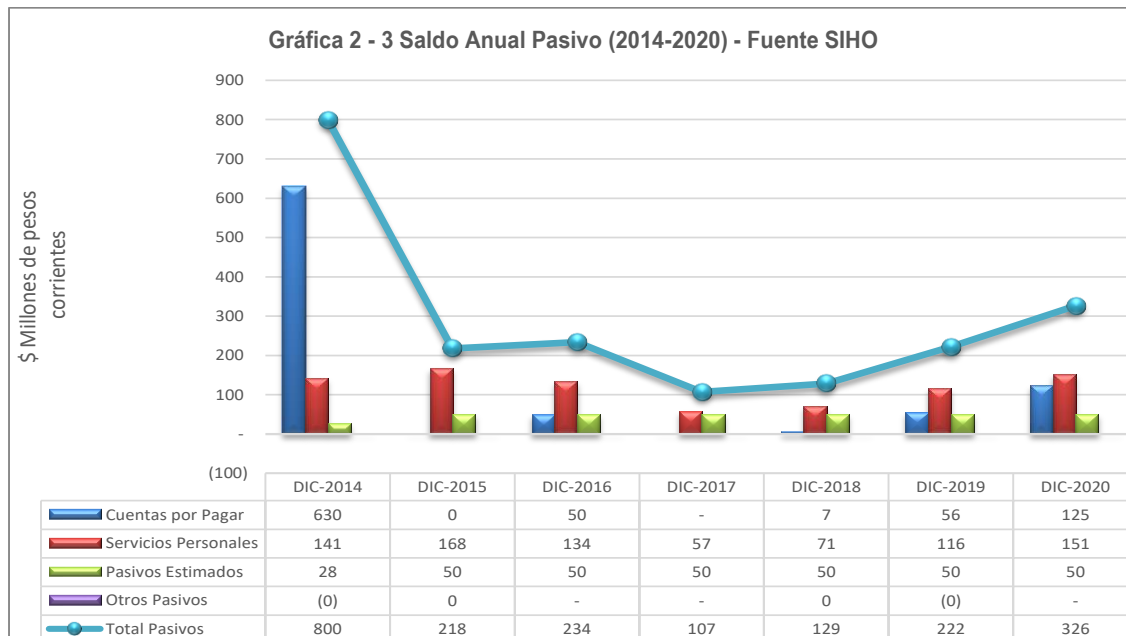


Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	297,98	0,00	0,00	297,98	167,94
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	167,75	0,00	0,00	167,75	167,75
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,19	0,00	0,00	0,20	0,19
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	130,04		130,04	130,04	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza un análisis entre las pg. 59 a 64 y en la pg. 71 a 73, de lo cual se extrae lo manifestado respectivamente así:



“De acuerdo con el detalle de pasivos relacionados en la tabla anexa se puede concluir lo siguiente:

▮ El aumento en los pasivos con corte a diciembre de 2020 frente a diciembre de 2019, obedece a la adquisición de compromisos durante la presente vigencia fiscal para el cumplimiento de las operaciones ordinarias y justificables.

▮ Adicionalmente y conforme la normatividad contable vigente, se actualizó el plan de beneficios a empleados, realizando las respectivas provisiones por cada uno de los conceptos de prestaciones sociales, lo cual incrementó el pasivo en 26%. Pasivos que son de tratamiento netamente contable, toda vez que esos son cancelados de acuerdo a los tiempos de Ley para el caso de las primas, bonificaciones y/o el disfrute de vacaciones de cada funcionario una vez cumpla el requisito para el mismo y durante la vigencia 2020 al corte de diciembre quedan causadas las cesantías e intereses totales de la vigencia, los cuales fueron cancelados en enero y febrero de 2021 conforme lo establece la Ley y los demás pasivos laborales se cancelan paulatinamente como se indicó al inicio del párrafo.

▮ Se cuenta con recursos por valor de \$50.000.000,00 para cubrir posibles contingencias por procesos jurídicos, que en algún momento fallen en contra de la E.S.E. en última instancia, esta provisión representa el 15% del total de los pasivos al mes de diciembre de 2020. A la fecha no se cuenta con procesos judiciales en contra de la Institución con alta probabilidad de fallo a favor de los demandantes (Ver Procesos Judiciales en Contra de la ESE: Numeral 1.7.1). De acuerdo con este escenario, se puede aseverar que el pasivo efectivo de la E.S.E. con corte al mes de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$276.244.525, cifra restante del pasivo certificado menos la provisión para procesos judiciales (\$326.244.525 - \$50.000.000).

Respecto al pasivo que poseía la E.S.E. al momento de la viabilización del programa por valor de \$167.980.000,00, es de anotar que este fue proyectado para cancelar durante la vigencia siguiente al inicio del mismo (2015) y con recursos propios de la E.S.E.; si verificamos el seguimiento de este esté durante dicha vigencia, se puede evidenciar que efectivamente se canceló y durante las vigencias siguientes (2016, 2017, 2018, 2019 y a diciembre de 2020), se ha consolidado el pasivo de la Institución como corriente.”

“El saneamiento de pasivos del programa alcanzó su ejecución al 100% durante la vigencia 2016 y este se realizó con recursos propios de la ESE, ya que estos correspondían a ejecución de compromisos corrientes, los cuales pasaron de una vigencia a la siguiente pues en su mayoría correspondían a las provisiones por beneficios a empleados derivados de la relación laboral y los cuales por efecto de causación deben estar registrados en la contabilidad de la E.S.E, pero el desembolso a cada empleado se realiza de acuerdo a los tiempos de goce o disfrute establecidos en la Ley.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza igualmente un mínimo análisis en las pg. 84 a 86, y se extrae lo manifestado así:

“La E.S.E muestra un cumplimiento del 100% con el pago de pasivos programados en el cuadro 16 y cuadro 17 del programa, el cual ascendía a \$167.980.000, de los cuales a la fecha muestra un saldo de \$0.00, pero está mostrando nuevamente acumulación de pasivos, por lo tanto, los pasivos cargados en la plataforma SIHO Y CHIP evidencia pasivos corrientes menores a 360 días por \$326.244.525 y una provisión por \$50.000.000 para pago de procesos judiciales.

El pasivo al inicio del PSFF ascendía a \$ 217.980.000 comparado con el pasivo a corte 31 de diciembre de 2020, el cual es de \$326.244.525 presenta un aumento del 49,67%. Así mismo de manera global el pasivo a 31 de diciembre de 2020 presenta un aumento del 47% frente a diciembre de 2019, el cual ascendía a \$ 221.830.346.

Respecto al pasivo que poseía la E.S.E. al momento de la viabilización del programa por valor de \$217.980.000, es de anotar que este fue proyectado para cancelar durante la vigencia siguiente al inicio del mismo (2015) y con recursos propios de la E.S.E.; si verificamos el seguimiento de este durante dicha vigencia, se puede evidenciar que efectivamente se canceló y durante las vigencias siguientes (2016, 2017, 2018, 2019 y a diciembre de 2020), se ha consolidado el pasivo de la Institución como corriente. El saldo pasivo por \$326.244.525 a 31 de diciembre de 2020, está compuesto así:

Pasivo Corriente por valor \$276.244.525, el cual corresponde a un 84,67% y un pasivo no corriente por valor \$ 50.000.000, que equivale a un 15,33% del total pasivo; provisionado para cubrir futuras contingencias.

De acuerdo con este escenario, se puede evidenciar que el pasivo efectivo de la E.S.E. con corte al mes de diciembre de 2020 asciende a \$276.244.525, dado que \$ 50.000.000. corresponden a provisión.

Observación

La ESE indica que el pasivo es originado de las operaciones ordinarias y que por temas de interventoría y ejecución de actividades es que puede pasar de un mes a otro, hasta tanto se certifique el cumplimiento por parte de los proveedores, además del pasivo por prestaciones sociales, el cual es debido calcularlo mensualmente, y por su naturaleza existirá y será vigente toda vez que la E.S.E. para su operación debe contar con personal vinculado a la planta de cargos. Pág. 62.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó un incremento de 2017 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta



con un saldo de efectivo de \$146 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$358 millones, que pueden financiar el pasivo. Se recuerda que el pasivo total programado en el PSFF fue de \$317,98 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 110% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	17.101	13.423	78%
Servicios Ambulatorios	36.713	31.054	85%
Hospitalización	5.746	7.346	128%
Quirófanos y Salas de Parto	1.235	1.885	153%
Apoyo Diagnóstico	32.533	37.204	114%
Apoyo Terapéutico	5.016	17.387	347%
Servicios Conexos a la Salud	2.452	2.228	91%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	100.797	110.527	110%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.271.364.895	2.575.722.209	113%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	22.534,14	23.303,98	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a Urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 113% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 58 a 59; sin embargo no trae análisis del consolidado de producción, el departamento en su informe de seguimiento manifiesta en la pg. 86 y 88 respectivamente lo siguiente:

“De acuerdo con lo reportado en el resumen de monitoreo por parte de la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del municipio de Granada, se tiene en producción lo siguiente:

Para una meta Total de Producción en UVR de 100.796,60 para la vigencia 2020, se tiene un nivel alcanzado para el cuarto trimestre de 110.27,3 UVR, representando un nivel de cumplimiento en UVR del 110,94%, por encima del 100% esperado.”

“TOTAL PRODUCCIÓN: Cumple con lo proyectado para el Trimestre IV de 2020. Es de aclarar que según ponderadores previos definidos durante el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (Manejados hasta el 31.12.2017) el resultado daría 93,86% pág. 67 Informe de monitoreo.

Observación

La ESE indica: Al comparar los resultados obtenidos del cuadro 3 de producción con los nuevos ponderadores de la UVR y compararlos con los resultados de los ponderadores anteriores (último trimestre 2017) con lo cual la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo de Granada (Antioquia) para efectos seguimiento al Monitoreo ha venido trabajando, hemos registrado resultados muy variables, lo que nos genera un poco de incertidumbre, motivo por el cual las observaciones registradas en el cuadro resumen; se



hicieron comparativamente con base en los resultados referidos a continuación que corresponden a los ponderadores previo. Pág. 67 informe monitoreo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	97,7	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	10,0	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	56,4	30%	17	ALTA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	76	
Alerta MEDIA				

4. ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDÍN

La ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio de Jardín - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 17 de diciembre de 2019, con una duración de 5 años, 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Se precisa que las empresas sociales del estado cuyo programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojaron riesgo alto en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2019, no les aplicaba la recomendación de presentar una modificación de su Programa, debían revisar en coordinación con el Departamento si se requería la modificación de su Programa y continuar con un monitoreo y seguimiento constante al Programa, que garantizara el cumplimiento del escenario proyectado en el programa y de esta manera minimizar la posibilidad de dar alerta alto o media en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.



4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	4/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	30%	50%
Racionalización del gasto	6%	50%	55%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	73%	74%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	2,00%	51,00%	59,67%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 6 a 20, y se extrae lo manifestado en la pg. 20 lo siguiente:

“Al analizar el cumplimiento de cada una de las medidas, según lo esperado para el IV trimestre y del acumulado 2020, se encontró un cumplimiento total del 87,1% lo cual indica un incumplimiento de lo programado, principalmente por las situaciones acontecida en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. (Contención de servicios, ausencia de comunicación con las EAPB, inclusión de nuevas formas y tecnologías para la prestación de los servicios y las administrativas propias de estos.)

NOTA: La medida número 7 no se incluye dentro del consolidado, toda vez, que su implementación está proyectada a partir del año 2021.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 394 a 406, y se extrae lo manifestado en la pg. 406 lo siguiente:

“Observación:

De acuerdo con lo proyectado por categoría para la vigencia, la ESE reflejan un cumplimiento del 30,5% de un 50% proyectado para la Categoría Fortalecimiento de los ingresos, del 50,57% de un 55% proyectado para la Categoría Racionalización del gasto y del 72,75% de un 75% proyectado para la Categoría Reorganización administrativa.

Y de acuerdo al avance proyectado por Medida para la vigencia 2020, la ESE presenta avance del 100% de las Medidas 5 y 6, de la Medida1 avance del 91%, de la Medida2 avance del 83%, de la Medida 3 un avance de 61% y de la Medida 4 un avance de 92%, lo cual términos generales refleja una un buen avance en cumplimiento de medidas, toda vez que es el primer año del PSFF y adicional alguna medidas se vieron afectadas por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa de la pandemia Covid 19.

No obstante, se debe fortalecer las acciones en procura de cumplir las proyecciones en avances de medidas en las próximas vigencias.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.668,15	5.330,52	662,37	5.075,59	5.075,60	0,00
Total gastos (compromisos)	4.668,15	5.330,52	662,37	5.058,67	5.058,67	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	16,93	16,93	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$662 millones en ingresos y de \$662 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación puede generar que la ESE no cumpla con lo propuesto. De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

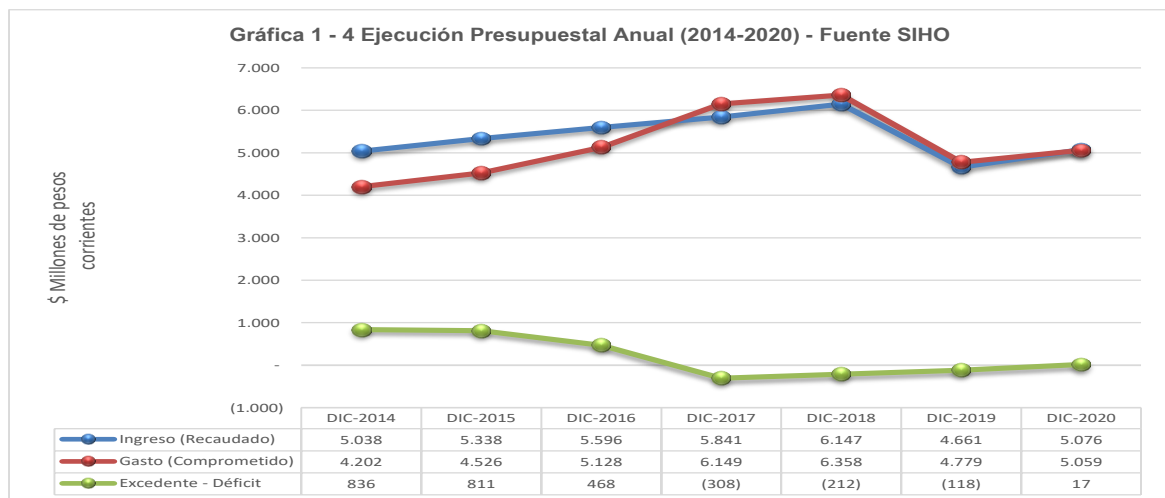
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.668,15	5.075,59	109%
Total Gastos	4.668,15	5.058,67	108%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	16,93	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos presentó superávit de \$696 millones y recaudo menos obligaciones de superávit en \$20 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 20 a 28, y se extrae lo manifestado en la pg. 24 lo siguiente:

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia entre los ingresos y gastos; esta situación se prestó porque se recibieron los recursos del PSFF para el pago de los pasivos planteados y aunque una de la directrices del MHCP es respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, también recomendó que en caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, se destine estos recursos a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE, quiere decir, que si se tienen excedentes en los ingresos solo se pueden utilizar para pago de pasivos, en este caso se considera que la ESE cumplió con las recomendaciones establecidas en el PSFF, porque los recursos adicionados y que contribuyó al incremento del presupuesto corresponden a pagos de obligaciones de vigencias anteriores.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 406 a 417, y se extrae lo manifestado en la pg. 417 lo siguiente:

“Observación.

Bajo el escenario de ingresos (recaudo) y los gastos totales (compromisos) del Trimestre IV-2020 con respecto al mismo periodo Trimestre IV-2019, los ingresos totales aumentaron 7,80%, en el comparativo de los años 2016 -2018, la tendencia en ingresos es ascendente con máximo en el 2018, y los gastos totales aumentaron un 5,86% y la tendencia de los años 2016 -2018 es al alza, la situación anterior arroja una disminución del 18,41% del déficit operacional, sin tener en cuenta la disponibilidad inicial.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	391,23	391,23	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	391,23	391,23	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 34 y se extrae lo siguiente:



“Como se mencionó anteriormente, de los pasivos programados para pago con recursos propios queda un saldo de \$2.818.331 obligaciones por servicios de salud prestados en otras IPS las cuales se encuentran en proceso de conciliación.

En el mes de diciembre se recibe los recursos viabilizados en el PSFF por valor de \$316.638.159 y de inmediato se hace el pago de los pasivos, reiterando que se dejaron de percibir \$74.592.384, ya que el total aprobado era de \$391.230.543, luego que la ESE debió cancelar con recursos propios acreencias laborales (liquidación de prestaciones sociales) debido a que la empresa no puede exponerse a procesos jurídicos (demandas) por el no pago oportuno de estas, es de anotar que dentro de las medidas quedó estipulado “Definir e implementar una política institucional para la prevención del daño antijurídico que permita mitigar los riesgos por acciones legales en contra de la E.S.E”, por tanto debe procurarse su ejecución y cumplimiento.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 417 a 419, y se extrae lo manifestado en la pg. 418 lo siguiente:

Observación:

El grado de cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación programadas en el PSFF, luego de la gestión y aprobación de las bases de giro en el mes diciembre y cumpliendo con encargo fiduciario se logró un recaudo del 81% correspondiente a \$316.638.160 de un total programado de \$391.230.543, donde \$74.592.383 se dejaron de recaudar, dado que la ESE debió cancelar obligaciones de exigencia inmediata (liquidación de prestaciones sociales) con recursos propios; so-pena de exponerse a litigios jurídicos por no pago oportuno.

- *Los recursos de la Nación por \$316.638.159 fueron recibidos a través de la Fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue “constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*

Observación:

La ESE anota que dentro de las medidas del PSFF quedó estipulado “Definir e implementar una política institucional para la prevención del daño antijurídico que permita mitigar los riesgos por acciones legales en contra de la E.S.E”, por tanto, debe procurarse su ejecución y cumplimiento.

Nota:

La ESE indica en informe de monitoreo, que el Resumen Cuadro 2-PSFF de Monitoreo el “saldo por recaudar” presenta un saldo negativo, situación que obedece a error en formulación en herramienta, dado que no se proyectó en PSFF.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$391 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2,8 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

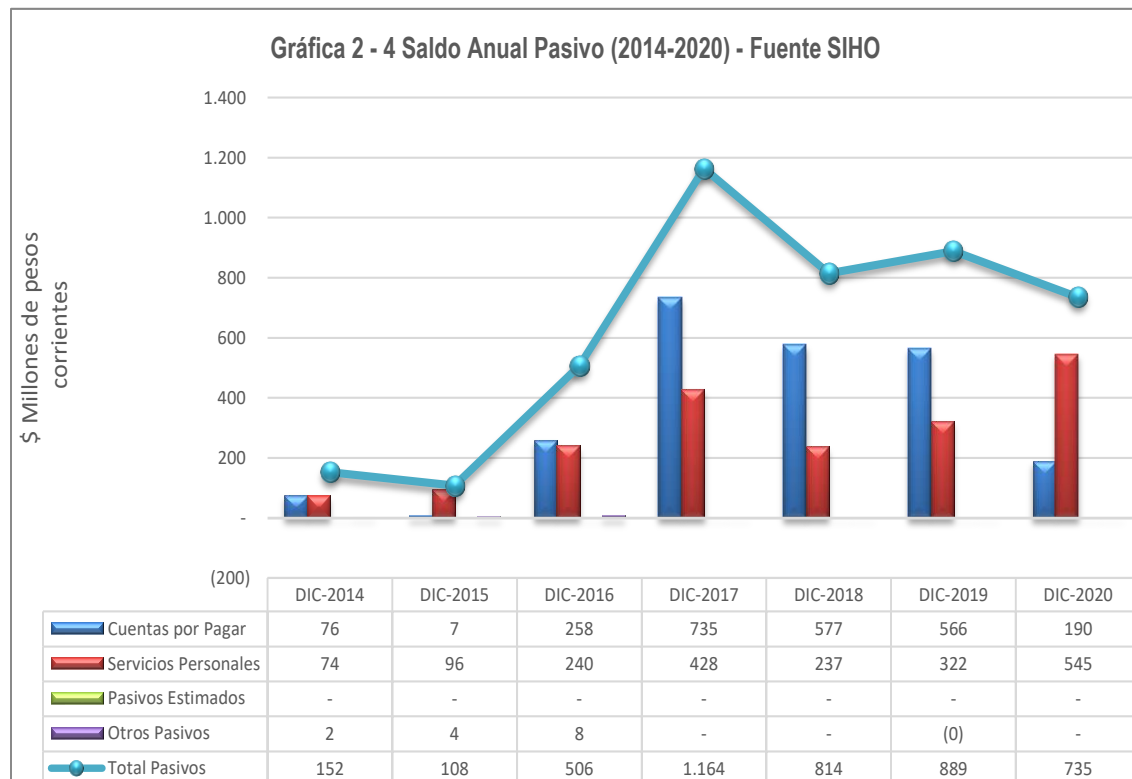


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	391,23	320,38	2,82	391,23	391,23
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	103,32	34,35	0,00	103,32	103,32
Entidades Públicas y de Seguridad Social	64,77	64,77	0,00	64,77	64,77
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	223,14	217,52	0,00	223,14	223,14
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 33 a 35, y se extrae lo manifestado en la pg. 35 lo siguiente:

“Los pagos a los beneficiarios fueron cancelados a través de la fiducia según contrato suscrito el día 24 de septiembre de 2020 cuyo objeto fue “constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos conformado por los recursos aportados por LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 5938 de 2014 - FONSAET, los cuales se destinarán a atender los pagos requeridos por el

ENCARGANTE, en el marco de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, como se mencionó en el informe anterior, para este contrato la ESE debió apropiar la suma de \$8.216.236 para el pago de los costos financieros del encargo, este valor se pagó con recursos propios, lo cual resulta incoherente pues se está tratando de sanear las finanzas de la Empresa, pero al mismo tiempo se debe pagar a un tercero para que administre los recursos viabilizados por el MHCP.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020 donde se establece: “Disponer del manejo y administración de sus recursos incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario administración y pagos, la ESE firmó contrato con la FIDUCIARIA LA PREVISORA para la administración de los recursos del PSFF con un costo de \$8.216.236 para el pago a 4 beneficiarios, a 31 de diciembre de 2020, el contrato todavía se encontraba en ejecución.

Con respecto al manejo y administración de los recursos de la operación corriente, la E.S.E viene adelantado los acercamientos con la FIDUCIA, ya que los gastos para cubrir los costos financieros del encargo no quedaron incluidos dentro del presupuesto.

Así mismo, se considera respetuosamente que al entregar los recursos a un tercero para su administración se perdería la autonomía administrativa que tienen las Empresas Sociales del Estado, además de generar más gastos para la institución, teniendo como referente la suma de \$ 8.216.236 que se tuvo que comprometer para 4 pagos, lo cual indica que para el pago de 30 beneficiarios o más, que hace la ESE Hospital en promedio mensual, los gastos financieros serían mayores.

Una vez se determine el manejo y administración de los recursos, el Hospital constituirá el comité de pagos; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 421 a 422, y se extrae lo manifestado en la pg. 421 lo siguiente:

Observación:

El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2018 ascendía a \$ 814.129.106 comparado con el pasivo a corte diciembre de 2020 de \$734.919.754; presenta una disminución del 9,73%. Así mismo de manera global el pasivo a diciembre de 2020 presento una disminución del 16,1%; frente al pasivo a diciembre de 2019, el cual ascendía a \$888.501.144.

• E pasivo con corte a diciembre 2020 por \$734.919.754, está representado en un 25,79% en cuentas por pagar con una disminución del 67,14% respecto al pasivo al inicio del programa y representado en un 74,21% en beneficios a empleados con un aumento del 129,84% respecto al pasivo al inicio del programa, el total de los pasivos estas clasificado en corriente.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una disminución de 2017 al 2018, luego incrementa levemente al 2019 y disminuye levemente al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$201 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$898 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa; sin embargo se le recuerda de no generar nuevo pasivo.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 51% valorado en UVR:



Tabla 7 – 4

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	51.818	32.690	63%
Servicios Ambulatorios	101.716	34.110	34%
Hospitalización	3.243	5.381	166%
Quirófanos y Salas de Parto	5.719	3.965	69%
Apoyo Diagnóstico	106.483	65.522	62%
Apoyo Terapéutico	44.849	16.317	36%
Servicios Conexos a la Salud	6.959	5.857	84%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	320.786	163.841	51%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.668.149.225	4.424.125.409	95%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.552,23	27.002,52	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 28 a 33, y se extrae lo manifestado en la pg. 28 lo siguiente:

“El comportamiento de los servicios según la demanda realizada por los usuarios para el cierre de 2020 estuvo en un 32% por debajo de lo proyectado, este tuvo una influencia marcada por la situación epidemiológica por COVID-19, dado el cierre de los servicios ambulatorios, según las directrices nacionales para el control de la pandemia, y pues la naturaleza de la E.S.E nivel uno tipo A, sometió a la institución a la contracción de la producción.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 421 a 422, y se extrae lo manifestado en la pg. 421 lo siguiente:

“Observación.

La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 320.785,87, el total de avance en los servicios con corte a Trimestre IV-2020 es de UVR 163.841,18 con un porcentaje de cumplimiento del 51% muy por debajo de lo esperado.

En general el cumplimiento por trimestre y por consiguiente de la vigencia no fue el esperado, reflejándose la mayor afectación por la emergencia sanitaria en el Trimestre-02; con cumplimiento del 10% y con mayor porcentaje de cumplimiento en el Trimestre-01; con cumplimiento del 17. La ESE indica que las ventas por servicios por salud se han afectado en especial por el cierre parcial de algunos servicios como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Nota:

La ESE en informe de Monitoreo Trimestre IV realiza análisis con una meta proyectada total de \$ 240.589,41 UVR, cuando la real meta para la vigencia 2020 era de 320.785,87 UVR, lo cual arroja un cumplimiento del 51% (163.838,18); no del 68%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.



4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	85,5	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	51,1	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

5. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Marinilla - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de mayo de 2018, con una duración de 5 años, 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	18/06/2020	26/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	18/06/2020	26/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	18/06/2020	26/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	18/06/2020	26/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	18/06/2020	26/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	25%	89%	100%
Racionalización del gasto	9%	95%	94%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	13%	73%	95%
Saneamiento de pasivos	49%	100%	100%
Otros			



Tabla 2 - 5

Resultado Promedio de las Medidas	24,00%	89,25%	97,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 5 a 72, y se extrae lo manifestado en la pg. 66 en adelante lo siguiente:

“REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Para la categoría administrativa se definen 8 medidas buscando incidir desde los procesos administrativos los resultados financieros. Su carácter de medidas de largo plazo busca que la ESE desde el fortalecimiento y la optimización de sus recursos (Humanos, Físicos y Tecnológicos) aumente la productividad, optimice el costo en la prestación del servicio y genere concientización en su grupo de colaboradores al trabajo por una meta en común: El restablecimiento financiero y el equilibrio económico de la Institución.

Como resultado para la vigencia 2020 las medidas de reorganización administrativa alcanzan en su conjunto un 73,8% de cumplimiento de actividades programadas.

Para las dos medidas de ejecución a largo plazo contempladas bajo esta categoría: 1. Plan estratégico de Promoción y Prevención y 2. Programa educativo orientado a los pacientes crónicos, se hace necesario mencionar que si bien los resultados de su implementación no alcanzan los indicadores proyectados de cobertura y aumento en facturación, gracias a la estabilidad en el último año del personal a cargo del proceso de Promoción y Prevención se ha venido estructurado desde la programación y la ejecución un avance en estas metas que venían siendo aplazadas desde el primer año del programa. A fecha de corte reportan cumplimiento de un 76% y 45% respectivamente.

El propósito de estas dos medidas de potencializar Promoción y prevención como unidad de negocio y el seguimiento a la adherencia de los pacientes crónicos al tratamiento y al control de los factores de riesgos no alcanza los resultados pretendidos por causales como: Rotación del funcionario líder de la medida en los primeros 3 años del programa, la poca disponibilidad de agendas por falta de Recurso Humano programado, debilidades en la ejecución de actividades extramurales desde su planeación y ejecución, las medidas contempladas para el desarrollo de estas actividades a causa de la emergencia del Covid 19. Estas causales se convierten en factor de alerta en la afectación de los ingresos proyectados para la ESE.

Para 6 de las medidas de ejecución anual: 1. Seguimiento y la trazabilidad de procesos, 2. Usabilidad del Software, 3. Programa de Formación y capacitación, 3. Fortalecer el Proceso de evaluación de desempeño. 4. Plan de Comunicación Institucional, 5. Controles que mitiguen el riesgo de daño antijurídico, los cumplimientos registraron un promedio del 78%.

Importante resaltar en este grupo el avance en la medida de Evaluación del Desempeño laboral planteada para todos los funcionarios de la ESE independientemente de su forma de vinculación. La ESE proyecta y aprueba la Política Interna y da inicio a su aplicación a partir del mes de noviembre de 2020.

El impacto financiero para estas medidas podrá medirse a largo plazo dado que su alcance está orientado principalmente al fortalecimiento de su recurso humano y los procesos institucionales.

RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

En la categoría de Racionalización del gasto son planteadas 5 medidas con un cumplimiento satisfactorio global de actividades ejecutadas de un 95,6%. Esta categoría contempla 2 medidas de largo plazo (2017 -2021): 1. Actualización de guías y protocolos de práctica clínica y 2. Ajuste al proceso de urgencias.

Finalizando el año 2020 estas dos medidas obtienen avances satisfactorios con la implementación del proceso de Camillaje en el servicio de urgencias, la actualización de las 15 Guías de Práctica Clínica establecidas de acuerdo con el perfil de morbilidad del Municipio y el adecuado seguimiento a su adherencia por parte del personal asistencial.

Las 3 medidas fijadas con cronograma anual como son: Ajuste de planta temporal, medición de costos y acciones de control y seguimiento a la productividad en la prestación de servicios de salud, reportan un cumplimiento promedio del 94% en el desarrollo de acciones. Si bien el cumplimiento en actividades de estas medidas es satisfactorio los resultados en términos financieros no alcanza los resultados pretendidos.

Para el año 2020 la ESE realiza un rediseño Institucional, dado la terminación de prórroga de empleos temporales a 31 de agosto de 2020 en donde realiza cambios como: 1. Disminución de 6,5 cargos, 2. nueva escala salarial con disminución para algunos cargos asistenciales, 3. Nueva estructura orgánica con una propuesta de desconcentración de funciones, y creación de coordinaciones de procesos y 4. Manual de funciones.

Al hacer un comparativo se obtiene una disminución de \$19.045.370 (\$62.750 del personal administrativo y \$18.982.620 del asistencial). Si se hace el cálculo incluyendo factor prestacional, el ahorro es de \$31.426.344 mensual, lo que daría una proyección



anual de \$377.116.128. Sin embargo, la meta propuesta en el Indicador “Índice de costos laborales” acumulada proyectada para el año 2020 tenía planteada una disminución del 9.7% con relación a la línea base (2016), y solo se cumple en un 0.27%, equivalente \$16.344.129.

Por otro lado, la medida de costos a la fecha no se tiene el cálculo por cada uno de los servicios que se prestan en la ESE, a pesar de que se está cumpliendo con la medida, no se cuenta con un instrumento que genere información suficiente para ser utilizada en la toma de decisiones para la definición de tarifas base en los servicios de salud prestados y la certidumbre en la real utilidad generada en la operación.

Para esta categoría se proyecta medir la productividad que está directamente ligada al costo de los servicios, con monitoreo periódico de la UVR (Unidad de Valor relativo) la cual arroja al cierre del año un aumento (con relación al año anterior) de los gastos en un 1.62%, mientras que la producción una disminución del 37.35%, dando como resultado que el costo por UVR producida incrementará en \$7.149.95, presentando un impacto negativo para las finanzas de la ESE de \$3.494.164.518,22. Es así como la ESE no logra alcanzar la meta propuesta de mantener la evolución del gasto por UVR en menos del 90%. Es importante no olvidar que este indicador se ha visto afectado por la disminución en la producción y el incremento en los gastos, influenciado por las medidas de restricción para la contención del COVID-19.

En el comparativo del total de gastos obligados al mes de diciembre de las vigencias 2016 a 2020 se observa un incremento total de 13.42%, ocasionada por las deudas de las vigencias anteriores que aumentaron en 208.44%, los gastos de la vigencia crecieron en 2.17%. Si se hace el cotejo entre vigencias de 2016 a 2017 se da un incremento del 9.08%, de 2017 a 2018 aumentaron en 11.37%, de 2018 a 2019 decrecieron en 16.57% y de 2019 a 2020 creció en 11.90%. En el cotejo llama la atención como las deudas de vigencias anteriores han incrementado en cada año, dándose el menor incremento en el año 2020 con el 2.89% y el mayor en el 2018 con un 80.28%.

Tomando como referencia los anteriores resultados, podemos concluir que los gastos de la vigencia han presentado disminución en el periodo evaluado, el incremento del total de gastos está causado por las deudas de las vigencias anteriores que la empresa por la situación de iliquidez no ha logrado sanear en su totalidad; indicando que la situación financiera desfavorable por la que en la actualidad está pasando la ESE no se debe a la mayor generación de gastos, sino a que con los ingresos no se alcanza a cubrir las obligaciones contraídas por la empresa.

SANEAMIENTO DE PASIVOS

En el periodo de ejecución del PSFF (2017, 2018, 2019 y 2020) se ha pagado el 100% de los pasivos susceptibles de pago.

A diciembre de 2020 se han pagado \$2.799.788.813 (de los pasivos 30/06/2017), en 2017 \$164.108.754 de recursos propios; en 2018 \$2.076.085.857 (\$126.771.000 de Convenio de concurrencia, \$780.539.194 de recursos propios, \$631.424.826 Saldos Cuentas Maestras, \$537.350.837 de Recursos de la Nación). En 2019 se pagaron \$491.432.434 (\$309.196.991 de Convenio de concurrencia y \$182.235.443 de Recursos propios). En 2020 se sanearon \$232.267.426 (\$31.180.426 de Recursos propios y \$201.087.000 de Convenio de concurrencia). El total de las fuentes de financiación para el pago de pasivos han sido: Nación \$537.350.837, Municipio \$631.424.826, concurrencia \$637.054.991 y de la ESE \$993.958.159.

Es importante en esta categoría tener en cuenta que, si bien se han venido cancelando las obligaciones de pasivos incluidos en el programa, a cierre de 2020, se tiene unos pasivos muy altos, que casi llegan a los 2.900 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE INGRESOS

En conjunto esta categoría alcanza un cumplimiento en actividades del 89,3%, en donde de las 4 medidas para el fortalecimiento de ingresos la gestión de cobro de cartera es la que evidencia mayor % gestión gracias a los mecanismos implementados como: Proceso de cobro persuasivo a 66 empresas, cruces de cartera con 20 empresas, Conciliación de cartera y acuerdo de pagos, Citación notificación personal a 23 empresas, mandamientos de pago a 3 entidades deudoras, Solicitud a la ADRES para la certificación de inembargabilidad de recursos de las cuentas de los diferentes deudores., Solicitud de Investigación de bienes enviadas a 50 entidades financieras, Proceso jurídico (Controversias contractuales) por la cartera de Caprecom EPS.

A pesar de que en el periodo del programa se ha tenido un valor representativo de recuperación de la cartera de las vigencias anteriores, al mes de diciembre de 2020 el monto de la cartera mayor a 360 se ha incrementado en un 10.14% con relación a la fecha de inicio de referencia (junio 30 de 2017); ocasionando un impacto negativo sobre las finanzas de la empresa. Al hacer el análisis en términos monetarios la cartera total de empresas con un vencimiento mayor a 360 días ha presentado un incremento de \$150.203.657, situación que está en contravía con la proyección de disminución del valor de la cartera planteada en el PSFF al cierre de la presente vigencia de \$751.457.717.

Teniendo en cuenta el monto de disminución de la cartera esperado y el valor del incremento, la empresa tiene una desviación de recaudos y/o depuración por los deudores \$901.661.374.

En cuanto al fortalecimiento de ingresos particulares para los servicios establecidos para potenciar en la medida se presenta variación positiva al cierre de 2020 con respecto a 2019 del 8% con unas ventas por \$915.271.820 respecto a \$843.626.268 en



2019. La mayor representatividad en ingresos particulares es registrada por el servicio farmacéutico con el 63%, seguido de Laboratorio con un 29%.

La mayor participación de las glosas se deriva del servicio de urgencias (85.89%), seguida de hospitalización (17.52) en estos dos servicios está el 93.40% del total de glosas recibidas en la ESE. De otra parte, es importante resaltar que con la ejecución de la medida No 18 Aumento de Ingresos por la asignación de nuevos usuarios del Régimen subsidiado trasladados del régimen vinculado, la ESE en articulación con la Secretaría de Salud Municipal logra la Afiliación de 896 nuevos usuarios vinculados al régimen subsidiado representando un mayor ingreso por \$552.430.592 en lo corrido de ejecución del programa.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 93 a 106, y se extrae lo manifestado en la pg. 105 lo siguiente:

“OBSERVACIONES

- De manera general se advierte de acuerdo con lo consignado en el presente informe que la ESE, cumple por categorías en las medidas presentadas, pero que muchas de ellas vistas de manera particular no se cumplen por distintos aspectos a los que hace alusión la ESE en su informe de monitoreo y en el presente informe de seguimiento. Algunas de las medidas implementadas por su naturaleza alcanzan a evidenciar impacto de tipo financiera, otras siendo de tipo transversal no evidencian por su naturaleza dicho impacto.
- Es importante que definitivamente se evite la reprogramación de las medidas en la vigencia 2020, y que se tome en cuenta las observaciones realizadas en el presente informe.
- En las últimas medidas no se realizan consideraciones particulares por parte del departamento, y se refiere lo alcanzado según informe dado por la ESE en el monitoreo.
- Se resalta el nivel de detalle al exponer en el informe de monitoreo lo alcanzado a nivel de categorías en el despliegue de las medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.392,30	11.795,00	2.402,69	11.144,15	11.144,15	0,00
Total gastos (compromisos)	9.372,59	11.795,00	2.422,40	11.564,68	11.564,68	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	19,71	0,00	-19,71	-420,53	-420,53	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$2.402 millones en ingresos y de \$2.422 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



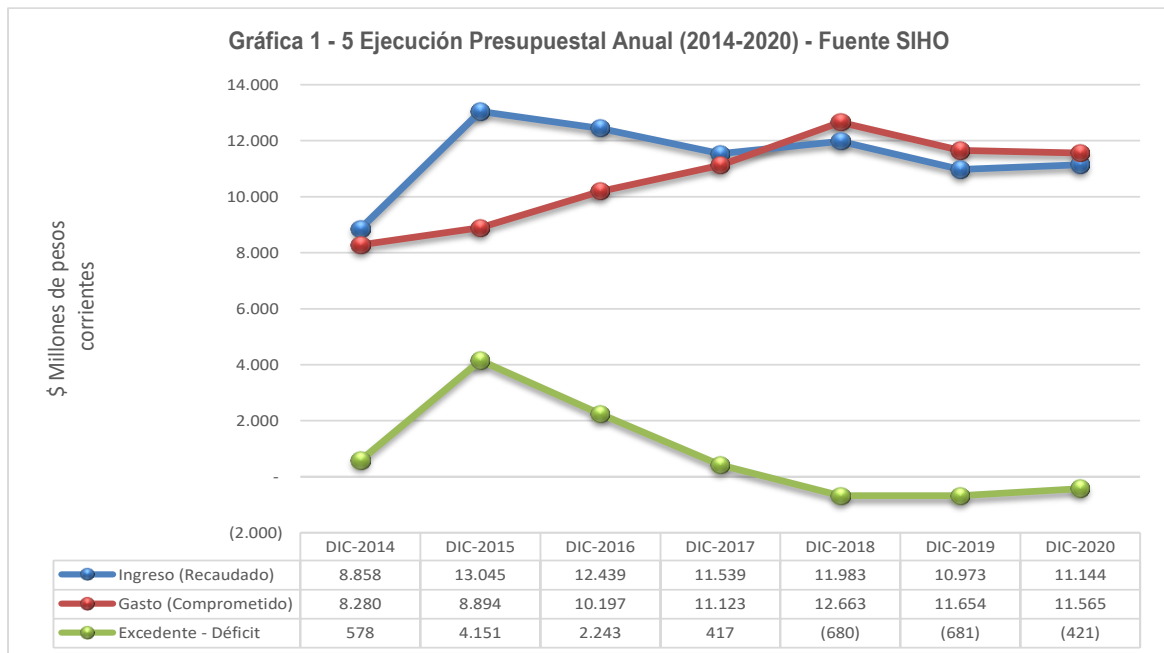
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.392,30	11.144,15	119%
Total Gastos	9.372,59	11.564,68	123%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	19,71	-420,53	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$1.295 millones y recaudo menos obligaciones es déficit de \$420 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 73 a 82, y se extrae lo manifestado en la pg. 81 lo siguiente:

“Al hacer el comparativo de los recaudos con los compromisos, en el periodo analizado se obtiene un resultado negativo de \$420.527.832 en la vigencia y de -\$454.287.687 si se tiene en cuenta que para el año 2020 se tenía proyectado un superávit de \$33.759.855.

Teniendo en cuenta que los compromisos están por encima del valor esperado y que los gastos de personal tienen un peso porcentual del 66.15% sobre el total de los gastos proyectados para la vigencia, con el fin de procurar la disminución de los recursos, la ESE contrató la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el rediseño institucional de la Entidad Pública de acuerdo a la Guía de diseño y rediseño institucional para entidades públicas del orden territorial emitida por el DAFP y el Decreto Presidencial 1800 de 2019, en aras de generar estrategias de optimización de los recursos y disminución de costos y gastos que apunten a impactar el resultado pretendido en la medida.

Hasta el mes de agosto de 2020, la ESE contaba con 110 servidores públicos, de los cuales únicamente 40 hacían parte de la planta de cargos fija y los demás venían siendo contratados a través de la figura de empleos de carácter temporal prevista en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, estructurándose una planta de cargos temporal que venía en funcionando desde el me de julio de 2012 hasta el agosto de 2020; de la cual hacían parte la mayoría de los servidores de la Entidad Pública. El estudio técnico de



rediseño institucional determinó que la ESE requiere para la prestación de los servicios 103.5 cargos, 40.5 administrativos y 63 asistenciales. La nueva estructura inicio a partir del mes de septiembre por lo que en la vigencia actual no se logra tener un impacto financiero significativo, sin embargo, con el fin de tener una referencia se hace un comparativo entre el costo promedio de la planta de septiembre a diciembre con relación al periodo enero a agosto. Al hacer un comparativo de los dos periodos se obtiene una disminución de \$19.045.370 (\$62.750 del personal administrativo y \$18.982.620 del asistencial). Si se hace el cálculo incluyendo factor prestacional, el ahorro es de \$31.426.344 mensual, lo que daría una proyección anual de \$377.116.128.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 106 a 116, y se extrae lo manifestado en la pg. 115 lo siguiente:

“BALANCE DE LA RELACION RECAUDO – COMPROMISOS

La relación de ingresos menos gastos para el cuarto trimestre de 2020 presenta un déficit de (\$420.527.832), incluyendo la disponibilidad inicial de comienzo de año de \$ 334.752.038, y un déficit de (\$454.287.687) si se tiene en cuenta que para el año 2020 la E.S.E., tenía proyectado un superávit de \$33.759.855.

Por tendencia, de manera clara se advierte una disminución del déficit en el cuarto trimestre respecto a periodos iguales de años anteriores, lo cual puede reflejar el mejor comportamiento de la E.S.E. hospital; así la cosas, si comparamos el trimestre cuatro de 2020 con el de 2019, el déficit disminuye sustancialmente al pasar de (\$1.873) millones a (\$755) millones de pesos.

OBSERVACIÓN:

Dos años y ocho meses después de viabilizado el programa, se evidencia mejora en la situación del flujo financiero de la ESE. Si embargo aún no se generan los excedentes proyectados por la E.S.E., en el programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero; sin embargo debe procurar buscar equilibrio y superávit.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.973,86	2.033,59	103%	-59,73
Salvos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	631,42	631,42	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	600,00	537,35	90%	62,65
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.205,28	3.202,36	100%	2,92

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 81 a 82, y se extrae lo manifestado en la pg. 81 lo siguiente:



“De acuerdo con la proyección, los ingresos para el saneamiento de pasivos ascienden la suma de \$3.225.002.303 y los gastos a \$3.202.357.601, generándose un excedente de \$22.634.702. Para el pago de los pasivos incluido en el programa se tenía planteado las siguientes fuentes de financiación:

De la ESE \$953.943.698

Encargo fiduciario Convenio de concurrencia \$1.039.633.779

Salvos de cuentas maestras (Art. 2 Ley 1608/13) \$631.424.826

Recursos de la Nación \$600.000.000

Total \$3.225.002.303

De acuerdo con lo planteado en el programa se proyectó que los pasivos fueran pagados con las siguientes fuentes de financiación”

“En el programa se tiene proyectado recaudar recursos para la cancelación de los pasivos incluidos en el PSFF, es decir \$3.225.002.303, a la fecha de análisis han ingresado \$3.202.364.505, quedando pendiente \$22.637.798 para alcanzar el monto total proyectado.

En el análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el saneamiento de pasivos, es necesario tener presente que como la empresa no pudo soportar la totalidad de los dineros de la fuente Nación por un monto de \$62.649.163, este valor tuvo que ser incrementado al valor a financiar con recursos propios.

Para el saneamiento de pasivos le asignaron a la ESE \$600.000.0000 de recursos de la Nación, los cuales se proyectaron para el pago de: 1) Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos, 2) Entidades Públicas y de Seguridad Social y 3) Proveedores bienes y servicios.

La asignación de las fuentes de financiación a cada concepto de gastos se realizó con el saldo por concepto de los pasivos al 31 de diciembre de 2017, debido a que el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a principio del mes de mayo de 2018 y de acuerdo a los lineamientos recibidos los pasivos podían ser actualizados a la fecha de viabilización, por lo que el valor por concepto de pasivo a financiar con los recursos de la Nación presento una variación. Con el propósito de acceder a los recursos de la Nación la empresa siguió los lineamientos del “Instructivo que define los formatos, soportes y requisitos para el giro de los recursos del fondo de salvamento y garantías para el sector salud – FONSAET asignados a entidades departamentales y distritales, de que tratan el capítulo II de la Resolución 5929 de 2014”.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 116, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Al cierre del cuarto trimestre de 2020, se debían tener recaudos por \$3.225.002.303 e ingresó \$3.202.364,505, quedando pendiente \$22.637.798, es necesario tener presente que como la empresa no pudo soportar la totalidad de los dineros de fuente Nación, conforme a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social por un monto de \$62.649.163, se tuvo que incrementar al valor a financiar para el pago de pasivos con recursos propios.

De acuerdo con lo anterior, sólo quedó pendiente el saldo al que no pudo acceder la ESE hospital, para el pago de pasivos, debido a que algunos pasivos por el tema de exigibilidad ya se habían cancelado, de lo reportado en el cuadro 17 del programa.

OBSERVACIÓN:

Los recursos de fuente de financiación nación se canalizaron a través de la Fiduciaria -FIDUPREVISORA S.A. quien realizó el pago a beneficiarios finales, conforme a los valores autorizados para giro por el Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa; sin embargo se debe tener claro las diferentes fuentes de financiación viabilizadas en especial las de recursos de la ESE, que deben tener claridad de las mismas.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$3.217 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$402 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

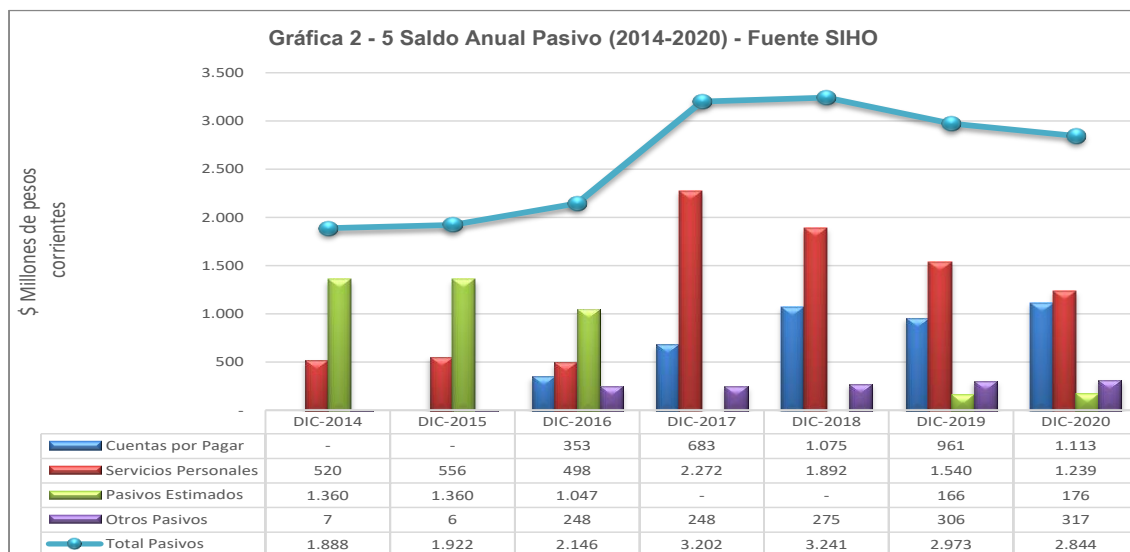


Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.202,35	634,85	402,58	3.217,36	2.799,77
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	768,96	3,52	0,00	768,96	768,96
Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.837,87	603,67	402,58	1.837,87	1.435,29
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	550,21	27,66	0,00	550,21	550,21
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	45,31	0,00	0,00	45,31	45,31
Otros pasivos	30,00			15,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 96 a 100, y se extrae lo manifestado en varios apartes lo siguiente:

Con el fin de establecer el valor de los pasivos cancelados en el año 2020 y de acuerdo con los lineamientos del monitoreo, se efectuaron los ajustes por mayor o menor valor en el archivo de pasivos y se registraron los pagos efectuados en el periodo. En la vigencia actual se han realiza pagos de pasivos incluidos en el PSFF por un valor de \$232.267.426. Los pagos del periodo fueron:
a. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos: por valor de \$3.516.698 de cuotas partes pensionales a Colpensiones.



Desde la vigencia 2019 estaba pendiente de pago una cuota parte pensional correspondiente a la señora María Luisa Bernal Monroy. La ESE no había cancelado la totalidad de las cuotas partes pensiones porque al hacer una verificación exhaustiva de las hojas de vida de cada pensionado, se encontraron inconsistencias en cinco pensionados que llevaron a concluir que los cobros que se estaban realizando no son responsabilidad de la ESE, en la vigencia 2019 el fondo de pensiones acepto la exclusión de la deuda de cuatro pensionados, quedando pendiente la cuota partes de la señora Monroy.

Debido a que no se recibió respuesta por parte de Colpensiones, en el mes de enero de 2020 se envió nuevamente solicitud de aclaración en los siguientes términos: "En Para la deuda generada por la señora MARIA LUISA BERNAL MONROY con CC 4.1540.371 la ESE viene esperando respuesta definitiva de la Dirección de prestaciones económicas de Colpensiones desde el año 2018, por la no procedencia de cobro de esta asegurada al Hospital San Juan de Dios de Marinilla, dado su inexistencia laboral con la Institución, por tanto, no se autoriza aplicación a su favor".

El día 1 de octubre de 2020 se recibió respuesta con radicado BZ 2020_8658551-1997978 en el cual el fondo de pensiones se aceptó la objeción y se excluye del cobro de la cuota parte pensional de la señora María Luisa Bernal Monroy con cedula de ciudadanía número 41.540.371, teniendo en cuenta que la entidad cuotapartista no es la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla - Antioquia. Sustentado en la respuesta, se procedió a realizar los ajustes en

la información financiera de la empresa. Teniendo en cuenta la respuesta dada por el fondo de pensiones se realizó un ajuste al saldo de la obligación por \$3.516.698.

b. Entidades Públicas y de Seguridad Social: por un valor de \$201.087.000. Correspondiente al pago de dos bonos pensionales a nombre de: Gabriela del Socorro Suarez por \$88.333.000, María Libia Giraldo por \$112.754.000

c. Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos): por valor de \$27.663.728 del Municipio de Marinilla, en la vigencia se hizo el cruce de cuentas con el Ente Municipal por medio del cual se conciliaron las cuentas por pagar y por cobras, saneando así esta pasivo.

Además, de los recursos para el pago de pasivos por valor de \$15.010.000, en el presente año se tenía proyectado el ingreso de recursos para Provisiones por contingencias por \$941.400, a la fecha de análisis los ingresos durante el periodo de vigencia del programa han tenido el siguiente comportamiento:"

"Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un disponible un saldo de \$402.578.788 en la cuenta, los desembolsos se irán realizando a medida que los empleados (activos o retirados) de la ESE adquieran el derecho a la pensión. En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó el pago total del valor adeudado por concepto de bonos pensionales en el año 2018, situación que no es posible porque a pesar de que se tienen los recursos disponibles, sólo se pueden autorizar los desembolsos a medida que los empleados o exempleados incluidos en la matriz de concurrencia adquieran el derecho a la pensión, realicen el respectivo trámite ante el Fondo de Pensiones y soliciten la expedición del bono pensional.

Los pasivos pendientes de pago serán cancelados a medida se cumpla el derecho (como es el caso de las acreencias laborales y bonos pensionales) o se tengan tengas todos los soportes requeridos (proveedores de bienes y servicios).

La meta establecida en el programa de cancelar en el año 2018 el 98.13% de los pasivos incluidos en el PSFF que corresponde a \$3.142.357.601, no fue posible de alcanzar porque como se sustentó anteriormente dentro de la proyección se encuentra la cancelación del valor total de los bonos pensionales que a la fecha de realización del programa tenían un saldo de \$1.039.633.779 equivalente al 32.46% del total de los pasivos. Al mes de diciembre de 2019 se han saneado pasivos por este concepto por un valor de \$435.967.991 que representan el 41.93% del total de bonos incluidos en el convenio de concurrencia adeudados al 31 de diciembre de 2017. En 2020 se pagaron bonos pensionales por \$201.087.000.

A la fecha de análisis se han saneado el 87.43% (\$2.799.788.813) del total de pasivos y se ha recaudado el 99.30% (\$3.202.364.505) de las fuentes de financiación proyectadas."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 119 a 120, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

"Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un disponible un saldo de \$402.578.788 en la cuenta, los desembolsos se irán realizando a medida que los empleados (activos o retirados) de la ESE adquieran el derecho a la pensión. En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó el pago total del valor adeudado por concepto de bonos pensionales en el año 2018, situación que no es posible porque a pesar de que se tienen los recursos disponibles, sólo se pueden autorizar los desembolsos a medida que los empleados o exempleados incluidos en la matriz de concurrencia adquieran el derecho a la pensión, realicen el respectivo trámite ante el Fondo de Pensiones y soliciten la expedición del bono pensional.

Los pasivos pendientes de pago serán cancelados a medida se cumpla el derecho (como es el caso de las acreencias laborales y bonos pensionales) o se tengan tengas todos los soportes requeridos (proveedores de bienes y servicios).



La meta establecida en el programa de cancelar en el año 2018 el 98.13% de los pasivos incluidos en el PSFF que corresponde a \$3.142.357.601, no fue posible de alcanzar porque como se sustentó anteriormente dentro de la proyección se encuentra la cancelación del valor total de los bonos pensionales que a la fecha de realización del programa tenían un saldo de \$1.039.633.779 equivalente al 32.46% del total de los pasivos. Al mes de diciembre de 2019 se han saneado pasivos por este concepto por un valor de \$435.967.991 que representan el 41.93% del total de bonos incluidos en el convenio de concurrencia adeudados al 31 de diciembre de 2017. En 2020 se pagaron bonos pensionales por \$201.087.000.

A la fecha de análisis se han saneado el 87.43% (\$2.799.788.813) del total de pasivos y se ha recaudado el 99.30% (\$3.202.364.505) de las fuentes de financiación proyectadas.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una leve disminución de 2018 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$639,6 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.744 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 70% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	304.263	150.100	49%
Servicios Ambulatorios	106.102	65.813	62%
Hospitalización	4.296	3.340	78%
Quirófanos y Salas de Parto	3.380	3.705	110%
Apoyo Diagnóstico	247.953	185.733	75%
Apoyo Terapéutico	26.247	71.939	274%
Servicios Conexos a la Salud	5.880	8.068	137%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	698.121	488.698	70%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	9.342.592.806	9.394.338.259	101%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.382,48	19.223,20	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a Urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 101% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 82 a 86, y se extrae lo manifestado en varios apartes lo siguiente:

Al mes de diciembre de 2020 en la ESE se produjeron 488.697.86 unidades de valor relativo (UVR), que corresponden al 70.00% de lo programado. La mayor ejecución se encuentra en los servicios de apoyo terapéutico con el 274.09%, seguido el Servicios



Conexos a la Salud con el 137.21% y de Quirófanos y Salas de Parto con 109.62% y los demás servicios tienen una ejecución por debajo del 78%.

En el periodo evaluado el servicio de urgencias fue el que presento menor ejecución (49.33%), a pesar de que este por debajo de lo programado, dicha situación puede ser beneficiosa para la ESE porque dependiendo del tipo de contratación los servicios pueden ser cobrados por evento o van incluido en la cápita.

A partir del segundo trimestre se dio una disminución significativa en la producción por la restricción de algunos servicios ambulatorios, atendiendo a los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social por la emergencia sanitaria."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 120 a 121, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

Se han producido 488,697.86 UVR. El cumplimiento total está por debajo de lo programado. En el primer trimestre se tuvo una producción del 25% (173,407.59 UVR), al cierre del segundo trimestre se dio una producción consolidada del 38% (262,876.76 UVR), es decir en el periodo comprendido entre abril 1 a junio 30 sólo se produjo el 13% de lo programado para la vigencia, equivalente a 89,469.17 UVR; al tercer trimestre se tiene una producción total del 53% (370.667,12 UVR), es decir en el periodo comprendido entre julio 1 a septiembre 30 sólo se produjo el 15% de lo programado para la vigencia, equivalente a 107,790.36 UVR. Al cierre del año 2020 se tiene una ejecución 70% que corresponde a 488,697.86 UVR, en el periodo octubre 1 a diciembre 31 se produjeron 118,030,74 UVR (17%).

Esta gran disminución en la prestación de los servicios se debe a que, atendiendo a las medidas decretadas, relacionadas con la emergencia sanitaria, por el Ministerio de Salud y Protección Social y de la Secretaria de Salud Departamental, la ESE restringió la prestación de algunos servicios ambulatorios no prioritarios que pueden posponerse. En el tercer trimestre se inició la reactivación de los servicios, sin embargo, por las medidas de bioseguridad en algunos servicios aún no se ha podido alcanzar la producción esperada.

La ES.E. presenta de manera detallada las ventas de servicios de salud por tipo de contrato, describiendo el valor causado/facturado, el valor pagado y el valor total de uso; presentándose la final la utilidad, que para el periodo es de \$1.808.753.497."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	91,8	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	96,4	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	99,9	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	87,0	30%	26	MEDIA
Producción	70,0	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				

6. ESE HOSPITAL SAN MIGUEL - OLAYA

La ESE Hospital San Miguel del municipio de Olaya - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 16 de abril de 2016, con una duración de 7 años, 2015 al 2021.



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	24/06/2020	28/08/2020	19/11/2020	6/03/2021
CUADRO 2 - MSE	24/06/2020	28/08/2020	19/11/2020	6/03/2021
CUADRO 3 - MSE	24/06/2020	28/08/2020	19/11/2020	6/03/2021
CUADRO 4 - MSE	24/06/2020	28/08/2020	19/11/2020	6/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	24/06/2020	28/08/2020	19/11/2020	6/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	50%	50%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	83,33%	83,33%	83,33%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 6 a 14, de lo cual se recomienda mejorar sus análisis del consolidado, se extrae lo manifestado en la pg. 6 lo siguiente:

“En el año de 2016 mediante radicado número 2-2016-012770 emitido por el MHCP, aprobó el PSFF de la ESE San Miguel, en su estructura se presentó la implementación de 6 medidas dirigidas al fortalecimiento y solidez fiscal y financiera de la ESE. Durante el tiempo de la ejecución de las medidas y comenzando el quinto año de implementación, es preciso señalar que la ESE ha hecho grandes esfuerzos y generado estrategias para ser una entidad autosustentable.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 124 a 132, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Además de las actividades definidas en las medidas del PSFF, la ESE presenta otros soportes con los que complementa las acciones de mejoramiento institucional, como el acta del comité de sostenibilidad y de saneamiento contable, soportes de acciones de cobro y circularización de cartera, la venta de la ambulancia con la cual argumentan la disminución del gasto al no mantener un activo ocioso y, acciones de gestión de recursos para el mejoramiento de la calidad en la atención como la presentación de un proyecto para la adquisición de equipamiento hospitalario a financiarse por el municipio y la gobernación. Todas estas, acciones para el mejoramiento de la institución, lo que repercutirá en una mejor atención a su población y una mejor calidad de vida a sus empleados.

Conforme a lo analizado en cada una de las medidas, es posible observar que la ESE está dando cumplimiento a las medidas que planteó en la formulación de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, a excepción de la medida que reporta como no realizada por haber cancelado el convenio para la prestación de los servicios de odontología y prestarlo de manera directa a sus usuarios, lo que aunque no es lo que se definió en el momento de realizar el PSFF para las condiciones actuales de la entidad, la ESE determina que es una mejor decisión para la institución y sus usuarios.



Por lo anterior, la ejecución acumulada es positiva, ya que 5 de sus 6 medidas se encuentran en un cumplimiento del 100% y aunque la medida restante se encuentra en 0 por su medición, la ESE muestra la realización de actividades diferentes para lograr el objetivo, la atención del servicio de odontología de los usuarios.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	766,03	1.209,22	443,19	1.000,89	873,40	127,49
Total gastos (compromisos)	614,24	1.209,22	594,98	862,04	852,78	9,26
Superávit (+) o Déficit (-) Total	151,79	0,00	-151,79	138,85	20,62	118,22

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$443 millones en ingresos y de \$594 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

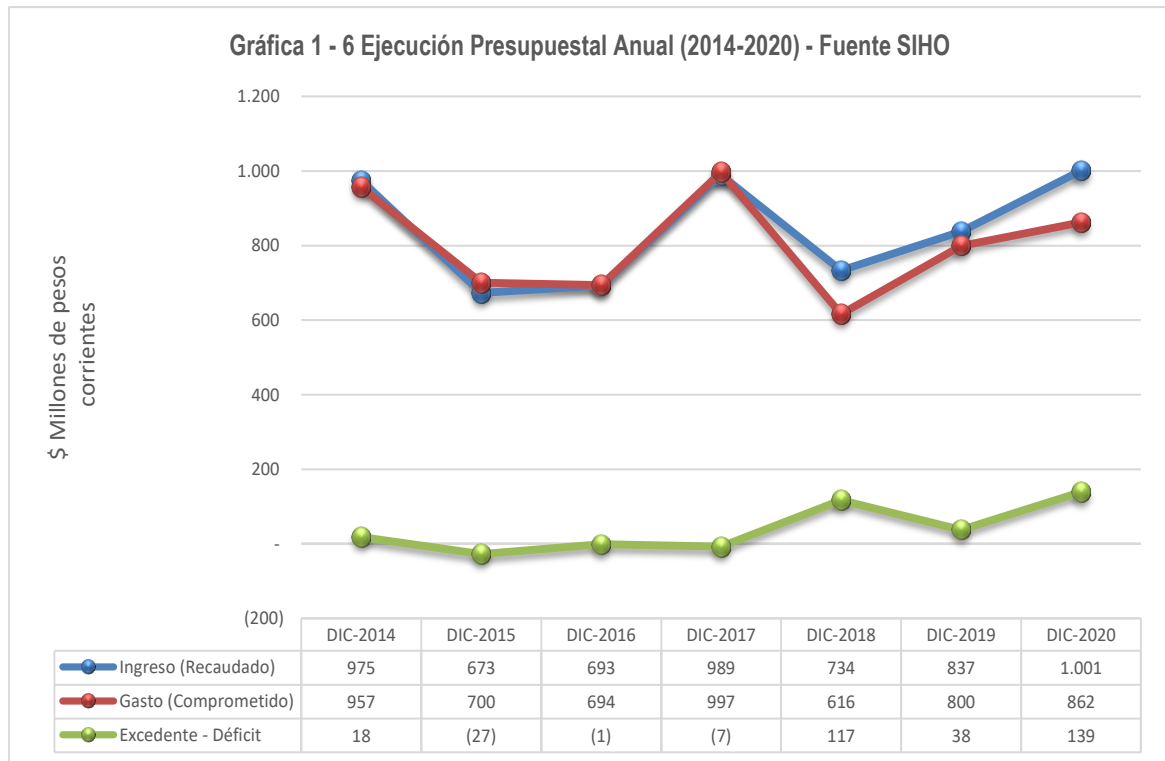
Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	766,03	1.000,89	131%
Total Gastos	614,24	862,04	140%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	151,79	138,85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$260 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de 138 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 14 a 23; sin embargo, no trae análisis consolidado, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 132 a 143, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

"Bajo este escenario, la ESE generó a diciembre de 2020 un excedente de la operación de \$ 108.697.953 millones y al incluir la disponibilidad inicial de 30.147.395,00 se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un excedente de \$ 138.845.348,00.

Si se evalúa el resultado generado en cada trimestre de la vigencia 2020, se puede observar que la ESE había registrado un déficit en el primer trimestre de \$ 18.206.645, durante el segundo trimestre generó un excedente de \$ 16.431.829, en el tercer trimestre un déficit de \$69.831.312, lo que sumado al superávit del cuarto trimestre por \$210.451.656 contribuye a cerrar la brecha hasta el excedente de \$ 138.845.528.

Con lo anterior, la ESE está demostrando que es capaz de cerrar la brecha y lograr el equilibrio que se propuso en su PSFF, por lo que se espera que la ESE continúe con un balance en su operación en cada una de las vigencias posteriores."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	184,97	0,00	0%	184,97
SalDOS Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	51,22	45,74	89%	5,49
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	73,14	89,50	122%	-16,36
Total de Fuentes de Financiación PSFF	309,33	135,24	44%	174,10

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza análisis, en el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 144, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

La ESE reporta no haber generado excedente en la operación para dirigir hacia el pago de pasivos, lo que denota que no actualizaron este cuadro con respecto de lo reportado en el trimestre anterior, ya que a diciembre la ESE generó un excedente de la operación 2020 por \$138.845.348 y un pago de pasivo del PSFF por \$20.166.678. Por lo que se recomienda revisar con mayor detenimiento para realizar un reporte correcto en los próximos monitoreos.

Sobre los recursos destinados de SalDOS Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13) y Recursos de la Nación, la ESE accedió a ellos por medio de encargo fiduciario y generación de bases de giro en vigencias anteriores, por lo que se encuentran ejecutados."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$203 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$19 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

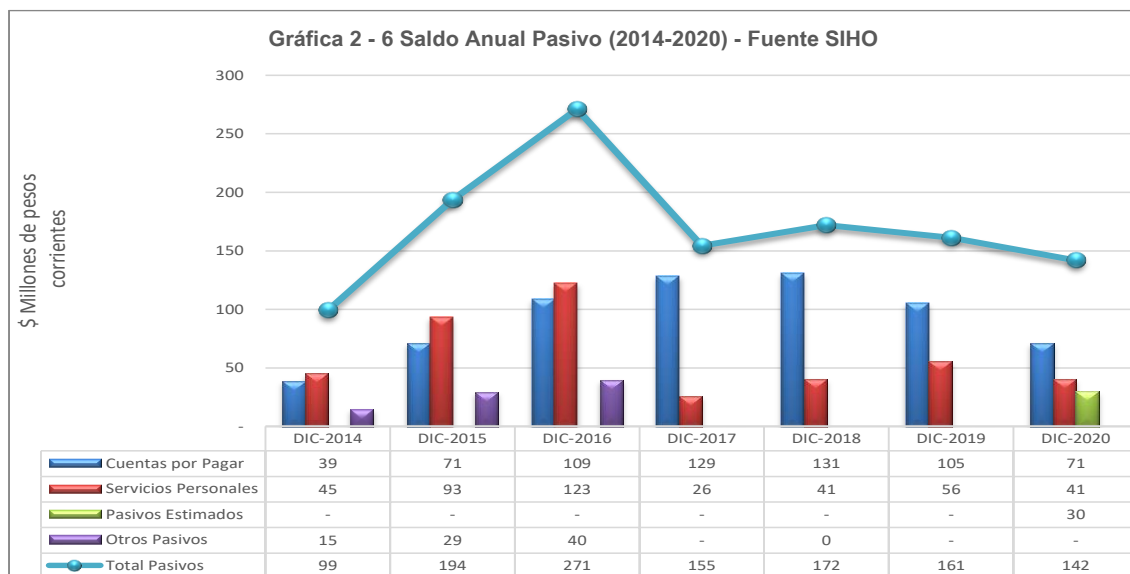


Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	213,61	39,77	19,60	203,61	144,69
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	111,74	7,40	0,00	111,74	111,74
Entidades Públicas y de Seguridad Social	7,38	26,08	17,50	7,38	-10,13
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	45,17	6,29	2,10	45,17	43,07
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,09			0,09	0,00
Otros pasivos	49,23			39,23	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 17 a 18, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Con respecto al pago de pasivos del programa inicio con \$193.612.157, los ajustes realizados a IV trimestre arrojan un saldo de \$19.602.563, para un total de pagos del programa de \$174.009.594. Se dispone de recursos suficientes para cubrir esta obligación en la caja y bancos, por motivos de cierre de vigencia no se pudo realizar en el 2020. Para el cuarto trimestre 2020 la ESE informa el ajuste en pagos de \$ 2.998.397 así:



\$ 7.398.518 Liliana María Romero Naranjo

\$ 8.578.159 Estampillas Municipio Olaya

\$ 4.190.001 Prescripción cuentas por pagar hospital Liborina.

ANEXOS comprobante de pago Liliana María Romero Naranjo (4), comprobante de pago de Estampillas Municipio Olaya (5), depuración de Liborina (6).

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 144 a 146, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Esta información fue extraída de los reportes de la entidad hospitalaria al CHIP de la Contaduría General de la Nación (en unidades de mil), y en ella se muestra que la ESE ha disminuido sus pasivos en un 27% respecto a los valores registrados en el inicio del PSFF

Se espera que la ESE aproveche el excedente generado en la vigencia 2020 para que continúe con el saneamiento de los pasivos que tiene pendientes, dentro de los que están incluidos todavía \$19.602.063 correspondientes al inicio del PSFF.

Además, se evidencia que la ESE en todos los tipos de pasivo disminuyó excepto en el de las provisiones, pasivo que la entidad hospitalaria no había tenido en cuenta históricamente para reconocer la probabilidad de pérdida ante posibles fallos en contra por las demandas que cursan en la actualidad en contra de la ESE, lo que permite ver que se están atendiendo además las recomendaciones realizadas sobre el cumplimiento de los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una leve disminución de 2018 al 2020, que contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$182 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$142 millones, que pueden financiar el pasivo. Adicionalmente se observan que los registros de la ESE no concuerdan con los del PSFF viabilizados, se recomienda verificar la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 67% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	2.398	1.750	73%
Servicios Ambulatorios	13.975	6.071	43%
Hospitalización	376	193	51%
Quirófanos y Salas de Parto	325	65	20%
Apoyo Diagnóstico	5.686	5.200	91%
Apoyo Terapéutico	969	3.877	400%
Servicios Conexos a la Salud	2.533	397	16%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	26.262	17.553	67%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	604.243.302	617.293.902	102%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.007,97	35.168,07	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 102% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 18 a 19, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“La meta anual de producción en UVR para el 2020 de la ESE corresponde a 26.262.35, el total de avance en servicios para el IV trimestre corresponde a 17.695.99 unidades UVR, corresponde al 67.3%, en la cuales se destaca el 100% los servicios de apoyo terapéutico, que desde el primer trimestre cumplió las expectativas de meta UVR, seguida de los servicios de apoyo diagnóstico 92.5%, de urgencias 74%, de los servicios de hospitalización de 51.4%, de servicios ambulatorios 43% y las de menor proporción corresponden a los servicios sala de partos y quirófanos 20% , servicios conexos a la salud 16.2%.

La gerente de la ESE informa que a pesar las dificultades que se tiene en la prestación de los servicios por el tema de la pandemia por covid-19 durante todo el año, se tiene un total de producción en un porcentaje de 67.3, se espera que para el próximo año se aumente la producción de los servicios debido a varias estrategias como son: el contrato realizado para las actividades de odontología, la reactivación de los puestos de salud de salud de Olaya y de sucre donde se está prestando servicios de consulta externa, promoción y prevención, toma de muestras de laboratorio y próximamente los servicios de odontología y toma de electrocardiogramas. Cabe resaltar también que la producción en lo que tiene que ver con los viajes de la ambulancia mejora notablemente con el convenio que se formalizó con el hospital de santa fe para apoyarlos con las remisiones, se realizaron en el último trimestre 27 viajes de dicho vehículo.

OBSERVACION

Se destacan los contratos de odontología y laboratorio clínico realizados en el último trimestre con el fin de aumentar los servicios, tanto del hospital como en los centros de salud de la cabecera municipal los cuales habían sido cerrados cinco años atrás, lo que generará aumento de la producción.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 146 a 147, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

La E.S.E reporta que a pesar las dificultades que se tiene en la prestación de los servicios por el tema de la pandemia por covid-19 durante todo el año, se tiene un total de producción en un porcentaje de 67.3%, se espera que para el próximo año se aumente la producción de los servicios debido a varias estrategias como son: el contrato realizado para las actividades de odontología, la reactivación de los puestos de salud de salud de Olaya y de sucre donde se está prestando servicios de consulta externa, promoción y prevención, toma de muestras de laboratorio y próximamente los servicios de odontología y toma de electrocardiogramas. Cabe resaltar también que la producción en lo que tiene que ver con los viajes de la ambulancia mejora notablemente con el convenio que se formalizó con el hospital de santa fe para apoyarlos con las remisiones, se realizaron en el último trimestre 27 viajes de dicho vehículo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	43,7	10%	4	ALTA
Pago del Pasivo	71,1	30%	21	ALTA
Producción	66,8	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	82	
Alerta MEDIA				

7. ESE HOSPITAL SAN JOSE - SALGAR

La ESE Hospital San José Salgar del municipio de Salgar - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de febrero de 2020, con una duración de 4 años, 2019 al 2021.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>24/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>19/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	50%	57%	60%
Racionalización del gasto	3%	74%	38%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	33%	90%	83%
Saneamiento de pasivos	0%	66%	50%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	21,50%	71,75%	57,75%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 8 a 45, se extrae lo manifestado en la pg. 45 lo siguiente:

“El resumen se evidencia 1 medidas que aún no se le ha dado cumplimiento, la cual corresponde a la solicitud de exoneración de algunos impuestos por parte del concejo municipal, por tratarse de una entidad externa se está analizando el planteamiento para que sea efectiva dicha solicitud, por el contrario, las 12 medidas restantes ya iniciaron su ejecución para el cuarto trimestre, algunas como un cumplimiento superior al esperado y otras que no alcanzaron la meta anual.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 433 A 464, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:



“Las medidas de fortalecimiento de los ingresos se acercaron a la meta para la vigencia, se recomienda continuar con las gestiones para que la ESE pueda acceder a la exoneración por parte del concejo municipal. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones en torno al fortalecimiento del recaudo de las ventas de servicios de salud desde los diferentes ámbitos, desde el administrativo hasta el jurídico, y de este modo se brinde mayor liquidez a la ESE.

En las medidas de racionalización del gasto, se resalta que la ESE está prestando gran atención a que los funcionarios tengan la adherencia esperada a las guías y protocolos institucionales, de modo que se disminuya la probabilidad de generación de gastos por fallas en la prestación del servicio. También se resalta que, a pesar de la emergencia sanitaria, se han desarrollado actividades desde el convenio de salud pública con un cumplimiento total de sus objetivos, lo que es altamente beneficioso para la población, para el papel que desempeña la institución en la sociedad y para los resultados esperados sobre estas actividades planteadas. Además, se está dando cumplimiento al plan de capacitaciones que busca fortalecer el cumplimiento en el procesamiento y reporte de información, sobre lo que es importante revisar también la coherencia entre los valores revelados en la herramienta de monitoreo y los expuestos en el informe, que si bien son positivos deben ser coherentes entre sí.

En las medidas de reorganización administrativa, se resalta la prioridad otorgada a la prevención del daño antijurídico, puesto a que, conforme a la definición del indicador para esta medida, es posible establecer que se tiene un cumplimiento del 100%, se recomienda continuar con el seguimiento de las políticas y acciones que pretenden proteger la entidad del daño antijurídico. Se recuerda que aunque contablemente se haya alcanzado el equilibrio, para evaluar el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se tiene en cuenta el ingreso efectivamente recaudado, con el cual se obtuvo un déficit en la operación de \$34.488.310, su detalle se evaluará más adelante pero de manera general se resalta que la ESE puede alcanzar en la siguiente vigencia el equilibrio deseado por que se evidencia el cierre de la brecha de déficit que traía acumulando de vigencias anteriores. En cuanto a las medidas de saneamiento de pasivos, la ESE acogió la recomendación de que se muestre el consolidado acumulado a la fecha de corte, es decir, evaluaron el resultado acumulado a diciembre, aunque en el reporte al CHIP se muestra en cero el resultado del segundo y tercer trimestre por lo que se recomienda la revisión de la revelación de sus resultados para los siguientes monitoreos de modo que sea coherente con la reportada

La ESE no reporta medidas de reestructuración de la deuda u otro tipo de medidas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA), lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.300,97	4.973,84	672,87	4.353,53	4.353,53	0,00
Total gastos (compromisos)	4.300,97	4.973,84	672,87	4.388,02	4.388,02	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-34,49	-34,49	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$672 millones en ingresos y de \$672 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



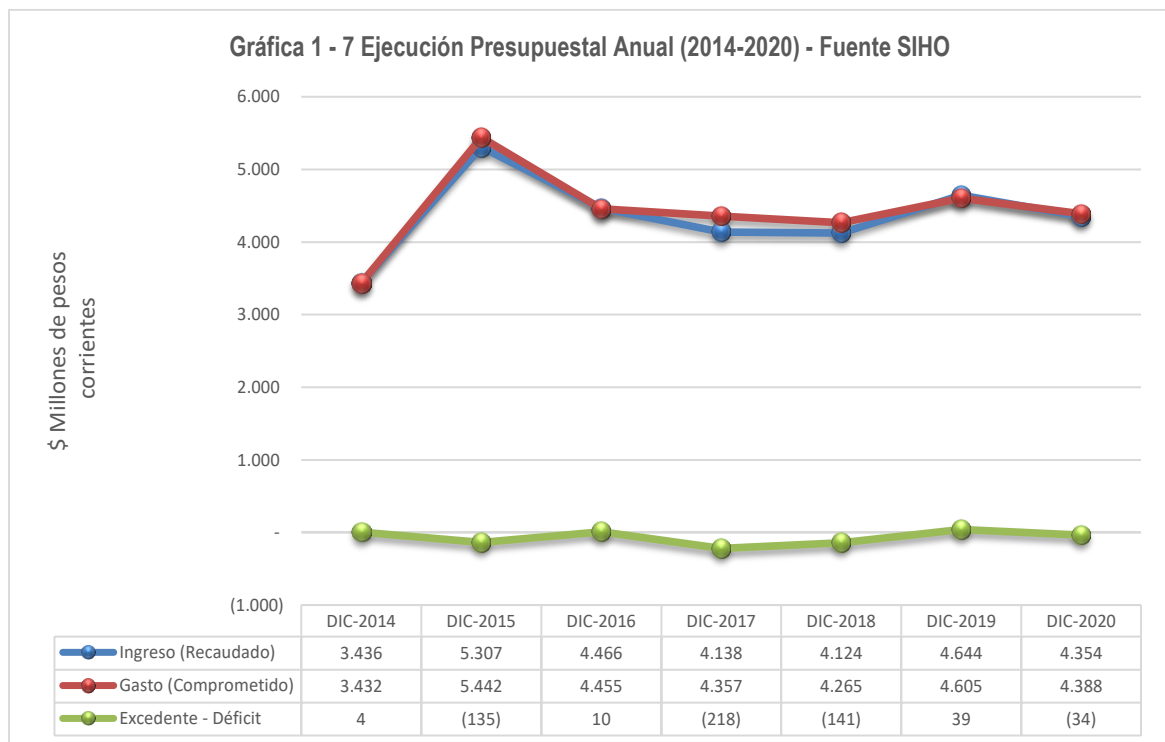
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.300,97	4.353,53	101%
Total Gastos	4.300,97	4.388,02	102%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-34,49	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$639 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit de \$22 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 46 a 54, se extrae apartes de lo manifestado en lo siguiente:

“En conclusión, se evidencia que para el cuarto trimestre los ingresos se incrementaron, apuntándole al cumplimiento de la meta, a pesar de que no se logra el cumplimiento en su totalidad.

Es por esto que la ESE tomo las medidas necesarias para realizar el cierre de la vigencia acorde a su planteamiento pese a las consecuencias que tiene la emergencia sanitaria en la prestación de servicios de salud.”

“En conclusión, la ESE debe garantizar la operación corriente con valor cero para cada uno de los meses del año, con el fin de evitar la generación de nuevos pasivos que le impidan llegar al punto de equilibrio, además de iniciar la implementación de algunas medidas vitales que aún no están impactando en el recaudo de cartera por su inoperatividad.”



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 464 A 475, y se extrae apartes de lo manifestado en lo siguiente:

“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2020 un déficit de la operación de \$ -386.034.160, lo que incluye la ejecución de los recursos asignados por el departamento para el mejoramiento de la planta física y que tenían su fuente de financiación en la disponibilidad inicial. Por lo anterior, al incluir la disponibilidad inicial de \$351.545.850 se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un déficit de \$ -34.488.310, un valor muy cercano al equilibrio.

Si se evalúa el resultado generado en los trimestres anteriores, se puede observar que la ESE había registrado un déficit en el primer trimestre de \$452.353.897, durante el segundo trimestre generó un superávit de \$197.987.119, un superávit en el tercer trimestre por \$11.062.600 y un excedente en el cuarto trimestre por \$208.815.777, lo que ha contribuido a cerrar la brecha hasta el déficit de \$34.488.310.

Si bien lo anterior, sigue siendo un resultado total negativo, la ESE está demostrando que es capaz de cerrar la brecha y lograr el equilibrio que se propuso para el final de la vigencia 2020, por lo que se espera que las acciones de fortalecimiento institucional contribuyan a que en las vigencias siguientes la ESE garantice el equilibrio de la operación corriente.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	106,35	214,54	202%	-108,19
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	676,13	0,00	0%	676,13
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	782,48	214,54	27%	567,94

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza los análisis correspondientes; sin embargo el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 476 a 477, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“La ESE Hospital San José fue categorizada en riesgo a través de la resolución 2249 del 30 de mayo de 2018, y en la actualidad argumenta estar realizando la construcción de sus bases de giro para poder acceder a los recursos asignados de fuente nación por \$640.460.406.674, recursos que corresponden a las siguientes resoluciones: Resolución 5929 de 2014 "Por la cual se establecen los criterios, condiciones, requisitos y procedimientos para la asignación, distribución y giro de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET" y la Resolución 5938 de 2014 "Por medio de la cual se asignan recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud - FONSAET y se dictan otras disposiciones”



Los recursos destinados por la ESE, para el pago de pasivos objeto del PSFF, por valor de \$153.013.056, de los cuales registra que canceló con recursos propios durante la vigencia 2019 un total de \$ 214.537.682, cumpliendo de esta manera con el porcentaje destinado de sus recursos para el saneamiento de los pasivos y quedando pendiente únicamente el trámite de las bases de giro para que la entidad pueda acceder a la fuente de financiación de Nación y de ese modo termine de sanear los pasivos del PSFF. Además, la ESE reporta en su informe el haber accedido a \$ 55.478.874 de los recursos de FONSAET, aunque en la herramienta no los reportó, lo que se recomienda revisar en el siguiente reporte de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

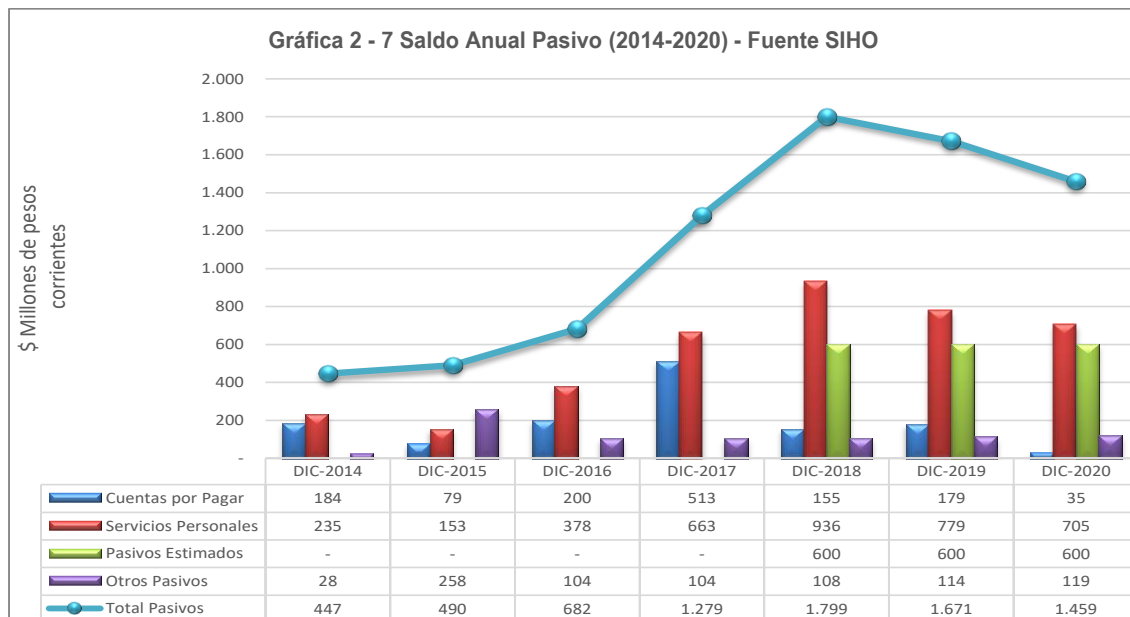
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.799 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$559 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.799,34	614,61	559,13	1.799,34	1.240,21
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	626,96	559,13	559,13	626,96	67,83
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	122,53	55,48	0,00	122,53	122,53
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.049,85	0,00	0,00	1.049,85	1.049,85
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	1.049,85	0,00	0,00	0,00	1.049,85

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 60 a 65, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El Hospital a partir de junio de 2018, ha realizado un gran esfuerzo para cancelar sus pasivos hasta la fecha, logrando solventar con recursos propios \$214.537.682 de \$1.799.341.100. En el siguiente cuadro se evidencia el pasivo detallado...”

“Los pasivos que actualmente están pendientes por cancelar con recursos fuente nación suman \$559.130.239, los cuales por su naturaleza han presentado dificultades a la hora de establecer las bases de giro, no obstante, se están utilizando todos los medios jurídicos para acceder a la información. Además, los recursos aprobados para pago suman \$640.406.674.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 477 a 478, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

Esta información fue extraída de los reportes de la entidad hospitalaria al CHIP de la Contaduría General de la Nación, y en ella se muestra que la ESE ha disminuido sus pasivos en un 19% respecto a los valores registrados en el inicio del PSFF

Al final de la vigencia la ESE reporta el acceso a parte de los recursos destinados de la fuente nación para apoyar el cumplimiento del saneamiento de sus pasivos, por medio de las bases de giro que está construyendo. Y además, que únicamente quede por sanear lo correspondiente a la posible contingencia por la demanda que se tiene en contra, pero sobre la cual debe existir fuente de financiación en las pólizas respectivas, lo que no tendría mayor impacto en el resultado financiero de la entidad sino únicamente en el valor definido como deducible.

Se evidencia un aumento en la cuenta 249028 seguros, se recomienda cuidar el cumplimiento de este pasivo durante la vigencia. Además, en cuanto al pasivo registrado como otros pasivos, conforme al detalle reportado se encuentra que corresponde a la cuenta 271027 Ingresos recibidos por anticipado de ventas de servicios de salud. Se le recomienda a la ESE realizar cruce de cuentas para que al cierre de la vigencia esté saneado este concepto.

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una leve disminución de 2018 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$299 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$611 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 54% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	34.621	23.878	69%
Servicios Ambulatorios	82.804	22.044	27%
Hospitalización	3.986	3.823	96%
Quirófanos y Salas de Parto	3.831	4.615	120%
Apoyo Diagnóstico	84.110	39.868	47%
Apoyo Terapéutico	23.540	27.740	118%
Servicios Conexos a la Salud	3.853	4.806	125%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	236.745	126.775	54%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.194.616.980	3.805.733.565	91%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.717,83	30.019,62	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 91% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 55 a 59, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

"En el informe de producción de cierre del año 2020 con respecto al año anterior se aprecia como la situación de emergencia sanitaria por COVID 19 afecta negativamente el comportamiento de los servicios ambulatorios. En cuanto a la entrega de medicamentos, se mantuvo relativamente estable en la vigencia, sin afectar los tratamientos crónicos de los pacientes.

La producción de vacunación comenzó con coberturas críticas desde el mes de marzo de 2020 cuando inició la pandemia, sin embargo, con estrategias y talento humano se refuerza hacia el cuarto trimestre, llegando a alcanzar coberturas útiles.

En las actividades de odontología y promoción de la salud oral, es uno de los servicios fuertemente afectados por la pandemia, puesto que por el riesgo inherente a esta prestación las actividades de odontología sufrieron una suspensión total.

Las pruebas de laboratorio sufrieron una marcada disminución en el segundo y tercer trimestre, manteniéndose la prestación de urgencias. En el cuarto trimestre se presenta una compensación por la reactivación de la consulta y control de los pacientes con patologías crónicas.

En la unidad funcional de apoyo diagnóstico se hace evidente que la toma de muestra de citología cervicouterina durante el transcurso del II y III trimestre del año 2020, tuvo una pobre producción como consecuencia del cierre de este servicio para evitar la propagación del virus COVID-19 por directrices Gobierno Nacional, solo hasta el cuarto trimestre se logra una leve progresión positiva.

Para concluir, en términos generales la actual pandemia afectó de manera significativa la mayor parte de la producción en especial la relacionada con las actividades de tipo electivo que incluye principalmente las consultas médicas electivas y las actividades de protección específica y detección temprana.

Para mejorar esta producción en lo que resta del año se requiere mayor disponibilidad de recurso humano especialmente de tipo profesional (médicos) con el propósito de atender todas las actividades represadas de los últimos 7 meses y cumplir además con la demanda de servicios requerida por los usuarios para así satisfacer sus necesidades y expectativas."



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	99,2	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	27,4	10%	3	ALTA
Pago del Pasivo	68,9	30%	21	ALTA
Producción	53,5	10%	5	ALTA
TOTAL		100%	78	
Alerta MEDIA				

8. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SAN CARLOS

La ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de San Carlos - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de abril de 2017, con una duración de 4 años, 2017 al 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.



8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 2 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 3 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
CUADRO 4 - MSE	19/06/2020	24/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	19/06/2020	24/08/2020	18/11/2020	4/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	90%	100%	90%
Racionalización del gasto	100%	100%	80%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	60%	100%	70%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	90,00%	100,00%	88,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 4 a 21; sin embargo no realiza una análisis al consolidado de las medidas, En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 150 a 163, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En este aspecto se observa que la ESE en el desarrollo de las actividades que conducen al cumplimiento de las medidas en cada una de las categorías ha tenido un avance importante pero vienen causando bajo impacto dentro del escenario financiero de la ESE, muestra de ello es el resultado obtenido por la institución en la evaluación realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte al 31 de diciembre de 2019, donde muestra ALERTA MEDIA, donde además se sugiere llevar a cabo la modificación del programa con medidas que puedan hacer cerrar las brechas ante las dificultades financieras que viene mostrando en los resultados la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas; sin embargo las medidas no tienen impacto en el equilibrio financiero.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.821,05	5.965,96	2.144,91	3.970,60	3.970,75	-0,15
Total gastos (compromisos)	3.786,47	5.965,96	2.179,48	5.760,72	5.538,39	222,33
Superávit (+) o Déficit (-) Total	34,58	0,00	-34,58	-1.790,12	-1.567,64	-222,47

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$2.144 millones en ingresos y de \$2.179 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE



no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en gastos del sistema de información hospitalaria – SIHO, presentando diferencia de \$222 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

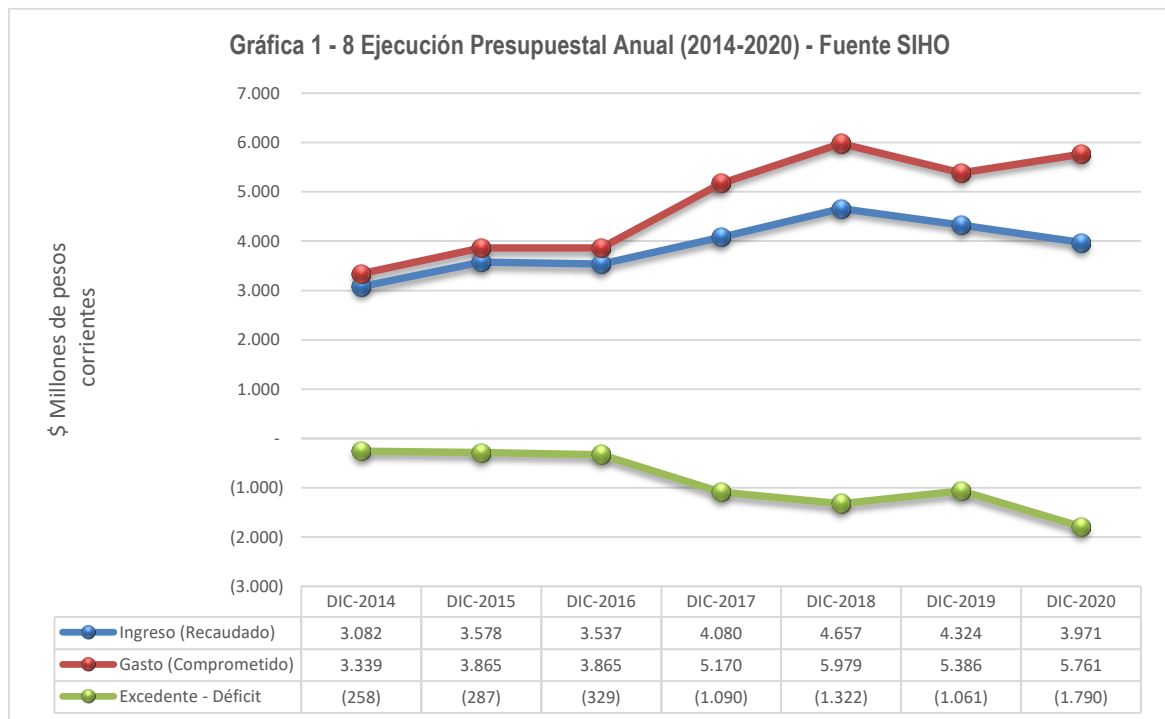
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.821,05	3.970,60	104%
Total Gastos	3.786,47	5.760,72	152%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	34,58	-1.790,12	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de déficit de \$1.289 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit de \$1.215 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis del flujo financiero, En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 163 a 173, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

OBSERVACIÓN: Se reitera a la ESE el cumplimiento de aprobar el presupuesto para cada anualidad de acuerdo a lo proyectado en el programa de saneamiento fiscal y financiero cuadro 35, además de revisar el monitoreo presentado, dado que la información presentada en la herramienta del monitoreo no tiene coherencia con la reportada en siho.

OBSERVACIÓN: Los ingresos totales reportados en SIHO no corresponden a los reportados por la ESE en la herramienta.



OBSERVACIÓN: Al revisar la información reportada en la herramienta de los gastos con la presentada en SIHO, ésta no es coherente, aspecto que se le ha indicado en los diferentes trimestres a la ESE.

OBSERVACIÓN: Se indica que la información diligenciada en la herramienta para los gastos no coincide con la reportada en CHIP ni SIHO.

Excedente/Déficit de la Operación Corriente (Ingresos menos Gastos): La ESE muestra con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2020 un déficit presupuestal por valor de (\$1.567.787.966), lo que indica y en lo que se es reiterativo, que los ingresos recaudados por parte de la ESE NO ALCANZARON A CUBRIR LOS ALTOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN, ante lo que explica la ESE, fueron los compromisos adquiridos para toda la vigencia pero al hacer seguimiento los gastos no permanecen estables, por el contrario éstos aumentaron al finalizar la vigencia.

Al observar el balance de las vigencias 2016 a 2020 se encuentra que la ESE ha arrojado como resultado déficit presupuestal, aspecto bastante desfavorable para la ESE dentro del cumplimiento del programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	494,32	297,74	60%	196,58
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	648,14	594,57	92%	53,57
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.142,46	892,31	78%	250,15

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis del flujo financiero, En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 173 a 175, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Tal como se indicó en la primera parte sobre el cumplimiento de las medidas, en lo que respecta al saneamiento de pasivos, se tiene que la ESE hospital recaudó la mayor parte de las fuentes de financiación del programa, el 78%, es así como con recursos fuente nación para pago de pasivos por valor de \$648.142.673 reportados en el cuadro 35 del PSFF, lograron soportar las evidencias para el pago y finalmente recaudar \$594.570.000, los cuales fueron autorizados para pago por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, para pago a beneficiarios finales a través de Fiduagraría S.A. con oficio de autorización del MSYPS con radicado 201723102328441 del 07 de diciembre de 2017.

La ESE hospital San Vicente de Paul del municipio de San Carlos dejó pendiente de los recursos de fuente nación, recursos por valor de \$53.575.921, de los cuales corresponde al concepto de un pasivo fiscal por valor de \$50.000.000. Por parte del Departamento se insistió al hospital para que presentara la base de giro para el pago del pasivo fiscal desde que iniciaron el



programa, sin embargo, el hospital manifestó que tenía pendiente la acreditación del estado de cuenta de la obligación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN-, por lo anterior, el departamento no pudo tramitar ante el Ministerio de Salud y Protección Social lo que resta del dinero para desembolso y pago, dado que los soportes no fueron allegados y estos recursos ya fueron distribuidos en asignación de recursos de empresas sociales del estado que entraron en riesgo.

El cuadro 35 en su parte inferior no reporta otras fuentes de financiación distintas a los recursos fuente nación resolución 4874 antes indicados, y si se tiene en cuenta el pago de

pasivos con recursos propios esperado a la fecha, la ESE estaría en un cumplimiento del 78%, el 92% de fuentes de la nación y el 60% por recursos de la ESE, concepto por el cual proyectaron generar excedentes, pero estos por el resultado deficitario de la ESE, no han podido ser recaudados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

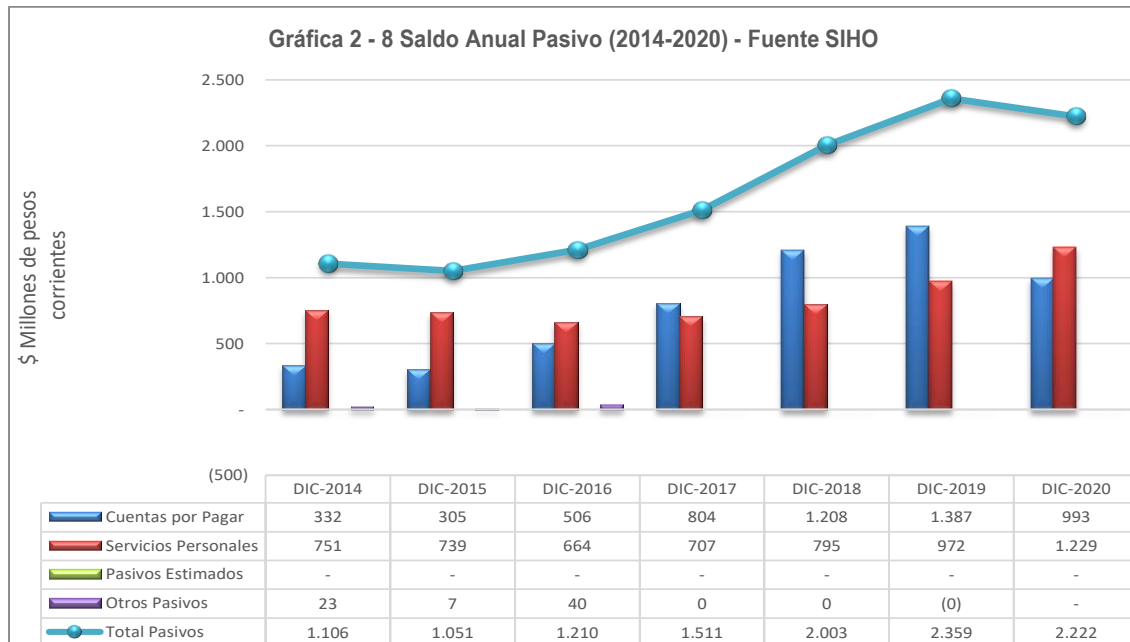
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$\$1.518 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$328, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.518,87	328,17	328,17	1.518,87	642,62
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	553,42	111,41	111,41	553,42	442,01
Entidades Públicas y de Seguridad Social	45,13	20,03	20,03	45,13	25,10
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	282,54	130,67	130,67	282,54	151,87
Obligaciones financieras	46,67			46,67	0,00
Demás acreedores externos	24,40	0,75	0,75	24,40	23,65
Otros pasivos	566,71	65,30	65,30	566,71	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 29 a 31, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El total de los pasivos al inicio del programa (marzo de 2017) correspondía a \$ 1.210.262.964.00 de los cuales se han pagado \$879.8961.175 lo que corresponde al 72.7%.

Los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda en desarrollo del PSFF ascendieron a la suma de \$ 648.142.673 de los cuales se ejecutaron \$ 605.975.741 que corresponden a una ejecución del 93.49% quedando solo por ejecutar a la presentación de este monitoreo (Segundo trimestre de 2020), \$ 42.166.932 que representada la deuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales debido a que no se ha sido posible obtener de esta entidad los soportes que sustenten esta acreencia. Sin embargo, el saldo al cierre del primer trimestre de 2020 no se compadece con resultados de la operación matemática ya que el cuadro del monitoreo solo hace referencia a los pasivos que se tenían causados al inicio del programa.

Es importante aclarar que a partir del primer trimestre del año 2018 en el cual presenta un incremento significativo debido a que además de realizar en este trimestre una exhaustiva conciliación e inventario de facturas y compromisos, fue necesario y perentorio, incorporar algunos pasivos que no estaban debidamente causados a los cuales se les realizó el respectivo seguimiento, lo que nos permite afirmar que los pasivos presentados en balance desde allí y hasta abril de 2020 son reales y difieren de los referidos en el programa ya que estos son únicamente los saldos que hacen referencia al pasivo al inicio del programa, como quedo dicho anteriormente.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 175 a 176, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

Tal como lo muestra el cuadro N° 4 de seguimiento, Los pasivos programados en la formulación del programa están saldados casi en su totalidad. Lo anterior si se tiene en cuenta que dentro de los pasivos programados para el año 2020 dentro del PSFF, cuadro 35, en su parte inferior, se tiene que el programa reporta unos pasivos programados por valor de \$648.142.673 para el año 2017, de los cuales como antes se indicó se pagaron \$594.566.752, y con saldo de \$53.575.921, de los cuales la ESE no soportó bases de giro para deuda un pasivo fiscal con la DIAN.

OBSERVACIÓN: La ESE ante lo anterior indica en su monitoreo les queda solo por ejecutar a la presentación del cuarto trimestre \$ 42.166.932 que presentada la deuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales debido a que no les fue posible obtener de esta entidad los soportes que sustenten esta acreencia. Sin embargo, el saldo al cierre de la vigencia 2020 no se compadece con resultados de la operación matemática ya que el cuadro cuatro del monitoreo solo hace referencia a los pasivos que tenían causados al inicio del programa.

Indica además la ESE que a partir del cuarto trimestre del año 2018 el cual presenta un incremento significativo debido a que además de realizar en ese trimestre una exhaustiva conciliación e inventario de facturas y compromisos, fue necesario y perentorio,



incorporar algunos pasivos que no estaban debidamente causados a los cuales les han realizado el respectivo seguimiento, lo que les permite afirmar que los pasivos presentados en balance a Diciembre de 2020 son reales y difieren de los referidos en el programa ya que estos son únicamente los saldos que hacen referencia al pasivo al inicio del programa como quedó descrito en el informe de monitoreo.”

“Se advierte un incremento de los pasivos menores a 360 días al pasar de \$ 1.210.260.000 en 2016, a unos pasivos a corte del cuarto trimestre de 2020, de \$ 2.222.465.108. Lo anterior teniendo en cuenta además que parte de los pasivos al inicio del programa fueron pagados con la fuente de recursos nación por un valor pagado de \$594.566.752.

Con lo anterior muestra la ESE un incremento del pasivo en 83.64%, reforzando la necesidad de que la ESE estudie la posibilidad de plantear la modificación del programa, atendiendo además a la recomendación dada por el MHCP en el informe de evaluación de los programas del Departamento con corte al 31 de diciembre de 2019.”

Con lo analizado se puede concluir, que la tendencia de pasivos del PSFF, presenta incremento hasta 2019 y una leve disminución al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$52,9 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$238 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 93% valorado en UVR:

Tabla 7 – 8

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	31.386	26.202	83%
Servicios Ambulatorios	52.104	43.372	83%
Hospitalización	11.728	5.327	45%
Quirófanos y Salas de Parto	3.023	3.055	101%
Apoyo Diagnóstico	45.291	47.309	104%
Apoyo Terapéutico	3.678	11.971	325%
Servicios Conexos a la Salud	3.365	2.518	75%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	150.574	139.754	93%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.326.733.808	3.828.741.286	115%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	22.093,71	27.396,35	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 115% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 22 a 28, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En cuanto a la producción de servicios se puede concluir que en general que casi se está cumpliendo con lo programado con un resultado a IV Trimestre de 2020 del 100%. El servicio de hospitalización se encuentra en un porcentaje del cumplimiento del 45%,



servicio que en los últimos años viene disminuyendo significativamente que puede ser por mejor resolutive médica e impacto en las acciones de protección específica y detección temprana. Para los servicios conexos a la salud refleja un cumplimiento del 75%, motivo por el cual sólo en el tercer trimestre se viene desarrollando las actividades de salud pública, se espera intensificar las acciones de salud pública.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 177 a 178, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Como se muestra en el Cuadro – Cumplimiento de metas de producción en UVR-, se tiene que algunos servicios cumplieron con la meta mientras que otros estuvieron por debajo; es así como el servicio de apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, quirófanos y salas de parto, tuvieron un cumplimiento del 100%, estando por encima de la meta, mientras que hospitalización estuvo en un 45%, urgencias y servicios ambulatorios en un 83% por debajo de la meta. A pesar del cambio que la ESE lleva realizando en la medición, el total de la producción muestra un avance del 93%, por debajo de la meta esperada del 100%.

La participación en el costo de los diferentes servicios se concentran principalmente en su orden en los servicios ambulatorios, con el 42.12%, apoyo diagnóstico con el 22.32%, urgencia con el 11.44%, servicios conexos a la salud con el 13.36%, apoyo terapéutico con el 5.44%, hospitalización con el 3.73%, quirófanos y salas de parto con el 1.59%. Los servicios de urgencias, apoyo diagnóstico y servicios ambulatorios, servicios que por el nivel de complejidad de la entidad, son los mayormente utilizados por los diferentes pacientes, y que por su grado de importancia es necesario que se preste especial atención a su sobreutilización pues en contratos en modalidad de capitación, pueden contribuir al consumo de los recursos asignados y generar resultados negativos para la operación.

En todo caso se llama la atención para que la ESE revise estos resultados a la luz de los valores de sostenibilidad esperados y replantee si es del caso las medidas hasta ahora

implementadas para hacer efectivo el cumplimiento del programa, de cara a la posible modificación dado el sostenimiento de los resultados de desequilibrio operacional, y específicamente por la generación de nuevos pasivos, aunque se aclara que éstos son corrientes.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	68,9	40%	28	ALTA
Fuentes del PSFF	78,1	10%	8	MEDIA
Pago del Pasivo	42,3	30%	13	ALTA
Producción	92,8	10%	9	BAJA
TOTAL		100%	67	
Alerta ALTA				

9. ESE HOSPITAL SANTAMARIA - SANTA BARBARA

La ESE Hospital Santamaría del municipio de Santa Bárbara - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de abril de 2017, con una duración de 5 años, 2016 al 2020.



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	18/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 – MSE	18/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 – MSE	18/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 – MSE	18/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	18/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada



por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	86%	89%	89%
Racionalización del gasto	86%	83%	98%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	77%	79%	90%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	87,25%	87,75%	94,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 4 a 22; sin embargo no realiza una análisis al consolidado de las medidas, En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 184 a 207, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Las medidas de la ESE, muestran un porcentaje alto de cumplimiento, la ESE demostró con sus acciones y estrategias avance en las mismas, pero no vienen generando un alto impacto dentro del escenario financiero de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.435,07	10.131,02	695,96	8.664,65	8.664,65	0,00
Total gastos (compromisos)	8.003,17	10.131,02	2.127,85	8.509,00	8.509,00	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.431,89	0,00	-1.431,89	155,65	155,65	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$695 millones en ingresos y de \$2.172 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación puede generar que la ESE no cumpla con lo propuesto. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

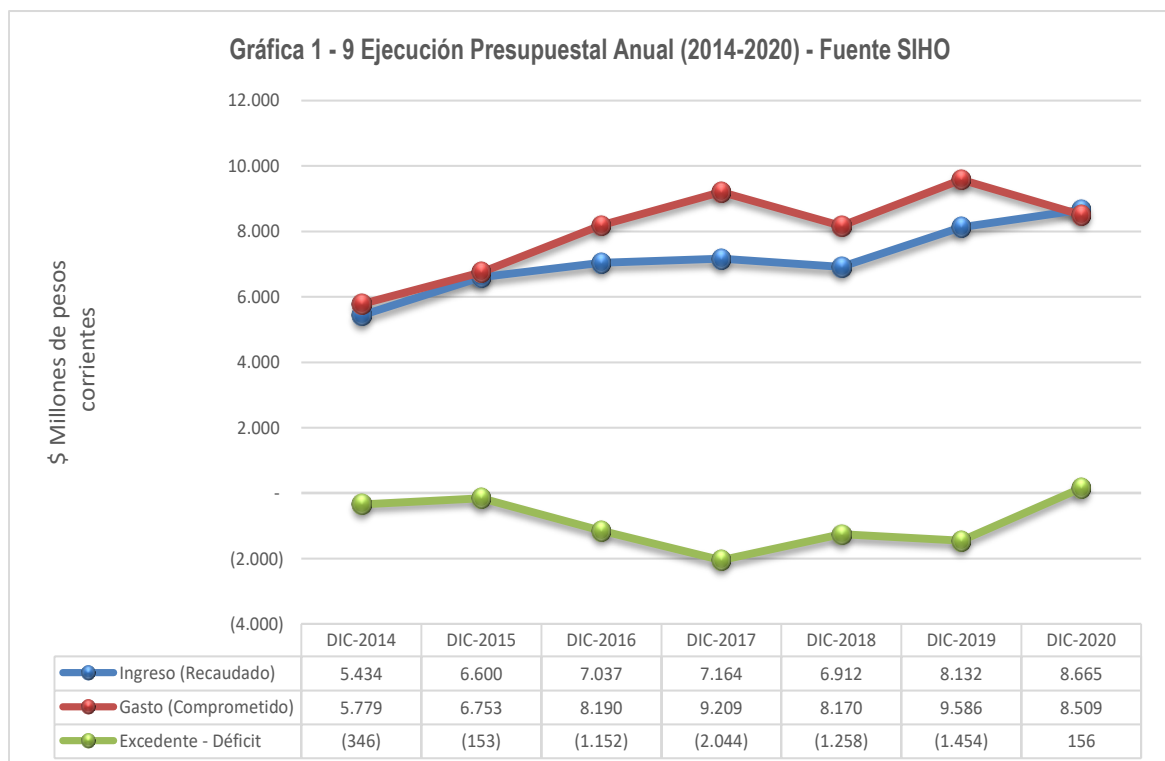
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	Año 2020	
		RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.435,07	8.664,65	92%
Total Gastos	8.003,17	8.509,00	106%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.431,89	155,65	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$1.114 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$155 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 22 a 31, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En lo corrido del año 2020 se obtuvo un déficit en la operación corriente, sin embargo la E.S.E. realizó todas las acciones necesarias para cerrar esa brecha al final de la vigencia, y es gracias a estos esfuerzos que la E.S.E. logró mostrar el equilibrio en la operación corriente, generando unos excedentes de \$155.654.845, aunque la situación en la que se encuentra el país debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 ha generado un mayor gasto en implementos de seguridad e insumos para las atenciones y para garantizar el menor riesgo de contagio tanto para los usuarios como para el personal de la entidad, además de verse afectado la venta de servicios, lo que para el Hospital tuvo un costo aproximado de \$100.000.000 en compra de elementos de protección personal y en adecuaciones locativas para poder atender los pacientes de Covid; lo que nos indica que si esta vigencia no hubiese sido tan atípica con estos imprevistos se hubiera podido lograr mayores excedentes; sin embargo, la E.S.E. está demostrando para finalizar su programa que es viable financieramente.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 207 a 220, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“OBSERVACIÓN: El anterior resultado de la operación de la ESE hospital, ratifica lo descrito en la primera parte del informe del seguimiento respecto al débil impacto financiero que vienen causando las medidas establecidas, y a pesar de que la ESE canceló efectivamente los pasivos proyectados con las fuentes de financiación de la nación por valor de \$583.894.063, el déficit de la operación es muy alto, lo que amerita un replanteamiento de las medidas.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0,00	0,00		0,00
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	586,60	583,89	100%	2,71
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	292,10	286,89	98%	5,21
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	878,70	870,78	99%	7,92

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes en las pg. 34 y 35; y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Las Fuentes programadas a la fecha de inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se establecieron en un total de \$586.601.961 provenientes de recursos de la nación con el objetivo de apoyar el pago de pasivos de la entidad, de acuerdo con



los lineamientos que para tal fin se establecieron con anterioridad. El valor efectivo ejecutado para dichas fuentes se logró en \$583.894.063 lo que puede establecer que se cumplió en su totalidad (100%), el valor restante para cubrir la totalidad de los pasivos fue Carrera Santander (50) N° 45-90. Tel: 8463131 Santa Bárbara-Antioquia cubierta por la misma entidad y el flujo de recursos ha permitido que el pago sea ágil y en un menor tiempo al establecido con anterioridad.

Se logró ejecutar el proyecto de dotación, proveniente de los recursos del departamento estimados por un total de \$292.095.211,00, sobre los cuales se logró acceder al 98% de dichos recursos (un total de 286.887.037,00) parte integrante de una de las medidas del PSFF, lo que genera para la institución grandes beneficios para la calidad de la prestación del servicio y ahorro por tratarse de equipos renovados, y aunque se esperaba un mejor resultado para el PSFF, la institución generó buenos resultados dado su esfuerzo por sanearse.

Para este periodo, la E.S.E. generó unos excedentes por valor de \$ 155.654.845 y aunque se esperaba un mayor valor para este periodo, se debe tener en cuenta las situaciones atípicas que se presentaron para esta vigencia, sin embargo, hay que resaltar este logro para la E.S.E. ya que venía generando déficit en las vigencias anteriores, la ESE continúa trabajando para lograr el equilibrio en su operación y que sea sostenible, aunque no genere grandes excedentes.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 221 a 222, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Tal como se indicó en la primera parte sobre el cumplimiento de las medidas, en lo que respecta al saneamiento de pasivos, se tiene que la ESE hospital recaudó la mayor parte de las fuentes de financiación del programa, es así como con recursos fuente nación para pago de pasivos por valor de \$586.601.961 reportados en el cuadro 35 del PSFF, lograron soportar para pago \$583.894.063, los cuales fueron autorizados para pago por parte del Ministerio de Salud y Protección, para pago a beneficiarios finales a través de Fiduagraria S.A. con oficio de autorización con radicado 201723101796131 del 13 de septiembre de 2017, y para el pago de: Servicios personales indirectos _ Balboa- por valor de \$152.398.939. Servicios personales indirectos EAT por valor de \$ 275.975.227 y Pasivo a COHAN por valor de \$ 155.519.897.

Respecto a lo anterior, la ESE explica referente al flujo financiero específico para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, ya cumplieron con el ítem de recursos destinados por el Departamento en un 98%, dada la gestión del proyecto con el objetivo de fortalecer los procesos institucionales de la ESE para dotación de equipamiento médico y hospitalario, el cual fue establecido de acuerdo a los comunicados del Ministerio de Salud por un valor de \$ 292.095.211 y se hizo efectivo por valor de \$232.236.146, con los que la ESE recibió a través de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia equipos biomédicos los cuales han sido puestos en funcionamiento, lo anterior, genera para la institución grandes beneficios para la calidad de la prestación del servicio y ahorro por tratarse de equipos renovados, y aunque se esperaba un mejor resultado para el PSFF, la institución generó buenos resultados dado su esfuerzo por sanearse, aunque los resultados actuales no son los esperados.

En este punto cobra relevancia que la entidad pagó el pasivo con un cumplimiento muy superior al esperado, pues del pasivo incluido en la formulación del programa en la actualidad no sobrevive ninguna factura y la ESE ha realizado un esfuerzo grande a pesar de no contar con una gran liquidez, para pagar las obligaciones adquiridas. Es así como con los recursos de la nación tienen un cumplimiento del 100%, pero no han podido generar excedentes con el resultado de la operación de la ESE, mostrando así un porcentaje total de cumplimiento del 53%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$914 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

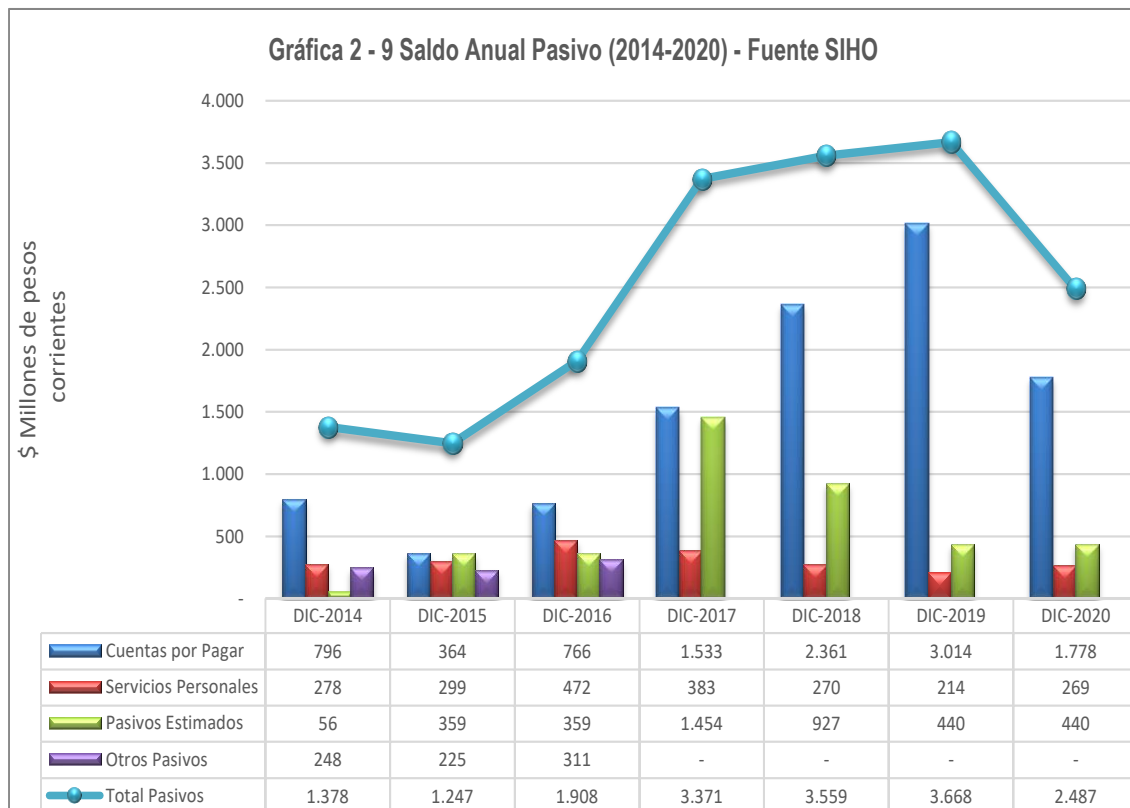


Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	914,98	0,00	0,00	914,98	914,98
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	197,19	0,00	0,00	197,19	197,19
Entidades Públicas y de Seguridad Social	61,11	0,00	0,00	61,11	61,11
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	502,10	0,00	0,00	502,10	502,10
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	67,20	0,00	0,00	67,20	67,20
Otros pasivos	87,38	0,00	0,00	87,38	87,38
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 31, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Los pasivos incluidos en la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fueron saneados en la vigencia 2017, la actualización de los cuadros permitió diferenciar los pasivos programados desde la formulación y los pasivos generados en cada vigencia. Para el caso de la vigencia 2020, los pasivos que se encuentran en las diferentes plataformas donde se reporta la información del hospital registran un valor de \$2.018.405.318,00 (un 55% respecto a lo que se registró a diciembre de 2019 por \$3.667.585.192) corresponde a un saldo corriente por \$1.890.573.106 y un pasivo no corriente de \$127.832.212, correspondiente este último a un saldo de estampillas que se está pagando a la administración municipal.

De los pasivos ya existentes, el tipo de pasivo que registró el mayor valor de \$457.803.523 corresponde a RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS, y específicamente se trata de estampillas por pagar.

También se resalta la cuenta denominada OTRAS CUENTAS POR PAGAR por un valor de \$442.645.594 y que corresponde en su mayoría a servicios por pagar.

Se resalta que el pasivo correspondiente a las provisiones y específicamente por las correspondientes a litigios y demandas de mediana y alta probabilidad de fallo en contra las cuales, aunque en el momento no son exigibles pueden transformarse eventualmente y lesionar de forma grave la sostenibilidad financiera de la ESE, las cuales están registradas por un valor de \$440.000.000, dado a que se tiene un buen control y seguimiento a las demandas para prever este tipo de situaciones, y además se están ajustando los procesos de modo que se blinde la institución ante posibles demandas que puedan surgir.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 222 a 223, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En la formulación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue establecido que sanearían una totalidad de \$914.981.000,00 en pasivos a cargo de la institución correspondientes a facturas, que para el cuarto trimestre de 2020 ya se encuentran completamente saneadas, por la prioridad dada al saneamiento de dichos pasivos con el flujo de recursos logrado.

Tal como lo muestra el Cuadro N° 4 del seguimiento, los pasivos programados por la ESE en la formulación del programa al inicio de este están saldados en su totalidad.

Como se indicó antes, de un pasivo programado para el pago de recursos fuentes nación de \$586.601.961, se canceló vía Fiduagraría S.A. la suma de \$583.894.063. El resto de los pasivos contemplados en el cuadro 17 del programa se pagan con recursos propios.

En este punto Cobra relevancia que la entidad pagó el pasivo con un cumplimiento muy superior al esperado, pues del pasivo incluido en la formulación del programa en la actualidad no sobrevive ninguna factura y la ESE ha realizado un esfuerzo grande a pesar de no contar con una gran liquidez, para pagar las obligaciones adquiridas.

Al respecto, y con base en lo registrado en el Cuadro N° 5 del seguimiento, La ESE con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2020 muestra un incremento del pasivo total corriente respecto al reflejado al inicio del programa, y viene gestionando recursos para llevar a cabo estos pagos.

Pasivo al inicio del programa: 1.544.114.371

Pasivo con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2020: \$ 2.487.489.462

Incremento 61.09%

Pasivo Corriente: \$2.163.947.920

Pasivo No Corriente: \$323.541.542

Desde ya se sugiere a la ESE contemplar las acciones tendientes a la disminución del pasivo, en el marco de la implementación de medidas alternativas que ajusten su nivel, y que se constituyan en insumos de lo que implicaría la modificación del programa.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó un leve incremento de 2017 al 2019 y disminución al 2020, que contribuye parcialmente a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$49 millones, en inversiones \$41 y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.206 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa; sin embargo, la ESE debe buscar estrategias de no generar nuevo pasivo y financiar el saldo que tiene.



9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 83% valorado en UVR:

Tabla 7 – 9

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	91.340	76.067	83%
Servicios Ambulatorios	105.758	47.941	45%
Hospitalización	7.507	1.622	22%
Quirófanos y Salas de Parto	6.240	2.730	44%
Apoyo Diagnóstico	261.701	95.979	37%
Apoyo Terapéutico	24.735	191.433	774%
Servicios Conexos a la Salud	10.695	4.179	39%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	507.976	419.951	83%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.003.173.059	6.492.361.664	81%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.755,04	15.459,82	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 81% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 34, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El avance en producción tuvo en un nivel controlado y una disminución importante en el cuarto trimestre del año, dado a que se alcanzó un 81% del total esperado de producción en UVR. Es de anotar que se presentó un aumento en las UVR del servicio de apoyo terapéutico puesto a que ha tenido una mejor medición respecto de lo que se tenía cuando se formuló el PSFF ya que no se realizaba, y a que durante la emergencia sanitaria se garantizó que a los usuarios más vulnerables le lleguen sus medicamentos al hogar y por eso no se disminuyó el registro en este servicio en la misma medida en que se disminuyó en los demás.

Las unidades de urgencias bajaron, especialmente desde el mes de marzo con la declaratoria de emergencia sanitaria, que los usuarios disminuyeron la recurrencia hacia los servicios, lo que es positivo al evaluar el consumo de los recursos de los contratos capitados, pero que no genera venta de servicios al presentarse menos incidentes de tránsito en la vía y al no recurrir a dicho servicio los usuarios correspondientes a los contratos en modalidad de evento.

Se presentó una disminución generalizada en los servicios ambulatorios y de apoyo diagnóstico, puesto a que se tuvo que contener la prestación de servicios para evitar la propagación de la pandemia, destacándose la imposibilidad de atender a los usuarios en los servicios de odontología, ni las brigadas de salud a las veredas ni a los establecimientos educativos, puesto a que se ha debido evitar las actividades que generen aglomeraciones y mayores posibilidades de contagio.

También es importante resaltar que se ha disminuido satisfactoriamente la hospitalización, incluso con un mejor panorama que lo esperado, gracias a las actividades de promoción y prevención y a las medidas en cuanto a la adherencia a las recomendaciones médicas adelantadas desde los trimestres anteriores, lo que ha evitado que se descompensen los pacientes y por ende se tenga un menor porcentaje de ocupación, que en múltiples ocasiones generaba un alto costo para la institución, especialmente en pacientes pertenecientes a los contratos en modalidad de capitación. Las salas de parto se han mantenido en niveles óptimos, porque se ha dado prioridad al fortalecimiento del proceso perinatal, con la adecuación de los espacios y capacitación a funcionarios para que se favorezca la confianza por partos institucionales.”



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 224 a 227, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“OBSERVACIÓN: Se sugiere continuar con las campañas de sensibilización hacia el personal médico y de la comunidad para hacer un uso eficiente del uso de los servicios hospitalarios de tal manera que se optimice la cápita.

La participación en el costo de los diferentes servicios se concentra principalmente en los servicios de apoyo terapéutico, ambulatorios, de urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico, servicios que, por el nivel de complejidad de la entidad, son los mayormente utilizados por los diferentes pacientes, y que por su grado de importancia es necesario que se preste especial atención a su sobreutilización pues consume la cápita y genera resultados negativos para la operación.

OBSERVACIÓN: A pesar del desempeño de la producción que se sobrepasa las estimaciones realizadas en el programa con un 83% de cumplimiento de lo esperado de un 25%, la producción traducida en términos de ventas, como principal componente de la fuente de recursos de la ESE, no logra compensar el valor de los compromisos, dado el alto déficit que sigue mostrando la institución en el análisis de la información sin disponibilidad inicial.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	93,1	10%	9	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	99,1	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	82,7	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

10. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL – SANTO DOMINGO

La ESE Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 10 de mayo de 2018, con una duración de 5 años, 2017 a 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.



Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	20/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 - MSE	20/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 - MSE	20/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 - MSE	20/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	20/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	5/03/2021

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	65%	75%	73%
Racionalización del gasto	44%	90%	55%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	48%	98%	99%
Saneamiento de pasivos	62%	90%	50%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	54,75%	88,25%	69,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 3 a 23, y se extrae lo manifestado en la pg. 5 lo siguiente:

“En la figura anterior se evidencia el porcentaje de cumplimiento de avance de cada una de las categorías de medida del PSFF, el cual se obtuvo calculando el promedio de los porcentajes de cada una de las medidas. Se identifica un cumplimiento del 100% en la medida del saneamiento de pasivos, se evidencia avances significativos en las categorías reorganización administrativa y fortalecimiento de los ingresos con porcentajes de cumplimiento muy cercanos a la meta proyectada, caso contrario con la categoría de Racionalización del gasto que es la medida más rezagada y la cual requiere más atención en los próximos trimestres. El promedio de cumplimiento de las medidas continúa para el cuarto trimestre del año 2020 en un 90%.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 234 a 249, y se extrae lo manifestado en la pg. 49 en lo siguiente:

“OBSERVACIÓN:

A pesar de los logros presentados por la ESE en el cumplimiento de las medidas por categorías, sobre todo, en el saneamiento de pasivos con un 80%, reorganización administrativa con un 64%, se tiene que, si se toma el avance para cada una de las mismas de manera independiente, se observa que, al segundo trimestre de 2020, no se reporta avances significativos en las diferentes categorías respecto a lo reportado en el trimestre anterior.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.309,95	4.096,25	1.786,30	3.443,53	3.443,53	0,00
Total gastos (compromisos)	2.067,17	4.096,25	2.029,09	3.070,50	3.048,69	21,81
Superávit (+) o Déficit (-) Total	242,78	0,00	-242,78	373,04	394,85	-21,81

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$1.786 millones en ingresos y de \$2.029 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación puede generar que la ESE no cumpla con lo propuesto. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en gastos presentando una diferencia de \$21 millones con el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

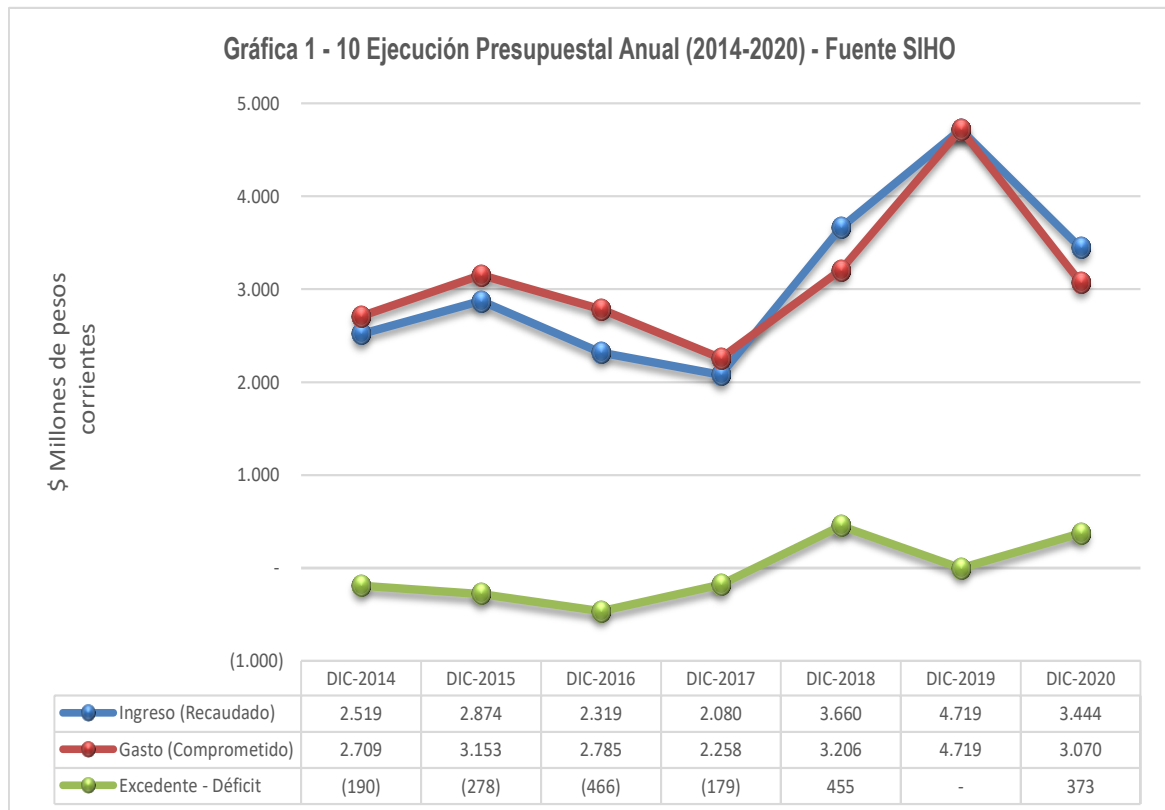
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.309,95	3.443,53	149%
Total Gastos	2.067,17	3.070,50	149%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	242,78	373,04	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$979 millones y recaudo menos obligaciones es de déficit de "\$376 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 24 a 25, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Bajo este escenario, la diferencia entre los ingresos (recaudo) y los gastos totales (compromisos) arroja un déficit (excedente) al cierre del cuarto trimestre de 2020 de 394 millones. Por tal motivo, se debe seguir trabajando en las medidas de fortalecimiento de ingresos y contención de gastos, especialmente por contratación de personal indirecto que es uno de los aspectos en los cuales la entidad debe mejorar ya que en este aspecto no se cumplió con lo proyectado; para el cierre de la vigencia 2020 no se ve reflejado un excedente que cumpla con lo proyectado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 249 a 258, y se extrae lo manifestado en la pg. 258 en lo siguiente:

“OBSERVACION:

El escenario por tendencia nos permite tener una mirada amplia del comportamiento en el acumulado trimestral para cada uno de los años y considerar hacia donde se dirige la ESE de continuar con los ingresos y gastos que viene reflejando.

Así las cosas, se tiene que, al finalizar la vigencia, se tiene una tendencia de crecimiento tanto de ingresos como de gastos de 2016 a 2019, para 2020 se tiene una disminución significativa para los ingresos y para los gastos, disminuyendo los gastos en mayor proporción que los ingresos, por lo cual finalmente se tiene que, incluyendo la disponibilidad inicial de comienzo de 2020, el balance es positivo.

Sin considerar la disponibilidad inicial se tiene un déficit acumulado de (\$134.144.787).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	344,29	1.017,72	296%	-673,43
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	30,00	30,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	400,00	395,63	99%	4,37
Total de Fuentes de Financiación PSFF	774,29	1.443,35	186%	-669,06

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis; sin embargo en la pg. 23 de medidas se extrae lo manifestado en lo siguiente:



“En el seguimiento se evidencia un avance de la medida al cuarto trimestre de 2020 del 90%, ya que del total de pasivos reportados en el PSFF por valor de \$ 774.289.606 se han pagado \$ 680.148.251, CON APORTES PROPIOS DE \$195.000.000, aportes de la nación \$395.000.000 y de la administración Municipal de \$30.000.000; durante el cuarto trimestre se pagaron (15.288.990) los cuales correspondían al adelanto de cesantías de la funcionaria Josefina de los Dolores Medina Medina; se pagaron (4.466.802) que correspondían a las acreencias laborales que se le debían a la pensionada los cuales reclamó la familia mediante el debido proceso ya que la funcionaria falleció por lo cual dicha deuda para el próximo año 2021 se bajará del pago de pasivos y de contabilidad; se dieron de baja cuentas que ya fenecieron mediante fichas técnicas previo concepto jurídico por valor de (2.100.000) que correspondía a Biotécnica y (259.000) que correspondían a Beatriz Helena Vásquez. Podríamos decir que la ESE al cierre de la vigencia 2020 cumplió al 100% con esta medida. Se presenta la resolución por medio de la cual se adicionan los recursos del Ministerio para financiar el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, soporte de cuentas que ya fenecieron y la resolución por la cual se adicionan los recursos del municipio. Anexo 29, 30 y 31”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 259 a 260, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El recaudo de fuentes de financiación que se presenta del cuadro resumen de monitoreo, no tiene consistencia con la información reportada en las fuentes reportadas de los excedentes generados por la E.S.E., como quiera que se habla de dos valores distintos como recaudados, al parecer existe confusión frente al recaudo de la E.S.E., para el pago de pasivos hasta lo corrido del programa, sin hacer distinción de los pasivos a corte de presentación del programa viabilizado y los pasivos que se han pagado con recursos del hospital por fuera de dicho escenario. Lo anterior se infiere cuando se hace referencia a un saldo por pagar de los pasivos a corte de presentación del programa y de las mayores fuentes de financiación referenciadas de recursos de la E.S.E., (Ver explicación en la página 36 del informe de monitoreo de la E.S.E.).

Los aportes de los recursos de fuente nación ingresaron en el mes de diciembre de 2018 y los pasivos programados para pago con estos recursos se terminaron de cancelar en marzo de 2019. Los recursos ingresaron en una proporción de 99% de lo estimado al inicio del programa. Lo anterior según lo que la ESE pudo soportar para el pago de dichos pasivos.

REQUERIMIENTO / OBSERVACIÓN

Es necesario que en el monitoreo uno de 2021, se aclaren las fuentes de financiación de los excedentes de la ESE para el pago de pasivos, referidas tan sólo a las que se destinaron al pago de pasivos a corte de pasivos del programa viabilizado; por ello se requiere en una matriz resumen se describan los pasivos del cuadro 17 pagados y los pendientes de pago con los recursos recaudados de excedentes de la E.S.E., para su pago.

Es bien importante recordar al gerente de la ESE que los excedentes que se generen de la operación corriente de cada uno de los años del programa se deben destinar para el pago de pasivo según programación establecida en la parte final del cuadro 35 del programa viabilizado, y el pago de pasivos que se generen dentro del curso normal de operación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$774 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$74 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

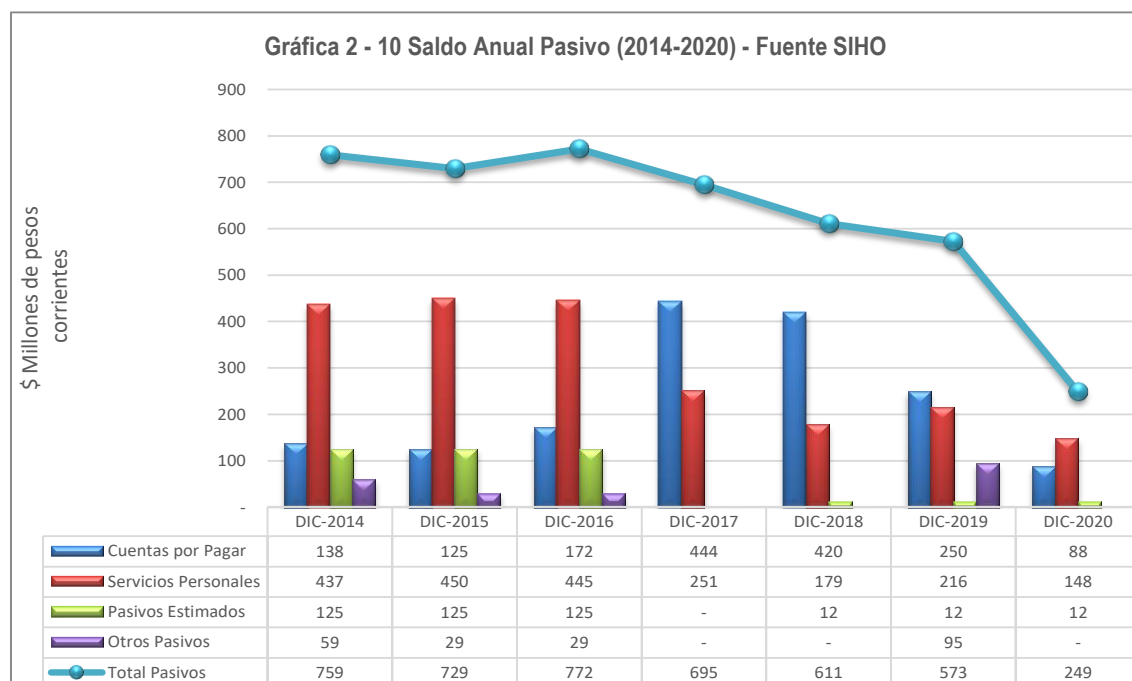


Tabla 6 – 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	774,29	96,21	74,09	774,29	700,19
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	346,48	15,29	0,00	346,48	346,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	49,77	0,00	0,00	49,77	49,77
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	191,28	2,36	0,00	191,28	191,28
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	186,76	78,56	74,09	186,76	112,67
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	78,56	74,09	0,00	-74,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 33 y se extrae lo manifestado en lo siguiente:



“Al cierre del primer trimestre de 2020 el Hospital San Rafael del municipio de Santo Domingo ya le ingresaron 395 millones de pesos, de 400 millones de pesos que se tenían programados, correspondientes a los recursos aportados por la Nación para fortalecer el saneamiento de pasivos, 30 millones de pesos asignados por el municipio de Santo Domingo y se han generado excedentes por aproximadamente 200 millones de pesos para el pago de pasivos, lo que en total arroja un balance de que de los pasivos presentados con corte a junio de 2017, en el marco de la elaboración del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por valor de 774 millones de pesos ya se han cancelado aproximadamente 680.148.251 millones de pesos, quedando un saldo pendiente aproximadamente de 94.141.355 millones de pesos por cancelar, donde un parte importante corresponden a provisiones que se van causando periódicamente, como es el caso de la estimación de los recursos para asumir el pago de una pensión directa que tiene el hospital y que para saldar esta obligación se requieren varios periodos por el hecho de que esta obligación se materializa de manera fraccionada, y que para la vigencia 2021 se bajará de presupuesto como del pago de pasivos ya que dicha persona falleció.

En el seguimiento se evidencia un avance de la medida al cuarto trimestre de 2020 del 90%, ya que del total de pasivos reportados en el PSFF por valor de \$ 774.289.606 se han pagado \$ 680.148.251, CON APORTES PROPIOS DE \$195.000.000, aportes de la nación \$395.000.000 y de la administración Municipal de \$30.000.000; durante el cuarto trimestre se pagaron (15.288.990) los cuales correspondían al adelanto de cesantías de la funcionaria Josefina de los Dolores Medina Medina; se pagaron (4.466.802) que correspondían a las acreencias laborales que se le debían a la pensionada los cuales reclamó la familia mediante el debido proceso ya que la funcionaria falleció por lo cual dicha deuda para el próximo año 2021 se bajará del pago de pasivos y de contabilidad; se dieron de baja cuentas que ya fenecieron mediante fichas técnicas previo concepto jurídico por valor de (2.100.000) que correspondía a Biotécnica y (259.000) que correspondían a Beatriz Helena Vásquez. Podríamos decir que la ESE al cierre de la vigencia 2020 cumplió al 100% con esta medida; este balance refleja el compromiso de la institución con el saneamiento financiero de la entidad y el respaldo de la Nación, el departamento de Antioquia y el Municipio de Santo Domingo para sacar la institución de salud adelante. Adicionalmente la entidad está siendo responsable con el pago oportuno de las nuevas obligaciones para no generar nuevo pasivo. Al cierre del trimestre el Hospital San Rafael realizó el pago de pasivos presentados en el PSFF por valor de aproximadamente 22.115.592 millones de pesos y bajo de contabilidad cuentas que ya fenecieron.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 260 a 261, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

Al respecto, y con base en lo registrado en el Cuadro 5 del seguimiento, se tiene que sobre un pasivo al inicio del programa de \$774.287.806,00, se reporta un pasivo a corte de diciembre de 2020 un pasivo de \$ 248.611.819, lo que representa una disminución del pasivo respecto al reporte al inicio del programa de 67,89%. Información validada de lo reportado en CHIP de la CGN. Lo anterior muestra en nivel de cumplimiento en la programación del pago del pasivo, que disminuye, asimismo, si se tiene en cuenta el monto del pasivo reportado en el trimestre anterior, lo cual muestra el nivel de avance de la ESE para honrar sus obligaciones.

Ahora bien, si detallamos la evolución de los pasivos por trimestre, encontramos que los mismos presentan disminución en todos los trimestres, como tendencia a disminuir a partir de septiembre de 2019.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una disminución de 2017 al 2020, que contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$425 millones, en inversiones \$35 y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$786 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 102% valorado en UVR:



Tabla 7 – 10

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	34.334	26.993	79%
Servicios Ambulatorios	36.889	18.095	49%
Hospitalización	991	917	93%
Quirófanos y Salas de Parto	1.354	1.040	77%
Apoyo Diagnóstico	27.075	36.410	134%
Apoyo Terapéutico	4.708	22.464	477%
Servicios Conexos a la Salud	1.671	2.728	163%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	107.022	108.647	102%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.067.167.636	2.643.049.302	128%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.315,34	24.327,03	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 128% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 25 a 33 y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Al cierre del cuarto trimestre de 2020 se observa un avance significativo en los porcentajes de cumplimiento para la mayoría de las metas, en la unidad de salas de quirófano y partos se presentó avance en dicha meta se atendieron 5 partos cumpliendo con el 73%, poniendo en marcha el parto humanizado y dando a la población la confianza para tener sus hijos en nuestra institución. El apoyo terapéutico ya cumplió la meta proyectada, en apoyo diagnóstico y servicios conexos de salud se pudieron cumplir las metas trazadas a un 100% para la vigencia 2020.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 263 a 264, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“A nivel desagregado por unidad de servicios, se tiene que la producción de urgencias presenta un cumplimiento del 79%, los servicios ambulatorios de 49%, hospitalización de 93%, salas de quirófano y partos 77%, apoyo diagnóstico 134%, apoyo terapéutico 477% y servicios conexos a la salud superan el 163%. (Ver resumen de informe de monitoreo, pág. 26 a 32).

La ESE realiza de manera detallada una descripción de la producción por servicios, con cuadro comparativo que permite dar cuenta del comportamiento tendencial de cada uno de los mismos. (ver página 26 a 32 del informe de Monitoreo IIIT 2020).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	90,4	30%	27	MEDIA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

11. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SEGOVIA

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Segovia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 17 de junio de 2020, con una duración de 5 años, 2020 a 2024.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

11.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres debido a que fue viabilizado en junio de 2020; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 11

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	-	<u>31/08/2020</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 3 trimestres debido a que la ESE fue viabilizado en junio de 2020; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 11

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	-	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

11.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 11

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	50%	39%
Racionalización del gasto	0%	37%	37%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	41%	45%
Saneamiento de pasivos	0%	30%	55%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	39,50%	44,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 5 a 17, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El primer grupo de medidas está dado por las de fortalecimiento de los ingresos, sobre las cuales se están realizando diversas actuaciones con el objetivo de que el flujo de los recursos hacia la ESE se aumente y se pueda hacer frente a la operación corriente y a las responsabilidades de pago con los diferentes colaboradores que ha tenido. Es por lo anterior, que la ESE ha obtenido a diciembre de 2020 un avance importante en el saneamiento de la cartera por medio de acercamientos a las diferentes EAPB desde diversos escenarios con el objetivo de realizar ejercicios de conciliación, lograr acuerdos de pago, realizar compra de cartera, conciliar las glosas y las devoluciones y realizar seguimiento a los compromisos pactados.



Dado esto, la ESE ha logrado un avance en este grupo de medidas del 39.50% no siendo este el esperado; sin embargo, se evidencia un aumento con respecto al periodo inmediatamente anterior; además, recordemos que esta vigencia fue muy ática, donde se presentaron situaciones como la pandemia que se vive ahora, lo cual entorpeció algunos procesos en la institución.

En segundo lugar, están las medidas de racionalización del gasto, las cuales han logrado un avance del 37.50% a diciembre de 2020 y sobre las que se esperaba que para la finalización de la vigencia se tuviera un resultado de al menos de 39.5% , por lo tanto se puede evidenciar que se acercó a la meta, esto gracias a las actividades como la contención de gastos en los servicios personales que están al servicio de la entidad, la reorganización y control de las actividades con el objetivo de que se optimice la productividad de los recursos con que cuenta la ESE (tanto físicos como humanos) y que se pueda mantener una adecuada realización de actividades con el mínimo de gasto asociado y de esta manera no se sobrepasen los límites de gastos definidos en la formulación del PSFF.

En tercer lugar, se encuentran las medidas de reorganización administrativa, con las que se permite fortalecer la institución desde la administración de sus procesos, desde sus políticas y hacia el blindaje de la institución ante los riesgos externos, pasando de manera trasversal por el fortalecimiento de sus procesos, procedimientos y cultura. Este grupo de medidas ha logrado a diciembre un 41.25% del 45,00% esperado para el finalizar la vigencia y sobre este avance se expondrá con mayor detalle el efecto de las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por el COVID 19, con el objetivo de que la institución de prioridad a ser centro de atención de los pacientes infectados y no a ser posible foco infeccioso para la institución desde sus actividades.

Es importante anotar, que no se contemplaron medidas de Reestructuración de la deuda ni otro tipo de medidas, pero las acciones que complementen las medidas establecidas en el PSFF se realizarán en armonía con el objetivo de recuperación de la sostenibilidad de la entidad. En cuanto a las medidas de pago de pasivos, se han podido adelantar pagos por un 30% con recursos propios de la ESE, del esperado de 55% para el total de la vigencia, sobre los que se espera ejecutar los recursos esperados de fuente nación y municipio, los cuales son altamente importantes para el saneamiento de los pasivos del PSFF en la próxima vigencia, dado que la ESE se encuentra adelantando todos los requerimientos para acceder a estos recursos, como lo es el estudio de mercado de fiducia para adquirir la que mejor propuesta tenga para la ESE."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 484 a 490, sin embargo no trae un análisis del acumulado de medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está parcialmente alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

11.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 11

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	10.737,57	10.319,26	-418,30	8.949,31	9.104,73	-155,42
Total gastos (compromisos)	10.478,78	10.319,26	-159,52	9.203,77	9.203,77	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	258,78	0,00	-204,30	-254,46	-99,04	-155,42

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$418 millones en ingresos y de \$159 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en ingresos presentando una diferencia de \$155 millones con el sistema de información hospitalaria – SIHO.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

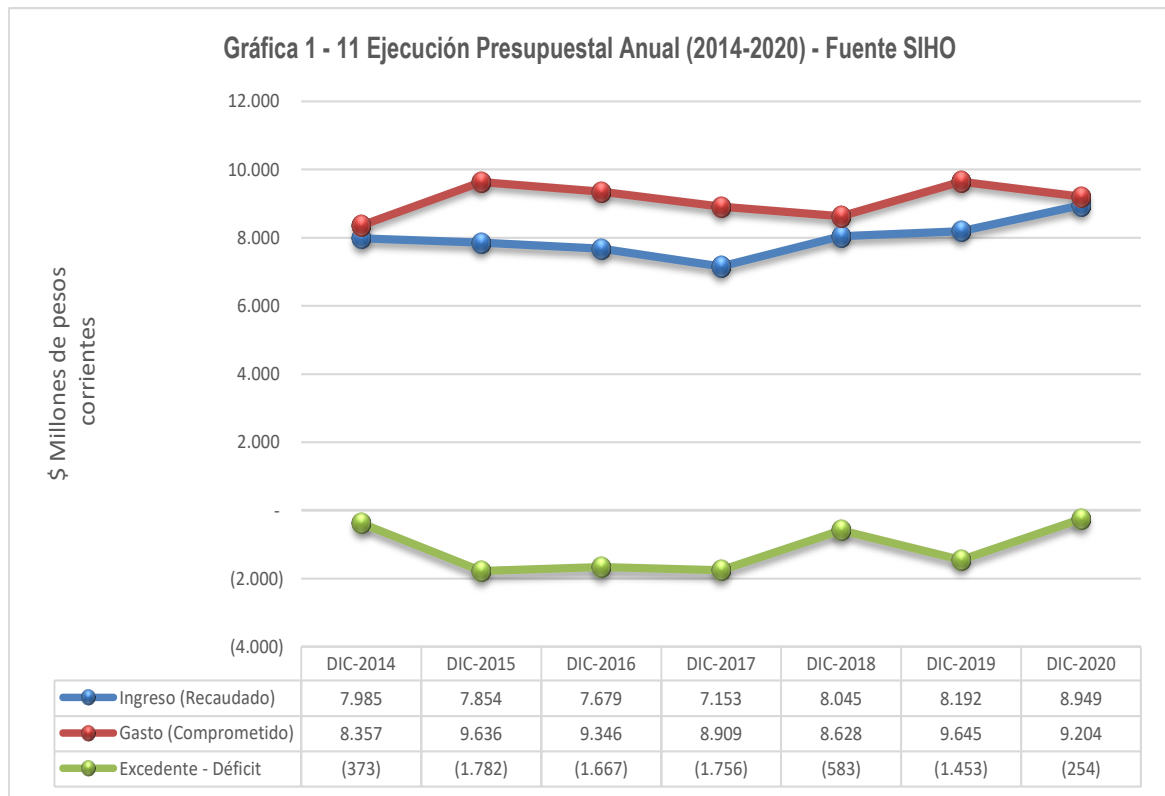
Tabla 4 – 11

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	10.737,57	8.949,31	84%
Total Gastos	10.478,78	9.203,77	88%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	258,78	-254,46	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$1.375 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria por \$780 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 17 a 24, y se extrae lo manifestado en la pg. 24 en lo siguiente:

“Con un total de ingresos recaudados a diciembre de \$ 8.949.311.454 y un total de gastos comprometidos de \$ 9.203.767.239, se tiene un déficit de -254.455.785 frente al excedente esperado para la vigencia de \$258.781.554, Situación que se describe a continuación.

Hasta diciembre de 2020, la ejecución de ingresos se sitúa en un 107% respecto de lo esperado, como es evidente supera la meta establecida, y la ejecución de gastos se sitúa en un 113%, este aumento se debe a que la ESE ha adelantado el pago de



obligaciones que se tenían de vigencias anteriores y las cuales se esperaba pagar en otros años posteriores, sin embargo por evitar costos por demandas asumió la responsabilidad de pagarlas en esta vigencia, ahora bien, si se observa los ingresos, estos también fueron superiores si realizamos el cruce de lo recaudado con los gastos realmente la ESE se excedió en un 5%, siendo esto positivo teniendo en cuenta que para la próxima vigencia estos pasivos ya no estarán en las responsabilidades de la ESE y podrá generar excedentes con mayor facilidad.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 490 a 500, y se extrae lo manifestado en la pg. 496 en lo siguiente:

“Déficit/excedente operacional corriente:

El comparativo de los recaudos con corte Trimestre IV-2020 con los compromisos del mismo Trimestre, arroja un Excedente de \$1.507.496.377, y en el acumulado arroja un Déficit de \$254.455.785 con disponibilidad inicial y un déficit de \$391.971.601 sin disponibilidad.

Observación:

El ESE proyecto para la vigencia 2020 Excedentes por \$ 258.781.554, lo cual supone excedentes Trimestrales de \$ 64.695.388, donde el Trimestre I-2020 presento un Déficit por \$1,594.365.727 marcado por gastos comprometidos propios de inicio vigencia, el Trimestre II-2020 presento un resultado positivo por \$486.147.221, el trimestre III-2020 presento un déficit por \$ 203.743.656 y para el Trimestre IV-2020 presento un excedente \$1.507.496.377 con corte al 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con excedentes proyectados el resultado de la vigencia 2020 no cumplió con meta al presentar un déficit de \$ \$254.455.785.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero; sin embargo se debe buscar equilibrio.

11.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 11

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	800,00	0,00	0%	800,00
Recursos de la Nación	1.553,02	0,00	0%	1.553,02
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.353,02	0,00	0%	2.353,02

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 32, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Fuentes programadas para la financiación del saneamiento de pasivos del PSFF



Se estima que para la próxima vigencia 2021 se tenga acceso a los recursos destinados por el Municipio por un valor de \$800.000.000,00 y a los recursos de la Nación por \$1.553.015.726,00, para un total de fuentes externas de \$2.353.015.726,00. En lo corrido de la vigencia no se han recaudado dichas fuentes, puesto a que se estaba a la espera del concepto de viabilidad el PSFF para iniciar los trámites para su ejecución, además de realizar los trámites de fiducia requeridos.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 500 a 502, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Dado que en la vigencia 2020 la ESE no presenta avances significativos en bases de giro se reitera lo siguiente:

✓ Tener presente los trámites administrativos que se desarrollan para la incorporación de recursos, que implican entre otras la Constitución de una fiducia, preparar bases de Giro debidamente soportada y avalada por el Departamento para presentación, revisión y aprobación de Ministerio.

✓ Se debe procurar tener bases giro plenamente, diligenciadas y soportadas, para revisión de la DSSA, posterior asertoria y aval bien del Ministerio o departamento; según el caso, para que en segundo trimestre de la vigencia 2021 se considere el giro de estos recursos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

11.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

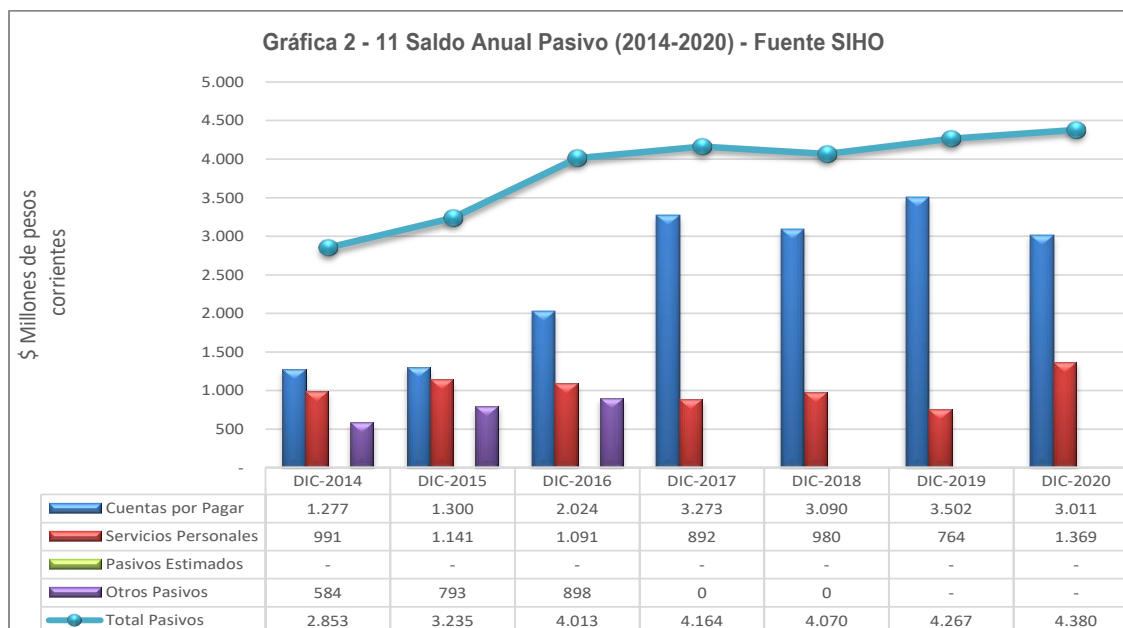
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.353 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.996 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 11

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.353,02	3.026,64	2.996,23	2.353,02	-1.663,25
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.332,98	661,81	661,81	1.332,98	671,17
Entidades Públicas y de Seguridad Social	1.020,03			1.020,03	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	2.326,28	2.295,87	0,00	-2.295,87
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	38,54	38,54	0,00	-38,54
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	38,54	38,54	0,00	-38,54

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 30 a 33, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

"Por medio de este comparativo, es posible evidenciar el esfuerzo por reducir los gastos que la ESE puede pagar con recursos propios mientras accede a los recursos del PSFF. Se espera que se mejore este efecto al ver los primeros efectos de las medidas de contención del gasto y fortalecimiento de ingresos que verán su mayor resultado en las vigencias posteriores, cuando se consoliden los procesos de facturación, glosas, cobro, talento humano, entre otros, y se empiece a consolidar la cultura del cuidado por los recursos de la institución, así como de los resultados esperados."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 502 a 503, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Observación:

El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2019, ascendía a \$4.266.683.445 comparado con el pasivo a corte diciembre de 2020, el cual es de \$4.379.618.423 presenta un aumento del 2,65%. Así mismo de manera global el pasivo a diciembre de 2020 presenta un aumento del 0,9% con respecto al pasivo a septiembre del mismo año; el total del pasivo la ESE lo informa como pasivo corriente.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución de la programación de pagos de pasivos del PSFF, presentó un incremento de 2019 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$88 millones, en inversiones \$18 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$3.914 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

11.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 73% valorado en UVR:



Tabla 7 - 11

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	111.128	117.363	106%
Servicios Ambulatorios	144.266	44.194	31%
Hospitalización	9.526	11.062	116%
Quirófanos y Salas de Parto	8.385	11.765	140%
Apoyo Diagnóstico	138.071	94.632	69%
Apoyo Terapéutico	46.700	48.715	104%
Servicios Conexos a la Salud	8.735	12.522	143%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	466.812	340.253	73%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	8.125.767.766	7.674.738.232	94%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.406,93	22.555,95	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 94% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 24 a 30, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Producción: Ejecución del 73%. Se han producido 340.253 UVR sobre lo que es importante advertir que se realizó una corrección a las unidades realizadas en los trimestres 1 y 2 en las que se habían registrado por ejemplo la cantidad de medicamentos dispensados cuando en el PSFF se definió la farmacia en fórmulas dispensadas, lo que mostraba una producción alejada de la medición esperada. Hay que tener cuidado en el cumplimiento de las actividades con cargo a los contratos capitados y el cumplimiento de las matrices de PYP, toda vez que a raíz de la cuarentena obligatoria y la restricción de prestar algunos servicios de salud como los servicios ambulatorios y los servicios de apoyo diagnóstico se ha visto afectado su cumplimiento frente a los valores esperados.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 503 a 508, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Observación:

La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 466,812, el total de avance en los servicios al término del Trimestre IV-2020 es de 340.253 con un porcentaje de cumplimiento del 73%. De acuerdo con el resultado actual se evidencia un cumplimiento por debajo de la meta esperada.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

11.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 11

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	89,8	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	97,2	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	-70,7	30%	(21)	ALTA
Producción	72,9	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	33	
Alerta ALTA				

12. ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA - URAMITA

La ESE Hospital Tobías Puerta del municipio de Uramita - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 10 de mayo de 2018, con una duración de 5 años, 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

12.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 12

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	16/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	16/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	16/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	16/06/2020	24/08/2020	19/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 12

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

12.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 12

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	93%	95%	82%
Racionalización del gasto	76%	80%	94%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	50%	100%
Saneamiento de pasivos	85%	88%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	76,00%	78,25%	94,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 5 a 18, y se extrae lo manifestado en la pg. 17 lo siguiente:

“En este grupo de medidas, la vigencia anterior cerró con un cumplimiento del 93% y en lo corrido del año 2020 se ha logrado un resultado de 96.35% lo que es altamente positivo para la entidad, puesto a que es un resultado que ha superado lo esperado dentro de las metas establecidas en la formulación del PSFF, dado a que se había definido para este grupo de medidas un resultado de 82.8%. Aunque estas medidas han superado las metas establecidas, se realiza un seguimiento y retroalimentación para que se garanticen sus resultados y sus efectos en el largo plazo.



Ante lo anterior, y con medidas que han alcanzado sus metas e incluso las han superado, se puede afirmar que los resultados en fortalecimiento de los ingresos de la ESE tuvieron muy buenos resultados y se sostienen durante la vigencia 2020, sobre lo que la ESE debe continuar trabajando para garantizar el sostenimiento de estos resultados e incluso mejorarlos.

Racionalización del gasto

Este grupo de medidas lograron en la vigencia anterior un avance del 76%, lo que se ha mejorado en lo corrido del año 2020 ya que durante la vigencia se cumplieron 3 de 5 medidas conducentes a reducir los gastos de la entidad se destacaron medidas como la realización de un estudio de cargas laborales logrando un avance del 80%.

También se resaltan, la definición de políticas sobre el manejo de inventarios y stocks de medicamentos en los servicios de hospitalización y urgencias, la actualización y socialización de los protocolos y guías de atención de acuerdo al perfil epidemiológico de la población del área de cobertura de la institución y, la formulación e implementación de un Programa de Consultadores recurrentes, pero se tiene pendiente realizar la venta de la ambulancia como lo había planeado desde la formulación de su PSFF, por esta última no se logró que este grupo de medidas quedara en 100%, pero en la medida en que la ESE pueda culminar con el avalúo y venta del vehículo, generará el resultado esperado.

Ante lo anterior, es importante anotar, que la extensión de la venta de la ambulancia no ha afectado el resultado financiero de la ESE, puesto a que el objetivo de la venta era el subsidio de pasivos que se debían cubrir con recursos propios y la entidad logró generar excedentes en la operación anterior y pagarlos sin vender el vehículo. Únicamente falta por sanear los pasivos sobre los que la administración municipal prometió recursos hacia la ESE, sobre los que también se están destinando recursos propios para su total saneamiento y que, aunque no se llegue a cumplir con el giro de los recursos por parte de la administración municipal, la ESE se propone sanear la totalidad de los pasivos del PSFF.

-Reorganización administrativa: logró un avance de 50%, y se mantiene durante lo corrido de la vigencia 2020. Se vio afectada la medida por el incumplimiento del aporte efectivo de los recursos que la administración municipal debió girar para el pago de pasivos de la ESE y de la consolidación de su defensa jurídica, ya que, hasta saldar completamente estas responsabilidades, la ESE continuará asumiendo un gran riesgo antijurídico.

En cuanto la implementación del sistema de gestión del archivo documental, ya que se configuró como una medida de largo plazo, se cumplió con la definición del espacio donde funcionará y el inicio de las actividades para la implementación de los procesos documentales en la ESE, lo que se continuará ejecutando durante la vigencia 2021 para complementar este importante aspecto, aunque se ha visto pausada porque los recursos, tanto financieros como humanos, están siendo direccionados hacia la atención de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Saneamiento de pasivos: logró un avance de 89% frente a lo esperado de 100% dado a que como se ha expresado en diversos apartados, no se ha cumplido, por parte de la administración municipal, con el aporte de los \$220.000.000 que se comprometió a girar a la ESE con el objetivo de saldar la deuda correspondiente a una demanda de naturaleza laboral que la ESE aún tiene bajo su responsabilidad y sobre la cual se han realizado diversos comunicados de cobro sin giro efectivo y ante lo que la ESE ha optado por continuar saneando con recursos propios estos pasivos en la medida en que sus resultados financieros le está permitiendo, de modo que no se configure una materialización de riesgos jurídicos o de generación de más gastos ante el incumplimiento de dichas obligaciones; sin embargo, la E.S.E. continua con la intención de asumir este pago de pasivos con recursos propios con el objetivo de dar cumplimiento al 100% del programa de saneamiento y poder salir satisfactoriamente de la categorización de riesgo financiero alto."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 268 a 280; sin embargo no trae análisis del consolidado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

12.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 12

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.680,06	2.676,31	996,25	2.555,40	2.555,40	0,00
Total gastos (compromisos)	1.722,46	2.675,95	953,49	2.379,85	2.379,85	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-42,40	0,36	42,76	175,55	175,55	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$996 millones en ingresos y de \$953 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación puede generar que la ESE no cumpla con lo propuesto. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

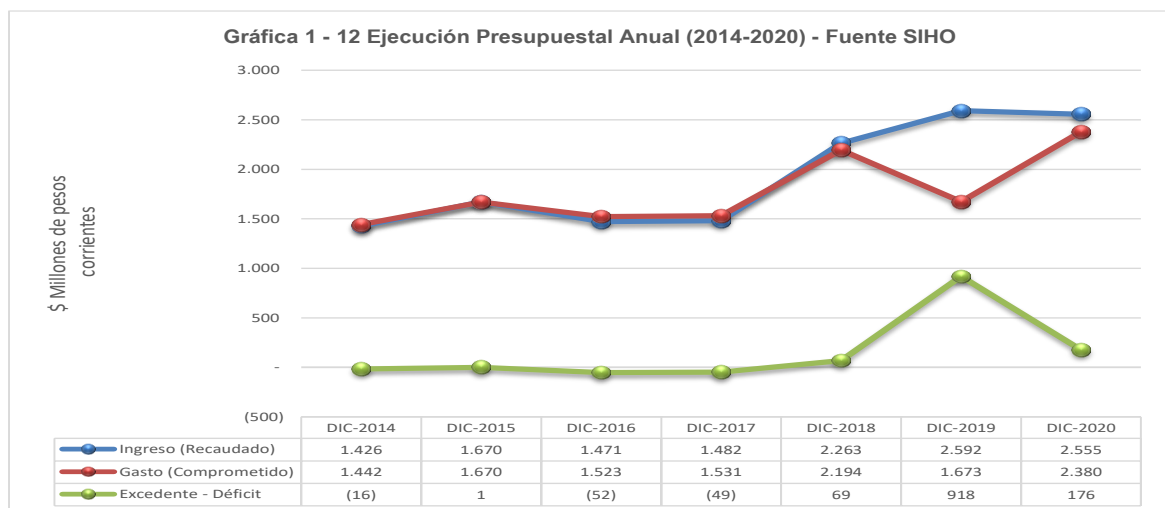
Tabla 4 – 12

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.680,06	2.555,40	152%
Total Gastos	1.722,46	2.379,85	138%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-42,40	175,55	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$400 millones y recaudo menos obligaciones es de superávit de \$176 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 18 a 23, y se extrae lo manifestado en la pg. 18 y adicionalmente lo manifestado en la pg. 33 en lo siguiente:

“El resultado financiero de la ESE Hospital Tobías Puerta del Municipio de Uramita ha mostrado a diciembre superávit de 175.548.724, cerrando la brecha que traía en los trimestres anteriores. Se realizaron acciones que lograron superar el déficit, lo cual fue bastante difícil teniendo en cuenta los gastos generados derivados de las acciones en torno a la Pandemia por SARS COV2 o COVID – 19; sin embargo, se logró cerrar esta brecha y alcanzar un equilibrio al finalizar el año; logrando así, la meta propuesta que era generar un superávit de 84.677.854 y de acuerdo con esto se logró superar lo propuesto en un 207%.”

El resultado del flujo financiero con corte a diciembre del año 2020 tuvo resultados superiores a los esperados para lo corrido del año de 152% en ingresos y aunque excedió el límite de gasto 149% esto supero el ingreso y de esta forma evito que se generara un déficit, y todo lo contrario logro obtener excedentes con un porcentaje superior a lo esperado.

Gracias al fortalecimiento institucional y a los esfuerzos de gestión de cobro, y gracias a la posibilidad de acceso a un proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la ESE se vieron aumentados los resultados totales de ingresos puesto a que el valor de dicho proyecto no se tenía contemplado desde la formulación del PSFF, por lo que se pudo avanzar en un recaudo de 152% frente a lo esperado para la vigencia.

También se resalta que la ESE recibió recursos de la Nación por un valor de (\$31.307.000) correspondiente a los recursos provenientes de la resolución 753 del 14 de mayo de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID – 19. Gracias a estos recursos, la ESE pudo estar al día con los servicios personales correspondientes a los meses de enero a marzo del presente año.

En cuanto al recaudo de las vigencias anteriores, la medida de fortalecimiento del proceso de cobro ha permitido que se logren acuerdos de depuración y de pago con las diferentes EAPB, con las que se están depurando cuentas de años anteriores y sobre las que se espera tener un resultado de pago sostenido durante el resto de la vigencia.

Por otro lado, los gastos operacionales si se vieron altamente aumentados, en primer lugar, por la ejecución del proyecto de adecuación de la infraestructura de la ESE, que si bien aumentó el ingreso también se vio reflejado en el gasto por su ejecución ya que del total de gastos operacionales con corte a diciembre el 47% corresponde al mencionado proyecto. Si se excluyeran del total de gastos el valor correspondiente a la ejecución de dicho proyecto por \$770.170.572, quedaría un total de gastos de \$1.390.728.824 que serían realmente un 87% de compromisos respecto al total de gastos esperados para el 2020.

En cuanto a los gastos de operación, correspondientes a medicamentos, material médico quirúrgico, insumos y demás elementos necesarios para la atención de los pacientes, se vieron aumentados por la emergencia sanitaria, por lo que a diciembre de 2020 se tiene un porcentaje superior en los gastos operacionales.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 280 a 288, y se extrae lo manifestado en varias apartes en lo siguiente:

“RECOMENDACIÓN Y SOLICITUD.

Es importante que se despliegan para la próxima vigencia acciones efectivas de gestión de cobro de cartera, ya que tan sólo el primer trimestre se alcanzó un recaudo representativo, pero el segundo y tercero es demasiado bajo, y el cuarto no registra cumplimiento. Para el próximo monitoreo se le pide a la ESE que indique y soporte las acciones de cartera desplegadas en el primer trimestre de la vigencia 2021.”

“OBSERVACION

Es necesario recordar que una vez viabilizado el programa no se puede afectar el presupuesto más allá de lo que quedó establecido en el programa. Además, recordar al respecto lo establecido en él, se debe tener en cuenta lo dicho en el ARTÍCULO 2.6.5.12. DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Del decreto 058 de 2020, que reza: “Las decisiones en materia fiscal y financiera, que deba tomar la Junta Directiva las Empresas del Estado del nivel territorial, que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento y Financiera, requerirán el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva, o su respectivo delegada, según el caso.”

Asimismo, tener en cuenta lo establecido en el ARTÍCULO 2.6.5.14. INCUMPLIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL y FINANCIERO. Del Decreto 058 de 2020, que dice:

“En virtud del parágrafo 4° del artículo 77 de la ley 1955 de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitirá a la Superintendencia Nacional de Salud, la información de Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Ministerio incumplan Programa Saneamiento y Financiero, para que la Superintendencia Nacional de Salud adelante actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias.”



Indica la E.S.E. sobre el nivel de gastos a partir del segundo trimestre y hasta terminar la vigencia, el efecto de los mayores gastos por efecto de las necesidades que se ha tenido que incurrir por efectos de la pandemia del COVID 19, especialmente en insumos y elementos de protección.”

“OBSERVACIÓN / REQUERIMIENTO

Sería importante que la gerente de la ESE nos refiera la fuente de financiación del proyecto de infraestructura que se adelanta en la ESE, y se haga referencia a su culminación, si es que terminó ya, además del impacto esperado.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

12.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 12

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	80,00	115,71	145%	-35,71
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	500,00	500,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	150,00	150,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	220,00	0,00	0%	220,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	950,00	765,71	81%	184,29

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 33 y 36 y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Es de recordar que desde el año 2018 se obtuvieron ingresos de fuentes para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para dotación hospitalaria (\$150.000.000) y para el pago de pasivos (\$500.000.000), y además, la ESE destinó en el primer trimestre un valor de 40.628.581,00 y en el cuarto trimestre un valor de \$7.718.265 para un total de \$48.346.846 para realizar abono a los pasivos del PSFF que no continuaron durante los siguientes trimestres por el aumento en el consumo de elementos de seguridad e insumos derivados de las atenciones a los usuarios en época de pandemia, y que no han podido sanearse totalmente por falta de cumplimiento de la última fuente de financiación externa, y ante dicha ausencia se propone continuar con el saneamiento de los mismos con recursos propios a medida que las actividades de la ESE vuelvan a la normalidad y pueda volver a generar excedentes como sucedió en la vigencia anterior.”

“Se ha logrado acceder a un 81% de las fuentes de financiación esperadas para el PSFF, pero no en la misma proporción por tipo de aportante, es decir, ante la falta de recaudo de la fuente de financiación de la administración municipal, la ESE ha generado dicho aporte de sus recursos propios, aunque no ha realizado la venta de la ambulancia, lo que se establece para cumplir en el transcurso de la vigencia 2021. Se lograron de manera general los siguientes resultados:

Los recursos por \$80.000.000, son los recursos que se espera que la ESE genere por la implementación de la medida del ajuste del parque automotor. Dichos recursos no se han logrado hasta el momento puesto a que el vehículo objeto de aplicación de la



medida no se ha vendido, pero la ESE con excedentes de la operación corriente ha tenido la capacidad de cubrir un total de \$115.707.373,00 para pago de pasivos, sobrepasando el cumplimiento de esta medida.

Los recursos por \$500.000.000 de la fuente Nación, sobre los que hace claridad que aparecen como FONSAET son recursos de fuente nación de la resolución 5938 de 2014 por medio de la cual se asignan recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el sector salud FONSAET, los cuales fueron asignados al Programa, la institución pudo acceder a ellos y gracias al poder de negociación se pactó la condonación de intereses y saneamiento de un gran valor del pasivo por demandas laborales.

Es de resaltar que los recursos por \$150.000.000 destinadas para la reposición de equipos biomédicos fueron asignados de manera efectiva a la institución en el año 2018, se realizó la ejecución de este y se tienen en la actualidad los equipos en funcionamiento en los diferentes servicios, por lo tanto, la medida se realizó antes de lo esperado y se recaudó una de las fuentes del programa.

Los recursos por \$220.000.000 asignados por la Administración municipal no han sido girados y la ESE ha generado pagos con recursos propios sobre obligaciones que se debieron cubrir con dicha fuente.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 268 a 280; sin embargo no trae análisis del consolidado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

12.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

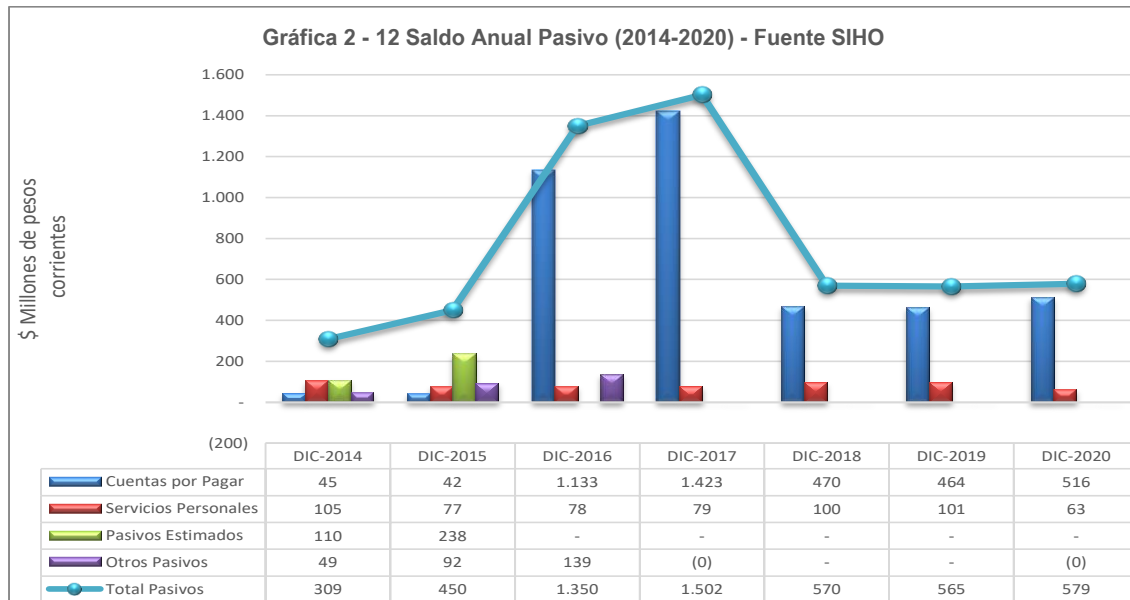
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.122 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$169 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 12

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.276,85	176,76	169,04	1.122,89	1.105,03
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	787,06	0,00	0,00	787,06	787,06
Entidades Públicas y de Seguridad Social	133,64	25,58	17,86	133,64	115,78
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	356,15	151,18	0,00	202,19	202,19
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis en la pg. 29 y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El pago de los pasivos objeto de saneamiento con el programa se inició desde la misma vigencia en que se tomaron, es decir, los pasivos a sanear eran los existentes a 30 de junio del año 2017 y en el transcurso del segundo semestre del mismo año se pagaron una gran mayoría de ellos. Es por esto, que del total de pasivos a sanear correspondiente a la suma de \$1.494.007.409 a 31 de diciembre de esa misma vigencia sobrevivía el total de \$1.243.708.467 quedando los pasivos correspondientes a las demandas laborales por un total de \$1.105.702.644 los cuales se sanearon con las fuentes de financiación provenientes de la nación y los resultados de la ESE en 2018. En el cierre de la vigencia 2018 se pudo registrar un total de pasivo por sanear de \$292.469.364, lo que representa un 19,58% del total de pasivo al inicio del PSFF.

Para 2019, y con los valores esperados de parte de la administración municipal, que debieron empezar a recibirse desde el año 2018 y en su totalidad para el periodo 2019, se terminarían de sanear dichos pasivos, pero la ESE ha continuado pagando con recursos propios para dar cumplimiento a los acuerdos de pago, en el caso de estampillas. Al cierre del trimestre, del total de pasivos objeto de saneamiento del Programa de Saneamiento Fiscal y financiero, por un valor de \$1.494.007.409, la ESE ha logrado sanear un total de \$ 1.317.245.418 correspondiente al 88% de dicho pasivo.

En el primer trimestre del año la ESE realizó abono con recursos propios sobre el pasivo existente del PSFF y durante el segundo, tercer y cuarto trimestre no se pudo continuar con los abonos debido al aumento en los consumos de insumos y equipo de protección para la atención en tiempos de pandemia. En lo que falta de la vigencia, se espera continuar con el saneamiento de estos, aunque no se recaude la fuente proveniente del municipio.

Queda por sanear un total de \$ 176.761.991, de los cuales se tiene como el más representativo el total de 151.179.284 correspondiente a la sentencia a favor de HIGUITA TORRES MARIBEL y su saneamiento mejorará los resultados de la ESE si se alcanzara el compromiso por \$220.000.000 de parte de la administración municipal, ya que al finalizar la vigencia 2018 se logró acceder a los \$500.000.000 de fuente nación y con excedentes de la operación corriente la ESE ha podido apoyar la depuración del pasivo.

En cuanto a las fuentes de financiación que han permitido este saneamiento de pasivos, se destaca la fuente proveniente de la nación, la cual se recibió en el periodo 2018, se registró en el rubro destinado para aportes de la Nación para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por un total de \$500.000.000 como se puede verificar en el Sistema de Información Hospitalaria-SIHO, Además de que con dichos recursos se pagaron demandas de origen laboral que fueron definidas como pasivo en objeto de saneamiento por el PSFF de acuerdo a la prelación de créditos y cuyos soportes se presentaron en los monitoreos anteriores. Además, el recurso entregado por el ministerio de salud para la modernización de equipos biomédicos de la E.S.E. por un valor de 150.000.000.

También se destaca que la ESE ha destinado los excedentes de la operación (recursos propios) para cumplir con los acuerdos de pago planteados y con el saneamiento de los pasivos en el menor tiempo posible.”



En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 289 a 291, y se extrae lo manifestado en varias apartes en lo siguiente:

“Tal como lo muestra el cuadro de resumen de monitoreo, la ESE tiene un menor saldo por pagar si se compara con los reportado en el trimestre anterior, por un menor valor de \$ 7.718.265,00, siendo ahora el saldo de \$ 169.043.726; que se podría saldar con los 220 millones de pesos con los que se comprometió concurrir la administración municipal. Según lo reportado por la E.S.E. los \$151.179.284 corresponden a una demanda en firme que debió cubrirse con los recursos provenientes del municipio, y en su ausencia del cumplimiento de este compromiso, la gerente indica que evalúa la posibilidad de pagarlo con recursos propios sin comprometer la garantía de la prestación de los servicios, situación que es poco probable si se considera el resultado financiero de la ESE y el incremento de la obligación conforme pasa el tiempo.

Sobre la composición de este pasivo:

Estos pasivos corresponden al saldo de las demandas laborales por 151.179.284,00, pasivo que era el más representativo al inicio del programa, y al saldo de estampillas por \$ 17.864.442,00. Se encuentra a la espera de recibir los recursos provenientes de la administración municipal por un total de 220.000.000 los cuales están destinados a terminar de sanear los pasivos de la ESE, la gerente menciona se ha realizado el proceso de cobro a dicha entidad dada la necesidad de que ingresen efectivamente a la institución para cumplir con el objetivo de saneamiento de pasivos definido en la formulación del PSFF y no se genere un incumplimiento del programa, o se afecte aún más la ESE, por el sobre costos que se podrían generar con los acreedores, por el no cumplimiento con dicho pago.

SOLICITUD A LA GERENTE.

Es necesario que en el próximo monitoreo se aporten los oficios de solicitud hechos al municipio para el cumplimiento de la obligación.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una disminución de 2017 al 2018 y se ha mantenido estático al 2020, que contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$270 millones, en inversiones \$38 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$617 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

12.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 940% valorado en UVR:

Tabla 7 – 12

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	7.146	9.085	127%
Servicios Ambulatorios	21.576	17.714	82%
Hospitalización	1.289	569	44%
Quirófanos y Salas de Parto	3.250	2.535	78%
Apoyo Diagnóstico	19.357	15.364	79%
Apoyo Terapéutico	2.300	482.738	20985%
Servicios Conexos a la Salud	1.479	2.093	142%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	56.397	530.098	940%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.595.380.749	1.455.620.986	91%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	28.288,51	2.745,95	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 91% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 23 a 28 y 35 a 36, se extrae lo manifestado en estas últimas en lo siguiente:

“La producción también es reflejo de la implementación rigurosa de las actividades en cada una de las áreas institucionales, especialmente porque se están reconociendo y registrando de mejor manera las actividades de los servicios prestados. Por esto, las unidades en UVR del servicio de urgencias presentan un aumento, principalmente porque la institución está fortaleciendo su sistema de información hospitalaria, lo que está generando una mejor revelación de actividades que antes no se reconocían de manera independiente, como los procedimientos menores y las salas. Además, se ha mejorado la medición de los pacientes en la sala de observación y la facturación de actividades como SOAT y ARL, aunque se debe continuar con el fortalecimiento del recaudo de dichos servicios.

Los servicios ambulatorios presentaron una disminución importante por las medidas para mitigar la propagación del virus COVID-19, debido a que se tuvo que suspender la atención de los servicios de odontología y las actividades que generaran aglomeraciones. Además, como el perfil de morbilidad de la población se caracteriza por tener enfermedades como hipertensión, la vulnerabilidad ante un posible contagio con COVID – 19 hizo que se evitara que estos pacientes se acerquen a las instalaciones de la ESE donde se están recibiendo pacientes con sospecha por sus síntomas.

Los servicios de hospitalización y sala de parto han mostrado un resultado reducido en unidades de producción, lo que favorece el resultado de la entidad, debido a que denota el control y asertividad del personal asistencial desde los servicios ambulatorios evitando que se aumente la ocupación en hospitalización y no se consuman los recursos de la cápita. En el mismo sentido, la sala de parto ha tenido reducción en su ocupación, lo que también es positivo dada la reducción de embarazos no deseados ligados al programa de planificación familiar y a los esfuerzos educativos que se están realizando desde los programas de promoción y prevención.

Los servicios de apoyo diagnóstico se redujeron al reducir la realización de exámenes de laboratorio en los servicios de PYP, con el riesgo de que no se pueda establecer un apoyo constante en el establecimiento de diagnósticos tempranos, pero dando prioridad a salvaguardar la vida de los pacientes y de los funcionarios.

Y las actividades de apoyo terapéutico, específicamente corresponden al servicio de dispensación de medicamentos, que en periodos anteriores no se reconocía y estaba revelada en valores inferiores a los reales, por lo que ha superado la meta, además de que aunque los pacientes no han podido acercarse con normalidad a reclamar sus medicamentos, se han buscado estrategias para que los reciban en sus casas de manera segura y de que personas de confianza se deleguen para su cuidado y vigilancia.

Los servicios conexos a la salud, corresponde a los traslados en ambulancia cuando se tienen pacientes que deben ser remitidos a centros asistenciales de mayor complejidad, los que se han garantizado aún en emergencia sanitaria.

El total de producción se ha mantenido dentro de los valores esperados, gracias a que se han desarrollado diferentes actividades para mantener al tanto a la comunidad de las actividades de la ESE, por medio de las posibilidades de comunicación que se tienen en la actualidad a que no se ha descuidado la atención, para que los usuarios no descuiden su estado de salud.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 292 a 294, y se extrae lo manifestado en varias apartes en lo siguiente:

“La gerente de la ESE hospital, indica en el monitoreo que:

El servicio de urgencias presentan un 87,9%, “principalmente porque la institución está fortaleciendo su sistema de información hospitalaria, lo que está generando una mejor revelación de actividades que antes no se reconocían de manera independiente, como los procedimientos menores y las salas, además, que se han mantenido controladas en la E.S.E., y se ha mejorado la medición de los pacientes en la sala de observación y la facturación de actividades como SOAT y ARL aunque se debe fortalecer el recaudo de dichos servicios.

Los servicios ambulatorios, indica la gerente, que presentan una disminución significativa dadas las medidas implementadas para mitigar la propagación del COVID-19; refiere la disminución del servicio de odontología. Así mismo, indica que, dado el perfil epidemiológico, se han restringido las acciones que convocan la presencia de la población que se caracteriza por tener enfermedades como hipertensión, la vulnerabilidad ante un posible contagio con COVID – 19.



Los servicios de hospitalización y sala de parto han mostrado un resultado reducido en unidades de producción, lo que favorece el resultado de la entidad, debido a que denota el control y asertividad del personal asistencial desde los servicios ambulatorios evitando que se aumente la ocupación en hospitalización y no se consuman los recursos de la cápsula.

En el mismo sentido, la sala de parto ha tenido reducción en su ocupación, lo que también es positivo dada la reducción de embarazos no deseados ligados al programa de planificación familiar y a los esfuerzos educativos que se están realizando desde los programas de promoción y prevención.

Los servicios de apoyo diagnóstico se redujeron al reducir la realización de exámenes de laboratorio en los servicios de PYP, con el riesgo de que no se pueda establecer un apoyo constante en el establecimiento de diagnósticos tempranos, pero dando prioridad a salvaguardar la vida de los pacientes y de los funcionarios.

El total de producción se ha mantenido dentro de los valores esperados, gracias a que se han desarrollado diferentes actividades para mantener al tanto a la comunidad de las actividades de la ESE, por medio de las posibilidades de comunicación que se tienen en la actualidad a que no se ha descuidado la atención, para que los usuarios no descuiden su estado de salud.

La producción presenta un acumulado del 100%, en el cuarto trimestre del 2020."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

12.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 12

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	83,2	10%	8	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	80,6	10%	8	MEDIA
Pago del Pasivo	98,4	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

13. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - VENECIA

La ESE Hospital San Rafael Venecia del municipio de Venecia - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 17 de junio de 2020, con una duración de 5 años, 2020 a 2024.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.



13.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 13

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	-	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	-	<u>31/08/2020</u>	<u>20/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 13

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento		21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

13.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 13

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	33%	30%
Racionalización del gasto	0%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	82%	80%
Saneamiento de pasivos	0%	13%	69%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	57,00%	69,75%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 4 a 29; sin embargo no trae el análisis del consolidado, el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 512 a 523, y tampoco trae el análisis del consolidado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está parcialmente alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

13.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 13

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.228,11	3.445,87	-782,24	3.175,80	3.175,80	0,00
Total gastos (compromisos)	4.507,83	3.445,87	-1.061,97	3.228,96	3.228,96	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-279,73	0,00	279,73	-53,16	-53,16	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$782 millones en ingresos y de \$1.061 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



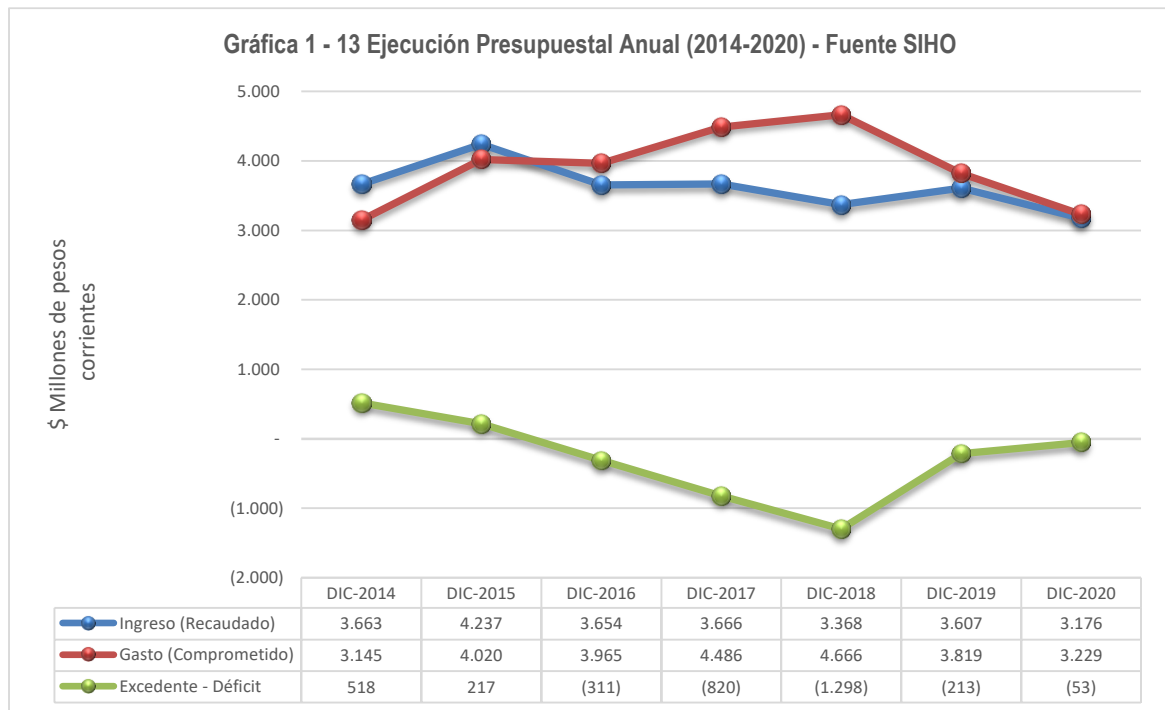
Tabla 4 - 13

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.228,11	3.175,80	75%
Total Gastos	4.507,83	3.228,96	72%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-279,73	-53,16	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$493 millones y recaudo menos obligaciones es déficit de \$53 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 30 a 34, y se extrae lo manifestado en la pg. 33 en lo siguiente:

“Para el año 2020 se espera obtener un excedente en la operación corriente de \$93.771.330, en el primer trimestre se obtuvo un déficit de \$390.681.318 pero en el segundo trimestre se pudo disminuir la brecha al obtener un excedente de \$105.194.391, en el tercer trimestre se pudo cerrar en \$48.674.384, a septiembre se tuvo un déficit de \$236.812.543, y a diciembre cierre de la vigencia se tiene un déficit de \$ 53.155.935, como se puede ver se recuperó con respecto al trimestre anterior, esto gracias a las medidas de contención de gasto que se están implementando en la E.S.E. a pesar que se ha tenido que consumir mayores elementos de protección e insumos de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19; además, que se ha disminuido de manera significativa la venta de servicios de salud en modalidad evento, debido a las medidas de restricción, circulación y atención por la emergencia sanitaria.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 523 a 530, y se extrae lo manifestado en la pg. 528 en lo siguiente:



“Observación:

La ESE proyectó para la vigencia 2020 Excedentes por \$93.771.330, lo cual supone excedentes por Trimestre de \$238.921.976, equivalente a un 100%. El Trimestre I-2020 presentó un Déficit por \$ 390.681.381, el Trimestre II .2020 presentó un Excedente de \$105.194.39, el tercer trimestre presentó un Excedente de \$48.674.384, y para el cuarto trimestre presenta un excedente de 4238.921.976, para un Déficit acumulado de (\$90.784.930).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero; sin embargo se debe buscar equilibrio.

13.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 13

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$				
Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	42,00	237,62	566%	-195,62
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	64,29	0,00	0%	64,29
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	36,87	19,54	53%	17,33
Recursos destinados por el Municipio	131,00	0,00	0%	131,00
Recursos de la Nación	764,33	0,00	0%	764,33
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.038,49	257,16	25%	781,32

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 44 a 45, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Para ejecución del Programa de Saneamiento 2020-2024, se prevén como la fuente principal para financiar el saneamiento del pasivo el total de recursos provenientes de la nación por un monto de \$764.327.209, destinados para el pago de obligaciones laborales y la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, y para su desembolso se están realizando los trámites para que sean aprobadas las bases de giro y para el primer trimestre de 2021, poder acceder al recurso.

También se cuenta con la cooperación de la administración municipal con 131.000.000 para el periodo 2020 el cual se mantendrá en los periodos posteriores, pero por tratarse de vigencias futuras y no poder generar un certificado presupuestal, no se proyecta y en caso de recibirse efectivamente mejoraría el escenario de la ESE, el giro de estos recursos se realizará con el encargo fiduciario en el que se defina el giro de los recursos de la Nación, para ahorrar gastos y dada la posibilidad de que la fiducia abra dos cuentas diferentes dentro de un mismo contrato de encargo fiduciario.

Además de lo anterior, se cuenta con la disponibilidad de saldo en cuentas maestras por un valor de \$64.289.322 el cual se ha destinado al pago de pasivos del PSFF de acuerdo con autorización otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social y también se realizará el giro de los recursos por medio del encargo fiduciario, como lo establece la normativa.

Además de las fuentes anteriores, se cuenta con el convenio de concurrencia que en el escenario del PSFF financia un total de \$247.826.800, registrados como Recursos del Departamento para PSFF ya que es un convenio firmado con el departamento de Antioquia, y sobre el cual a diciembre de 2020 se han pagado pasivos laborales por \$ 19.539.895 de dichos recursos.



También se tiene registrado un valor de \$42.000.000 como fuente, determinada desde el cubrimiento de la póliza que se espera se hará efectiva en el año 2020 con la obligatoriedad de pago de la demanda de probabilidad alta que tiene como demandado al hospital y para la cual se estima la pérdida de \$200 millones entre pretensiones y costas del proceso, pero la cual no se ha definido por el cierre de los juzgados por las medidas de confinamiento para evitar la propagación del COVID 19. Los otros valores definidos por parte de la ESE se esperan de la generación de excedentes para apoyar el pago de los pasivos restantes.

Aunque a la fecha no se han generado excedentes, la ESE ha destinado recursos para pagar algunos elementos que no pueden esperar la generación de otros recursos, estos son el pago de las cesantías e intereses a las cesantías en el mes de febrero, también el abono a las deudas a los empleados para garantizar sus condiciones mínimas laborales, y los pagos a proveedores sobre insumos, medicamentos y elementos de protección que han sido esenciales para la prestación de los servicios y para que el personal cuente con las condiciones mínimas de protección y no sean susceptibles de contagiarse de COVID 19 o cualquier otra patología por parte de los usuarios.

Por lo anterior, se tiene un nivel de avance de 17% de ingresos esperados de fuentes de financiación para el PSFF, y si miramos únicamente el año 2020, se tiene un nivel de avance de 24%.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis en la pg. 531, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Observación:

De los recursos programados por la ESE para el pago de Pasivos al inicio del PSFF por \$ 1.502.624.841 al cierre del Cuarto trimestre se alcanzó un avance acumulado de un 17% de fuentes de financiación; representadas en \$ 257.162.843 y de las fuentes de financiación esperadas para la vigencia actual se obtuvo un avance del 81% por excedentes con recursos de la ESE, y de un 8% por recursos destinados por Departamento.

La ESE con recursos propios por \$210.758.394 ha pagado obligaciones exigibles a corto plazo, ha realizado conciliación-cruces (saneamiento) de pasivos por \$23.589.978 y del convenio de concurrencia para financiar PSFF por \$ 247.826.800 registrados como recursos del departamento se han pagado pasivos laborales por \$19.539.895; para un total de fuentes de financiación de \$253.888.267 a corte del cuarto trimestre.

Consideración:

La ESE indica “para ejecución del Programa de Saneamiento 2020-2024, se prevén como la fuente principal para financiar el saneamiento del pasivo el total de recursos provenientes de la nación por un monto de \$764.327.209, destinados para el pago de obligaciones laborales y la Cooperativa de Hospitales de Antioquia-COHAN, y para su desembolso se están realizando los trámites para que sean aprobadas las bases de giro.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

13.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.411 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.618 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

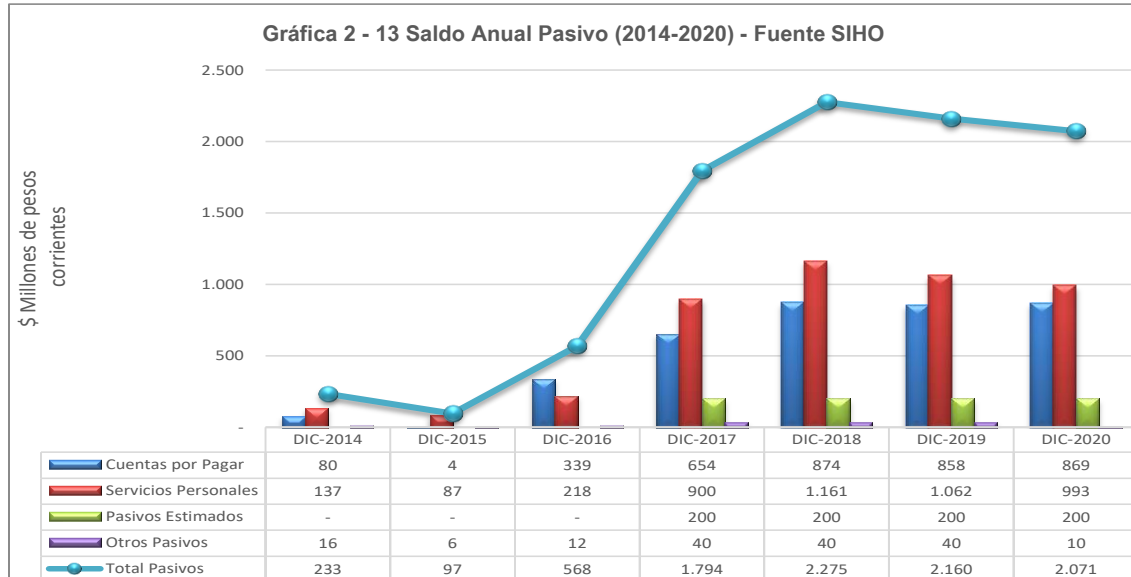


Tabla 6 - 13

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.876,11	1.622,90	1.618,96	1.411,98	257,15
Acreencias Laborales+ Servicios Personales Indirectos	1.231,78	1.039,47	1.039,47	1.020,83	192,31
Entidades Públicas y de Seguridad Social	38,58	15,63	15,63	38,58	22,96
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	405,46	367,81	363,86	152,28	41,60
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,29	0,00	0,00	0,29	0,29
Otros pasivos	200,00	200,00		200,00	0,00
Provisiones para contingencias	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 45 a 46, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Para efectos de la elaboración completa del PSFF y del respectivo escenario financiero, se identificaron la totalidad de los pasivos a cargo de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA, con corte al 31 de diciembre de 2019 (excepto los no clasificados), los cuales son parte integrante de la información financiera de la entidad y coinciden con los valores reportados a los diferentes entes de control por medio de las plataformas CHIP y SIHO.



Para su análisis se consideró la composición de los pasivos por tipo, edad y exigibilidad (se revisaron uno a uno los pasivos para verificar que existieran todos los documentos soporte y requisitos legales para su exigibilidad), así como la gestión de pasivos contingentes, teniendo como base el reporte de pasivos con corte al 31 de diciembre de 2019. Es importante recalcar, que no existen pasivos con entidades financieras por lo tanto no hay condiciones de amortización, periodos de gracias y garantías. En el gráfico a continuación se detallada la composición del pasivo a diciembre de 2019.

Para el desarrollo de la medida de saneamiento de pasivos se estableció como meta el saneamiento del 91% de los pasivos durante el desarrollo del PSFF y del 9% restante por fuera del PSFF y correspondiente a la ejecución del convenio de concurrencia con fuente definida de financiación en el patrimonio autónomo.

Es importante recordar que el pasivo catalogado como no clasificado corresponde a un total de \$283.609.810 y corresponde al saldo de \$ 196.684.390 del convenio de concurrencia que se estima se hará efectivo en los años posteriores al desarrollo del PSFF y que tienen fuente de financiación definida en el patrimonio autónomo. Además, un saldo de \$83.925.420 correspondiente a recaudos por clasificar en proceso de saneamiento, los cuales no representan dineros que la ESE tendría que sacar para pagar obligaciones, sino que se requiere cruzar con facturas en las cuentas por cobrar que a la fecha no se han identificado.

A diciembre de 2020, se pagó un 17% del pasivo correspondiente a \$ 257.162.843,00, quedando pendiente un 86% correspondiente a \$\$ 1.618.960.223.

Es importante recordar que se están realizando las bases de giro para que se autoricen los giros de los recursos de la fuente nación y municipio, con esto se adelantaría en una gran medida el saneamiento de los pasivos del PSFF.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 532 a 533, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Observación:

A corte Cuarto trimestre-2020, la ESE presenta un saneamiento de pasivos por \$253.888.267, lo cual representa un 13% del total meta del PSFF, discriminados así: Trimestre I por valor \$ 236.849.419; equivalente a un 12,1%, Trimestre II por valor \$11.016.091; equivalente a un 0,6% y Cuarto trimestre por valor \$6.0.2.757; equivalente a un 0,3%. La meta para sanear corresponde 91% de los pasivos, por tanto, teniendo un avance 13%; queda pendiente un 87% por saneamiento.

La ESE se encuentra llevando a cabo el trámite de las bases de giro para recibir las fuentes de financiación y hacer frente al pago del pasivo programado.

Observación.

Es conveniente hacer claridad sobre el cumplimiento o avance del saneamiento del pasivo de acuerdo con:

- Pasivo objeto en desarrollo de la medida de Saneamiento, el cual corresponde a un 91% del total pasivo a 31 de diciembre de 2019.*
- Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF, Cuadro35 por \$ 1.876.123.066*
- Pasivo programando para la vigencia 2020 del PSFF, Cuadro35 por \$ 1.411.982.482*

El pasivo al inicio del PSFF diciembre 2019, ascendía a \$ 2.159.732.876 comparado con el pasivo a corte del 31 de diciembre de 2020, el cual asciendo a \$2.071.478.550 presenta una disminución del 4,09%.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó una leve disminución de 2018 al 2020, que contribuye parcialmente a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$92 millones, en inversiones \$27 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$585 millones, que pueden financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

13.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 74% valorado en UVR:



Tabla 7 - 13

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	85.369	36.637	43%
Servicios Ambulatorios	38.911	20.066	52%
Hospitalización	1.192	838	70%
Quirófanos y Salas de Parto	1.105	910	82%
Apoyo Diagnóstico	58.608	41.074	70%
Apoyo Terapéutico	8.775	44.001	501%
Servicios Conexos a la Salud	3.788	2.470	65%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	197.748	145.996	74%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3.095.851.052	2.850.104.460	92%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.655,54	19.521,86	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 92% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 39 a 41, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En cuanto al comportamiento agregado en UVR, es muy importante aclarar que las unidades reportadas en la Plataforma SIHO han sido diferentes de las registradas en la herramienta de Excel del PSFF, puesto a que esta última tiene un nivel más amplio de detalle en el registro de las unidades. Por ejemplo, unidades como el servicio farmacéutico, de Transporte Asistencial Básico y el detalle de las salas, no se reportan en SIHO pero si se registraron en la herramienta del PSFF y en a del monitoreo, aunque las unidades que se encuentran en ambas fuentes de información se cuidó que fueran exactas. Por lo tanto, el análisis de producción en UVR, se realiza conforme a los datos arrojados por la herramienta de Excel del PSFF que contiene un mayor detalle. Para la vigencia 2020 se espera un total de producción en UVR por 197.748 de los cuales al cuarto trimestre se generó un total de 145.995,57, correspondiente a 73.8% respecto de la meta, lo que es bajo conforme a las razones expuestas, especialmente a que muchos de los servicios se vieron afectados por las medidas para evitar la propagación del COVID 19, especialmente en servicios como odontología.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 534 a 535, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Observación:

La meta anual de producción en UVR de la E.S.E corresponde a 197.748, el total de avance en los servicios al término del Cuarto trimestre-2020 es de 145.995,57 representando un porcentaje de cumplimiento del 73,80%, por debajo del 100% teórico esperado; cumplimiento por debajo en 26,2 puntos porcentuales, afectación que obedece en gran parte a las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno nacional a fin mitigar el Covid19, viéndose afectados de forma general todos los servicios a excepción del Apoyo terapéutico que presentó un cumplimiento del 501%.

Consideración: La ESE indica, *“en cuanto al comportamiento agregado en UVR, es muy importante aclarar que las unidades reportadas en la Plataforma SIHO han sido diferentes de las registradas en la herramienta de Excel del PSFF, puesto a que esta última tiene un nivel más amplio de detalle en el registro de las unidades. Por ejemplo, unidades como el servicio farmacéutico, de Transporte Asistencial Básico y el detalle de las salas, no se reportan en SIHO, pero si se registraron en la herramienta del PSFF, aunque las unidades que se encuentran en ambas fuentes de información se cuidaron que fueran exactas. Por lo tanto, el análisis de producción en UVR, se realiza conforme a los datos arrojados por la herramienta de Excel del PSFF que contiene un mayor detalle.”*



En lo que compete a los servicios por su participación se encuentra Los servicios de Urgencias y ambulatorios son los de mayor participación, representado un 39.81% y 31.46% respectivamente, lo cual es consecuencia por ser servicios que se presentan de manera constante; donde siempre habrá costos y gastos asociados. Éstos son seguidos del servicio de hospitalización, con el 10,30%, apoyo diagnóstico con el 9,84%, servicios conexos a la salud con el 5,25%, apoyo terapéutico con el 2.66%, y quirófanos y salas de parto con el 0.68%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

13.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 13

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	81,7	10%	8	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	98,4	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	24,8	10%	2	ALTA
Pago del Pasivo	18,2	30%	5	ALTA
Producción	73,8	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	62	
Alerta ALTA				

14. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - YARUMAL

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Yarumal - Antioquia, es una empresa del orden MUNICIPAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de abril de 2017, con una duración de 5 años, 2016 – 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.



14.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 14

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>9/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>9/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>9/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>9/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/06/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>18/11/2020</u>	<u>9/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 14

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021
Informe de Seguimiento	3/08/2020	21/09/2020	18/12/2020	6/04/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

14.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 14

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	98%	90%	90%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	96%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	97%	99%	99%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	97,75%	97,25%	97,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 4 a 35, y en la pg. 50 trae el análisis del resumen de lo cual se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“Con respecto al fortalecimiento de ingresos, la ESE tiene implementados procesos de control, seguimiento y gestión a cada una de las áreas que son parte fundamental en los procesos como cartera, facturación, glosas, entre otras, y de esta manera lograr un equilibrio financiero al cierre de cada periodo. Se da un cumplimiento del 90.07% debido a que el recaudo de cartera no se logra cumplir sino en un 50% durante el periodo evaluado y se autoriza el 80% de las órdenes generadas.

En relación con la racionalización del gasto, es una de las situaciones que mayor preocupación genera en el medio, esto se da debido a que los costos y gastos para la prestación de servicios cada vez presenta un impacto mayor en cuanto a temas financieros, sin embargo, la ESE continúa desarrollando procesos de control tanto en la prestación de servicios de salud como en la negociación con proveedores y así suplir las necesidades en el día a día. La medida se cumple en un 100% para el cierre de la vigencia. Si bien la producción y la venta de servicios de salud tuvieron una caída por el cierre de servicios en Pandemia, los costos y gastos se mantuvieron constantes, sobre todo en lo referente al personal, pues a pesar de la situación no se hizo despido de funcionarios y se les garantizó a todos el salario mensual.

La categoría reorganización administrativa logra un cumplimiento de medidas del 100%. Con el cumplimiento de todas las medidas como es la implementación del proceso de inducción y reinducción, plan de capacitaciones e implementación del software Xenco. No se logra dar cumplimiento al 100% de las medidas de la categoría saneamiento de pasivos ya que se tienen pendientes pagos a proveedores que instauraron demandas en contra de la ESE, además no se cuenta con un fondo de contingencia ante la probabilidad de fallos por valor de \$80.625.743.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 297 a 324, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En las medidas de fortalecimiento de los ingresos, pasaron de 99% de avance al inicio de la vigencia a un 90% a diciembre de 2020, especialmente por el resultado del recaudo correspondiente a las vigencias anteriores que obtuvo un resultado de 50%. Se recomienda que se fortalezcan las acciones en torno al recaudo de las ventas de servicios de salud desde los diferentes ámbitos, desde el administrativo hasta el jurídico, y de este modo se brinde mayor liquidez a la ESE.

En la medida de racionalización del gasto, se resalta que la ESE está prestando gran atención a la planeación adecuada de la adquisición de bienes y servicios, lo que se ve reflejado en una disminución en el gasto especialmente en aspectos operativos. Además, la ESE ejecutó un cobró coactivo a la Nueva EPS por valor de \$3.000 millones de pesos que no alcanzó a ingresar en diciembre, estos recursos ingresaron en febrero de 2021, con los cuales la ESE promete generar una disminución de su pasivo actual.

Como se expresó como observación en la medida de racionalización del gasto, se recuerda a la ESE que los límites definidos para los gastos en el PSFF deben ser respetados, especialmente porque fue la misma institución la que fijó sus límites de gastos anuales en cada uno de sus componentes para alcanzar el equilibrio. Se resalta que la institución ha realizado diversas acciones para contener el gasto, especialmente en gastos de personal. Además, de que la mayoría de sus gastos operacionales cerraron dentro de los límites establecidos para la vigencia y se asumió el pago de pasivos de vigencias anteriores, los cuales no tenía



contemplados desde el inicio del PSFF y han elevado el total de gastos por encima de lo esperado, aunque la ESE afirma que ha obedecido al esfuerzo por pagar las responsabilidades contraídas en periodos anteriores y reducir el total de gastos actual.

En las medidas de reorganización administrativa, se resalta la prioridad que se está dando a los procesos con el talento humano, de modo que la entidad pueda tener un control sobre sus procesos, se registra cumplimiento conforme al indicador propuesto para este tipo de medidas, y se recomienda fortalecerlos de manera constante para cada una de ellas se convierta en un elemento de cultura organizacional adherido al quehacer de todos los funcionarios. Además, se recomienda continuar con el seguimiento de las políticas y acciones que pretenden proteger la entidad del daño antijurídico.

En cuanto a las medidas de saneamiento de pasivos, la ESE reporta el pago del 99.5% de los pasivos definidos como objeto de saneamiento del PSFF, y que únicamente sobreviven pasivos correspondientes a litigios de los cuales únicamente el juez determinará su exigibilidad.

Se recomienda evaluar la existencia de pólizas que puedan aliviar la obligación de la entidad en el momento de un fallo en contra, debido a que la ESE debe prevenir este tipo de afectaciones a las finanzas institucionales.

La ESE no reporta medidas de reestructuración de la deuda u otro tipo de medidas."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas; sin embargo al mantenerse el mismo avance del año anterior, sin ningún impacto de equilibrio de flujo financiero y disminución de pasivos, las medidas no fueron las más adecuadas.

14.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 14

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	30.952,38	33.733,13	2.780,75	30.083,45	30.083,45	0,00
Total gastos (compromisos)	28.629,24	33.733,13	5.103,89	32.573,30	32.573,30	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2.323,15	0,00	-2.323,15	-2.489,85	-2.489,85	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$2.780 millones en ingresos y de \$5.103 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 14

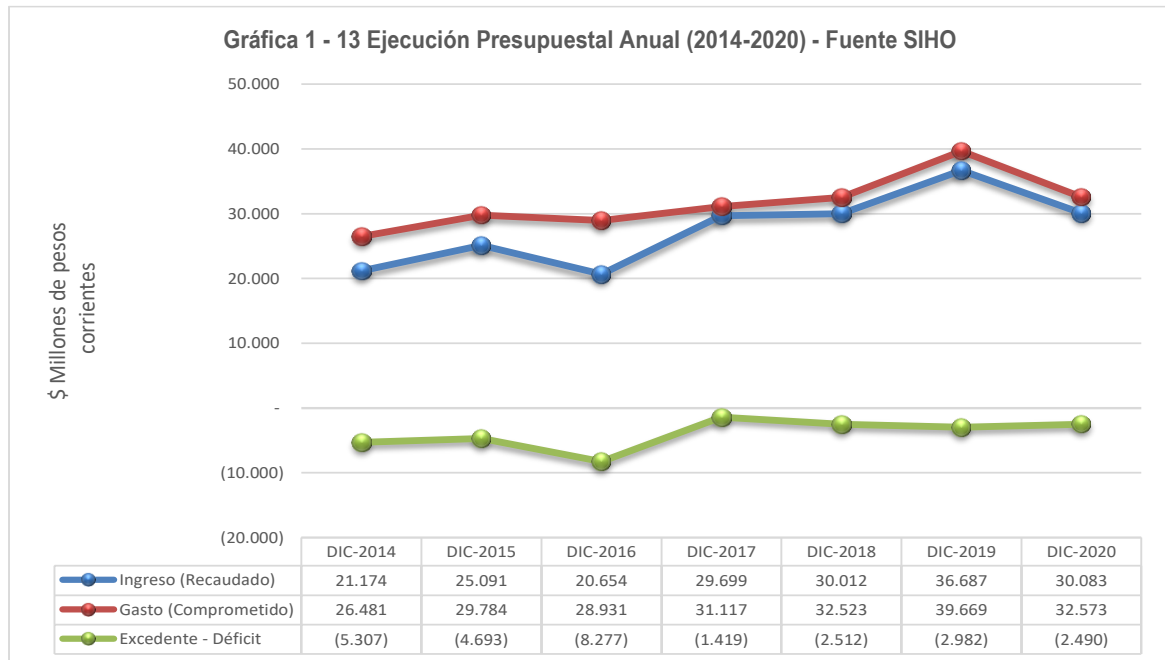
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	30.952,38	30.083,45	97%
Total Gastos	28.629,24	32.573,30	114%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	2.323,15	-2.489,85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es de superávit de \$5.991 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$2.225 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 36 a 39, y en la pg. 51 trae el análisis del resumen de lo cual se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“El total de ingresos corrientes se cumple en un 100% así como los ingresos por venta de servicios de salud, se da un cumplimiento del 100% sobre la meta a pesar de que sobre el valor reconocido en la vigencia el recaudo no llega al 70%, la dificultad sigue siendo entidades del régimen subsidiado como Nueva EPS, Coomeva y Medimás. En los aportes permanentes se ingresan los recursos asignados por el Ministerio para la contingencia COVID, si bien en SIHO se ingresan como otros aportes la herramienta los suma como aportes permanentes. Por otro lado, otros ingresos corrientes corresponde a ingresos por aprovechamientos. En el recaudo de cartera se tiene pendiente proceso de cobro coactivo a Nueva EPS el cual por trámites administrativos no fue posible que ingresara en el mes de diciembre, sin embargo, fue consignado en el mes de febrero de 2021. Así mismo, el total de ingresos presenta un cumplimiento de 100% con respecto a la meta, aún con las dificultades presentadas con el recaudo principalmente del régimen contributivo Nueva EPS y Medimás. Los gastos variables administrativos se ejecutaron en un 79.13%, Los gastos fijos operacionales se encuentran por debajo de la meta con un cumplimiento del 66.56%, no se contó con todo el personal vinculado a planta durante el periodo. Los gastos variables operacionales se encuentran sobre ejecutados por valores comprometidos al inicio de la vigencia para 10 meses. Por otra parte, la deuda pública es un saldo incorrecto pues obedeció a unos intereses por crédito de tesorería que fueron mal imputados. Cuentas por pagar – Rezago vigencia anterior, de estos, quedan pendientes por pagar deudas que están en procesos judiciales. Igualmente, los gastos operacionales corrientes están ejecutados en el 116% sobre la meta, no estaban contemplado rezagos de cuentas por pagar. Se presenta Déficit por la baja ejecución en el recaudo, situación que pudo haber sido subsanada de haber tenido el ingreso de Nueva EPS para el mes de diciembre.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 324 a 334, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:



“Bajo este escenario, la ESE ha generado a diciembre de 2020 un déficit de la operación de \$2.797.574.346 que, al incluir la disponibilidad inicial de \$ 307.719.390,00 se obtiene que la ESE ha generado a diciembre un déficit de \$2.489.854.956

La ESE reporta que durante el mes de noviembre se dio a favor de la entidad un proceso de embargo a la Nueva EPS por valor de 3 mil millones de pesos, por trámites administrativos de la entidad bancaria que recibía el embargo no fue posible que estos recursos ingresaran a la entidad antes de finalizar el año y solo hasta el mes de febrero del año 2021 fue posible su desembolso y con este ingreso espera buscar el equilibrio buscado en el recaudo de vigencias anteriores, ya que el valor faltante para alcanzar la meta en el recaudo por concepto de vigencias anteriores fue de \$2.998.642.604 valor que se esperaba conciliar con el ingreso de los recursos del proceso de cobro a nueva EPS por 3.000 millones que se hizo efectivo en 2021 por la dificultad en el trámite bancario. De haberse realizado en el tiempo previsto se hubiera cubierto a su vez y el valor del déficit de la vigencia de \$2.489.854.956 pero la situación fue ajena a las decisiones de la entidad.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero; sin embargo la ESE debe buscar el equilibrio.

14.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 14

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.583,89	1.006,91	28%	2.576,98
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	0,00			0,00
Recursos destinados por el Municipio	500,00	637,72	128%	-137,72
Recursos de la Nación	5.168,00	5.166,18	100%	1,82
Total de Fuentes de Financiación PSFF	9.251,89	6.810,81	74%	2.441,08

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, no realiza sus análisis; sin embargo en la pg. 52 trae el análisis del resumen de lo cual se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“La E.S.E. comprometida con el PSFF ha aportado recursos propios para el pago de pasivos, es así como estamos comprometidos con la recuperación financiera de la institución y lograremos estar en el punto de equilibrio que se requiere para ser viable financieramente y sostenible en el tiempo como empresa prestadora de servicios de salud, así lo podemos evidenciar en las diferentes fuentes de financiación del programa establecido y aprobado para ejecución.

El municipio de Yarumal, quien es nuestro ente territorial, realizó el esfuerzo de contribuir con un aporte del 27,5% más de recursos inicialmente pactados en el programa, con el fin de ayudar al logro de la estabilidad financiera de la E.S.E, es así como evidenciamos el apoyo del Municipio de Yarumal para lograr las metas establecidas en los diferentes indicadores del PSFF.

En la ejecución de los recursos de la nación, podemos evidenciar que se dejó de ejecutar el valor de \$1.819.422.00, por la falta de cumplimiento de requisitos para los respectivos pagos. Se cumplió en un 99,96% la ejecución de los recursos se puede ver que



el cumplimiento del programa fue excelente ya que el % dejado de ejecutar fue mínimo, y es poco significativo para el cumplimiento de metas establecidas.

El hospital está cumpliendo con el pago de pasivos que le corresponde con sus recursos. Se cumplió con el aporte del municipio. El Ministerio cumple con el aporte pero faltan recursos como es el pago al hospital general de Medellín que se encuentra programado para para el último trimestre del año en curso. El saldo es positivo superando lo proyectado en el programa.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis en la pg. 335, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“La ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal registra haber accedido a todas sus fuentes de financiación externas para su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, incluso registra haber destinado de sus recursos propios los valores necesarios para pagar los pasivos programados.

Se recomienda a la ESE generar las acciones necesarias para que en los periodos posteriores cierre la brecha existente, logre equilibrio en su operación y de este modo no genere nuevo pasivo por financiar.”

Si bien la ESE recaudo las fuentes externas, se comprometió a obtener excedentes de operación corriente que no cumplió con los que tenía previstos, situación que debe mejorar.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

14.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

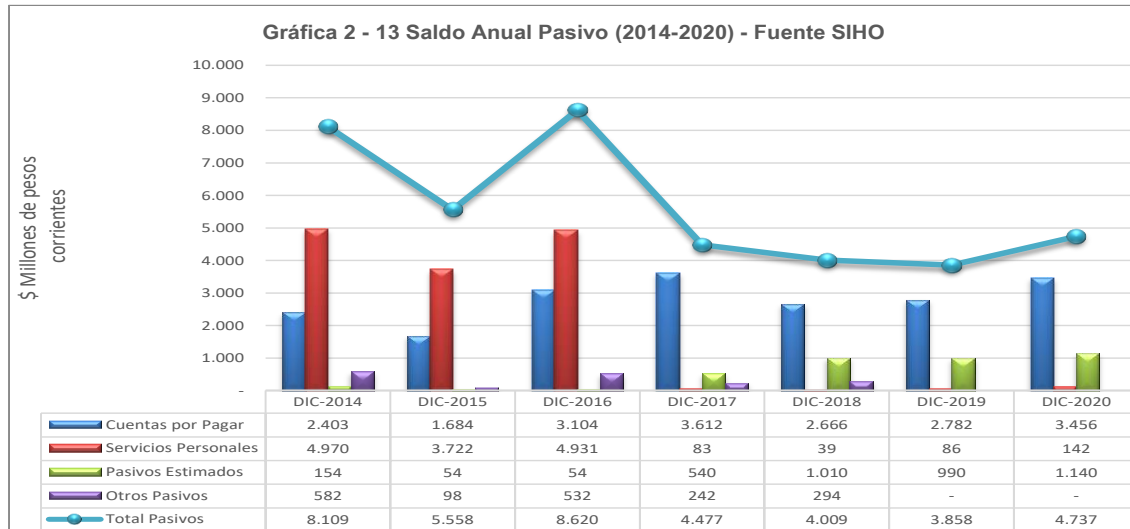
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$7.619 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$80 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 14

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	7.619,50	457,72	80,63	7.619,50	7.493,87
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.454,12	451,42	80,63	4.454,12	4.373,49
Entidades Públicas y de Seguridad Social	45,01			45,01	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	2.765,48	6,31	0,00	2.765,48	2.765,48
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	301,26	0,00	0,00	301,26	301,26
Otros pasivos	53,63	0,00	0,00	53,63	53,63
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00			0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 45 a 49 y adicionalmente trae el análisis del resumen en la pg. 53, de juntos apartes se extrae lo manifestado en lo siguiente:

"Teniendo como base los pasivos con corte del 30 de junio de 2016, de los cuales se evidencia unos pasivos totales de siete mil seiscientos diecinueve millones quinientos cuatro mil pesos (\$7.619.504.000), de los cuales siete mil ciento treinta y cuatro millones ciento cuarenta mil pesos ml (\$7.144.140.000) correspondían a cuentas por pagar; noventa y ocho millones quinientos novena y ocho mil pesos (\$98.598.000) correspondían a nomina; ochenta y cinco millones quinientos tres mil pesos (\$85.503.000) correspondían a pasivos estimados y, trescientos un mil millones doscientos sesenta y tres mil pesos (\$301.263.000) correspondían a otros pasivos y haciendo el proceso de monitoreo y evaluación con corte a septiembre 30 de 2020 del total de las obligaciones vigentes a junio 30 de 2016 se evidencia que al 31 de diciembre de 2020 de dichas obligaciones se encuentran por cancelar un total de (\$80.625.743).

Proveedores con procesos jurídicos por ser resueltos: Los proveedores AAA CPT CONSULTORES LTDA y JAIRO MARTINEZ DIAZ los cuales suman un valor total de \$ 80.625.743, a la fecha diciembre 31 de 2020 tienen en curso procesos judiciales por ser resueltos lo que impide dar cumplimiento al pago o por el contrario dar de baja dicha obligación de acuerdo con el resultado del proceso y hasta cuando el juzgado emita un fallo definitivo, ya sea a favor o en contra de la E.S.E. Los pasivos de la entidad con corte de diciembre 31 del año 2020 ascienden a \$ 4.737.431.474 de los cuales \$ 3.597.653.391 son corrientes, equivalentes al 75.94% del total de los pasivos.

Si se tiene en cuenta que el pasivo no corriente comprende la cuenta 2.7.01 Provisión para litigios y demandas por un valor de \$ 1.139.778.083 que representan estimaciones con una probabilidad final de pérdida superior al 50% y como provisión no significa desembolso de efectivo al corto plazo y se le resta al total de los pasivos, estos quedarían con valor de \$ 3.597.653.391 que comprenden los valores que deben ser desembolsados, podríamos decir que los pasivos han disminuido en \$ 2.882.072.526, mostrando el compromiso de la Administración para la disminución de estos, lo cual se muestra claramente en el gráfico."

"De los \$7.619.504.000 viabilizados a junio 30 de 2016, se tiene pagado \$7.538.878.257 con un cumplimiento del 99%, el valor pendiente es de \$80.625.743 correspondiente a 2 procesos judiciales, se debe esperar fallo definitivo para pago o dar de baja. La herramienta no está arrastrando el valor de los pasivos al iniciar el plan, sin embargo esta información puede ser verificada en el cuadro 4 del monitoreo el cual relaciona cada uno de los pasivos que se tenían para esa fecha y de los cuales actualmente se tiene el valor arriba mencionado."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 336 a 338, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:



“A 31 de diciembre de 2020, se terminó con un valor total de pasivos pendientes por pagar del viabilizado por valor de \$ 80.625.743, lo que quiere decir que la ESE obtuvo un 98.94% del cumplimiento de pago del total inicial que era de \$7.619.504.000. En el cuarto trimestre del año 2020 los pasivos disminuyeron en \$ 377.098.811 correspondientes al valor adeudado a Marketing Internacional Services SAS ya que según resolución 157 del 10-12-2020 se declara la existencia de la prescripción de la cuenta que se tenía por pagar a dicha identidad, los otros proveedores como, AAA CPT Consultores Ltda. por \$6.551.303 y Jairo Martínez Díaz por \$74.074.440 no se han cancelado toda vez que están en procesos judiciales sin resolverse.”

“Además, la ESE afirma que únicamente queda por sanear lo correspondiente a la posible contingencia por demandas que se tiene en contra por \$ 80.625.743.

Sobre los pasivos actuales se evidencia una disminución importante del pasivo total, disminución de 38%, ya que como se puede observar en la tabla anterior la ESE ha pasado de deber \$7.619.504 millones al inicio del PSFF a deber \$4.737.431 en la actualidad, y una parte representativa de los pasivos actuales son las provisiones que registra la entidad para posibles contingencias, lo cual debe tener cobertura en pólizas y lo cual no es considerado un pasivo exigible hasta que existan fallos judiciales en contra.”

Con lo analizado se puede concluir, que el pasivo de la ESE, presentó incremento de 2019 al 2020, que no contribuye a modificar la tendencia observada. Es de aclarar que según lo reportado por la ESE en el Balance General de SIHO a 2020, cuenta con un saldo de efectivo de \$470 millones y en la cuenta contable 1319 de cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$5.969 millones, que pueden financiar el pasivo. Se recuerda que el nuevo pasivo debe buscar financiamiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

14.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 80% valorado en UVR:

Tabla 7 - 14

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	124.218	162.552	131%
Servicios Ambulatorios	153.446	136.861	89%
Hospitalización	239.089	170.654	71%
Quirófanos y Salas de Parto	918.511	748.979	82%
Apoyo Diagnóstico	819.810	550.947	67%
Apoyo Terapéutico	77.373	107.359	139%
Servicios Conexos a la Salud	37.680	14.506	38%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.370.126	1.891.856	80%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	27.994.534.407	28.815.484.338	103%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.811,41	15.231,33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 103% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis entre las pg. 40 a 44 y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“En relación al monitoreo trimestral de producción cumplido en el año 2020, se logra en general, un desempeño del 80% frente a las proyecciones anuales propuestas pese a las medidas restrictivas impartidas desde el gobierno nacional para la contención de la pandemia por Covid-19.

En este sentido, el comportamiento del servicio de urgencias alcanza un cumplimiento del 130% con respecto a la meta planteada con la realización de 12836 consultas de urgencias, 491 atenciones en sala de yeso, 72 reanimaciones, 1392.

De igual forma, los servicios ambulatorios obtienen el 89% de la meta proyectada para cerrar la vigencia 2020; se realizan: 27182 consultas de medicina general electiva, en este concepto se incluyen actividades médicas electivas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (detección temprana o protección específica); se aplican 10303 dosis de biológicos, se realizan 12043 atenciones preventivas de salud oral – higiene oral, se atienden 4094 usuarios en el programa de planificación familiar, se llevan a cabo 2998 controles de enfermería tales como controles prenatales, y de crecimiento y desarrollo; así mismo se realizan 4240 atenciones relacionadas con otros controles de enfermería como hipertensión arterial, diabetes, VIH, entre otros.

Por otra parte, se ejecutan 3325 valoraciones o consultas odontológicas, se aplican 3778 sellantes, 7691 superficies obturadas y 739 exodoncias.

Así mismo, se realizan 22035 consultas electivas de medicina especialidad, se destaca las consultas atendidas por la especialidad de medicina interna y ortopedia y traumatología.

En general, la unidad de servicios ambulatorios realiza 98846 atenciones.

En cuanto a la estancia general, durante este periodo, egresaron de hospitalización 14661 usuarios, lo que representó 4176 días de estancia, logrando así un cumplimiento trimestral del 71% de la meta proyectada.

Con relación a quirófanos y salas de partos, se atienden 989 partos de los cuales 357 partos por cesárea y 632 son partos vaginales. Igualmente, se realizan 4626 procedimientos quirúrgicos logrando un cumplimiento durante el periodo evaluado del 82% frente a la proyección trimestral realizada.

Con respecto a la unidad funcional apoyo diagnóstico, se cumple con un 67% de las actividades planeadas, se realizan 1908 tomas de muestra de citologías cervicouterinas, se realizan 14585 imágenes diagnósticas y 8806 ultrasonidos. El servicio de laboratorio durante el periodo evaluado realiza 101581 exámenes, y se realizan 579 endoscopias digestivas.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis entre las pg. 338 a 339, y se extrae lo manifestado en lo siguiente:

“La E.S.E reporta la ejecución de los contratos para la prestación de servicios de salud con diferentes EPS, contratos por medio de los cuales la entidad reportó una ejecución de las actividades que presenta disminución en la producción debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, por lo que se la institución se vio obligada a restringir el número de atenciones por día y el cierre temporal de actividades como salud oral, crecimiento y desarrollo en menores de 10 años, además de la restricción en la atención de población adulta categorizada como altamente vulnerable ante una posible infección.

La meta anual de producción en UVR para la vigencia 2020 es de 2.370.126,27 y la ESE reporta un resultado a diciembre de 1.891.856,38 que corresponde a un 80%. Viéndose principalmente afectados los servicios de apoyo diagnóstico y los servicios conexos a la salud. En cuanto a los servicios de apoyo terapéutico se presenta un avance superior al esperado y sobre estos se recomienda la continuidad en la dispensación de medicamentos a los pacientes de los programas de PYP para que no se descompensen sus patologías, con las respectivas medidas de precaución que eviten la exposición tanto del personal como de los usuarios a un posible contagio.

También se destacó el servicio de urgencias por su mayor actividad, con un 131%, puesto a que la ESE ha garantizado esta atención a su población sin ninguna barrera, además de que se trata de una institución de segundo nivel que recibe los pacientes remitidos de primer nivel de complejidad con la necesidad de atención por profesionales o tratamientos especializados.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está parcialmente alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

14.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 14

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	92,4	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	74,4	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	98,4	30%	30	BAJA
Producción	79,8	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	91	
Alerta MEDIA				

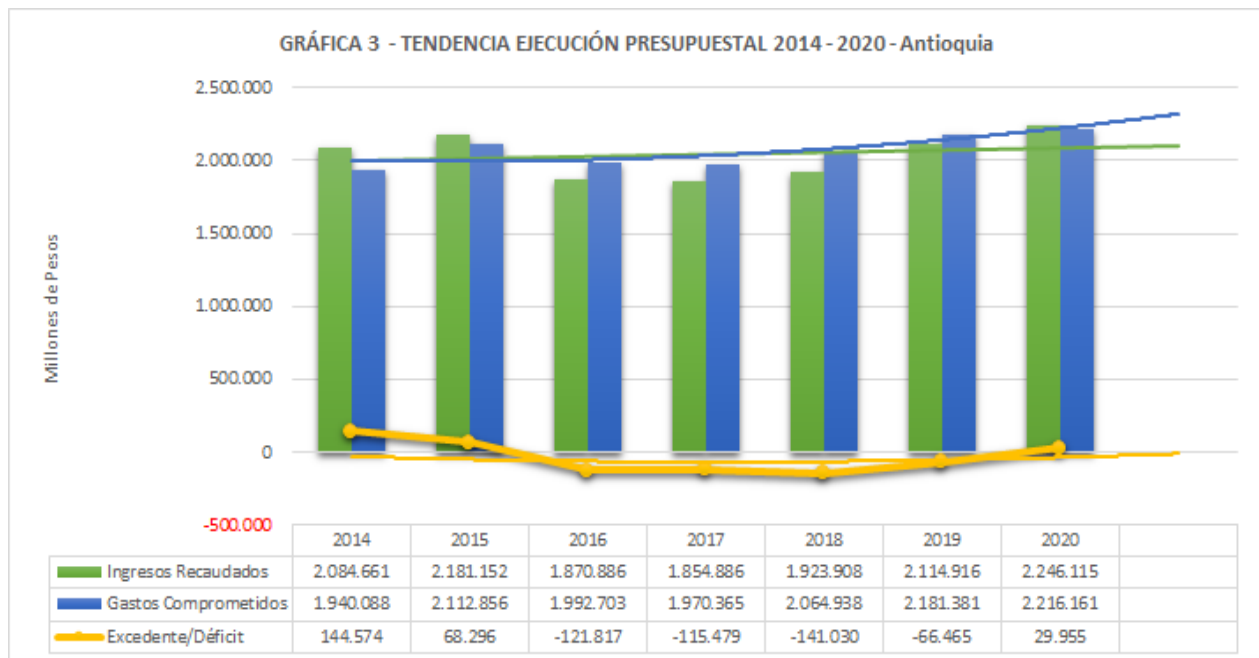
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$29.955 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado, en especial en la última vigencia y los gastos comprometidos igualmente se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:

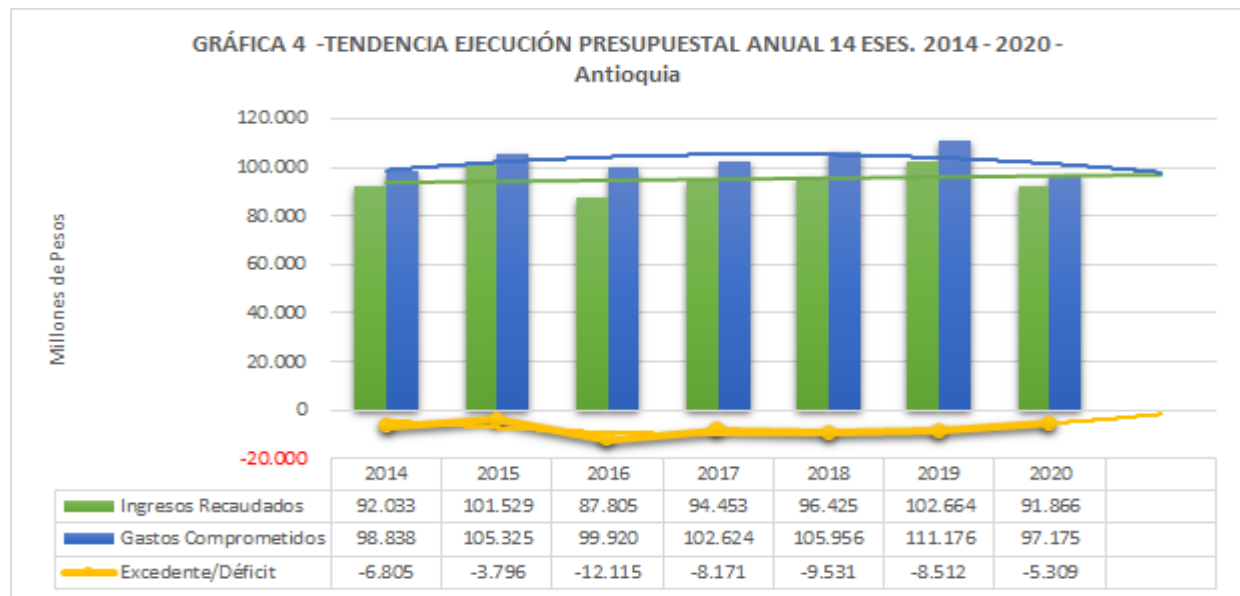




Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual presentó superávit en la última vigencia generando un resultado de equilibrio y sostenibilidad, de lo cual el Departamento debe mantener para las siguientes vigencias.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$5.309 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad; por lo que el Departamento deberá buscar estrategias de mejorar que las ESE con PSFF viabilizados generen superávit.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, por lo que las ESE deberán buscar estrategias de mejora en aras de generar equilibrio.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento pg. 540, manifiesta lo siguiente acerca de los ingresos de las ESE

“La evolución de los ingresos totales recaudados en las E.S.E. del Departamento de Antioquia con PSFF viabilizado muestran respecto al mismo periodo del año anterior un disminución de los ingresos de 9.76 %, jalonada dicha disminución en gran medida por las menores ventas de servicios de salud, que decrecen en 14.23% respecto a igual periodo del año anterior, al pasar de 67 mil a 57 mil millones de pesos, por su parte el recaudo de las cuentas por cobrar crecen en 9,7%, lo que evidencia la disminución de las posibilidades por ventas de las E.S.E., en programa, posiblemente generado en parte por al restricciones en la prestación de algunos servicios por efecto de la pandemia; por otra parte se tiene un reflejo importante de la gestión de cobro de las E.S.E. hospitales en programa.

A nivel de tendencias se tiene que las ventas decrecen, respecto a 2016,2017 y 2019, siendo el 2019 el de mejor comportamiento respecto a todos los años objeto de comparación. Sin lugar a duda, se puede decir, que la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID -19, como lo han indicado las ESE hospitales en sus respectivos informes, ha afectado significativamente las ventas de los servicios de salud, por la restricciones normativas para la prestación plena de los servicios de salud, dando prelación a la atención de casos COVID y atenciones prioritarias.”

Por otra parte en la pg. 542 del informe de seguimiento el Departamento manifiesta lo siguiente acerca de los gastos:



“Las 14 E.S.E. con PSFF Viabilizados en el departamento de Antioquia durante el cuarto trimestre acumulado de 2020, presentaron el siguiente comportamiento:

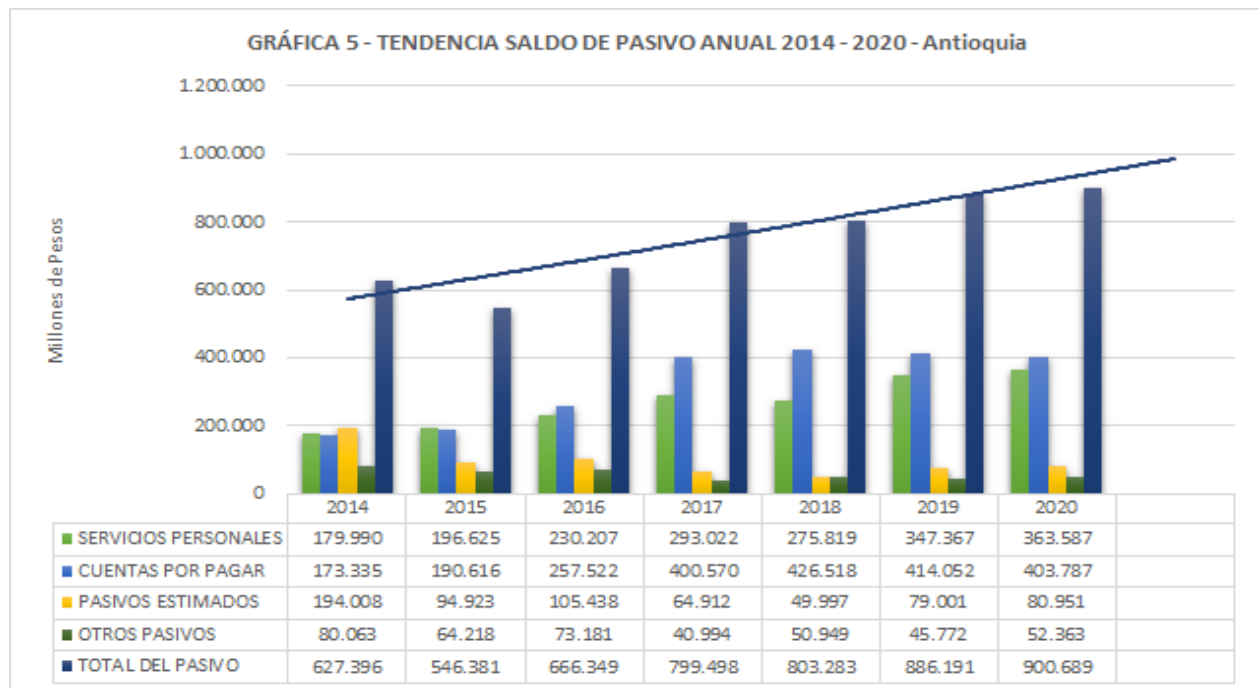
Los gastos comprometidos totales de las E.S.E. hospitales del departamento con programa viabilizado, pasan de \$ 109.405,49 millones en 2019 a \$ 97.175,37 millones de pesos en 2020, lo que representa una disminución de 11.18%, y respecto a 2018, representa una disminución de 3.32%. Lo cual podría reflejar el compromiso de contención del gasto al que se han comprometido la E.S.E.

Por composición, el rubro que contribuye a la disminución del gasto es el de “gastos de operación comercial y prestación de servicios con una disminución de un 5.50%, respecto al periodo anterior. Por su parte el rubro que más crece respecto al periodo anterior es el de las cuentas por pagar, que se incrementan en un 6,33%, y dentro de los gastos de funcionamiento, el rubro que crece es el de servicios personales indirectos con un 7.02%.”

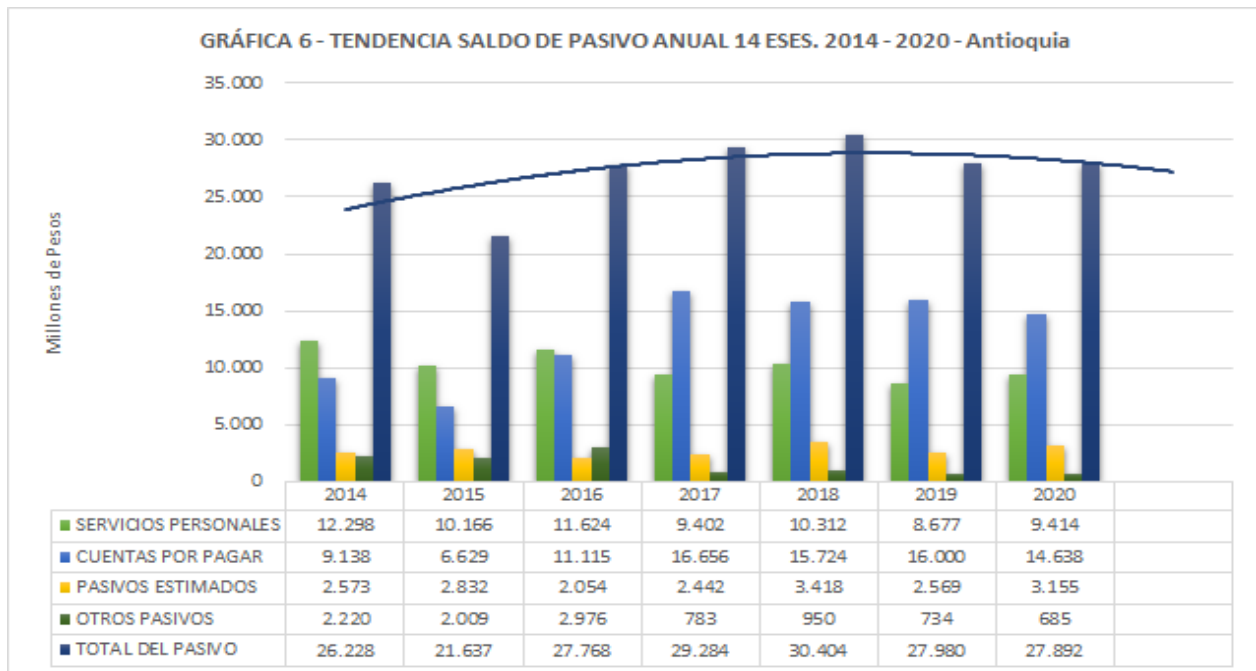
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$900.689 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia de disminución, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 52% en la presente vigencia, servicios personales representan el 34%, pasivos estimados el 11% y otros pasivos el 3%.

El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución para la última vigencia, mientras que los servicios personales presentaron un incremento al igual que los pasivos estimados.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento pg. 545, manifiesta lo siguiente acerca de los pasivos de las ESE

“E.S.E. hospitales que presentan disminución de sus pasivos respecto a lo reportado al inicio del programa.

A diciembre de 2020, 09 de las 14 ESE hospitales presentan disminución de sus pasivos, así:

ESE hospital de Santo Domingo reporta una disminución del 67,89%, ESE hospital de Uramita presenta una disminución de 61,24%, la ESE hospital de Yarumal disminuye sus pasivos en un 37,82%, la ESE hospital San Juan de Dios de Marinilla presenta una disminución de 20,99%, la ESE hospital de Olaya disminuye pasivos en 17,46%, la ESE hospital de Salgar disminuye sus pasivos en 12,68%, la ESE hospital de Jardín disminuye sus pasivos en 9,73%, y la ESE hospital San Fernando de Amagá disminuye sus pasivos tan sólo en 1,92%.

Se debe indicar que las ESE hospitales de los municipios de Segovia y Venecia, son los programas más recientemente viabilizados por el MHCP, el 17 de junio de 2020.

Las ESE hospitales de Jardín y Salgar, adelantan trámite de pago de pasivos con el departamento y el Ministerio de Salud y Protección Social, de los recursos de fuente nación de la Resolución 5938 de 2018 – recursos FONSAET-, de igual forma vienen trabajando en los soportes que sustenten el pago de pasivos para revisión del departamento y posteriormente del Ministerio de Salud y Protección Social, las E.S.E., hospitales de Segovia y Venecia.

Del trámite adelantado en el último trimestre de 2020, con las ESE hospitales de Jardín y Salgar para el pago de pasivos, de fuente – FONSAET- de la Resolución 5938 de 2014, con el Ministerio de Salud y Protección Social, se hizo efectivo el pago a beneficiarios finales a través de fiducia, para la ESE de Jardín por un valor de \$ 316.638.159,00, y para la ESE de Salgar por un valor de \$



55.448.779,00, quedando un saldo por pagar para Salgar de \$584.957.895, correspondientes a un pasivo laboral – aportes patronales-, que estamos esperando que la funcionaria encargada de la revisión del ministerio de salud y protección social, nos aclare la parte procedimental para pagar el saldo adeudado por la E.S.E.

ESE hospitales que presentan INCREMENTO de sus pasivos respecto a lo reportado al inicio del programa: 04 de las 14 ESE hospitales incrementan su pasivo en relación con el inicio del programa.

Lo anterior evidencia de manera clara la generación de nuevo pasivo, sobre todo haciendo referencia a las ESE hospitales que llevan más de un año en ejecución del programa.

Preocupa el comportamiento en el crecimiento de los pasivos respecto al del inicio del programa de las E.S.E. hospitales de: Concepción, con un pasivo que crece un 101,87%, y pasando de un pasivos de \$238,7 millones, a un pasivo a diciembre de \$481,9 millones; igual consideración para la E.S.E hospital de San Carlos y Santa Bárbara, la primera E.SE., presenta un pasivo que crece en 83,64% al pasar de \$1.210,2 millones a \$ 2.222,4 millones, y la segunda E.SE., presenta un crecimiento de pasivos de 61,09%, al pasar de \$1.544,1 millones a \$2.487,4 millones.

Además de lo antes descrito, en términos de monto del pasivo, alerta los altos pasivos de la ESE de Yarumal, que si bien es cierto, porcentualmente disminuyen en 37,82% respecto a lo registrado al inicio del programa, los pasivos a corte de diciembre de 2020, son aún muy altos, de \$ 4.737.431.474, valor que queda después de haberle financiado el pago de pasivos con recursos de fuentes nación por valor de \$5.166.180.578, incluidos aquí el pago de un pasivo de una medida de fortalecimiento de ingresos – Dotación de equipos biomédicos por valor de \$500.000.000, que se tramitaron una vez se cumplió con los requisitos exigidos por Ministerio de Salud y Protección Social, para su transferencia al beneficiario final a través de Fiduagraria S.A.

Alerta, desde ya igualmente los pasivos registrados por la ESE hospital San Fernando de Amagá, ya que a pesar de haberle cancelado con recursos nación pasivos en diciembre de 2019 y enero de 2020 por valor de \$1.991.365.851, quedando pendiente para trámite de pago \$508.634.149, registra unos pasivos del orden de \$ 5.177.229.112. Además de que no se generaron los excedentes establecidos para el 2020, y por el contrario se generó un déficit de la operación corriente, lo cual desfinancia el pago de los pasivos establecidos en el programa con dichos recursos.

Igualmente Alerta el caso de la ESE hospital de Marinilla, si se tiene en cuenta que se le hizo pago de pasivos con recursos de fuente nación al finalizar la vigencia 2018, por valor de \$537.350.837, y sin embargo tiene un monto de pasivos a diciembre de 2020 de \$ 2.844.426.294.”

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones generales; presentando un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

A continuación se extrae del informe de seguimiento las conclusiones generales pg. 584 así:

“ El Agregado de las 14 ESE con PSFF viabilizado, para el cuarto trimestre de 2020, registran un déficit de la relación recaudo compromisos de -9.241 millones de pesos; como tendencia, se tiene que el déficit disminuye respecto a los años anteriores, y respecto al año anterior disminuye en 22.71%.Lo anterior indica de manera clara que los esfuerzos en conjunto de las ESE hospitales en programa, dan como resultado unos menores gastos comprometidos, sin embargo no alcanza a compensar los menores ingresos recaudados, que finalmente hace que persista el déficit en conjunta de las 14 E.S.E.

- La Las 14 ESE con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, reportaron ante el MHCP el monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

- Las empresas sociales del estado de: Concepción, San Carlos, Yarumal y Santa Bárbara, conforme a lo definido en el escenario financiero del programa viabilizado, terminaron la adopción del programa a diciembre de 2020.



- *Pandemia por COVID -19, definitivamente ha afectado en nivel de producción y ventas de las empresas sociales del estado, y ha ocasionado como lo han manifestado los gerentes en sus informes de monitoreo, el incurrir en mayores gastos para hacerle frente que no estaban contemplados en el escenario financiero del programa.*
- *La mayor parte de las ESE hospitales se apoyan para el monitoreo de los indicadores establecidos para cada medida, conforme a lo recomendado por el Departamento, y según lo establecido para cada medida en la matriz 31 de programa, para dar cuenta del nivel de avance de estas.*
- *Algunas ESE hospitales acuden a la reprogramación de las medidas, postergando así su cumplimiento.*
- *Las medidas no impactan en la magnitud esperada las finanzas de las ESE hospitales, de allí el déficit registrado para la mayoría de ellas y el déficit reflejado de manera conjunta.*
- *A todas las ESE hospitales se les remitió tanto el informe de seguimiento anterior, solicitándoles que sea socializado con lo miembros de la junta directiva de la ESE, algunas no cumplen con la socialización.*
- *Se realizan la siguiente alertas por monto de pasivos a septiembre de 2020:*

ALERTA los altos pasivos de la E.S.E. de Concepción, que incrementa sus pasivos en 101,87% respecto a los pasivos presentados al inicio del programa, lo cual es preocupante.

ALERTA los altos pasivos de la E.S.E. de San Carlos, que se incrementan en 83,64% respecto a los pasivos presentados al inicio del programa, lo cual es preocupante y da cuenta de la baja capacidad de pago para honrar sus obligaciones.

ALERTA los altos pasivos de la E.S.E. de Santa Bárbara, que incrementa sus pasivos en 61,09% respecto a los pasivos presentados al inicio del programa

ALERTA los altos pasivos de la E.S.E. de Granada, que incrementa sus pasivos en 49,67% respecto a los pasivos presentados al inicio del programa, lo cual es preocupante.

A pesar de que las siguientes E.S.E., hospitales disminuyen sus pasivos respecto a los registrados al inicio del programa, por su monto, se presentan como alerta.

ALERTA los altos pasivos de la ESE de Yarumal, que aunque porcentualmente disminuyen en 37,82% respecto a lo registrado al inicio del programa, los pasivos a corte de diciembre de 2020 son aún muy altos, de \$ 4.737.431.474. Hay que recordar que a esta ESE, se le financiaron pasivos con recursos de fuente nación por valor de \$ 5.166.180.578, incluidos aquí el pago de un pasivo de una medida de fortalecimiento de ingresos – Dotación de equipos biomédicos por valor de \$500.000.000, que se tramitaron una vez se cumplió con los requisitos exigidos por Ministerio de Salud y Protección Social, para su transferencia al beneficiario final a través de Fiduagraría S.A.

ALERTA, igualmente los pasivos registrados por la ESE hospital San Fernando de Amagá, ya que a pesar de haberle cancelado con recursos nación – Fonsaet-pasivos en diciembre de 2019 y enero de 2020 por valor de \$1.991.365.851, quedando pendiente para trámite de pago \$508.634.149, registra unos pasivos del orden de \$ 5.177.229.112, pasivos que se incrementaron respecto al trimestre anterior en un 22,60%, y que se sitúan en un monto casi igual a los del inicio del programa, con una diferencia de apenas 1,92%. Se debe anotar además que la E.S.E. no se generó los excedentes establecidos para el 2020, y por el contrario generó un déficit de la operación corriente, lo que desfinancia el pago de los pasivos establecidos en el programa con dichos recursos. Se recomendó al gerente que concluya el trámite de pasivos de saldo de recursos que tiene de fuente nación -Fonsaet- por \$508.634.149.

Igualmente ALERTA el caso de la ESE hospital de Marinilla, si se tiene en cuenta que se le hizo pago de pasivos con recursos de fuente nación al finalizar la vigencia 2018, por valor de \$537.350.837, y sin embargo tiene un monto de pasivos a diciembre de 2020 de \$ 2.844.426.294.

Preocupa el comportamiento, en términos de monto de los pasivos de las ESE hospitales de los municipios de la ESE de Venecia y Segovia, especialmente preocupa desde ya la ESE de Segovia, una institución con programa viabilizado a mitad de 2020, que



tiene unos pasivos de \$ 4.379.618.423, y con unos recursos que financiarán sus pagos de recursos de fuente nación, resolución 5938 de 2014 por valor de \$1.553.015.726, que es necesario que el gerente trámite ante el departamento y el MSYPS, al igual que recursos por aportar del municipio que debe tramitar. En situación similar está la ESE de Venecia, con unos pasivos a diciembre de \$ 2.071.478.550, y unas fuentes de recursos de fuente nación, pendiente de tramitar por valor de \$764.327.209, y recursos de aporte del municipio.

- En reunión presencial realizada en el mes de diciembre de 2020, en el despacho de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, se solicitó a los gerentes y alcaldes de los municipios de: Amagá, Salgar, Segovia y Venecia, darle celeridad al trámite de pago de pasivos con los recursos de FONSAET y de los aportes comprometidos de los municipios, según lo establecido en las fuentes de financiación del programa, para cumplir así con el saneamiento de sus pasivos.

- Tal como se mostró en el cuadro resumen por hospital, se evidencia que la mayoría de las ESE hospitales con PSFF viabilizados en el departamento durante el cuarto trimestre de 2020, comprometen más recursos de lo que recaudan.

- El Municipio de Uramita no cumplió en 2018 ni en 2019 ni en 2020, con el compromiso de aportar en total 220 millones de pesos para el pago de una demanda laboral que tiene cargo la ESE. Dos demandas fueron canceladas con recursos de fuente nación y excedentes de la ESE. El no cancelar la demanda ya ejecutoriada, afectará significativamente a la ESE, considerado que se trata de una demanda laboral, en la que crece el monto de la obligación con el tiempo. Se le ha insistido a la gerente de la ESE para que reitere al Municipio el cumplimiento de este compromiso.

- Se reiteró a las ESE hospitales sobre las consecuencias del incumplimiento del programa, conforme a lo establecido al respecto en el Decreto 058 de 2020.

- Muchas de las Juntas Directivas de las ESE, no se involucran con el seguimiento periódico a la ejecución de los PSFF, pese a las recomendaciones impartidas por el departamento.

- Se demanda de mayor seguimiento al cumplimiento del programa de parte de los integrantes de la Junta Directiva de la ESE, y de parte del hospital rendir informe mensual y trimestral a la Junta Directiva.

- En el monitoreo de este periodo no se adjuntó, por parte de la mayoría de las ESE hospitales acta de reunión de socialización del programa con los integrantes de junta directiva.

- Es necesario que las ESE hospitales adjunten las actas de reunión de Junta Directiva en las que se toca el seguimiento al PSFF y se definen las acciones de mejora para alcanzar lo definido en dichos programas.

- Es necesario socializar con los miembros de Junta Directiva la Evaluación semestral y Anual del Programa del MHCP.

- Algunas ESE no atienden las recomendaciones de Departamento frente al diligenciamiento de los formatos y del informe de monitoreo.

- Las ESE en algunas ocasiones hacen caso omiso a las recomendaciones del departamento frente a las tendencias sobre todo en materia de gastos que impiden cumplir el PSFF viabilizado, haciendo uso de su "autonomía administrativa".

- Las empresas sociales del estado mediante escrito firmado por el gerente dan cuenta del estado de la constitución del encargo fiduciario de administración y pagos de los recursos de la E.S.E., atendiendo a lo establecido en el Artículo 2.6.5.15 del Decreto 058 de 2020, y referido en cuadro resumen en el punto 5 del presente informe.

- Las ESE manifiestan a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en las asesorías y asistencias técnicas realizadas, la solicitud de intervención del Estado con relación al pago de cartera adeudada a dichas entidades por parte de las EPS, como única solución para mejorar su estado de iliquidez, especialmente preocupa la cartera de las EPS en liquidación.

- No se observan avances en la constitución de los fondos de contingencias que blinden a las ESE ante probables eventualidades financieras, algunas sólo tienen provisiones contables, pero no se reservan recursos en la caja según las ESE debido a la falta de excedentes.



- Las ESE deben recordar que el rezago de la vigencia anterior se debe destinar al financiamiento de la operación corriente, el recaudo de vigencias anteriores debe destinarse al pago anticipado del pasivo, para dar cumplimiento a lo establecido en la guía metodología del MHCP.
- Los Alcaldes en su rol de presidentes de las Juntas Directivas y los Gerentes de las ESE, deben acogerse a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizados por el MHCP, comprometiéndose con la implementación de las medidas y con el cumplimiento de metas proyectadas en cada uno de los PSFF.
- Se recomienda a las ESE gestionar el riesgo en salud de la población a cargo y la importancia de la planeación en la prestación de servicios de salud.
- Las ESE deben aumentar las acciones tendientes a la recuperación de cartera como cobro persuasivo y coactivo, así mismo mejorar el sistema de información de las ESE.
- Se recomienda a las ESE fortalecer y darles continuidad a las estrategias de defensa para los procesos Judiciales, según inventario Judicial en las diferentes IPS, priorizando aquellos en los que se pueden prever situaciones críticas y desbordantes que puedan afectar las finanzas de la ESE.
- Constituir un fondo de contingencias para hacer frente a los posibles fallos en contra de la ESE.
- En todo este análisis es importante relacionar los mayores desafíos que en la actualidad deben enfrentar las ESE : presión por incorporar nuevas tecnologías y medicamentos sin análisis objetivos del costo efectividad, pacientes con mayor información, altas expectativas y más longevos; escases de recurso humano calificado o distribución inequitativa, ausencia de incentivos y estímulos; manejo de residuos y cuidado del medio ambiente, cambios climáticos, recursos financieros en algunos casos insuficientes.
- El departamento de Antioquia en el marco de sus competencias continuará brindando asistencia técnica y acompañamiento a las ESE, buscando su sostenibilidad y continuidad en la prestación de servicios de salud y el cumplimiento de los PSFF viabilizados.
- Se reitera que las ESE, según el Decreto 1876 de 1994, son una entidad descentralizada del orden Municipal y que su estructura básica incluye un área de dirección conformada por la Junta Directiva, la cual es presidida por el Alcalde Municipal, y que tiene entre otras funciones, la de mantener la unidad de objetivos e intereses de la ESE en torno a la misión y objetivos institucionales, supervisar el cumplimiento de los planes y programas, así como identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los usuarios con fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con ciertas inconsistencias observadas, se determina que:



Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL						Conclusión
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO – AMAGA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA - CONCEPCION	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Incumplió el Programa
3	E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA	NA	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
4	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA - JARDIN	NA	NA	NA	NA	ALTA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
5	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - MARINILLA	NA	NA	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
6	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL – OLAYA	NA	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
7	ESE HOSPITAL SAN JOSE – SALGAR	NA	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
8	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SAN CARLOS	NA	NA	ALTA	MEDIA	MEDIA	ALTA	Incumplió el Programa
9	ESE HOSPITAL SANTAMARIA – SANTA BARBARA	NA	NA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
10	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL – SANTO DOMINGO	NA	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
11	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Modificar Programa
12	ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA - URAMITA	NA	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
13	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL VENECIA	NA	NA	NA	NA	NA	ALTA	Modificar Programa
14	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	NA	NA	ALTA	BAJA	BAJA	MEDIA	Incumplió el Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.



La ESE Hospital San Vicente de Paul de San Carlos proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

Las ESE Hospital José María Córdoba de Concepción y ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplieron el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

3. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y



de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** *El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

5. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

En los próximos informes de seguimiento se recomienda que vengan en orden alfabético, sin importar el año de viabilidad, a su vez que tenga tabla de contenido y venga suscrito por el Gobernador del Departamento.

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. Esta situación hace que las 14 ESE, tengan en cuenta las conclusiones realizadas por el Departamento entre las pg. 556 a 584.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.02 DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Arauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101532731 del 10 de diciembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 4 Empresas Sociales del Estado - ESE, 3 de carácter departamental y 1 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 25% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARAUCA	8100100077	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	ARAUCA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.



En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

La ESE Hospital San Vicente De Arauca del municipio de Arauca - Arauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado 10 de diciembre de 2018 mediante radicado 201823101532731. Contemplando un periodo de 2017 a 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>2/07/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>12/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>22/11/2020</u>	<u>7/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>2/07/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	10/08/2020	28/09/2020	23/12/2020	13/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	71%	72%	92%
Racionalización del gasto	47%	77%	92%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	25%	53%	92%
Saneamiento de pasivos	55%	63%	92%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	49,50%	66,25%	92,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su informe de monitoreo en la página 5 refiere:

“El PSFF del hospital san Vicente de Arauca tiene 37 medidas siendo la más representativa las de fortalecimiento de ingresos (21) que equivalen al 57% del total de las medidas.”

El departamento en su informe de evaluación en la página 6 refiere:



“Las medidas que más tienen avance de cumplimiento son las de reorganización administrativa y fortalecimiento de ingresos con un cumplimiento del 77% y 72, respectivamente, teniendo en cuenta que la ESE Hospital San Vicente realizó grandes esfuerzos para ser más austeros y disminuir los gastos de personal administrativo y gastos generales de arrendamientos por alquiler de bodegas y vigilancia, también y a pesar de estar en pandemia la ESE logró que los ingresos se mantuvieran casi igual al 2019 que fue un año sin pandemia, disminuyendo solo un 6.45% la facturación con respecto al año anterior”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total, Ingresos (recaudos)	47.168,66	59.143,20	11.974,54	37.981,95	37.981,95	0,00
Total, gastos (compromisos)	47.168,66	59.143,20	11.974,54	44.741,03	44.741,03	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-6.759,08	-6.759,08	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$11.974,54 millones corresponde a Ingresos por venta de servicios de salud, Otros ingresos corrientes. El presupuesto de gastos definitivo no coincide en \$11.974,54 Millones. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

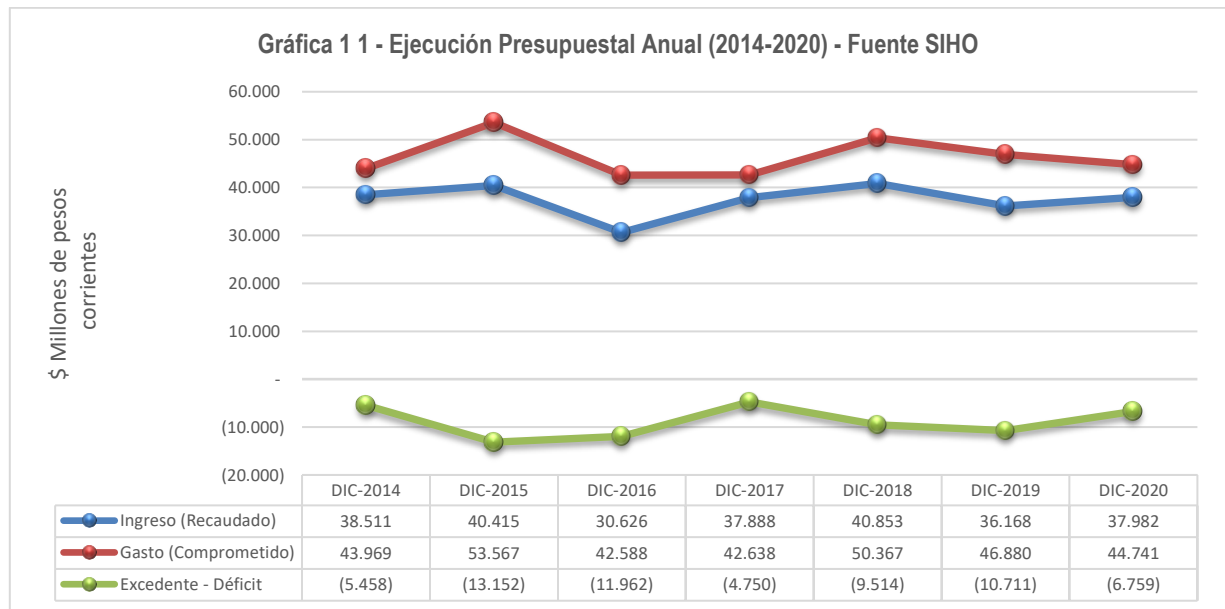
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	47.168,66	37.981,95	81%
Total, Gastos	47.168,66	44.741,03	95%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-6.759,08	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en el informe de monitoreo en la página 7 anota:

“Es preciso señalar que el año 2020 fue año atípico y con la pandemia del Covid-19, lo cual obligo a los aislamientos preventivos, a cuarentena e incapacidades de funcionarios, hubo cierre de algunos servicios de salud de manera interna. Por otra parte, y debido a la cuarenta obligatoria a la comunidad del municipio de Arauca, hizo disminuir los accidentes de tránsito y la ocupación de camas en hospitalización, lo que indudablemente afecto la productividad y la generación de ingresos del Hospital San Vicente de Arauca. Por otra parte, es importante aclarar que del total de compromisos el cual asciende a \$ 44,741,025,312 un total de \$ 6,785,753,920.00 corresponden a cuentas por pagar, el cual obligo a castigar el presupuesto de gastos dentro de los que se encuentran 2 meses de salario y parafiscales del personal de planta de noviembre y diciembre de la vigencia 2019 por valor de \$2.628.234.874 y si se analiza el déficit presentado este corresponde al pago de cuentas por pagar de vigencias anterior. Así las cosas, se puede concluir que la ESE Hospital San Vicente de Arauca termina la vigencia con un déficit dadas las obligaciones canceladas de la vigencia 2019, hecho que no permitió la disminución de las cuentas por pagar de la vigencia correspondiente 2020.”

El departamento en el informe de evaluación en la página 8 anota:

“Nivel de cumplimiento en los ingresos recaudados y un 106.13% de ejecución de los gastos comprometidos y presenta un déficit corriente de \$ -6,579,078,538 hasta el corte 31 de diciembre de 2020.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE		164,83		-164,83
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	4.214,62	0,00	0%	4.214,62
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	2.335,76	0,00	0%	2.335,76
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total, de Fuentes de Financiación PSFF	6.550,38	164,83	3%	6.385,55

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el cuadro anterior se evidencia que la ESE no da cumplimiento con las fuentes de financiación proyectadas para el PSFF, alcanzando el 3%, por recursos de la ESE no proyectados en el programa.

La ESE en la página 11 del informe de monitoreo informa:

“En este punto el Hospital San Vicente de Arauca ESE informa el nivel de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación previstas para la vigencia 2020 del PSFF viabilizado para financiar el pago del pasivo acumulado a la fecha de inicio del Programa, el Hospital San Vicente de Arauca no ha recaudo durante la vigencia 2020 por ninguna fuente de financiación para fortalecer o financiar el PSFF”

El departamento en el informe de evaluación en la página 12 anotan:

“EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, NO TUVO FUENTE DE FINANCIACION DIRIGIDAS A SANEAR EL PSFF TENIENDO EN CUENTA QUE TODOS LOS RECURSOS ESTABAN DIRIGIDOS A MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, TANTO A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$18.798,52, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 12.811,86, lo que se presenta en la siguiente tabla:

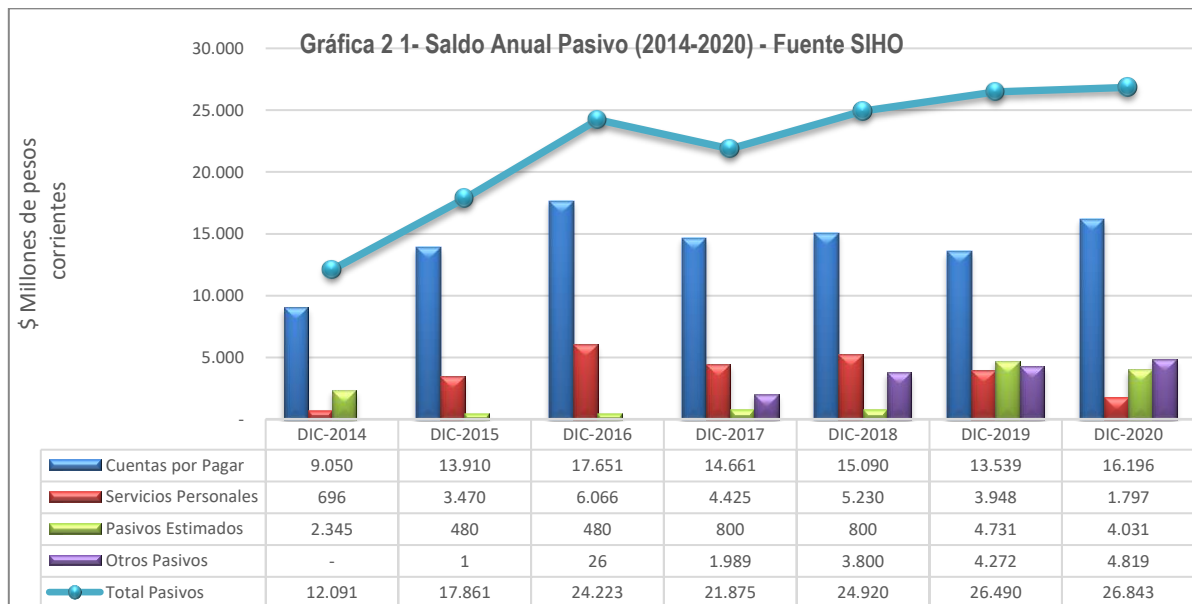


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	31.610,4	18.954,50	12.811,86	18.798,52	12.655,88
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,01	117,65	117,65	5.383,60	-117,65
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.560,23	12,00	12,00	4.184,56	3.548,23
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	9.263,45	2.166,15	2.166,15	9.230,36	7.097,31
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	2.127,99
Provisiones para contingencias	2.769,57	641,59	641,59	0,00	2.127,99
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La ESE en su informe de monitoreo en la página 13 refiere que:

“muestra un valor programado para la vigencia 2020 de \$5.011.359.654,24 de los cuales desde el mes de enero a diciembre se han pagado y ajustado el valor de \$2,201.989,246,50 que a nivel general representa el 43.94% de cumplimiento de la vigencia 2020. También es importante aclarar que de los pasivos inicialmente programados que era de más de \$31 mil millones de pesos



solo quedan por pagar el valor de \$2.937.387.325 tal cual como se evidencia en la tabla No 5. donde se destaca el concepto de pago de proveedores que representa el 73.74% del total de pasivos adeudados del PSFF”

El departamento en su informe de evaluación en la página 16 refiere:

“En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.15 del decreto 1068 de 2015, sustituido por el decreto 058 de 2020, la ESE Hospital San Vicente de Arauca tiene vigente el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos No 015-2020 con la sociedad Fiduciaria de desarrollo agropecuario S.A FIDUAGRARIA S.A con NIT 800.159.998- 0. Respecto al proceso de comité de pagos en cumplimiento de la resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, la ESE Hospital San Vicente creo mediante la resolución No 2-0055 del 17 de febrero de 2021 el comité de pagos de las medidas y obligaciones del programa de saneamiento fiscal y financiero de la empresa social del estado.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 65% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	243.379	220.339	91%
Servicios Ambulatorios	104.653	95.337	91%
Hospitalización	159.488	139.117	87%
Quirófanos y Salas de Parto	2.755.092	1.534.821	56%
Apoyo Diagnóstico	801.371	514.954	64%
Apoyo Terapéutico	488.074	385.649	79%
Servicios Conexos a la Salud	8.451	76.315	903%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	4.560.507	2.966.531	65%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	42.157.301.702	37.955.271.392	90%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.243,99	12.794,50	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 90% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo en la página 14 anota:

“sin embargo es importante resaltar que en la unidad Funcional de otros servicios conexos a la salud ya tiene un cumplimiento del 903.06% y la unidad funcional de servicios ambulatorios tiene un porcentaje de cumplimiento del 91.10%, y los servicios de hospitalización tiene un cumplimiento del 87.23% y la unidad Funcional de apoyo diagnóstico con un 64.26%.”



El departamento en su informe de evaluación no refiere análisis adicional al referido por la ESE, frente a la producción de servicios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	72,0	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	84,9	40%	34	MEDIA
Fuentes del PSFF	2,5	10%	0	ALTA
Pago del Pasivo	67,3	30%	20	ALTA
Producción	65,0	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	68	
Alerta ALTA				

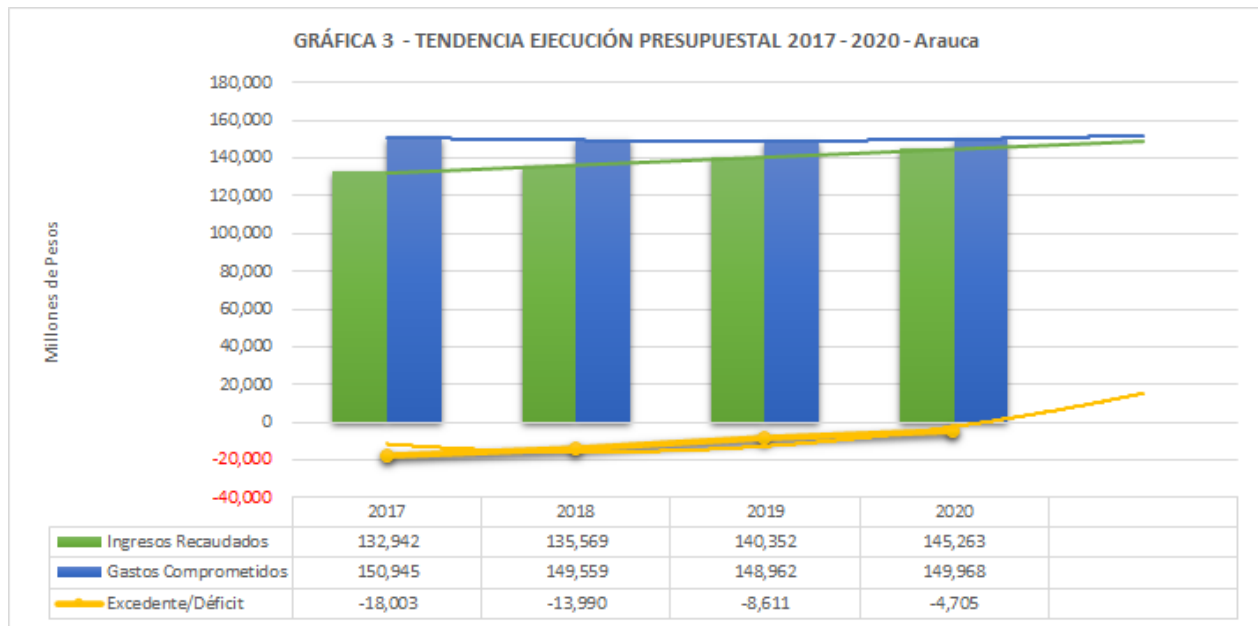
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$ 4,705 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

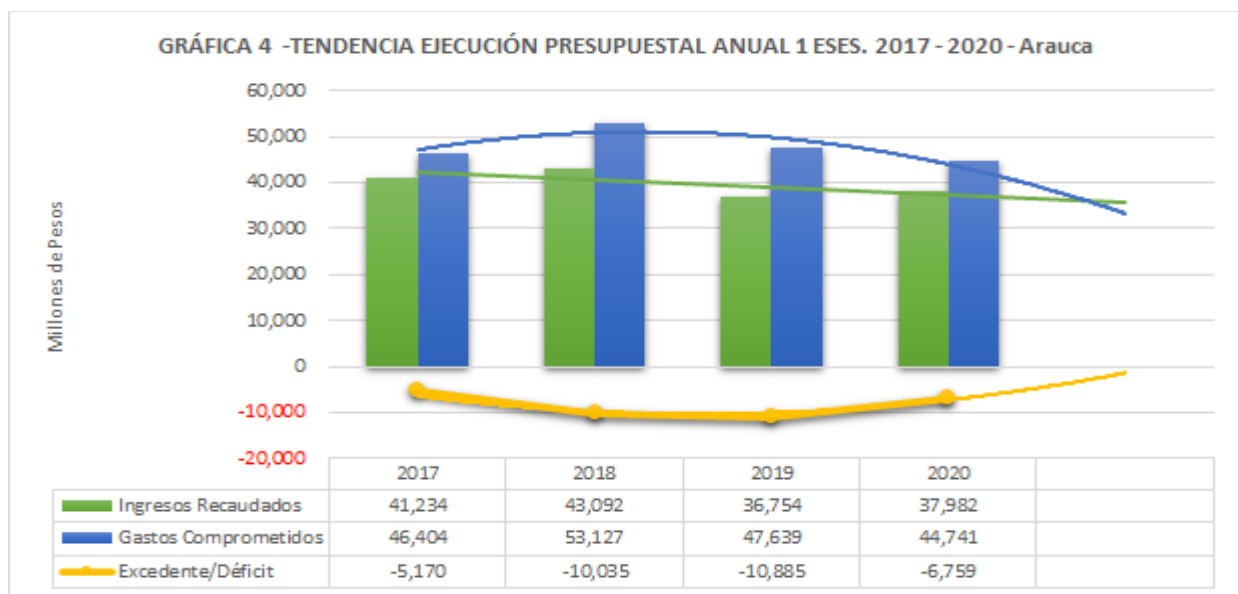
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de Incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido el último año, con respecto al histórico, sin embargo, se sigue generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, la ESE con Programa viabilizado que presentó información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que es objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 6,759 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido en el último año, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.





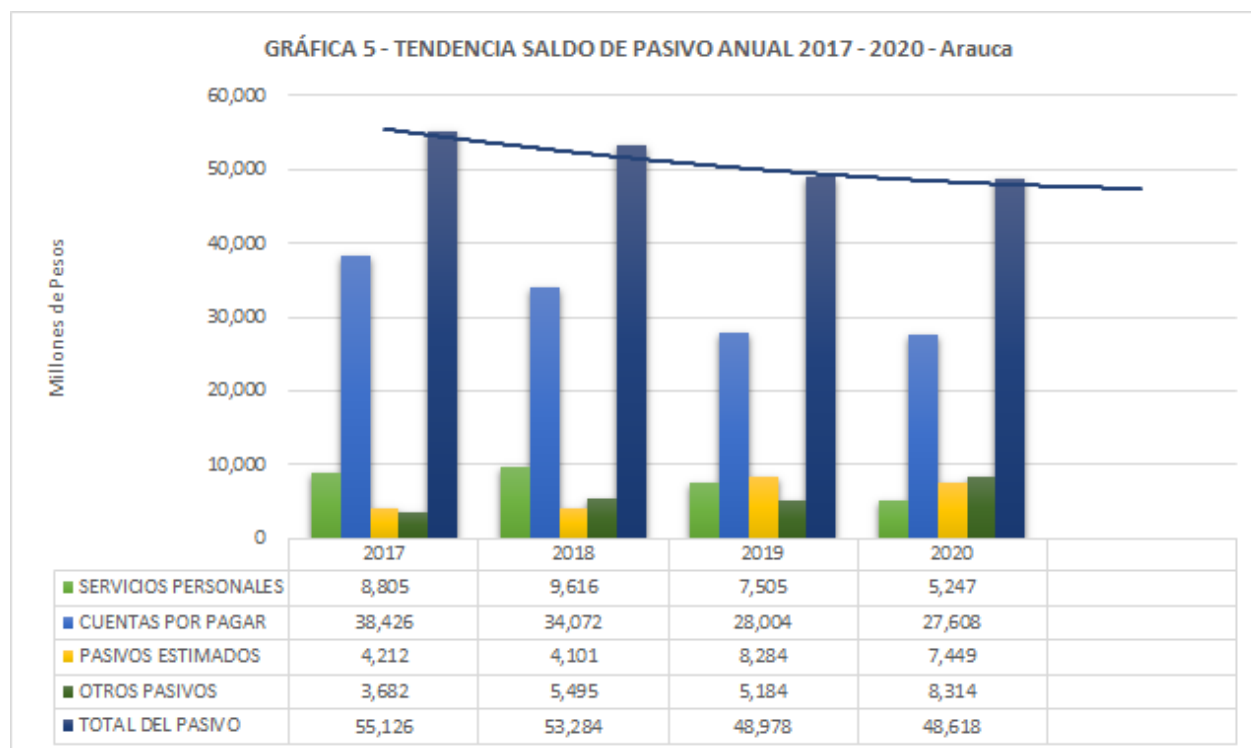
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que se evidencia que el resultado de la ejecución presupuestal continua en déficit.

El departamento de Arauca en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a la ejecución presupuestal.

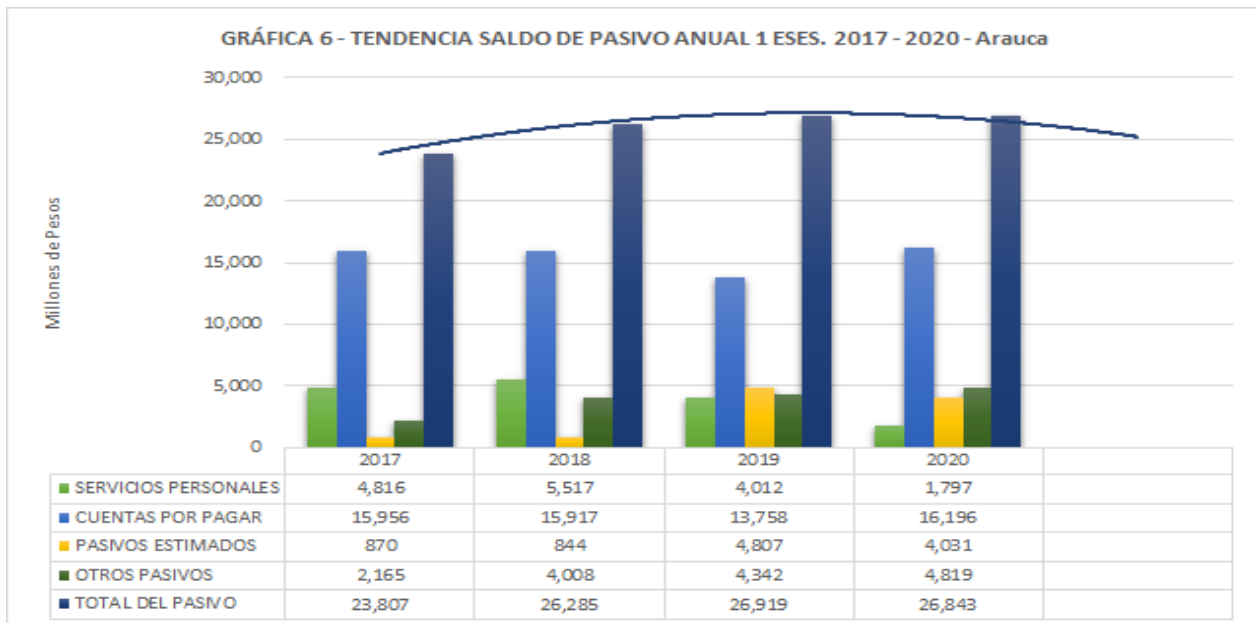
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$48,618 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento mínimo, con respecto al año anterior, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 7% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 15% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios de personales registra una tendencia a la baja, pesando 7% en el año 2020 con el saldo más bajo del período.

Se observa que el departamento en su informe de evaluación no da a conocer el impacto de la ESE con PSFF, frente a los pasivos estimados.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, en la gráfica anterior se observa una variación en el pasivo con tendencia a la baja, sin embargo, este no es significativo, lo cual genera incertidumbre en el comportamiento de este y la sostenibilidad financiera.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.



El departamento en su informe de evaluación en la página 17 concluye:

“El total promedio de cumplimiento del 72.89, lo cual indica que muestra incumplimiento de alerta alta con corte a 31 de diciembre de 2020.

COMITÉ DE PAGOS Y CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.15 del decreto 1068 de 2015, sustituido por el decreto 058 de 2020, la ESE Hospital San Vicente de Arauca tiene vigente el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos No 015-2020 con la sociedad Fiduciaria de desarrollo agropecuario S.A FIDUAGRARIA S.A con NIT 800.159.998- 0.

Respecto al proceso de comité de pagos en cumplimiento de la resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, la ESE Hospital San Vicente creo mediante la resolución No 2-0055 del 17 de febrero de 2021 el comité de pagos de las medidas y obligaciones del programa de saneamiento fiscal y financiero de la empresa social del estado.

Para terminar este informe técnico consideramos importante realizar las siguientes recomendaciones para el próximo trimestre y vigencia 2021:

- 1. Coadyuvar por parte de la entidad territorial y la Superintendencia Nacional de Salud en que las principales EAPBS como COMPARTA, NUEVA EPS, COOSALUD EPS y SANITAS EPS autoricen hacia el hospital San Vicente de Arauca E.S.E la prestación de los servicios de salud de sus afiliados.*
- 2. Gestionar con el apoyo de la entidad territorial y la Superintendencia Nacional de Salud el pago y recaudo de la cartera ya reconocida pendiente de pago por parte de las EPS CAFESALUD, SALUDCOOP y CAPRECOM en liquidación con un valor de \$2.480.366.939, 2584.698.534 y \$157.352.190,95 para un total de \$5.222.417.663,9.*
- 3. Solicitar y gestionar más recursos del FONPET, ante el Departamento de Arauca, para pagar pasivos del PSFF viabilizado.*
- 4. Realizar estudio técnico de carga laboral, con el fin de determinar la planta optima de personal de nómina y contratistas, orientada esta medida a disminuir gastos y costos de personal, dichos gastos y costos en las vigencias 2018, 2019 y 2020 corresponden a un 70% en promedio del total de los gastos de cada vigencia.*
- 5. Gestionar ante la gobernación del departamento y ante la UAESA el apoyo financiero con posibles proyectos de fortalecimiento de los servicios de salud hacia el hospital San Vicente de Arauca ESE, teniendo en cuenta que nuestra institución se encuentra en una medida jurídica y técnica excepcional por encontrarse en ejecución de un Programa de saneamiento Fiscal y financiero.*
- 6. Teniendo en cuenta que los mayores gastos fijos del Hospital San Vicente de Arauca ESE es el de personal representando en promedio un 75% de los gastos del total de gastos comprometidos, es necesario diagnosticar y determinar si es conveniente iniciar un proceso de reorganización y reestructuración administrativa.*
- 7. Realizar Visitas permanentes con pares regionales y nacionales para el mejoramiento de los procesos y servicios institucionales de la ESE.”*

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	NA	NA	MEDIA	ALTA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. La ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la



Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo *“2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO”* del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el



Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.03 DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Atlántico, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100127041 del 05/02/2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 26 Empresas Sociales del Estado - ESE, 5 de carácter departamental y 21 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 3.84% (1 ESE) de la red pública hospitalaria, cuenta con un Programa viabilizado y es sujeta de evaluación por parte de este Ministerio. Esta ESE es:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SOLEDAD	875800161	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

La ESE finalizaba su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, dentro del cual se precisa que la ESE presentó los informes de monitoreo, se concluye que, la única ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, que es objeto de evaluación es:

N	MUNICIPIO	ESE
1	SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de elaboración:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BARRANQUILLA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI
2	CAMPO DE LA CRUZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ
3	CANDELARIA	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA
4	JUAN DE ACOSTA	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA
5	PIOJÓ	ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA
6	POLONUEVO	ESE CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO
7	PONEDERA	ESE HOSPITAL DE PONEDERA
8	SABANAGRANDE	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
9	SABANALARGA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA
10	SANTA LUCÍA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA
11	SOLEDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO
12	TUBARÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA
13	USIACURÍ	ESE CENTRO DE SALUD DE USIACURI

Se precisa que la ESE Centro de Salud de Palmar de Varela categorizada en riesgo alto, está en Acuerdo de Restructuración de Pasivos – Ley 550 ante la Superintendencia Nacional de Salud, el artículo 2.6.5.17 del Decreto 1068 de 2015 (Decreto 058 de 2020, sustituyó el Título 5, parte 6, Libro 2), señala que la ESE que se encuentre en esta situación no está habilitada para presentar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Así mismo, se relaciona la ESE que a la fecha de elaboración del presente informe fue categorizada en riesgo medio o alto con la Resolución 2249 de 2018, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y que se encuentra en proceso de ajuste de su PSFF:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BARRANQUILLA	. ESE HOSPITAL NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.



I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta la ESE del Departamento con Programa viabilizado y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD

La ESE Hospital Materno Infantil del municipio de Soledad - Atlántico, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado en la vigencia 2016, mediante radicado 2-2017-010257 del 05/04/2016, contemplando un período para su ejecución hasta la vigencia 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Sobre este particular, el Departamento en su informe de seguimiento del cuarto trimestre se refiere a este tema así: “Esta vigencia es la última de ejecución de su programa de Saneamiento de acuerdo con las proyecciones. Sin embargo, con base en la Evaluación anual 2019 que realizó la Dirección de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y crédito público notificada a esta Entidad Territorial el pasado 28 de agosto de 2020, se informa la necesidad de modificar el Programa vigente y el ajuste se extiende hasta por 3 vigencias, situación que fue notificada a la ESE el pasado 3 de septiembre de 2020. Por lo cual la ESE esta adelantado la Propuesta de ajuste a su actual Programa e incluyendo la información en la última versión de la Herramienta Elabora 6.08”.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y no cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>28/02/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>28/02/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>28/02/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>28/02/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>30/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>28/02/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>4/08/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>11/12/2020</u>	<u>12/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	67%	86%	100%
Reestructuración de la deuda	99%	99%	100%
Reorganización administrativa	53%	70%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	69%	74%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	77,60%	85,80%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento presentado por la Secretaría de Salud del Atlántico, se realizan las siguientes observaciones sobre el resultado a la ejecución de medidas del programa para la vigencia 2020:

Con relación a las Medidas Sobre Otros Conceptos, se habían planteado acciones referentes a Conciliaciones y Liquidaciones de Contratos con Las EPS, en su informe la entidad territorial establece: “en esta vigencia se plantea como meta recaudar el 40% de la cartera vencida. A corte de diciembre se logró recaudar \$2.045 millones por concepto de recuperación de cartera, de acuerdo a lo reportado en SIHO, la ESE cumple en un 100% con la meta planteada”.



Sobre el avance en las Medidas de Reestructuración de la Deuda, los avances expuestos en el informe del Departamento se encuentran los siguientes : *“3.- Acuerdo con proveedores, acreedores y con los demandantes para Lograr acuerdos de pagos. Para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, no realizó acuerdos de pagos, en su informe manifiesta que esto obedece a las medidas de bioseguridad dictadas por el gobierno nacional durante la pandemia por covid-19. El monto acumulado de la vigencia 2019 es por valor de \$1.724.030.950. Lograron un cumplimiento del 99%”. Llama la atención que se describe la misma situación del informe correspondiente al año 2019, sin que se observe que es lo que se avanzó en la vigencia 2020 que es a la que corresponde el presente informe.*

Las medidas de reorganización administrativa que tenían acciones programadas para 2020, fueron evaluadas por la Secretaría de Salud en el informe de seguimiento, página 14, así: *“4. - Elaborar Manual de procesos y procedimientos acorde a la actualidad: Esta es una medida que la ESE ha venido incumpliendo desde la vigencia anterior alcanzando solo un 61% de cumplimiento al cierre del 2019. En esta vigencia, tercer trimestre no muestra ningún avance de la misma, por tanto No cumple con lo pactado en esta medida.*

5.- Contratación del personal que implementará los costos hospitalarios y adquirir la herramienta para su ejecución:

En cuanto a la medida de contratar personal para el sistema de costos hospitalarios la ESE, al cierre de la vigencia 2019, mostro una ejecución de un 25%, este cuarto trimestre de la vigencia 2020, no muestra avances, del seguimiento semestral mostró avances en la parametrización del sistema de costos en su desarrollo, alcanzando un 50% con respecto a lo pactado en esta medida.

6.-Implementacion de los módulos faltantes y robustecer el Sistema de información:

En la medida de implementación de módulos faltantes para robustecer el sistema de información, se realizó una actualización al sistema de información de gestión Documental Admi Archi, la ESE utiliza el software Asclepius, sin embargo esto fue ejecutado en el segundo trimestre de la vigencia 2019 con avance acumulado del 75%, al corte del segundo trimestre de la vigencia 2020 la ESE realizo la contratación para el robustecimiento del Sistema mediante la actualización de la herramienta tecnológica de información de gestión documental “ADMIARCHI” a la versión 7.3.212., siendo esta, la última versión ajustada a los procesos administrativos de la E.S.E. de Gestión documental. Al corte de diciembre no muestran avances”.

Los avances en las medidas de racionalización del gasto, se encuentran evaluadas de la siguiente manera por la Secretaría de salud: *“7.- Análisis de las necesidades reales de la ESE en la contratación del recurso humano bajo esa modalidad: En cuanto a la ejecución de la medida de contener el gasto en la contratación de personal indirecto, la ESE al cierre del cuarto trimestre 2020, según la ejecución presupuestal del SIHO, comprometió en el rubro de servicios personales indirectos la suma de \$ 13.483.879, lo cual de acuerdo a la meta establecida de \$ 8.000 en el año, representa el 168% de la misma sobrepasando lo esperado tanto para el periodo trimestral como para la vigencia. Por lo anterior la ESE No cumple con la meta planteada para el periodo”.*

Las medidas de saneamiento de pasivos fueron relacionadas en el informe de seguimiento de la siguiente manera: *“8.- Cancelación deuda vigencias anteriores:*

El saneamiento de pasivos fue realizado en la vigencia inmediatamente anterior por valor de \$4.298 millones, según los recursos asignados por fuente FONSAET y aporte del Municipio. En este cuarto trimestre no registra cancelación de pasivos registrados en el Programa.

9.- Activar el Comité de sostenimiento contable

Se plantea como meta para la vigencia lograr la depuración contable de pasivos y cartera del 50%.

La ESE realizo depuración contable por valor de 422 millones pesos, en el corte de junio, sin embargo, a corte de diciembre no muestra ninguna gestión al respecto. La ESE no logra cumplir con lo planteado en la vigencia”.

Revisando el panorama del PSFF planteado por la ESE y viabilizado por el Ministerio, en cuanto al tema de las medidas del PSFF, se encuentra que, si bien el programa estaba planteado para ser ejecutado hasta la vigencia 2020, es claro que no se logró cumplir con las medidas previstas sino solamente el 85,8% acumulado a ese corte y como se reiteró desde la evaluación de 2019, se requiere modificar el programa, toda vez que no se dio cumplimiento a lo previsto en el mismo para que la ESE lograra alcanzar su viabilidad financiera.

Por su parte, en el informe de monitoreo de la ESE para el cuarto trimestre se presenta un acumulado de la ejecución de las medidas, en los cuales vale resaltar que aseguran haber logrado en un 100% la cancelación de deudas de vigencias anteriores, lo cual no es real, como podemos analizar en detalle en el aparte de saneamiento de pasivos. Cinco de las nueve medidas planteadas en el PSFF no se cumplieron en el cierre evaluado 2020. Se puede evidenciar, por lo tanto, que en lo relacionado con



el cumplimiento de las medidas planteadas en el PSFF viabilizado, estas no se cumplieron en el período establecido como duración del programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	44.270,83	46.849,24	2.578,41	38.959,27	38.959,27	0,00
Total gastos (compromisos)	29.585,30	46.849,24	17.263,94	45.840,31	45.840,31	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14.685,53	0,00	-14.685,53	-6.881,04	-6.881,04	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; lo supera en \$ 2.578 millones en los ingresos y \$17.264 millones en los gastos. Los mayores ingresos corresponden a los ingresos por ventas de servicios de salud, aunque es de aclarar que la meta de recuperación de cartera de vigencias anteriores estuvo un 61% por debajo de lo programado. El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos exorbitantes del 168% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 44,4% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De otra parte, se evidencia que los datos del Informe de Monitoreo son consistentes con el presupuesto ejecutado de la vigencia reportado en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

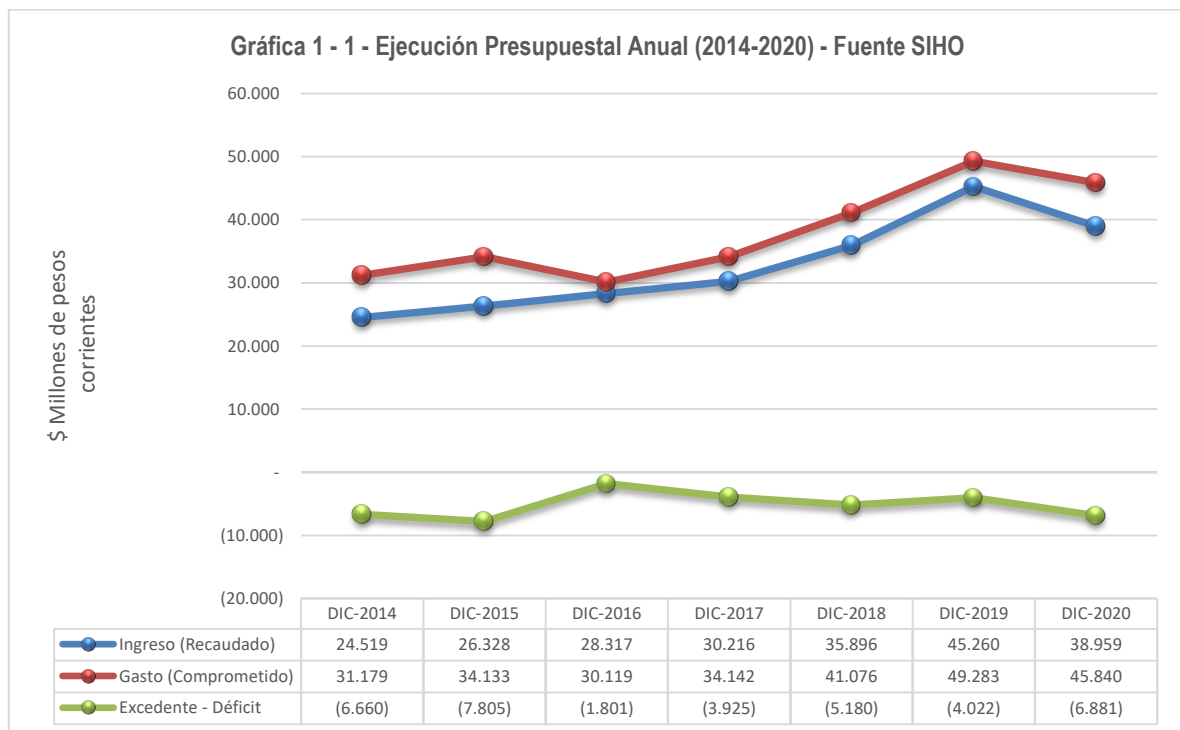
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	44.270,83	38.959,27	88%
Total Gastos	29.585,30	45.840,31	155%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	14.685,53	-6.881,04	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 440,3 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en -\$ 636.35 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Al analizar el comportamiento de los ingresos, se encuentra que el presupuesto total propuesto fue de \$32.667 millones, no incluidos los recursos para financiar el PSFF, frente a los cuales la ejecución real de los recaudos ascendió a \$38.959 millones, teniendo en cuenta que el recaudo de cartera de vigencias anteriores no alcanzó la meta planteada, la meta llegó solo al 39% de lo previsto en el PSFF viabilizado. Los recursos para financiar las medidas del programa estaban programados en \$11.603 millones no se lograron como consecuencia del desequilibrio en la operación corriente del año inmediatamente anterior.

Ahora bien, analizando el comportamiento de los gastos, mientras la meta prevista fue de \$24.082 millones, la ejecución de los compromisos es del orden de \$40.574 millones, con un desfase del 68% que no es coherente con la disminución en la producción y el incremento del 7,65% en los ingresos por venta de servicios. Para los gastos del programa se programaron \$5.502 millones, recursos no ejecutados en 2020. Cabe resaltar que en los gastos se programaron pagos por el orden de \$5.265 millones para cuentas por pagar, las cuales corresponden a las deudas generadas en 2019, pero no son deudas contenidas en el pasivo al inicio del programa, por lo que no tienen impacto en el monto total de los pasivos al cierre de la vigencia evaluada.

Como consecuencia de estas diferencias en los ingresos y en los gastos programados en el PSFF viabilizado, versus el escenario real ejecutado, se encuentra que la diferencia neta es de -\$14.685 millones, equivalente al 31% del presupuesto del último año.

Es evidente que la ESE continúa con déficit en su operación, respecto a esta situación el departamento nos presenta en su informe, en las páginas 15, 17 y 21: “La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad presenta un compromiso superior a la meta establecida en sus gastos al cierre del cuarto trimestre del año 2020. En el periodo de análisis la entidad tiene una ejecución del 168% respecto a la meta planteada en el programa, sobrepasando el grado de cumplimiento a la fecha y evidenciando el no cumplimiento de las medidas de racionalización del gasto.

La ESE planteaba una meta de contratación de servicios personales indirectos por orden de servicios de \$8.815.242.642 anual, de acuerdo con la información que reposa en SIHO la entidad ha comprometido \$13.483.879.485 en el rubro de servicios personales indirectos, lo cual corresponde a un 153% de avance, tenían estipulado comprometer trimestralmente \$2.203.810.661



por este rubro y para el cuarto trimestre comprometieron \$3.370.969.871 en promedio mensual. Esto afecta de manera drástica el flujo financiero de la ESE a pesar de que se sobrepasó la meta de ingresos.

El porcentaje de participación de cada uno de los conceptos del gasto dentro del valor total es del 32% para los gastos fijos administrativos, 30.01% Gastos Fijos Operacionales, 37.76% Gastos variables operaciones. Las cuentas por pagar de vigencias anteriores ocupan un lugar importante dentro del peso total de los compromisos totales del año, ya que \$5.265.853.999 de pagos de vigencias anteriores no contempladas en el plan y \$2.045.522.480 de recaudo de cartera implica que la ESE debió asumir con recursos de la operación corriente la suma de \$3.220 millones aproximadamente. lo anterior nos indica que debido a la no disminución del gasto la ESE en las vigencias anteriores, ha generado nuevos pasivos que no le han permitido tener los excedentes necesarios para cubrir con sus compromisos de la operación corriente.

La ESE presenta para este cuarto trimestre del año un déficit de \$6.881 millones (teniendo en cuenta la disponibilidad inicial). De los \$32.667 millones proyectados para ingresos se ha recaudado el 149% de los ingresos totales, mientras los gastos se comprometieron en 180% respecto a la meta establecida, dado a que ha cancelado más de \$5.500 millones en cuentas por pagar que no estaban presupuestadas en el PSFF y que los gastos de la operación corriente no han sido ajustados a lo que se establece en el plan. Los ingresos totales incluyen unos aportes de la Nación por valor de \$139 millones para cancelar deudas durante la pandemia de la COVID 19. Teniendo en cuenta los ingresos en su operación corriente sin incluir los cuentas por cobrar de vigencias anteriores ni los aportes dados por la Nación y por el lado de los gastos sin las cuentas por pagar de vigencias anteriores generan un déficit de \$ 4.396.917.077.

La ESE no ha generado los excedentes establecidos en el PSFF que le permitieran el pago de los pasivos al momento de la aprobación de su plan y de sus pasivos corrientes, la entidad presenta un avance negativo, por la anterior deberá, realizar una real contención del gasto en la proyección del nuevo Plan de saneamiento. Ajustar los ingresos a sus niveles reales y sus gastos realizar la contención correspondiente para obtener excedentes financieros y comenzar a cancelar pasivos”

Es preocupante que en las dos últimas vigencias, en las que según el programa viabilizado se iban a generar excedentes del orden de \$8.154 millones para 2019 y \$11.603 millones para 2020, estos recursos no se generaron, lo cual hace que el flujo financiero del programa se haya incumplido en sus totalidad en las dos últimas vigencias, situación que no se aborda en ninguno de los informes de monitoreo y seguimiento presentados por la ESE y la Entidad territorial.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	17.676,70	0,00	0%	17.676,70
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	6.841,00	4.709,60	69%	2.131,40
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	1.000,00	1.000,00	100%	0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	25.517,70	5.709,60	22%	19.808,10

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

El PSFF viabilizado, tenía previsto como fuente de financiación para 2020 \$11.603 millones generados en el excedente de la operación corriente, situación que no se presentó por el déficit generado en su operación corriente, que como relacionamos en el punto anterior, no se ha logrado.

En el año 2019 se aprobó una modificación al PSFF, en el cual se incluyeron recursos departamentales provenientes del FONSAET por el monto total de \$6.841 millones (incluyendo la partida inicial de \$1.544 millones); sobre este particular el departamento en su informe de seguimiento nos informa en la página 21 de su informe anual de MSE que *“De los recursos asignados para el pago de pasivos, la ESE ha contado sólo con los \$1.544.600.000 de los recursos FONSAET de la resolución 5938 de 2014 y los \$1.000.000.000 asignados por el Municipio de Soledad en la vigencia anterior y que fueron girados por el Municipio en Enero de 2019. Del cuadro anterior en los cuales se muestra que del total asignado por el Ministerio de Salud adicionales a los recursos antes mencionados, la ESE debía ejecutar \$3.583 millones, sin embargo por motivos de la pandemia no se pudo realizar el convenio de transferencias de recursos entre la Gobernación del Atlántico y la ESE por lo que no pudieron ser ejecutados.”*

A su vez, la ESE en el informe del cuadro correspondiente a recaudo de fuentes de financiación para el PSFF, incluye en los comentarios del monitoreo: *“RECURSOS EJECUTADOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017 \$ 1544.6 MILLONES Y SE RECAUDO EN EL AÑO 2019 3.165 MILLONES RECURSOS DEL FONSAET NO ESTABAN PROGRAMADOS.”*

Debido a esta información que difiere considerablemente en sus valores, se recomienda en el caso de presentar una modificación al PSFF como se ha solicitado a la ESE, debe tener en cuenta los recursos FONSAET asignados y no ejecutados para programarlos nuevamente y dar cumplimiento estricto a los compromisos de la entidad territorial en la financiación del programa, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1º. Del artículo 2.6.5.8. del Decreto 1068 de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Debemos resaltar que el cuadro incluido en la página 21 del informe de seguimiento corresponde al cuadro del año 2019, así como parte de su descripción, situación que no permite aclarar lo sucedido con los recursos asignados en la modificación del programa; por lo que es importante que la Secretaría al elaborar sus informes no los construya sobre el informe anterior, porque se pueden presentar este tipo de inexactitudes.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no ha dado cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$5.502 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$17.354 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes						
COD	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	20.101,33	11.735,42	11.735,42	20.101,33	8.365,91
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.539,44	1.403,71	1.403,71	1.539,44	135,73
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.322,64	2.794,29	2.794,29	3.322,64	528,35
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	5.427,42	3.755,69	3.755,69	5.427,42	1.671,73
5.5	Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.6	Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7	Otros pasivos	9.811,83	0,00	0,00	9.811,83	6.030,10
5.8	Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
5.9	Otros	9.811,83	3.781,73	3.781,73	0,00	6.030,10

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Con respecto al cumplimiento de la meta de pago de pasivos con el PSFF, se encuentra que el impacto real en el saneamiento de pasivos es apenas de \$8.365 millones, frente a unos pasivos al inicio del programa de \$20.101 millones, por lo que todavía se mantienen pasivos que no han sido cancelados, y con el comportamiento financiero de la ESE, generando déficit en la operación corriente en todas las vigencias es cierto que con la ejecución del programa no se logró el pago de los pasivos de la ESE, una de las principales premisas del PSFF, pero además se generó nuevo pasivo, producto del desequilibrio de la operación corriente en todas las vigencias.

Los pasivos de la ESE al cierre de 2020 se incrementaron con respecto a 2019 llegando a \$17.354 millones, lo cual nos describe de manera clara el incumplimiento en las metas de saneamiento de los pasivos, pues en términos reales solo se logró el pago del 15% de los mismos y de acuerdo con las metas del programa viabilizado, en 2020 se debía haber logrado el total saneamiento de los pasivos.

En el horizonte del programa no se contemplaron provisiones para contingencias judiciales, pero al corte de 2020 se encuentran en los pasivos provisiones del orden de los \$ 1.195 millones.

En el informe de monitoreo de la ESE se encuentra que nos presenta en la página 25 no da mayor información sobre el comportamiento de los pasivos: *“La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad al inicio del programa presentaba un total de \$20.101 millones, de los cuales 72.4% representan pasivo no corriente (mayor a 360 días) y un 27.6% pasivo corriente (menor a 360 días). Para el cuarto trimestre del año 2020, las cuentas por pagar cerraron en \$17.354.461.429 de los cuales el 69.87% es mayor a 360 días y el 30.13% es menor a 360 días.*

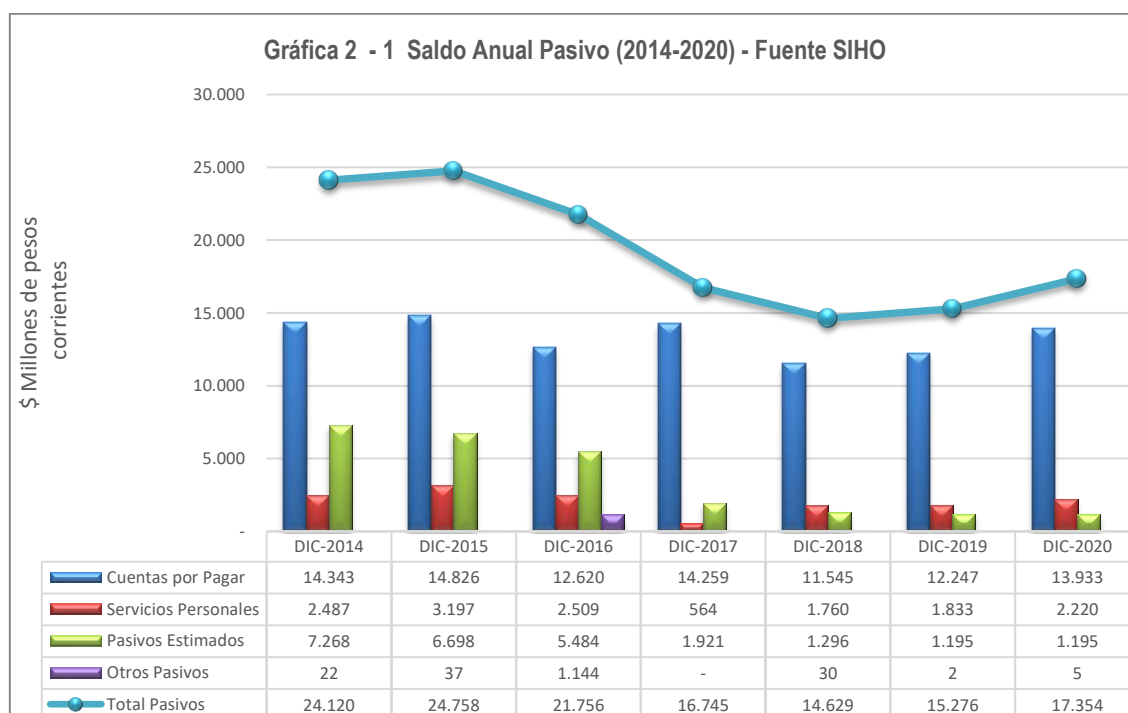
Podemos concluir que la ESE durante las dos últimas vigencias presentó un deterioro en el total de cuentas por pagar, incrementándolas, sin embargo en lo que tiene que ver con la antigüedad, prácticamente es la misma composición.”



La ESE, por su parte, en el informe de monitoreo, páginas 20 a 22 desarrolla la descripción de este comportamiento, pero no plantea las alternativas para poder cumplir con el pago de sus pasivos, así: “Se contempló dentro del escenario fiscal y financiero que los pasivos registrados y las contingencias jurídica serian cancelados con los ahorros generados de la operación corriente del año 2019, el valor proyectado a cancelar para el año 2020 son \$ 5.502,7 millones, al cierre del cuarto trimestre del año 2020, se han cancelados pasivos correspondientes al programa por valor de \$ 4,3 millones, es de anotar que el pago de pasivos corresponde a los compromisos que tenían saldo a diciembre del año 2017.

El balance final de ingresos y gastos del PSFF proyectado para el año 2020 corresponden a los excedentes del año 2019 por valor de \$ 11.603 millones más los excedentes programados para el año 2020 por valor de \$ 8.585 millones, esto da un total de ingresos por excedentes proyectados de \$ 20.128 millones y a este valor se le resta el valor proyectado a pagar por \$ 5.502 millones, para un balance final de \$ 14.685 millones de esto solo se canceló \$ 4,3 millones.”

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Para la vigencia que estamos evaluando, el comportamiento de la ESE en sus gastos de la operación corriente, llevan a que el impacto en el saneamiento de los pasivos se vea afectado porque se han generado nuevos pasivos por el orden de los \$2.078 millones, que nos llevan a continuar con un alto riesgo fiscal y financiero.

Se debe realizar un seguimiento más efectivo al comportamiento financiero de la ESE, por parte de sus directivos y de la entidad territorial pues el desempeño del 2020 es reflejo del incumplimiento de las metas del programa, sobre el cual ninguno de los responsables hace alusión en los informes de monitoreo ni de seguimiento.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 65% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	352.010	208.571	59%
Servicios Ambulatorios	316.002	394.332	125%
Hospitalización	211.471	2.653	1%
Quirófanos y Salas de Parto	2.600	2.795	108%
Apoyo Diagnóstico	379.768	463.936	122%
Apoyo Terapéutico	46.880	53.435	114%
Servicios Conexos a la Salud	510.827	64.170	13%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.819.556	1.189.892	65%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	24.082.549.754	40.574.454.504	168%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.235,40	34.099,27	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios, destacándose también los servicios de diagnóstico y de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a los servicios de hospitalización, conexos a la salud y el servicio de urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 37 de su informe concluye: *"En términos generales la UVR en producción total no cumple con la meta esperada para el cierre de la vigencia 2020, alcanzando un 65% de cumplimiento, lo cual es consecuencia del decrecimiento notorio en la producción de servicios como urgencias, los centros de costos como Internación y Servicios conexos que no logran cubrir la meta propuesta, a esto se suma el impacto que ha generado la Pandemia en esta zona del Departamento que es donde se registra el mayor número de casos"*.

La ESE en el informe de monitoreo del cuarto trimestre, en la página 56, el análisis final que hace al comportamiento de la producción es el siguiente: *"AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 NO SE CUMPLIO CON LA META ESTIPULADA EN EL TOTAL DE PRODUCCION CON UN 65% ESTANDO POR DEBAJO 35% DE LO PROYECTADO, ESTO DADO POR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA PRODUCCION DE SEVICIOS."* En la página 25 del mismo informe, la ESE concluye *"La producción de servicios acumulada por unidades de costos al cierre del cuarto trimestre 2020 muestra que la unidad de Hospitalización y los servicios conexos a la salud presentan bajo nivel de cumplimiento, en lo referente a los servicios conexos a la salud específicamente la ejecución de las actividades del PIC, cuando se determinaron las metas tenía una ponderación mayor a la que se está calculando en este momento es por ello el no cumplimiento, el resto de unidades se encuentran por encima de las metas, exceptuando la unidad de urgencias que tiene un cumplimiento del 59%"*.

La ESE realiza el análisis por cada uno de los servicios, sus condiciones de afectación, por lo que se puede establecer la causa real del incumplimiento en cada uno de ellos. En el informe de monitoreo, igualmente la ESE especifica cómo ha mantenido su capacidad de producción en el transcurso de la vigencia, así como las condiciones de las instalaciones físicas para ofertar los servicios. Con la afectación de la pandemia, se observa la preparación de la ESE para atender mediante la modalidad de teleconsulta y adecuar sus servicios extramurales acordes a los lineamientos recibidos del Ministerio de Salud y cumplir con los protocolos y lineamientos de prevención, distanciamiento social, uso de elementos de bioprotección.



Las principales afectaciones se tuvieron en los siguientes servicios, descritos en las páginas 33 a 50 del informe de monitoreo:

“NOVEDADES DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS:

Teniendo en cuenta que en esta vigencia 2020, a finales del mes de marzo del año en curso se inició la emergencia sanitaria en el país, por la introducción del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), situación que empezó a impactar la prestación de los servicios y con ello consecutivamente la producción de los mismos, debido a las medidas requeridas para implementar en aras de prevenir la propagación del virus en la población afiliada y consultante de nuestra jurisdicción, lo que conllevó a una disminución en algunos servicios que modificaron su modalidad de operatividad teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por ENTES como MSPS, INS y Gobierno Nacional. Lo que implicó reorganizar las acciones, estrategias y tácticas para la prestación de los servicios de salud consulta externa, odontología, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, programas de detección temprana, protección específica, programa de riesgo cardiovascular – metabólico y programas especiales en la modalidad intramural con herramientas de telesalud – telemedicina – tele educación y atención presencial con las medidas de distanciamiento y el uso de los elementos de protección personal, con el fin de minimizar el riesgo excesivo de morbilidad y mortalidad en los usuarios de acuerdo al curso de vida.

...

De acuerdo a lo anterior, la E.S.E. Hospital Materno Infantil hasta el 24 de marzo realizó consultas totalmente presenciales y posterior a esta fecha se dio inicio a las estrategias de teleconsultas, adicional a las atenciones presenciales, teniendo en cuenta los diagnósticos que se obtengan a través de la teleconsulta que ameriten una consulta presencial realizada por el talento humano, esto para los casos específicos de maternidad segura y planificación familiar, en el resto de programas de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, la atención es realizada por teleconsultas, reasignación y reagendamiento para nuevas consultas, el programa de vacunación es totalmente presencial de manera institucional y extramural vacunación domiciliaria en niños menores de 1 año.

...

Los servicios de urgencias continuaron operando en horario disponible de 24 horas, sin embargo, se presentó una disminución en la demanda de los servicios debido a las medidas de restricción y cuidado de la población dentro del municipio que incidió en baja afluencia de pacientes, en este servicio se realizó expansión de salas Era y manejo de pacientes respiratorios en las áreas de consulta Externa con el fin de reducir cruce de pacientes respiratorios con otro tipo de pacientes consultantes.

En el último trimestre de la vigencia 2020, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el MSPS la E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad elaboró e implementó el plan para la restauración de servicios, teniendo en cuenta cada una de las indicaciones dadas por el Plan de acción para la restauración de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual fue revisado, ajustado, aprobado por planeación y gerencia, y se inició a partir del primero de noviembre del 2020; situación que favoreció la prestación de servicios en la modalidad de tele consulta y presencial de aquellas actividades que se encontraban en proceso de restricción.

...

Cabe destacar que el resultado de la baja productividad de los servicios hospitalización general adulto y general pediátrica, se mantiene debido a que las proyecciones realizadas en el año 2016, se basaron en estadísticas que contenían sobre registros tomados de años anteriores como base para las metas, las cuales exceden visiblemente el uso real de estos servicios, observado en los años posteriores un registro acorde y con un mejor sistema de información, por otra parte la ESE, en el uso de estos servicios refleja de igual forma baja productividad para la capacidad disponible teniendo en cuenta que los pacientes que ingresan a los servicios de urgencias por su misma condición clínica superan la capacidad resolutive del servicio haciéndose necesario generar referencias a otros niveles que responda a las necesidades de estos usuarios, así mismo la baja afluencia de pacientes a los servicios de salud que derivó la emergencia sanitaria por covid-19.

Cabe resaltar que a partir de la fecha de primero de noviembre del 2020 se inicia la restauración gradual de los servicios, sin embargo, para algunos servicios de odontología se mantuvo ciertas restricciones, posteriormente teniendo en cuenta la asistencia a los programas de Detección Temprana y Protección Específica para mediados del mes de noviembre y diciembre 2020 se ejecuta la captación y la atención inmediata como estrategia para aumentar las coberturas de atenciones en Salud Oral. Sin embargo a pesar que se inició la restauración gradual de los servicios ofertados en los acuerdo de voluntades pactados, el inicio de esta restauración se dio en un mes donde históricamente el número de consultas disminuyen debido a la proximidad de las vísperas decembrinas, de la misma forma las medidas restrictivas anteriormente interpuestas por el gobierno nacional fueron levantadas y se observó un vuelco de la ciudadanía hacia acciones culturales, en este mismo mes, pudo observarse un aumento del 57% de los casos en el municipio y para el mes subsiguiente del 62% con relación a noviembre.”



Por otra parte, el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 168% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, indicadores que afectan la eficiencia de la ESE y le generan impacto negativo en su situación financiera.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	85,8	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	85,0	40%	34	MEDIA
Fuentes del PSFF	22,4	10%	2	ALTA
Pago del Pasivo	41,6	30%	12	ALTA
Producción	65,4	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	63	
Alerta ALTA				

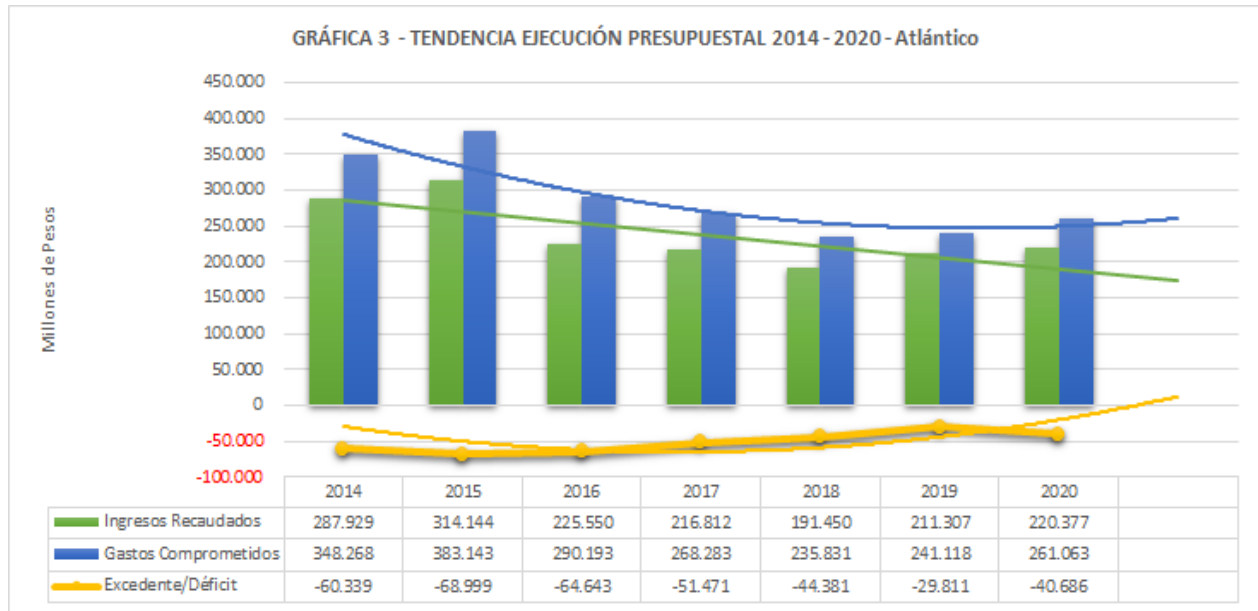
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$40.686 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento en las dos últimas vigencias, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados venía disminuyendo en el periodo 2015 a 2018, luego se RECUPERA EN 2019 Y 2020, estos incrementos han sido inferiores al incremento en los gastos durante 2019 y 2020, con lo cual el déficit agregado ha aumentado en las vigencias analizadas, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de la red pública del departamento, toda vez que el desequilibrio se ha mantenido durante todo el periodo analizado.

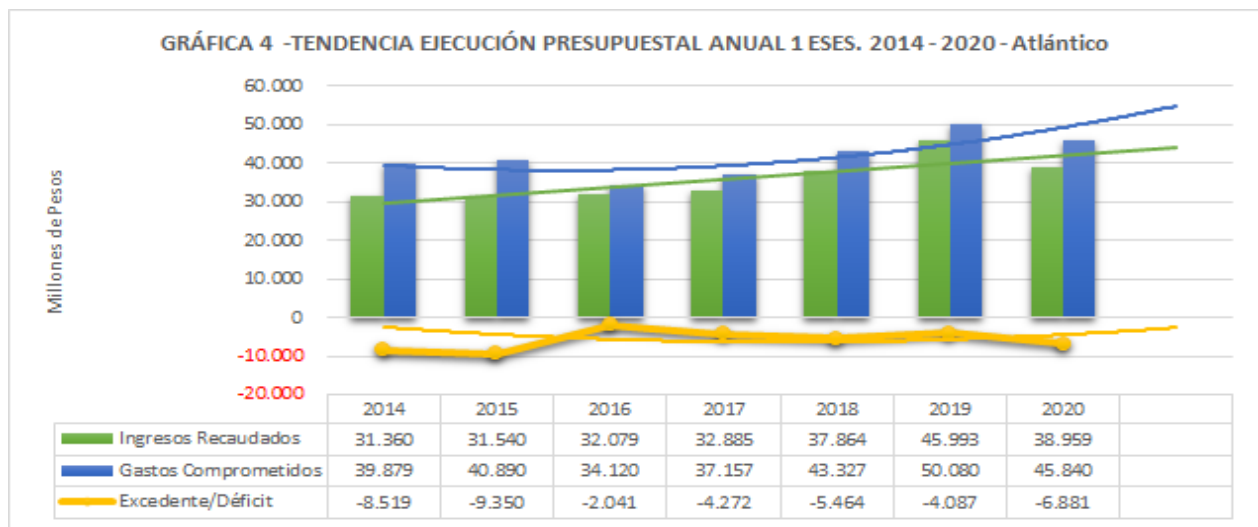
Por otra parte, la ESE con Programa viabilizado que presentó información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que es objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit por valor de \$ 6.881 millones, representando el 16,91% del total del déficit de la red hospitalaria del departamento para la vigencia 2020.

Como referimos en el informe de la ESE, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado. El presupuesto total propuesto en el PSFF viabilizado fue de \$27.464 millones, no incluidos los recursos para financiar el PSFF, frente a los cuales la ejecución real de los recaudos ascendió a \$36.000 millones, teniendo en cuenta que el recaudo de cartera de vigencias anteriores no alcanzó la meta planteada, la meta se superó en 31%. Los recursos para financiar las medidas del programa estaban programados en \$5.265 millones, y no se ejecutaron porque estaban financiados con los excedentes de la operación corriente que en la vigencia 2019 no se generaron.

Ahora bien, el comportamiento de los gastos, mientras la meta prevista fue de \$24.082 millones, la ejecución de los compromisos es del orden de \$40.574 millones, con un desfase del 68.48% que no es coherente con la disminución en la producción ni con el incremento en los ingresos por venta de servicios. Para los gastos del programa se programaron \$5.265 millones, la ejecución del período 2020 fue del orden de \$4.3 millones.

Es evidente que la ESE continúa con déficit en su operación corriente, situación que debía haberse detectado con un seguimiento periódico de la entidad territorial.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit ha aumentado, por lo que aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



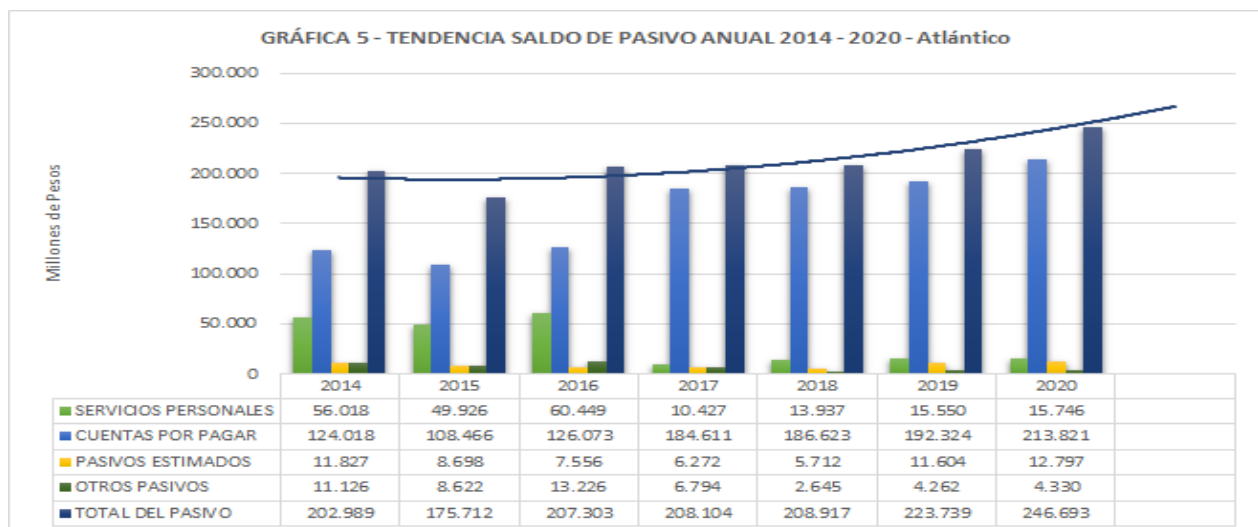
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, pues generó el 16.91% del déficit, como pudimos evidenciar en el análisis que se realizó al equilibrio presupuestal de la ESE.

2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$246.693 millones.

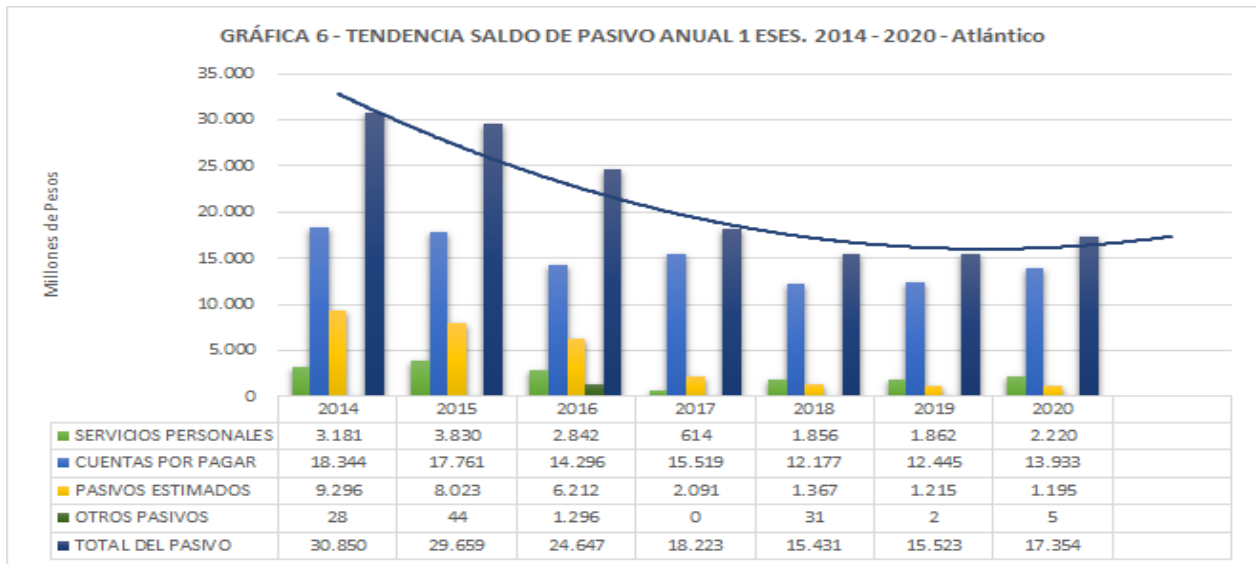
La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, actualmente en ejecución del PSFF, representa el 7.03% del total de pasivo del sector público hospitalario del Atlántico, en la vigencia evaluada se incrementó en \$ 2.078 millones el pasivo de esta institución, mientras que el agregado departamental se incrementó en \$22.954 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento desde 2015, así:





Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente para el período 2019 a 2020, periodos de ejecución del PSFF, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 86,23% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 80,29% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento de \$1.686 millones, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de beneficios a empleados registra una tendencia al alza, pesando 12,79% en el año 2020 con el saldo más alto del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que inicialmente en el PSFF no fueron registrados, mientras que en 2019 se apropiaron \$1.195 millones, cifra que no sufrió variación en 2020.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que en la vigencia 2020 los pasivos de la ESE que ejecuta el PSFF se incrementaron en \$1.687 millones, que representan el 7,34% del incremento del pasivo en la red pública del departamento.

El aspecto por destacar en este análisis es que la ESE no cumplió su meta de sanear los pasivos en la vigencia evaluada, por el contrario, los pasivos siguen siendo representativos y su situación es similar al monto de los pasivos al inicio del programa.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para la ESE se referenciaron en la evaluación presentada, como se muestra a continuación:

Realiza un análisis de las recomendaciones realizadas por el Ministerio de hacienda y Crédito público en el informe anual de evaluación de la vigencia 2019: *“Las recomendaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público van en tres sentidos: la primera es la presentación por parte de la ESE hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad de la elaboración de un nuevo Programa de Saneamiento, el cual estaba sujeto a la presentación al Ministerio de Salud por Parte de la Secretaría de Salud*



Departamental del nuevo Documento de Red del Departamento del Atlántico el cual se encuentra presentado y está actualmente en estudio por parte de ese ministerio para su aprobación o ajustes.

En segundo lugar, la creación del Comité de pagos de los pasivos del hospital, el cual fue creado mediante resolución 032 de febrero 4 de 2021, la cual se anexa, atendiendo los contenidos del artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En tercer y último lugar, se encuentran las acciones que ha realizado la ESE para la celebración del contrato fiduciario para el manejo de los recursos del pago de los pasivos con los distintos ingresos que se establezcan para tal fin. La Secretaría de Salud ha venido prestando asistencia técnica no solo a la ESE sino a la fiduciaria con respecto a los términos que debe contener el mismo, como el procedimiento para las autorizaciones del Comité, las autorizaciones que conciernen al Ministerio de Salud y las revisiones que deba hacer esta secretaria a los pagos que sean con recursos distintos al excedente financiero de la ESE.”

Las recomendaciones a la ESE que ejecuta el programa son:

- “La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad debe avanzar en la elaboración y presentación de su Propuesta de ajuste a su actual programa, incluyendo las recomendaciones dadas tanto por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, como por el Departamento del Atlántico, incluyendo medidas cumplibles y que generen alto impacto en la recuperación financiera de la Entidad.
- La ESE debe realizar una efectiva racionalización del gasto de contratación de servicios personales indirectos, puesto que comprometieron más del 160% de lo proyectado en el año.
- Aunque la ESE está realizando pagos para el saneamiento de pasivos registrados en el PSFF, es necesario que tome medidas para realizar un efectivo recaudo de sus ingresos presupuestados y disminuir el total de los gastos presupuestados comprometidos, para que de esta manera pueda cubrir sus obligaciones corrientes y no sigan creciendo los pasivos del PSFF.
- Una de las medidas es recaudar cartera vencida, a corte del IV trimestre la ESE maneja una cartera de 28.188.570.626, unas facturas pendientes por radicar de \$317.695.258 y presentan un deterioro de esa cartera por valor de \$5.430.198.588 que corresponden en un 100% al régimen subsidiado. (No se modificó con respecto al trimestre anterior). Por lo anterior, el Hospital debe tomar acciones que le permitan una efectiva recuperación de su cartera y con ello disminuir sustancialmente el pasivo de la ESE y que a su vez no tomen recursos de la operación corriente para cancelar vigencias anteriores como lo ha hecho durante estos cuatro trimestres que ha utilizado \$ 3.612.981.736 de la operación corriente para el pago de vigencias anteriores.
- A su vez debe depurar la cartera ya que el valor que tienen en el deterioro de cartera es inferior a las entidades del régimen contributivo y subsidiado que se encuentran en liquidación o cerraron los procesos y que hay pocas posibilidades de recuperar esa cartera.
- La ESE Hospital Materno infantil de Soledad debe realizar una contención en sus gastos los cuales tienen un porcentaje de ejecución de más 100%, de manera particular los gastos en Servicios Personales Indirectos que llevan ejecutado más del 100% tanto en los administrativos como los operativos. Este es el principal rubro que produce el déficit de la institución además del pago de las vigencias anteriores con recursos de la operación corriente.
- Se sugiere agilizar y darle aplicabilidad a la elaboración del Manual de Procedimientos y Funciones de esta forma se optimizará los procesos de la ESE y se verá reflejado en una disminución de las ordenes por prestación de servicios.
- A pesar de que la ESE está superando la meta de ingresos de la operación corriente, pero no la ha cumplido en la recuperación de la cartera. Debe implementar un agresivo plan de recuperación de la cartera que incluya el cobro coactivo o jurídico.
- La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, debe garantizar el cumplimiento de las medidas relacionadas con: implementación del Sistema de Costos, Implementación de Procesos y Procedimientos y manuales de procesos; contención del gasto en contratación de servicios personales indirectos, cumplimientos de las meta de ahorro para pago de pasivos.

Conclusiones

- La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad solo logro el 65% de cumplimiento en las metas de producción de UVR consolidada, se esperaba un 100%, es decir por debajo de lo esperado al cierre del 2020, conforme a la meta programada. Lo anterior, se ve impactado por la actual pandemia Covid 19.
- La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, debe garantizar el cumplimiento de acuerdo con lo pactado en lo consolidado en la Matriz de Medidas para lo que resta del plan de saneamiento, ya que en este tercer trimestre no mostro avances en la



ejecución de estas, adicionalmente viene con incumplimiento en algunas de ellas desde la vigencia anterior, lo cual repercute en la recuperación financiera y restablecimiento de su solidez como Entidad.

- *La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, debe ajustar su flujo financiero comprometiendo racionalmente sus gastos, teniendo en cuenta sus recaudos para garantizar el cumplimiento de sus compromisos en el corto plazo.*
- *La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, debe incrementar su producción en UVR, especialmente a unos costos razonables para el próximo Programa, ya que en algunos servicios produjo por debajo de la meta lo cual incidió en el incumplimiento del margen global, sin embargo generó déficit en la relación costo total de uso vs valor facturado.*
- *La ESE no viene cumpliendo en esta vigencia tampoco en la programación de gastos y debe realizar un ajuste al Plan de Saneamiento.”*

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de la ESE cuyo Programa es objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de la ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a la ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Con relación a la problemática común de la red pública hospitalaria, el departamento en su informe de MSE, páginas 45 y 46 nos informa: *“Para el caso del Atlántico, es importante que las ESE que están implementando el plan de saneamiento fiscal y financiero, caso particular ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, coadyuven a la consolidación de la red departamental de prestadores de servicios ajustando sus portafolios de servicios a lo estipulado en el documento de red y comprometiendo el gasto racionalmente de tal forma que permitan la sostenibilidad financiera de la red a largo plazo. No obstante, se observa que para el año 2020, en el agregado de las ESE que desarrollaron el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el cuarto trimestre de 2020, es decir, La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, aumentó los pasivos con respecto a lo registrado en el tercer trimestre en un 19%. El déficit presupuestal acumulado en el cuarto trimestre fue de \$6.881.037.862,00 el cual mejoró con respecto al trimestre anterior; Lo anterior debido por un lado al pago de \$5.242.575.741 de vigencias anteriores que repercute negativamente en los indicadores financieros de la red pública del Departamento al aumentarse los pasivos. Pero que le genera un déficit a la operación corriente de la entidad y por otro lado por el desfase de los gastos de la entidad.”*

Finaliza el informe de la entidad territorial, en las páginas 46 y 47 concluyendo: *“Dentro de los principales problemas identificados con las posibles soluciones encontramos los siguientes:*

Producción de Servicios en UVR: La producción de servicios de la única ESE que desarrolla programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el Departamento para el año 2020 se encuentra con un cumplimiento del 65% frente a lo esperado, que para este caso sería del 100% lo óptimo. Es importante replantear las metas y servicios de acuerdo a su tipología en el nuevo Programa a radicar y alcanzar la meta en términos de producción en UVR, pero teniendo en cuenta unos costos razonables al prestar los respectivos servicios de salud ya que al cierre de la vigencia se registra una diferencia negativa que les genera pérdida porque se invierte mayor cantidad de recursos que los que se generan por la facturación de los mismos, dicha pérdida en el primer trimestre fue de \$1.078,5 millones de pesos, en el segundo trimestre de \$504 millones de pesos, tercer trimestre es de \$2.105 millones de pesos y al cierre de la vigencia alcanza los 4.344 millones de pesos. Llama la atención que la contratación con el Municipio tanto por PPNA como por PIC son donde se generan los mayores déficit y en cuanto a la venta de servicios por régimen subsidiado resalta el déficit que se genera en la EPS Cajacopi y Nueva EPS.

Gastos Comprometidos: El compromiso en el gasto de la única ESE que desarrolla el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el Departamento para el cuarto trimestre de 2020 terminó muy por encima de lo esperado; sobrepasando el 100% de lo proyectado. incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores. Es preocupante esta situación y la ESE debe ajustar el gasto para la siguiente vigencia para tratar de disminuir el impacto negativo, que ya no solucionarlo, del gasto desmesurado, en aras de disminuir el desequilibrio en su operación corriente y en su operación total.



Ingresos Recaudados: Los ingresos recaudados de la única ESE que desarrolla el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en el Departamento para el cuarto trimestre de 2020 se encuentra superando el rango esperado, logrando un 149% de lo pactado.

Reestructuración de la Deuda: La ESE aún tiene mucha deuda correspondiente al registrado en el plan de saneamiento que no ha sido cancelada y que tampoco ha sido reestructurada, por lo que se necesita de manera urgente un plan de choque para llegar a un acuerdo con los acreedores y cancelar durante los tres años que debe durar el nuevo Plan la totalidad de los pasivos.

Saneamiento de Pasivos: La ESE debe sanear el 100% de los pasivos que se incluyan en el nuevo plan de saneamiento fiscal y financiero a más tardar el 31 de diciembre de 2023, para lo anterior, es imprescindible que la ESE realice una disminución de gastos y realice una agresiva gestión de recuperación de cartera ya que el sólo hecho de recuperar el 60% de la cartera tiene para la cancelación del total de sus pasivos.

La ESE Materno Infantil de Soledad adelanta el proceso de ajuste de este actual Programa de saneamiento Fiscal y Financiero, para poder replantear sus acciones y redireccionar su enfoque a fin de implementar estrategias sanas, cumplibles y reales que apunten al restablecimiento de la solidez financiera sostenibles en el tiempo y permanencia de la prestación de los servicios en condiciones óptimas.

Por otra parte, el Departamento radica ante el Ministerio de Salud y Protección Social la Propuesta de Ajuste al actual Programa Territorial de Rediseño, reorganización y modernización de la Red de ESE del Departamento del Atlántico, y se espera que luego de su viabilidad por este Ente, estos ajustes sean incorporados y aplicados por cada una de las ESE del Atlántico, especialmente en sus Programas de saneamiento Fiscal Y financiero."

Efectuada la evaluación a la ejecución del Programa viabilizado del Departamento que fue objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas, se determina que:

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO				
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2017	2018	2019	2020	
1	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	Incumplió el Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. La ESE en Alerta ALTA:

La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Al Departamento

Se sugiere, en uso del rol de gobernanza frente a la red pública, emprender las gestiones que resulten pertinentes frente a la entidad territorial, toda vez que es obligatorio su cumplimiento tanto por parte de la ESE, como del CONFIS, como la entidad responsable de la aprobación de los presupuestos.

De otro lado, promover un seguimiento detallado y continuo sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en el marco del PSFF, así como promover la consistencia de información reportada en SIHO. Este seguimiento no puede ser solamente documental, es necesario que se realicen acciones e IVC a la ESE y se pueda advertir a su Junta Directiva los riesgos en que se



está incurriendo al incumplir las metas de sostenibilidad financiera de la ESE, en aras de garantizar la prestación de los servicios en condiciones de calidad y oportunidad a la población usuaria.

Se hace un llamado a la Entidad territorial para que se dé cumplimiento a la entrega de los recursos asignados para el PSFF, en la modificación realizada en 2019, pues la ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en todas las vigencias de ejecución del programa, y si a esto adicionamos el incumplimiento de la entidad territorial, se presenta la situación de incumplimiento en el saneamiento de los pasivos que se ha detallado en el presente informe.



5.04 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Boyacá, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el 201423101510261 del 20 de octubre de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 109 Empresas Sociales del Estado – ESE, de las cuales 10 están para liquidación y fusión, para un total de 99 ESE, 13 de carácter departamental y 86 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 7% (7 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CHIVATÁ	1518700716	E.S.E. CENTRO DE SALUD CHIVATA
GUATEQUE	1532201084	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
MIRAFLORES	1545500726	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
PAIPA	1551600732	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PAIPA
NOBSA	1549100708	ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA
PUERTO BOYACÁ	1557200807	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
SAN JOSÉ DE PARE	1566400749	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	Chivata	E.S.E CENTRO DE SALUD CHIVATA
2	Nobsa	ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA
3	Paipa	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PAIPA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CHIVATÁ	E.S.E. CENTRO DE SALUD CHIVATA
2	GUATEQUE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
3	MIRAFLORES	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES
4	NOBSA	ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA
5	PAIPA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PAIPA
6	PUERTO BOYACÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
7	SAN JOSÉ DE PARE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encuentran en proceso de viabilidad:



N	MUNICIPIO	ESE
1	BERBEO	ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO
2	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSE
3	MARIPI	ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO
4	PAZ DE RÍO	ESE SALUD PAZ DE RIO
5	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
6	TIPACOQUE	ESE CENTRO DE SALUD DE SANTA RITA DE CASIA
7	TÓPAGA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
8	TUNJA	ESE SANTIAGO DE TUNJA
9	TURMEQUÉ	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.



I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE CENTRO DE SALUD CHIVATA

La ESE Centro De Salud Chivata del municipio de Chivatá - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 06 de abril de 2016, con una duración de 6 años, 2015 al 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>14/06/2020</u>	<u>4/09/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>14/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>14/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A – 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene – Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	80%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	93%	95%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	91,00%	98,33%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo presentado por la ESE en la pág. 16 reiteran la observación realizada en la evaluación de la vigencia 2019, y por dicho motivo no lo tuvieron en cuenta en la matriz de medida. La mención es la siguiente:

“ADELANTAR GESTIONES EFECTIVAS EN EL COBRO DE CARTERA CON EL FIN DE MEJORAR EL FLUJO DE RECURSOS, Y PODER EVALUAR LA EXIGIBILIDAD DE LA CARTERA.

NOTA: Se aclara que esta medida en el PSFF viabilizado quedo clasificada en la categoría de SANEAMIENTO DE PASIVOS, aunque realmente las gestiones de cobro de cartera no hace referencia a sanear los pasivos de la ESE, por tanto se tomó la determinación para el segundo trimestre del 2019 en adelante de clasificarla como fortalecimiento de los ingresos, teniendo en cuenta que el cumplimiento de esta medida no se encuentra en un 100% de ejecución, de cierta manera afectaría la clasificación



de la categoría al momento de generar el cuadro de resumen de monitoreo de medidas. Es decir, si se clasifica como Saneamiento de pasivos quedaría con incumplimiento lo que no es cierto ya que los pasivos se encuentran cancelados en su totalidad desde año 2016”.

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento no presenta un análisis que permita observar la conclusión del resultado de medidas PSFF. Relaciona un cuadro con el avance de cada uno de los análisis.

Es importante tener presente que el saneamiento de pasivos por parte de la ESE ha tenido un cumplimiento del 100%.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	435,24	666,58	231,34	571,20	571,20	0,00
Total gastos (compromisos)	435,24	666,58	231,34	536,15	536,15	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	35,05	35,05	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia es \$ 231,34 millones corresponde a los conceptos de total ingresos (recaudos), de igual forma en total gastos (compromisos). Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con lo registrado en los ingresos en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 1

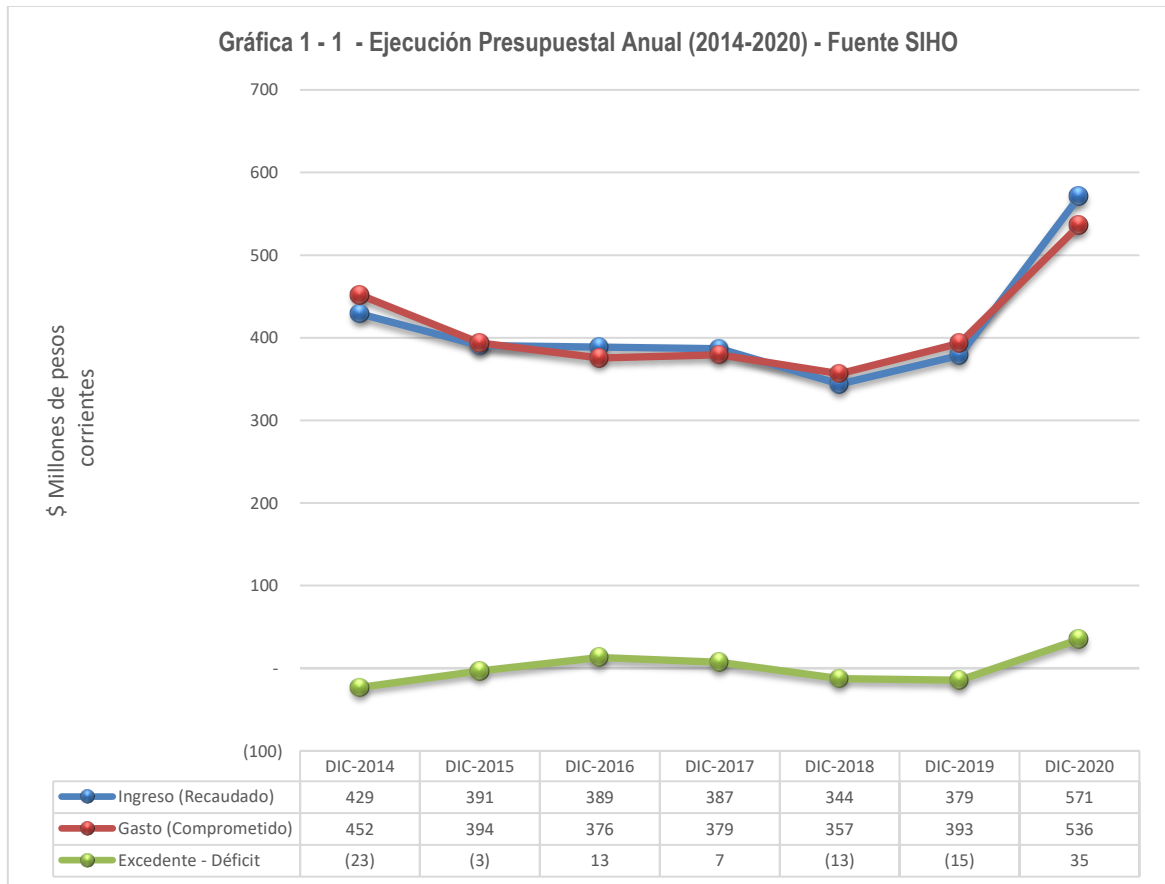
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	435,24	571,20	131%
Total Gastos	435,24	536,15	123%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	35,05	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$160,54 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$35,05 Millones.



La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en las págs. 161 y 162, expresa:

“Por otra parte la Institución informa que a la fecha no ha podido dar cumplimiento a cabalidad con el presupuesto aprobado en el PSFF para la vigencia 2020, debido a que este no quedo proyectado de acuerdo con la actual realidad de la Institución y por lo mismo es difícil de cumplir, pero la ESE resalta que a la fecha ha podido dar cumplimiento a los compromisos de la ESE con el presupuesto actual, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva.

La ESE para Cuarto Trimestre presente un excedente financiero por valor de \$50.026.616, con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Se recomienda seguir manteniendo este porcentaje de gasto por debajo de la meta para mantener estabilidad económica, teniendo presente que en el anterior trimestre presento déficit por más de \$70 millones”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	58,86	58,86	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación		23,13	100%	-23,13
Total de Fuentes de Financiación PSFF	58,86	81,99	139%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE no programó recursos por parte de la Nación en el programa de saneamiento fiscal y financiero, sin embargo, se puede evidenciar en el informe de seguimiento presentado por la entidad territorial Departamental, que la ESE realizaron gestiones ante el ministerio de salud y protección social, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la resolución 4874 de 2013.

En la pág. 164 hace mención a lo siguiente:

“La E.S.E del Municipio de Chivata, da cumplimiento a la medida, mediante la compra del paquete contable, teniendo en cuenta los lineamientos de la Resolución 4874 de 2013.

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2017 se realizó la convocatoria para el encargo fiduciario, quedando la empresa FUDUCOLDEX con el contrato para la administración y pago de las obligaciones aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a pagar con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 4874 de 2013.

El contrato realizado con la empresa FUDUCOLDEX es el No. 044/2017 (73547), firmado el 17 de Noviembre de 2017, a la fecha este contrato se encuentra liquidado, desde el 19 de diciembre de 2017 fecha en que se realizó el giro de acuerdo a las instrucciones recibidas y se da por cumplido el objeto del contrato por valor de \$23.133.725, según informe entregado por la fiduciaria a la Gerente de la ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario de Chivata, el saldo faltante correspondiente a los impuestos para cubrir el valor total del Software por \$1.089.005, los cuales fueron asumidos por la Empresa de Salud según oficio del 24 de noviembre de 2017, teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud solo cubrió el valor por \$23.133.725 como lo informa en el comunicado del 12 de diciembre de 2017 con numero de oficio 201723102346271”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$58.86 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

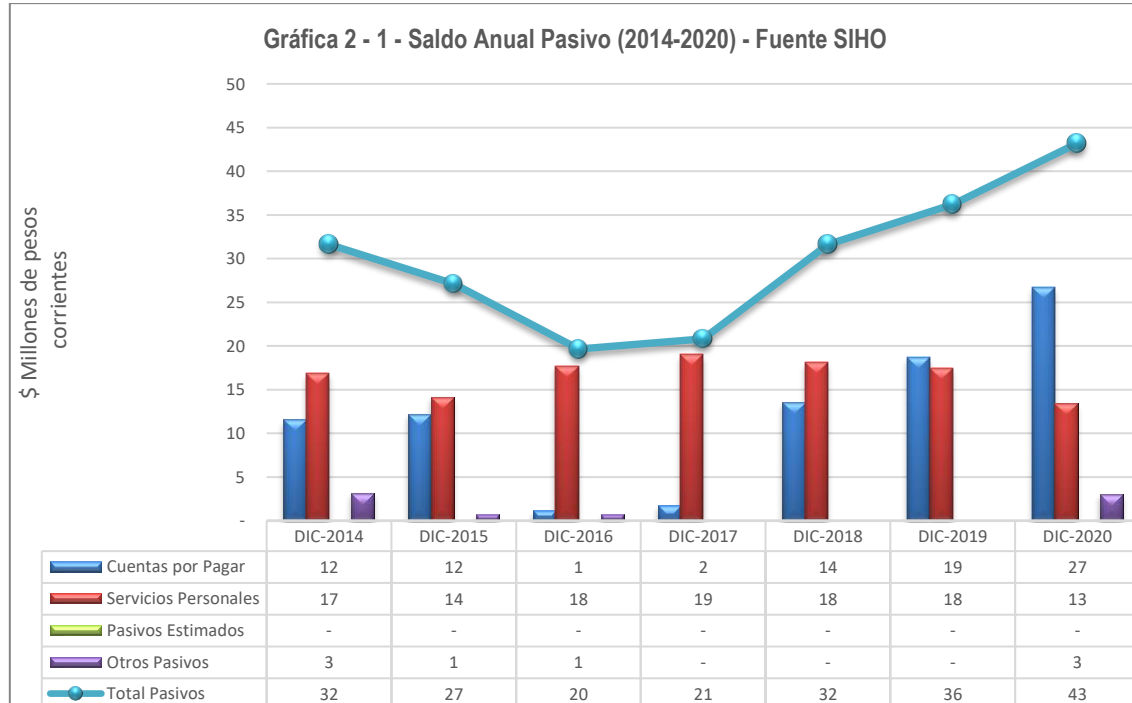


Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	58,86	0,00	0,00	58,86	58,86
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	14,55	0,00	0,00	0,73	14,55
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3,82	0,00	0,00	10,11	3,82
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	36,76	0,00	0,00	33,00	36,76
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				15,01	0,00
Otros pasivos	3,74	0,00	0,00	0,00	3,74
<i>Provisiones para contingencias</i>				0,00	0,00
<i>Otros</i>	3,74	0,00	0,00	0,00	3,74

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





De acuerdo con la información contable, los saldos en las cuentas: 1.1.10 depósitos en instituciones financieras y 1.3.19 cuentas por cobrar prestación de servicios de salud, son \$64.80 millones y \$112.5 millones respectivamente, lo cual puede sugerirse para el pago de pasivo.

La ESE en el informe de Monitoreo en la pág. 28 presenta el siguiente análisis:

“El saldo neto a la fecha de inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la entidad tomo los pasivos a corte de 30 de junio de 2015 los cuales ascendían a un valor de \$58.861.000, de los cuales la entidad ha pagado dichos pasivos con recursos propios.

En el mes diciembre de 2016 ingreso recursos para el PSFF por valor de \$58.861.622 de los cuales se sanearon los pasivos que tenía a esa fecha la entidad como compensación por el pago de los pasivos que se hicieron con recursos propios previa autorización por parte de la Secretaria de Salud de Boyacá.

La Secretaria de Salud del Departamento, realizo seguimiento al pago de los pasivos que se incluyeron en el PSFF, con los soportes presentados por la E.S.E. de la ejecución de dichos recursos.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Secretaria de Salud del Departamento, se determinó soportes legalizados por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y COHO MIL QUINIETOS TRES PESOS M/CTE (\$52.168.503.00). M/CTE. De los pasivos presentados en el PSFF a corte de 30 de junio de 2015”.

La entidad territorial Departamental en las págs. 165 y 166 expresa:

“Según el seguimiento realizado al pago de pasivos reconocidos en el PSFF Viabilizado por la suma de \$58.861.622 a corte del 30 de junio de 2015, se observó que la ESE canceló a los respectivos proveedores el valor de los pasivos en el transcurso de las vigencias 2015 y 2016. Se aclara que, a la Institución, los recursos para el PSFF le fueron girados el 28 de diciembre de 2016 por el Departamento.

Sin embargo, se informa que en visitas realizadas por parte de área financiera y jurídica de la Dirección de Prestación de Servicios, para el seguimiento del PSFF, con el fin de constatar frente a soportes obrantes los pagos de pasivos efectuados, lo cual obra en actas de fechas 23 de mayo de 2017, 16 de marzo de 2018 y 16 de julio de 2018, y oficio SSB DTSP 590/2018 del 15 de mayo de 2018, se le solicitó a la ESE que soportara de forma técnica y jurídica la compensación del pago de los pasivos con corte al 30 de junio de 2015, proyectados en el PSFF y cancelados producto de la operación corriente del año 2015; por lo cual la ESE realizó nueva revisión a los pasivos existentes a junio 30 de 2015, evidenciando finalmente por parte de la ESE, el pago de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/cte. (\$52.168.503,00 M/cte.), según soportes, sin que se pudiera justificar una diferencia de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/cte. (\$6.693.119,00) M/cte.”

A pesar de que se logró pagar la totalidad del pasivo programado en el programa de saneamiento fiscal y financiero, se puede evidenciar que se ha generado nuevos pasivos desde la vigencia 2017 hasta la 2019, de \$21 millones y \$43 millones, respectivamente, lo que representa un incremento del 104,7%. Esta situación debe ser controlada para continuar cumpliendo el PSFF.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 270% valorado en UVR:



Tabla 7 – 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	12.735	14.867	117%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	9.933	7.857	79%
Apoyo Terapéutico	51.745	183.575	355%
Servicios Conexos a la Salud	2.087	203	10%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	76.500	206.503	270%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	429.417.641	520.229.455	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	5.613,30	2.519,23	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,3	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	99	
Alerta BAJA				

2. ESE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA



La ESE Hospital Regional Segundo Nivel De Atención Valle De Tenza del municipio de Guateque - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 21 de marzo de 2017, con una duración de 7 años, 2016 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>



FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	77%	76%	75%
Racionalización del gasto	93%	81%	93%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	96%	96%	98%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	91,50%	88,25%	91,50%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 99, expresa lo siguiente:

“De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE, el promedio total acumulado a corte de diciembre 2020 registra un 89%, en el cumplimiento integral de medidas. Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE en el Cuadro 1 del Monitoreo, el Departamento encontró que el porcentaje de avance estipulado por la ESE de acuerdo con los soportes y resultados presentados, tal como se expone en las observaciones realizadas frente a cada medida, en el cuadro 1 de seguimiento el cual arroja un cumplimiento de 97%, se solicita a la ESE ajustar el avance de las medidas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	30.296,54	24.077,64	-6.218,90	20.758,81	20.758,81	0,00



Tabla 3 – 2

Total gastos (compromisos)	20.027,07	24.077,64	4.050,58	22.132,26	22.132,26	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	10.269,48	0,00	-10.269,48	-1.373,45	-1.373,45	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP
De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia en el total gastos (compromisos) de \$4.050,58 millones. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cuanto el total ingresos (recaudos) del presupuesto definitivo SIHO, se evidencia que esta 31.48% por debajo de los proyectado en el PSFF, adicionalmente la composición de los gastos en funcionamiento y operación, no concuerdan con los proyectados en el PSFF. Dicha situación, no es aclarada en los informes de monitoreo ni seguimiento, es importante analizarla y expresar porque no se respetaron los techos presupuestales viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

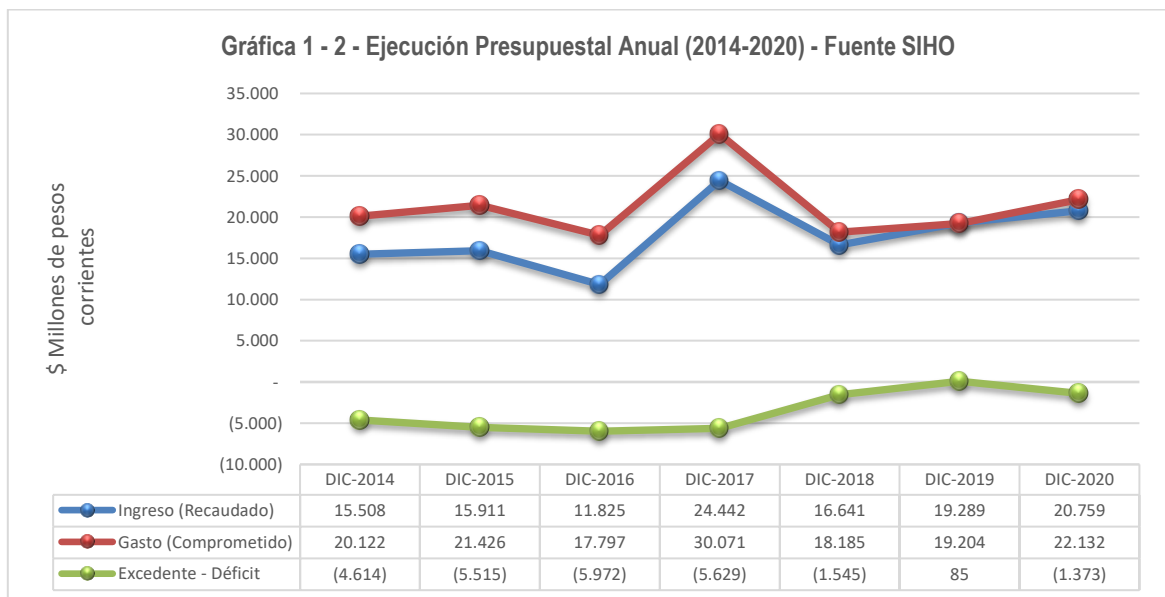
Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	30.296,54	20.758,81	69%
Total Gastos	20.027,07	22.132,26	111%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	10.269,48	-1.373,45	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$7.019,91 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$1.373,45 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en su informe de seguimiento entre la pág. 101 – 104, expresa:



“Podemos concluir que los ingresos corrientes presentados por la institución reflejan un porcentaje de cumplimiento del 66% al 2020 respecto al valor total proyectado por este concepto; advirtiendo así que para la próxima vigencia, la ESE debe fortalecer la gestión en la venta de servicios, implementar estrategias de precios, convenios entre las alcaldías de los municipios en donde la ESE tiene presencia, con el fin de lograr la meta establecida, para esto es importante el avance que se logre en las medidas 12 y 13.

El comportamiento de los gastos comprometidos para cuarto trimestre muestra un cumplimiento del 109% respecto a los proyectados en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2020. La ESE presenta un aumento significativo en sus gastos referente al periodo anterior del 25% lo cual alerta a la ESE en cuanto a la racionalización de su gasto en su operación corriente. Adicionalmente se deja claro que el valor fue tomado de la Plataforma SIHO y dado que la estructura difiere con la estructura manejada en CHIP, se agrupo Gastos en el rubro de Gastos Fijos Administrativos y gastos fijos operacionales, con el fin de realizar el análisis de cumplimiento de la ESE. Se observa un gasto por concepto de cuentas por pagar – Rezago vigencias anteriores el cual no se tenía proyectado en el PSFF por lo cual se reitera a la ESE realizar esfuerzos en la contención del gasto, ya que de aumentar se incurre en el desbordamiento de los gastos y/o el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE, generando nuevos pasivos.

La ESE para Cuarto Trimestre presenta un déficit financiero por valor de \$1.008.458.156, el cual frente al trimestre inmediatamente anterior disminuyó en un 52%, aunque se redujo su déficit, la ESE presenta un desequilibrio presupuestal alto con la tendencia al no cumplimiento del total de las medidas propuestas, se invita a la institución a continuar con el fuerte trabajo desarrollado para alcanzar la sostenibilidad financiera a través del tiempo”.

Se llama la atención a la ESE y a la entidad territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este.

La anterior situación es una evidencia que no se está cumpliendo con lo proyectado en el escenario financiero del PSFF, lo cual puede contribuir a la generación de nuevo pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA. Sin embargo, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	11.759,37	504,00	4%	11.255,37
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	400,29	288,92	72%	111,37
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)		628,08		-628,08
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.301,58	10.301,58	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00



Tabla 5 - 2

Total de Fuentes de Financiación PSFF	22.461,24	11.722,58	52%	10.738,67

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial Departamental en su informe de seguimiento en las págs. 105 y 106 expresa lo siguiente:

“Dentro de las fuentes de financiación destinadas para el PSFF se encuentra:

El Departamento el cual realizo el giro de los recursos destinados al PSFF en su totalidad mediante la Resolución 00098 del 12 de mayo de 2017, posteriormente la gobernación de Boyacá destino recursos del Ministerio de Salud y Protección Social – FONSAET los cuales fueron girados mediante resolución 000144 del 9 de octubre de 2019 a la FIDUCIA LA PREVISORA como cofinanciación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo a los lineamientos impartidos por Minsalud y con destino al pago de pasivos generados entre el corte del PSFF y la fecha de viabilización del PSFF, esto quiere decir, pasivos entre julio 2016 a febrero 2017.

La Empresa Social del estado con Recursos Propios que respaldan las Cesantías retroactivas, las cuales a través del Reporte a la plataforma SIHO el Departamento verifico que estuvieran garantizadas en el Fondo privado,

Los saldos de las cuentas maestras de los municipios en donde tiene Sede el Hospital Regional Segundo Nivel de Atención de Valle de Tenza, donde se logró que el Municipio de Guateque realizara el giro por valor de \$174.810.490 con destino a pago de cuentas por pagar de la vigencia 2016, sin embargo con los demás 7 municipios se han presentado inconvenientes con las Alcaldías, debido a cambios en la destinación, frente a esto el Departamento ha defendido la prioridad que establece la Ley 1608 del 2 de enero de 2013, la cual indica que deben destinarse para financiar programas de saneamiento fiscal y financiero de Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio y alto en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011; Se recomienda a la ESE continuar realizando la gestión con los alcaldes de los diferentes municipios para lograr concretar los giros en Pro del PSFF viabilizado”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$11.343,70 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	11.343,70	0,00	0,00	11.343,70	11.343,70
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.950,44	0,00	0,00	5.950,44	5.950,44
Entidades Públicas y de Seguridad Social	504,22	0,00	0,00	504,22	504,22
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.740,04	0,00	0,00	3.740,04	3.740,04
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00

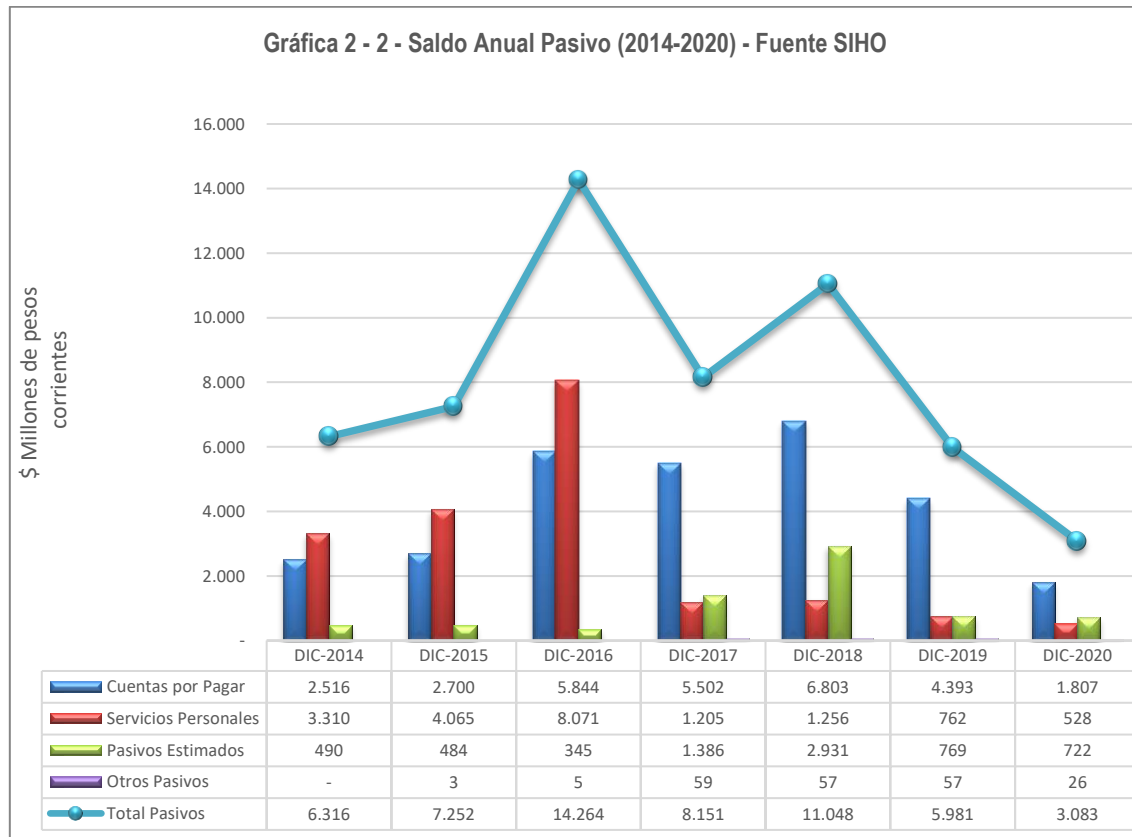


Tabla 6 - 2

Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	1.149,00	0,00	0,00	1.149,00	1.149,00
Provisiones para contingencias	0,00			0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que el pasivo del año 2020 disminuyó respecto de la vigencia anterior en 48.56%. Esto, ha permitido que el comportamiento del pasivo continúe con una tendencia decreciente.

Sin embargo, la entidad territorial Departamental, en el informe de seguimiento en las págs. 106 y 107, expresan lo siguiente:

“Si bien es cierto que los pasivos reportados en el PSFF ya fueron cancelados en su totalidad también se evidencia que la entidad ha venido generando nuevos pasivos en las diferentes vigencias en donde Los Pasivos por provisiones no presentaron un porcentaje de participación frente al total de pasivos con edad mayor a 360 días, en donde el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre del Hospital Regional de Valle de Tenza para así poder estimar el valor de provisiones más cercano a la realidad de la institución, el cual se ve reflejado en este trimestre 2020.

En cuanto a los pasivos por cuentas por pagar se evidencia que el valor registrado con edad superior a 360 días corresponde al 17.12% del total del valor total de pasivos con corte a diciembre 2020 y las cuentas por pagar con edad menor a 360 días



corresponden al 9.52% del valor total reportado de pasivos, cabe resaltar que en este comportamiento existen factores externos como el no pago o la liquidación de algunas EPS, entre otros, que perjudican el recaudo de la ESE y pueden redundar en el aumento de las cuentas por pagar.

Para los demás pasivos como Beneficios a los empleados, se aclara que son pasivos normales que la ESE realiza en el ejercicio de su operación corriente y que son cancelados y/o depurados en el mes siguiente a la fecha de corte de presentación de los reportes de información.

Cabe resaltar que el total de los pasivos reportados en este cuarto trimestre del 2020 disminuyeron en un 30% frente al total del pasivo reportado en el trimestre inmediatamente anterior”

Por otro lado, la ESE en su informe de monitoreo en la pág. 41 menciona lo siguiente:

“Los recursos recibidos para el pago los pasivos se han ejecutado de la siguiente forma:

Pago de pasivos por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$9.331.050.184) pesos moneda corriente destinadas para el pago del pasivo detallado del Cuadro 17. Presenta una dispersión y ejecución de recursos con un avance de un 100%.

Fondo de contingencias por valor de NOVECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$970.330.157) pesos moneda corriente que respalda las posibles obligaciones por concepto de demandas judiciales”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 74% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	139.924	171.588	123%
Servicios Ambulatorios	244.291	179.160	73%
Hospitalización	155.557	117.494	76%
Quirófanos y Salas de Parto	438.640	319.667	73%
Apoyo Diagnóstico	938.541	708.359	75%
Apoyo Terapéutico	80.951	20.588	25%
Servicios Conexos a la Salud	63.268	15.509	25%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.061.171	1.532.365	74%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	20.027.066.202	17.645.885.250	88%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.716,35	11.515,46	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.



Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 88% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y menor gasto.

La ESE en su informe de monitoreo entre las págs. 37 – 40, expresa:

“Frente a las UVR proyectadas en el programa, se alcanzó el 74% de ejecución, resultado que fue afectado por la declaratoria de la emergencia sanitaria que afectó la prestación de los servicios.

Por los efectos inevitables ocasionados por la emergencia sanitaria, la producción general descendió un 9% aproximadamente, donde los servicios de promoción y prevención, así como los de odontología fueron los más afectados”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	96,4	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	93,8	40%	38	BAJA
Fuentes del PSFF	52,2	10%	5	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	74,3	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	89	
Alerta MEDIA				

3. ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES

La ESE Hospital Regional De Miraflores del municipio de Miraflores - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 28 de septiembre de 2016 mediante el oficio con número de radicado 2-2016-035826; así mismo este fue modificado el 17 de diciembre de 2018, con una duración de 8 años, 2015 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.



3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 3
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>6/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>6/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>6/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>23/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>6/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>6/11/2020</u>	<u>3/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 3
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF



Tabla 2 – 3

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	80%	85%	86%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	70%	80%	81%
Saneamiento de pasivos	65%	65%	75%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	71,67%	76,67%	80,67%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La entidad territorial Departamental entre las Págs. 34-38, expresa:

“La E.S.E. Hospital Regional de Miraflores evidencia avances, Aunque en algunas medidas no se evidencia soporte en donde se muestra las acciones realizadas en cada una de las medidas o compromisos adquiridos por la E.S.E.

De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE Hospital regional de Miraflores, el promedio total acumulado a corte Septiembre registra el 80%, en el cumplimiento integral de medidas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.134,32	9.531,54	3.397,22	9.239,54	9.239,54	0,00
Total gastos (compromisos)	6.134,32	9.523,72	3.389,40	5.814,07	5.814,07	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	7,82	7,82	3.425,46	3.425,46	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presenta una diferencia de \$3.397,22 millones en el total ingresos (recaudos) y en el total gastos (compromisos) de \$3.389,40 millones. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.134,32	9.239,54	151%
Total Gastos	6.134,32	5.814,07	95%



Superávit (+) o Déficit (-) Total

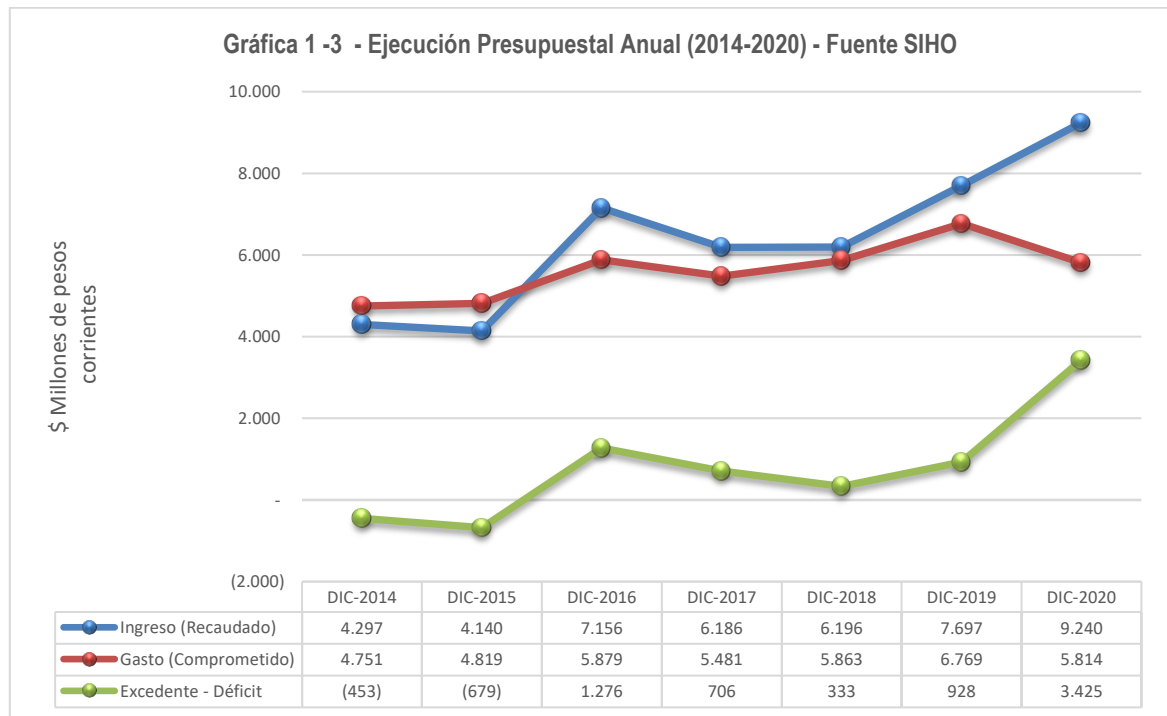
0,00

3.425,46

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$5.240,17 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$3.425,46 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En la pág. 38 del informe de seguimiento la entidad territorial Departamental, resalta:

“En la revisión efectuada a los ingresos recaudados a corte del cuarto trimestre de 2020, se observa participación del 127% sobre el valor proyectado del PSFF para la vigencia 2020. Permitiendo así evidenciar, las gestiones realizadas por el Hospital de Miraflores en el recaudo de cartera de Vigencias Anteriores. El recaudo de vigencia actual presento un superávit del 235% con base a lo presupuestado”.

En la pág. 8 del informe de monitoreo la ESE, menciona:

“Se evidencia un avance superior al 100.00% en el total recaudado al finalizar el trimestre reportado, debido a recursos ingresados por parte de la gobernación de Boyacá por valor de \$2.072.595.816, para la dotación hospitalaria de la nueva sede la institución que no hacen parte inicial del presupuesto de PSFF. Sin embargo observamos que en cuanto a ventas de servicios de salud la entidad presenta un bajo porcentaje de avance en el recaudo de recursos proyectados para la financiación de la operación corriente de la vigencia del 78.69% ocasionado por la disminución de la venta de servicios de salud generada por las medidas decretadas por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia; es preciso anotar que la recuperación de cartera de las vigencias anteriores es el ítem que mejor comportamiento ha tenido ya que al cierre del trimestre reportado ya se superó la meta fijada para toda la vigencia fiscal, repuntando de nuevo en el cuarto trimestre si se compara con los observados en el trimestre anterior; en cuanto a los aportes permanentes del departamento que se estimaron serian recaudados por el hospital, no se registra recaudo alguno a la fecha de cierre del presente informe”.



Se llama la atención a la ESE y a la entidad territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.150,71	1.281,09	60%	869,62
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	908,28	908,28	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.058,99	2.189,37	72 %	869,62

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Se puede observar que la ESE no está teniendo en cuenta los excedentes la operación corriente, en la vigencia 2019 se generó un superávit de \$928 millones, los cuales no fueron teniendo en cuenta, y en la vigencia 2020 obtuvieron superávit, los cuales tampoco han sido utilizado como fuentes de financiación del programa.

Sin embargo, la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento en la pág. 41 relacionan lo siguiente:

CONCEPTO	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Semestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del semestre	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
Recursos Fonsaet	908.278.823	908.278.823	100%	0	Del valor de \$908.278.823, la asignación según nueva distribución autorizada por el MSPS fue de \$907.914.000(Valor ajustado x ESE según soportes), de los cuales el MSPS ha autorizado a la fecha giro por \$693.521.491, girado x Fiduagraria. Valor restante de \$214 millones asumidos



					por el Hospital, culminado así la vigencia 2019 con \$0 cuentas x pagar.
Recursos de la ESE	2.150.717.467	1.281.098.852	60%	869.618.615	Culminación segundo trimestre de 2020 con fuente de recursos efectiva
Total, Fuentes	3.058.996.290	2.189.377.675	72%	869.618.615	Porcentaje de cumplimiento del 72% sobre el total del PSFF viabilizado

En base a lo anterior se realiza la evaluación de la vigencia 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

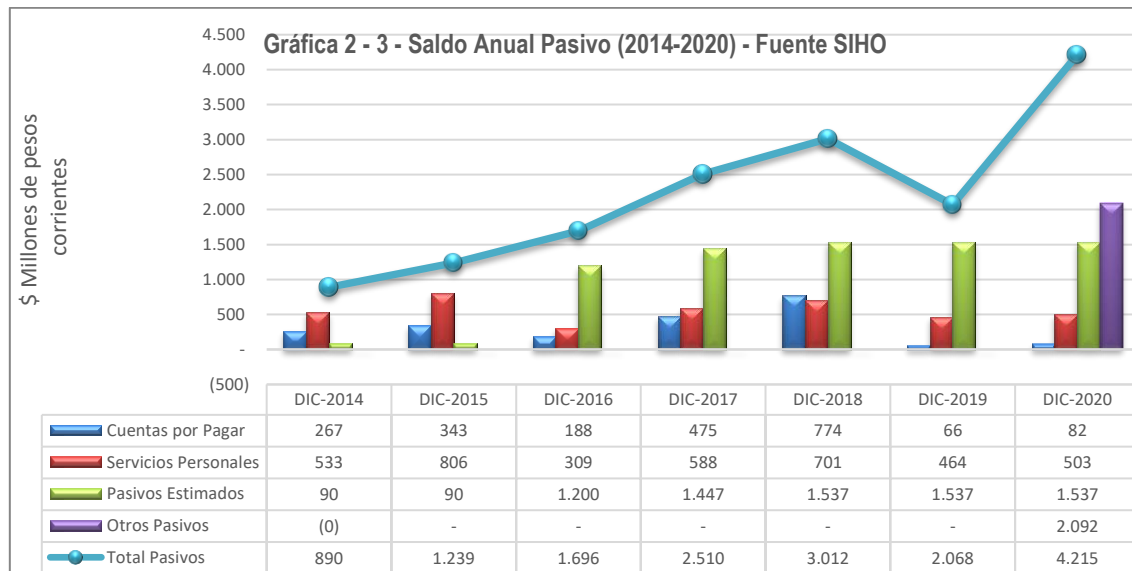
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.908,45 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.908,45	0,00	0,00	2.908,45	2.908,45
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	573,48	0,00	0,00	573,48	573,48
Entidades Públicas y de Seguridad Social	361,18	0,00	0,00	361,18	361,18
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	334,43	0,00	0,00	334,43	334,43
Obligaciones financieras	0,00			0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00			0,00	0,00
Otros pasivos	1.639,36			1.639,36	1.639,36
Provisiones para contingencias	1.537,36			1.537,36	1.537,36
Otros	102,00			102,00	102,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en la pág. 41, expresa lo siguiente:

“La ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES relacionó pasivos distribuidos según la tabla siguiente por valor de \$ 2.908.450.313 a la fecha de inicio del PSFF, para segundo trimestre de la vigencia 2020 el Hospital recibió recursos relacionado con las fuentes de financiación proyectadas, con un porcentaje de la ejecución del 66%.

Se aclara que el pasivo exigible De la ESE Hospital de Miraflores, al inicio del PSFF corresponde a la suma \$1.372 millones, ya que se debe descontar la suma de \$1.537 correspondientes al valor estimado de Provisiones judiciales”

Es importante que la ESE en su informe de monitoreo haga un análisis de que ha pasado con las provisiones para contingencias, debido a que se evidencia que no han tenido movimientos.

De igual forma, es relevante tener presente la información contable, los saldos en las cuentas: 1.1.10 depósitos en instituciones financieras y 1.3.19 cuentas por cobrar prestación de servicios de salud, son \$3.419,8 millones y \$1.860,7 millones respectivamente, lo cual puede sugerirse para el pago de pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilita. Es necesario que la ESE y/o la entidad territorial departamental analicen el concepto de otros pasivos por valor \$2.092 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 96% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	58.439	45.887	79%
Servicios Ambulatorios	52.237	45.060	86%



Tabla 7 – 3

Hospitalización	49.051	53.893	110%
Quirófanos y Salas de Parto	97.444	102.215	105%
Apoyo Diagnóstico	239.456	205.694	86%
Apoyo Terapéutico	29.009	49.866	172%
Servicios Conexos a la Salud	3.409	3.416	100%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	529.045	506.032	96%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.134.319.199	5.814.074.329	95%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.595,08	11.489,54	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y menor gasto.

Sin embargo, la entidad territorial Departamental en la pág.

“Porcentaje de cumplimiento: 86%

El comportamiento de producción de los centros de costo de esta unidad funcional esta soportado en:

- *Consulta de medicina general electivas: las atenciones totales en el 2020 fueron de 5971 consultas. Ejecución del 68% de la meta proyectada.*
- *Actividades de promoción y prevención: El portafolio de Promoción en Salud cumplió por encima de lo proyectado en vacunación, planificación familiar y en actividades de P Y P. Los servicios restantes reportaron los porcentajes por debajo de lo esperado para el trimestre.*
- *Se observa inconsistencias entre lo reportado en SIHO y lo registrado en el cuadro 3 del PSFF en “Otros controles de enfermería de P y P (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)” en SIHO el total es de 479 y en el cuadro 3 del PSFF 293*
- *Consulta especializada: psicología, 426 consultas y Nutrición 680 consultas en el 2020 cumplieron las metas proyectadas. Se observa inconsistencias entre lo reportado en SIHO en Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras) y lo registrado en el cuadro 3 del PSFF diferencia de 16 consultas adicionales del cuadro 3 en relación al SIHO en el consolidado del año.*
- *Lo registrado en SIHO, en el 2020 de consulta especializada es de 4352 no coincide con lo registrado en el cuadro 3 del monitoreo donde reportan 4014 Consultas*
- *E.S.E tiene habilitado consulta prioritaria servicio que no reporta proyección de actividades.*
- *La E.S.E continua sin prestar oftalmología servicio que no reporta actividades y lo tiene habilitado. Se debe realizar ajuste en el REPS o programación de la agenda.*

Cumplimiento esperado para el acumulado del cuarto trimestre del 2020 de la Unidad Funcional Ambulatoria es del 100% y esta -14% por debajo de lo proyectado”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 – 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	71,6	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	95,7	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	96	
Alerta BAJA				

4. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PAIPA

La ESE Hospital San Vicente De Paul - Paipa del municipio de Paipa - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 21 de marzo de 2017, con una duración de 5 años, 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que no alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF. En consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	23/06/2020	4/09/2020	6/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 – MSE	25/06/2020	27/08/2020	6/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 – MSE	23/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 – MSE	23/06/2020	27/08/2020	6/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/06/2020	4/09/2020	6/11/2020	5/03/2021



FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	21%	84%	84%
Racionalización del gasto	16%	65%	38%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	56%	100%	88%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	48,25%	87,25%	77,50%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Se observa que la ejecución acumulada al inicio de la vigencia 2020, no es coherente con la ejecución acumulada al último trimestre de la vigencia 2019, situación que no es explicada por la ESE en el informe de monitoreo, ni por la entidad territorial departamental en el informe de seguimiento.

Sin embargo, la entidad territorial departamental en la pág. 15 del informe de seguimiento, expresa lo siguiente:



“Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE en el Cuadro 1 del Monitoreo, la Secretaría de Salud del Departamento encontró que el porcentaje de avance estipulado por la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA guarda concordancia con los soportes y resultados presentados en varias de las medidas, de igual manera se refleja un trabajo acorde en cada uno de las implementadas dentro del PSFF”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	7.746,66	8.792,31	1.045,65	7.485,74	7.485,74	0,00
Total gastos (compromisos)	4.440,44	8.792,31	4.351,87	8.464,60	8.464,60	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.306,22	0,00	-3.306,22	-978,85	-978,85	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presenta una diferencia de \$1.045,65 millones en total ingresos (recaudos) y de \$4.351,87 en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cuanto el total gastos (compromisos) está por encima en 90,61%, adicionalmente la composición de los gastos en funcionamiento y operación, no concuerdan con los proyectados en el PSFF. Dicha situación, no es aclarada en los informes de monitoreo ni seguimiento, es importante analizarla y expresar porque no se respetaron los techos presupuestales viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 4

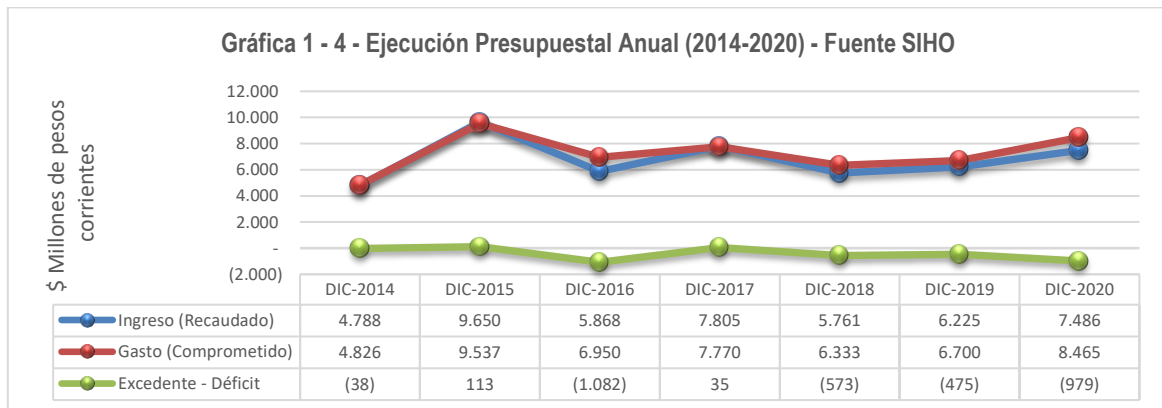
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	7.746,66	7.485,74	97%
Total Gastos	4.440,44	8.464,60	191%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	3.306,22	-978,85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria en \$276,25 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria en \$3.105,95 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento, en la pág. 20 expresa:

“En cuanto al comportamiento de los gastos comprometidos presentados por la ESE, se concluye que: Los gastos de la operación corriente finalizado cuarto trimestre de 2020 ascienden a la suma de \$7.683.676.496 los cuales demuestran que la ESE debe aumentar el compromiso en la austeridad del gasto en donde se debe adelantar nuevas estrategias se superará al concluir la vigencia el valor total proyectado en un gran porcentaje; situación que permite reiterar a la ESE realizar esfuerzos en la contención del gasto, ya que de aumentar el gasto se incurre en el no cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por la ESE en el momento de la viabilización del PSFF ante el ministerio de hacienda y crédito público, generando nuevos pasivos en cada una de las vigencias”.

Se observa que al inicio de ejecución de PSFF, se presentó un superávit, sin embargo, en las tres últimas vigencias se ha presentado un déficit, lo que indica que a pesar de que aumento el recaudo en la última vigencia, no se ha cumplido con las medidas de austeridad del gasto.

Se llama la atención a la ESE y a la entidad territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4.430,24	0,00		4.430,24
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00



Tabla 5 - 4

Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	1.989,84	1.650,78	83%	339,06
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	673,81	665,15	99%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	7.093,89	2.315,94	100%	4.777,95

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento, de la pág. 23 expresa:

“El comportamiento del recaudo fuente del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero fue del 100% los cuales fueron liquidados en la vigencia 2017.

Las medidas se cubrieron con las fuentes de la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Salud y Protección Social.

El saneamiento de pasivos se contó con las dos fuentes de financiamiento, la primera parte de la Gobernación de Boyacá por valor de \$ 1.650.782.045 y la segunda parte Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$ 665.154.423 para un total de \$2.315.936.468,00 de los cuales ya se canceló el 100%”.

Sin embargo, se evidencia que la ESE programó recaudar de recursos de la ESE a la vigencia 2020, un valor de \$4.430,23 millones, los cuales no son tenido en cuenta en el informe por parte de la entidad territorial, ni en el informe de monitoreo de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.311,60 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	2.311,59	0,00	0,00	2.311,60	2.311,60
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	971,89	0,00	0,00	971,89	971,89
Entidades Públicas y de Seguridad Social	13,71			13,71	13,71
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	288,02			288,02	288,02

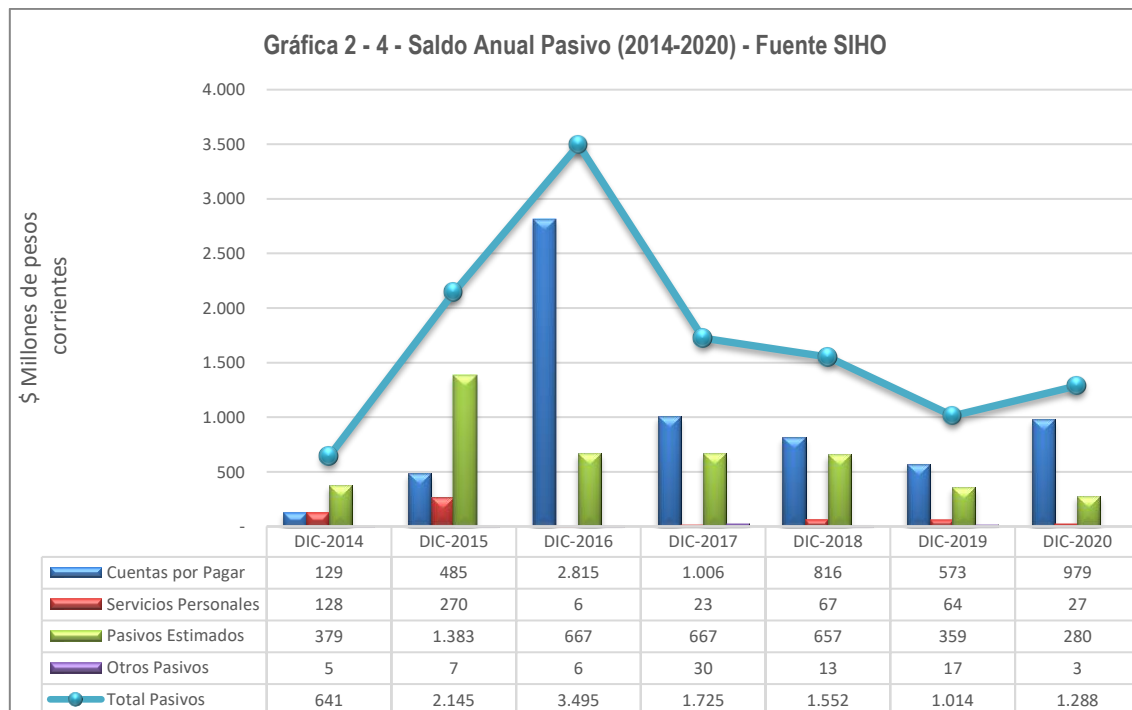


Tabla 6 – 4

Obligaciones financieras	0,16			0,16	0,16
Demás acreedores externos	716,06	0,00	0,00	716,06	716,06
Otros pasivos	321,76	0,00	0,00	321,76	321,76
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Entre las págs. 23 y 24 la entidad territorial Departamental, expresa lo siguiente:

“La ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa relacionó pasivos distribuidos según la tabla siguiente por valor de \$ 1.989.841.041 a la fecha de inicio del PSFF, por lo cual los recursos necesarios para cubrir estos pasivos fueron aportados por la gobernación de Boyacá y el ministerio de salud del departamento, ejecutando a 31 de diciembre de 2017 la suma de \$ 1.989.841.041 correspondiente al 100 %. Y también cubriendo el valor de las medidas planteadas en la elaboración del PSFF.

Cabe señalar que, si bien la ESE cancelo en 2017 todo el valor correspondiente a pasivos, durante las vigencias siguientes se han generado nuevos pasivos como se evidencia en la siguiente tabla donde el valor total con corte a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$1.324.305.489”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.



4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 81% valorado en UVR:

Tabla 7 – 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	224.096	169.183	75%
Servicios Ambulatorios	70.178	47.418	68%
Hospitalización	2.363	9.236	391%
Quirófanos y Salas de Parto	1.950	5.200	267%
Apoyo Diagnóstico	161.827	139.969	86%
Apoyo Terapéutico	6.403	20.452	319%
Servicios Conexos a la Salud	27.988	11.205	40%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	494.805	402.663	81%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.440.438.961	7.738.516.986	174%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.974,12	19.218,35	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 174% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	88,4	40%	35	MEDIA
Fuentes del PSFF	32,6	10%	3	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	81,4	10%	8	MEDIA



Tabla 8 – 4

TOTAL		100%	86	
Alerta MEDIA				

5. ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA

La ESE Unidad De Salud Nobsa del municipio de Nobsa - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de mayo de 2018, con una duración de 4 años, 2017 al 2020.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

La empresa social del estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>16/06/2020</u>	<u>31/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>



CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	88%	100%	100%
Racionalización del gasto	95%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	97%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	93,33%	100,00%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Se puede observar que la ejecución acumulada de la vigencia 2020, no es consistente con la ejecución acumulada al último trimestre de la vigencia 2019, sin embargo, la entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 57, expresa: "De acuerdo con el informe de monitoreo presentado por la ESE, el promedio total acumulado a corte de Diciembre 2020 registra el 100%, en el cumplimiento integral de medidas.

Teniendo en cuenta la información reportada por la ESE en el Cuadro 1 del Monitoreo, el Departamento encontró que el porcentaje de avance estipulado por la ESE Salud Nobsa no es coherente con los soportes y resultados presentados, tal como se expone en las observaciones realizadas frente a cada medida, en el cuadro 1 de seguimiento el cual arroja un cumplimiento de 96%".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.391,87	2.035,46	643,59	1.947,51	1.947,51	0,00
Total gastos (compromisos)	1.042,44	2.035,46	993,02	1.406,92	1.482,52	-75,60
Superávit (+) o Déficit (-) Total	349,43	0,00	-349,43	540,60	464,99	75,60

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP. De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$643,59 millones en total ingresos (recaudas) y de \$993,02 millones en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO. En cuanto el total ingresos (recaudos) del presupuesto definitivo SIHO, se evidencia que esta 46,23% por encima de los proyectado en el PSFF, y a su vez el total gastos (compromisos) esta 95,25% por encima del proyecta. Adicionalmente la composición de los gastos en funcionamiento y operación, no concuerdan con los proyectados en el PSFF. Dicha situación, no es aclarada en los informes de monitoreo ni seguimiento, es importante analizarla y expresar porque no se respetaron los techos presupuestales viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

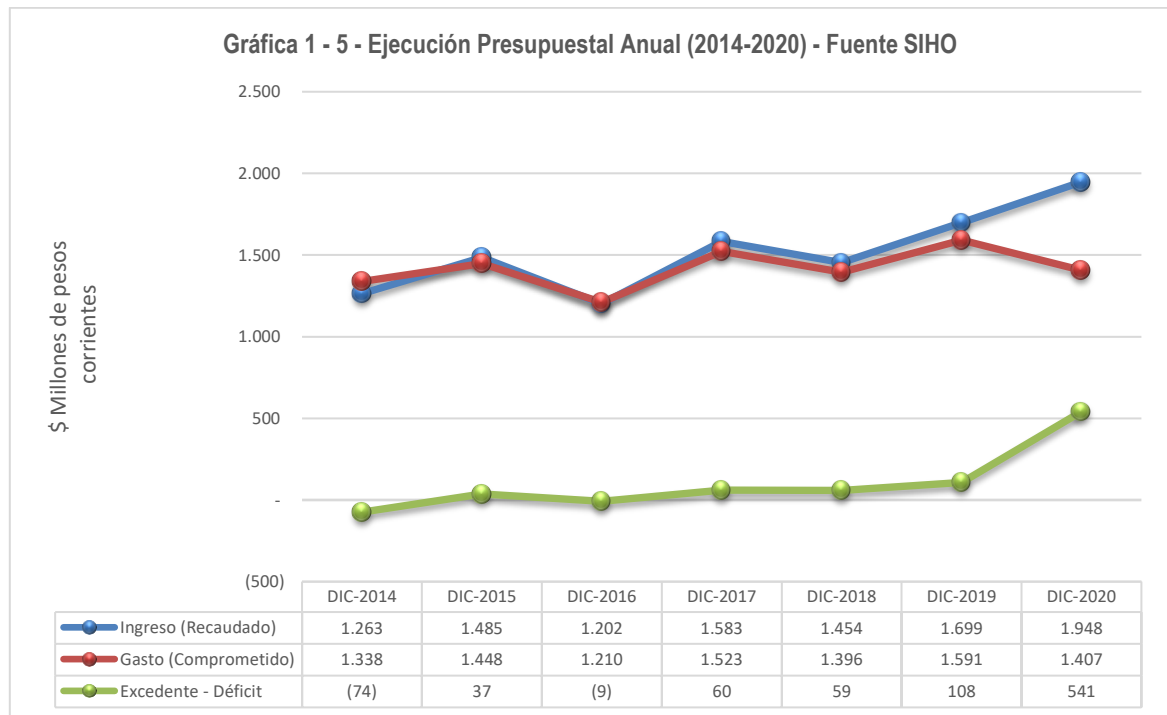
Tabla 4 – 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.391,87	1.947,51	140%
Total Gastos	1.042,44	1.406,92	135%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	349,43	540,60	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$680,41 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$540,60 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 62, expresa:

“La ESE para Cuarto Trimestre presente un superávit financiero por valor de \$444.698.837, con un porcentaje de cumplimiento del 100%, el cual se dio principalmente por el recaudo del régimen subsidiado el cual representa el 50% del total de los ingresos recaudados.

La ESE presenta un excelente comportamiento de sus ingresos v/s sus gastos generando un superávit financiero que ascendió en un 80% referente al trimestre anterior. Se recomienda seguir manteniendo este porcentaje de gasto por debajo de la meta para mantener un superávit y una estabilidad económica por parte de la ESE”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	620,67	0,00	0%	620,67
SalDOS Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	130,62	88,83	68%	41,80



Tabla 5 - 5

Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	751,29	88,83	12%	662,47

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial Departamental en las págs. 63 y 64, expresan:

“En la aprobación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a la ESE Unidad de Salud Nobsa quedaron pactados \$130.622.536 para su financiamiento de los cuales se asignaron por medio de la resolución No. 4522 de 2017 el valor de \$107.985.00 por parte de FONSAET, y \$22.744.517 serían asumidos por parte de la ESE con recursos propios correspondientes de los excedentes generados por la operación corriente de la ESE.

De igual forma la ESE proyecto finalizar en cada vigencia con excedentes financieros los cuales serían utilizados para la financiación de las medidas establecidas, excedentes que para la vigencia 2018 ascendieron a un valor de \$58.717.231 correspondientes a un recaudo del 36% en lo que respecta a Recursos propios de la ESE, por otra parte se hizo efectivo el recaudo por parte del Ministerio de Salud y Protección social por valor de \$88.801.824 para la compra de equipos y dotación biomédica y de cómputo el cual fue aprobado por la Gobernación de Boyacá mediante certificación No.2019 00415 0205 y fue cancelada a sus proveedores según soportes adjuntos, cabe aclarar que para el Tercer trimestre de 2019 estos recursos presentaron una nueva redistribución dado que en el proyecto anteriormente mencionado la ESE no tuvo en cuenta la inclusión del pago compensatorio de los pasivos que presentaba a 2017 y que fueron pagados por medio de recursos propios de la ESE, por lo cual estos recursos disminuyeron a un valor de 104.793.586.

La ESE Salud Nobsa mediante aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público Según Radicado No 2-2020-039704, se incorporó al presupuesto la suma de \$70.830.851 de los cuales \$64.978.858 fueron destinados como fortalecimiento a las medidas inmersas en el PSFF viabilizado y el valor restante para pago de pasivos de la actual vigencia; estos recursos provienen de excedentes financieros de la Cuenta Corriente No 377000559 del Régimen Subsidiado del sistema General de participaciones SGP, de la Alcaldía Municipal - Municipio de Nobsa”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$7,62 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	7,62	0,00	0,00	7,62	7,62
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				7,62	0,00

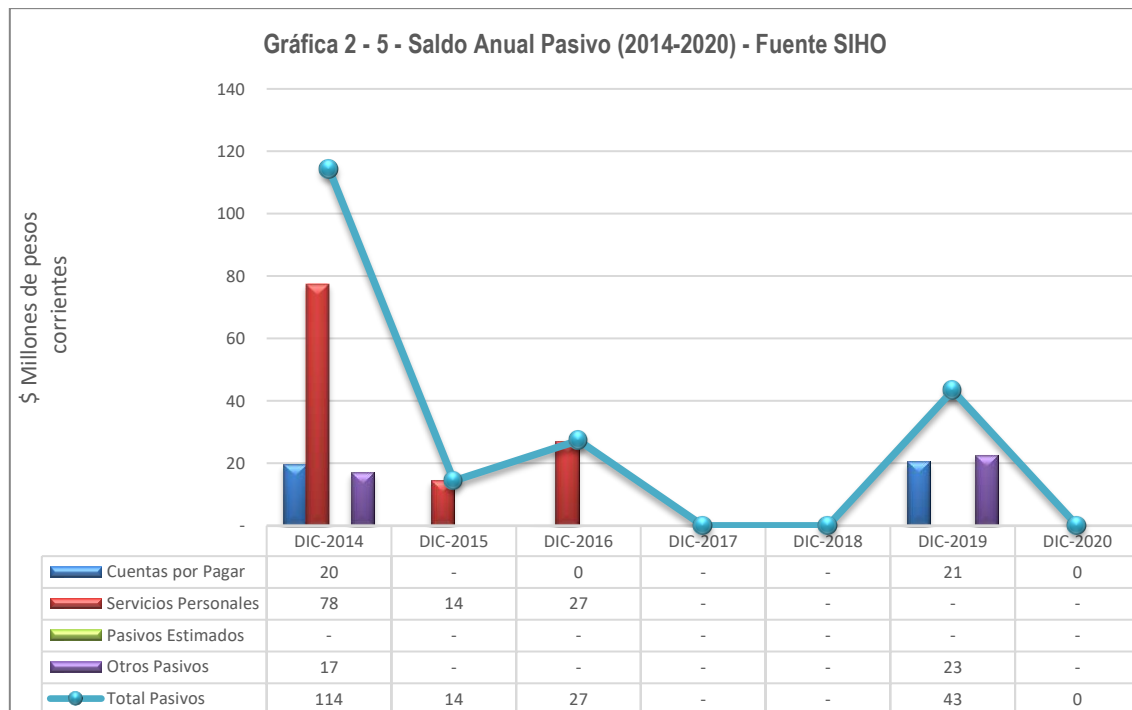


Tabla 6 – 5

Entidades Públicas y de Seguridad Social	7,62	0,00	0,00	0,00	7,62
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en las págs. 64 y 65, expresa:

“En cuanto al pago de pasivos la ESE Salud Nobsa realizó el saneamiento de todos los pasivos, a corte diciembre de 2017 lo cuales fueron asumidos con recursos propios y los recursos que fueron asignados por parte del Ministerio de Salud como se mencionó en anteriormente no serán girados por este, dado que no fueron incluidos dentro del Proyecto presentado al Departamento, requisito principal para que estos fueran girados por parte del Ministerio de Salud. Además se viene implementando la política de prevención de daño anticorrupción por parte del profesional contratado por la ESE, con el fin de mitigar el riesgo de demandas que puedan incurrir en la generación de pasivos judiciales que afecten la operación corriente y el funcionamiento de la ESE.



A 31 de diciembre de 2020 la ESE no registra pasivos; es de anotar que la ESE ha venido presentando un excelente comportamiento en el pago de sus pasivos durante los últimos años y se espera que continúe con este comportamiento que refleja estabilidad financiera y operativa para la ESE”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 68% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	6.324	4.074	64%
Servicios Ambulatorios	35.713	23.506	66%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	29.830	21.191	71%
Apoyo Terapéutico	5.186	2.401	46%
Servicios Conexos a la Salud	4.267	3.737	88%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	81.320	54.908	68%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.042.435.000	1.386.237.443	133%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	12.818,85	25.246,51	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 133% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en las pág. 26 y 27 expresa:

“En el Seguimiento del PSFF del 2020 se concluye que las producciones de servicios proyectadas por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul. En el año 2020 Fueron cumplidas por 3 de las 7 unidades funcionales.

Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO no guardan coherencia en la unidad funcional de consulta externa, unidad funcional de hospitalización y Servicios Conexos a la Salud



Con respecto al cumplimiento de las metas proyectadas en el PSFF los indicadores de producción muestran el impacto de la pandemia por Covid 19 en cada uno de los servicios. A continuación, se analiza el comportamiento de la producción en los diferentes servicios de atención asistencial”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	11,8	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	67,5	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	87	
Alerta MEDIA				

6. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ

La ESE Empresa Social Del Estado Hospital Jose Cayetano Vásquez del municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 15 de julio de 2019, con una duración de 4 años, 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa



Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	25/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
CUADRO 2 – MSE	25/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
CUADRO 3 – MSE	25/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
CUADRO 4 – MSE	25/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/06/2020	31/08/2020	23/11/2020	5/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
Informe de Seguimiento	04/08/2020	21/08/2020	16/12/2020	13/04/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)



Tabla 2 – 6

Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	45%	45%
Racionalización del gasto	23%	47%	47%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	11%	63%	46%
Saneamiento de pasivos	93%	92%	90%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	36,75%	61,75%	57,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Es necesario que la ESE en el informe de monitoreo y la entidad territorial en el informe de seguimiento realice un análisis acerca de las medidas, no es únicamente relacionar un cuadro con el avance de las medidas.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	17.598,76	21.434,80	3.836,04	21.271,63	21.271,63	0,00
Total gastos (compromisos)	16.760,63	21.434,80	4.674,16	21.166,83	21.166,83	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	838,13	0,00	-838,13	104,80	104,80	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$3.836,04 millones en total ingresos (recaudos), y de \$4.674,16 millones en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En cuanto el total ingresos (recaudos) del presupuesto definitivo SIHO, se evidencia que esta 21,79% por encima de los proyectado en el PSFF, al igual total gastos (compromisos) esta 27,88% por encima de los proyectado. Adicionalmente la composición de los gastos en funcionamiento y operación, no concuerdan con los proyectados en el PSFF. Dicha situación, no es aclarada en los informes de monitoreo ni seguimiento, es importante analizarla y expresar porque no se respetaron los techos presupuestales viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



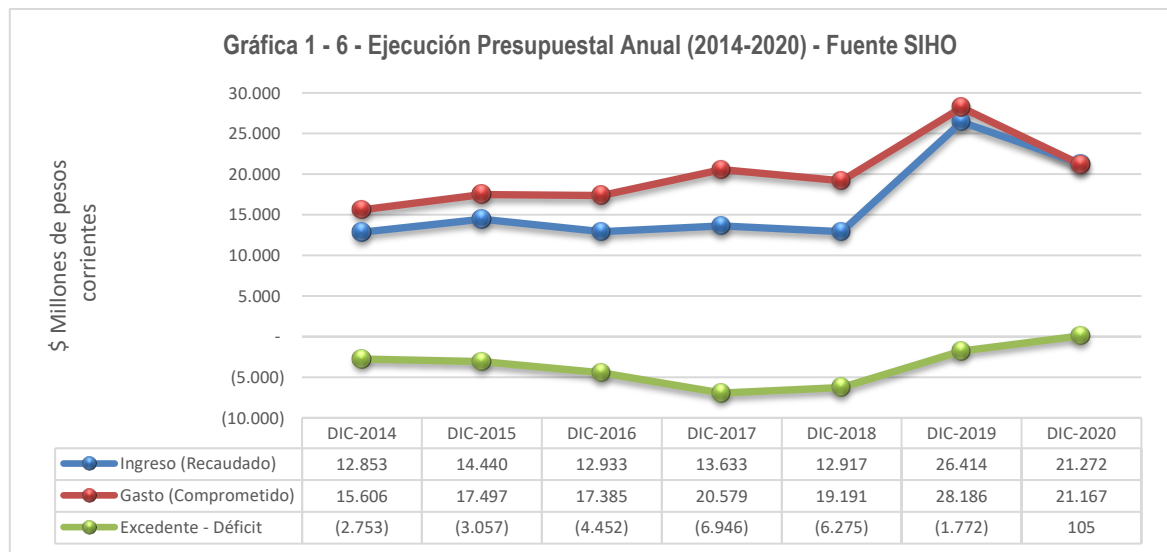
Tabla 4 – 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	17.598,76	21.271,63	121%
Total Gastos	16.760,63	21.166,83	126%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	838,13	104,80	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$10.085,91 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria por \$104 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial departamental en el informe de seguimiento entre las págs. 124-129, expresa:

“Los recaudos con corte del cuarto trimestre de 2020 ascienden a la suma de \$20.534.594.821 millones, los cuales corresponden a un avance de ejecución del 121% respecto a lo proyectado en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la vigencia 2020, de este resultado el recaudo en la Venta de Servicios de Salud alcanzo la suma de \$11.467 millones, lo que superó en un 7% la meta proyectada. Este resultado es superior al valor alcanzado para el tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior (2019) por el mismo concepto, donde se alcanzó la suma de \$8.802 millones.

Los compromisos con corte al cuarto trimestre de 2020 ascendieron a la suma de (\$20.663 millones), y su ejecución a lo largo de la vigencia superó la meta planteada para el 2020, ubicándose en 4.095 millones por encima de lo presupuestado. Este incremento del 25% en el comportamiento del gasto requiere la ESE realice seguimiento minucioso sobre este concepto y tome nuevas medidas que propenda por la racionalización del gasto y fortalecimiento de los ingresos, con miras a garantizar la operatividad de la ESE y evitar la aparición de nuevos pasivos en las siguientes vigencias. Existe una suma considerable de cuentas por pagar de vigencias anteriores que asciende a 2.074 millones.

La relación de recaudos vs compromisos correspondiente al cuarto trimestre de 2020 presenta un superávit de 374 millones, representando un 55% menos de la meta establecida. Si bien es cierto el ejercicio de la operación corriente fue positivo, es



necesario hacer seguimiento sobre los ingresos de la ESE aunado a medidas de racionalización del gasto que garanticen su operatividad a través del tiempo”.

Se llama la atención a la ESE y a la entidad territorial, para que a través del CONFIS se cumpla estrictamente el presupuesto aprobado dentro del PSFF, por ser una de las normas establecidas para establecer el cumplimiento de este.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	193,13	696,39	361%	-503,26
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	378,71			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.368,17	10.368,17	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio		0,00	0%	
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	10.940,00	11.064,55	101%	-124,55

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en las pág. 29 y 30, expresa:

Concepto	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre	Conclusiones de seguimiento
Recursos de la ESE	1.869.382.642	696.385.471	-	Para la vigencia 2020 los recursos por \$193 millones, se estimaron como utilidad (Superávit) del cierre de la vigencia 2019, los cuales estaban destinados hacer parte de la Disponibilidad inicial de la ESE para costo de medidas y pago de pasivos, resultado que no se dio. La ESE generó déficit por valor de \$1.772.120.107 con relación a las metas planteadas en el PSFF Viabilizado. La suma descrita en la fuente corresponde a recursos de la ESE comprometido para el PSFF 2019-2022 según certificado.



Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10.368.165.537	10.368.165.537	-	Corresponde a los recursos entregados por el Departamento de Boyacá para el pago de pasivos en la vigencia 2019 según certificación emitida y por un valor de \$10.368.167.537.
Recursos destinados por el Municipio	378.711.491	0	-	El saldo de las cuentas por pagar de 2019 (\$378.711.491) no se han incorporado al presupuesto, recursos que deben ser destinados por el Municipio de Puerto Boyacá, según compromiso del PSFF Viabilizado.
Total Fuentes	12.616.259.670	11.064.551.008	-	Las fuentes programadas para apoyo al PSFF Viabilizado a inicio del Programa Cuadro 35 Flujo Financiero se proyectaron por \$10.746.879.028.

Dentro de las fuentes de financiación destinadas para el PSFF Viabilizado se encuentra:

- La Empresa Social del estado con recursos propios estableció en el PSFF Viabilizado como meta Superávit por \$193 millones para la vigencia 2019, sin embargo, esto no fue posible ya que se cerró con déficit de \$1.772.120.107. No obstante, la ESE ha cancelado cuentas por pagar, con corte al último trimestre de 2020, la suma \$ 11.463.857.699.
- Saldos de las cuentas maestras del municipio de Puerto Boyacá, respecto a este, se han presentado inconvenientes con la Alcaldía y no ha sido posible obtener el giro de recursos quedando a su vez pendiente, a la fecha, la adición correspondiente. El Departamento de Boyacá, mediante oficios, ha aclarado las dudas presentadas en el proceso de giro, pero su desembolso no se efectuó en el cuarto trimestre.
- El Departamento de Boyacá mediante asignación de recursos de Excedentes de Lotto en línea por valor de \$10.368.167.537, realizó el giro en los meses de Octubre a Diciembre de 2019 a la cuenta de Fondo de inversión Colectiva de alta liquidez creada por el Hospital José Cayetano Vásquez en conjunto con la Secretaría de Hacienda del Departamento de Boyacá para la administración de los recursos, es importante precisar que algunos pasivos contemplados en el PSFF con corte a diciembre de 2018, fueron cancelados con recursos propios de la ESE, convirtiéndolos en objeto de compensación con pasivos adquiridos hasta Agosto de 2019".

En base a los anterior se realiza la evaluación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$10.913,00 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$981,40 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	12.445,26	1.181,33	981,40	10.913,00	11.463,86
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.868,96	16,48	0,00	4.864,68	4.868,96

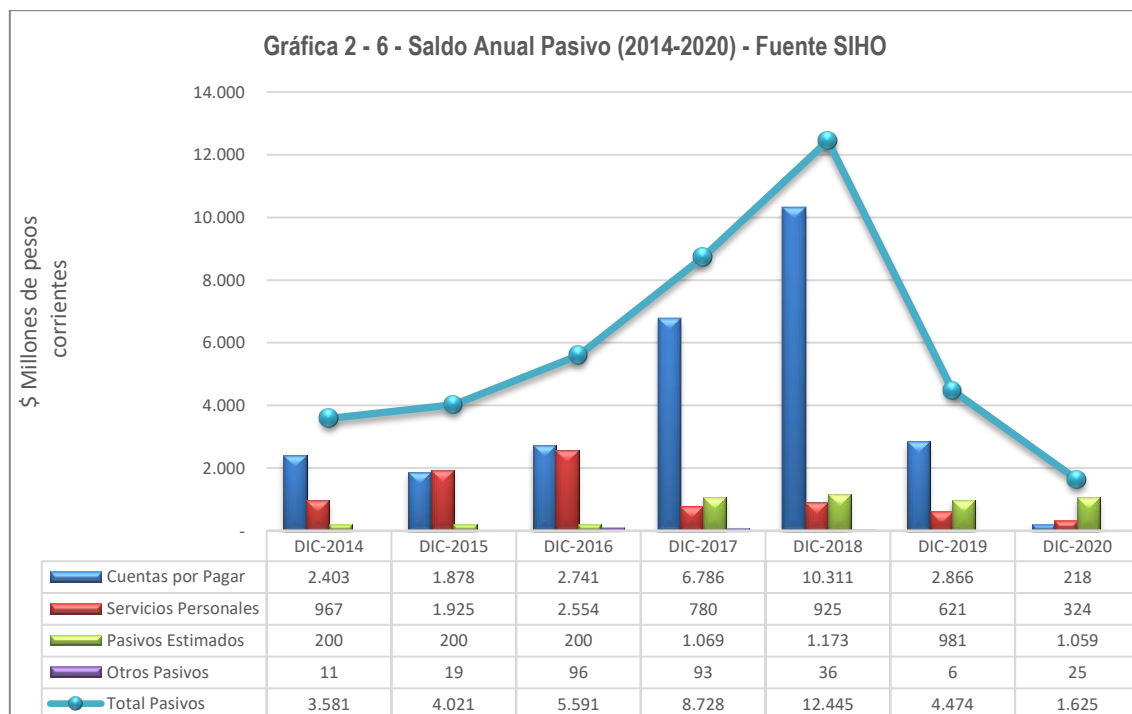


Tabla 6 – 6

Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.148,34	175,83	0,00	2.149,39	2.148,34
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.339,66	0,00	0,00	2.892,63	3.339,66
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	29,70	7,62	0,00	29,70	29,70
Otros pasivos	2.058,61	981,40	981,40	976,61	1.077,21
<i>Provisiones para contingencias</i>	1.173,00	981,40	981,40	0,00	191,60
<i>Otros</i>	885,61	0,00	0,00	0,00	885,61

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



De acuerdo con la información contable, los saldos en las cuentas: 1.1.10 depósitos en instituciones financieras y 1.3.19 cuentas por cobrar prestación de servicios de salud, son \$56.3 millones y \$10.349,72 millones respectivamente, lo cual puede sugerir que el déficit puede ser subsanado con esos recursos y a su vez el pago de pasivos.

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 132

“La ESE como soporte anexo a la medida No. 1 pago de pasivos anexa certificación contable con corte a 31 de diciembre de 2020 donde indica que de los recursos entregados por la Gobernación de Boyacá se realizaron pagos por valor de \$ 11.463.857.699, con una disminución del pasivo por ajuste quedando saldo por cancelar de \$ 981.401.971 de vigencias anteriores y que corresponden a la de contingencias de procesos jurídicos.



Respecto al aporte del Departamento de Boyacá este realizó el desembolso en los meses de Octubre a Diciembre de los recursos Excedentes de Lotto en línea por valor de (\$10.368.167.537) a la cuenta de Fondo de inversión Colectiva de alta liquidez creada por el Hospital José Cayetano Vásquez en conjunto con la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá para la administración de los recursos para pago de pasivos según PSFF y pasivos objeto de compensación adquiridos hasta el mes de Agosto de 2019 por la ESE.

Se solicita a la ESE Hospital José Cayetano Vásquez, para el informe de monitoreo anual, que se verifiquen los soportes que relacionan de forma detalla el pago de pasivos realizados durante la vigencia como evidencia del cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para este concepto en particular (\$12.445.259.670)

En cuanto a los pasivos totales viabilizados en el PSFF, se evidencia un pago del 92% validado con los soportes de pago remitidos por la ESE en el cumplimiento de la medida Saneamiento De Pasivos , quedando un remanente por valor de 980.401.917 correspondiente a provisiones para contingencias de procesos jurídicos. Este comportamiento ha sido el resultado de la sumatoria de las acciones diseñadas y ejecutadas por la ESE, en el marco Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Este propósito también pudo ser materializado con la consolidación de las fuentes de financiación contempladas allí a excepción de los recursos del Municipio de Puerto Boyacá.

Por su parte, el Departamento de Boyacá en cabeza de la Secretaria de Salud seguirá con el seguimiento estricto para que la ESE continúe en esa senda de cumplimiento de las metas del programa como la ha venido haciendo hasta el momento durante la vigencia 2020. Cabe resaltar que existen múltiples factores externos como la no gobernación a liquidación de algunas EPS, que podrían perjudicar el recaudo de la ESE y con ello, la aparición de nuevos pasivos.

Los pasivos por provisiones se mantienen en el mismo nivel con respecto al trimestre anterior, sin embargo el Departamento de Boyacá a través de asistencia técnica con el grupo jurídico del área de Gestión Hospitalaria – Secretaria de Salud de Boyacá ha venido realizando mesas trimestrales con el fin de identificar, reportar y realizar seguimiento a todos y cada uno de los procesos que se encuentran a nombre del Hospital José Cayetano Vásquez para así poder estimar el valor de provisiones cercano a la realidad de la institución”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 131% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	320.407	335.346	105%
Servicios Ambulatorios	191.318	134.354	70%
Hospitalización	68.093	205.169	301%
Quirófanos y Salas de Parto	749.553	710.963	95%
Apoyo Diagnóstico	555.045	874.828	158%
Apoyo Terapéutico	52.619	282.422	537%
Servicios Conexos a la Salud	18.972	10.233	54%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.956.007	2.553.314	131%



Tabla 7 - 6

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	16.567.506.565	18.943.039.670	114%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.470,07	7.419,00	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 114% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con más producción y mayor gasto.

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 134, expresa:

“En el Seguimiento del PSFF del 2020 se concluye que el avance producciones de servicios proyectadas por la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez. Fueron cumplidas en porcentaje de ejecución por 4 de las 7 unidades funcionales.

Algunos valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO no guardan coherencia en la unidad funcional de urgencia, consulta externa, apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud.

Con respecto al cumplimiento de las metas proyectadas en el PSFF los indicadores de producción muestran las acciones realizadas por la E.S.E en el 2020, un avance logrado según el comportamiento de la producción en los diferentes servicios de atención asistencial impactados por las medidas de prevención generadas por la alerta sanitaria por la pandemia por COVID 19.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

7. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE

La ESE Empresa Social Del Estado Centro De Salud San Jose De Pare del municipio de San José De Pare - Boyacá, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 2 de agosto de 2019, con una duración de 4 años, 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:



AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 – MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 2 – MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 – MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 – MSE	<u>19/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>19/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 7
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/08/2020</u>	<u>21/08/2020</u>	<u>16/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	60%	60%
Racionalización del gasto		1'0%	
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	59%	70%	48%
Saneamiento de pasivos	91%	98%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	56,58%	59,50%	69,17%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Se recomienda realizar el reporte de la ejecución acumulada al trimestre de corte, adecuadamente. El análisis se realiza con la información suministrada por la entidad territorial Departamental.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA



Tabla 3 - 7

Total Ingresos (recaudos)	832,36	1.060,31	227,96	897,25	897,25	0,00
Total gastos (compromisos)	832,36	1.060,22	227,87	990,68	990,68	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,09	0,09	-93,44	-93,44	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, presenta una diferencia de \$227,96 millones en total ingresos (recaudos), y de \$227,87 millones en total gastos (compromisos); se recomienda a la ESE y al Departamento, respetar los techos de lo aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

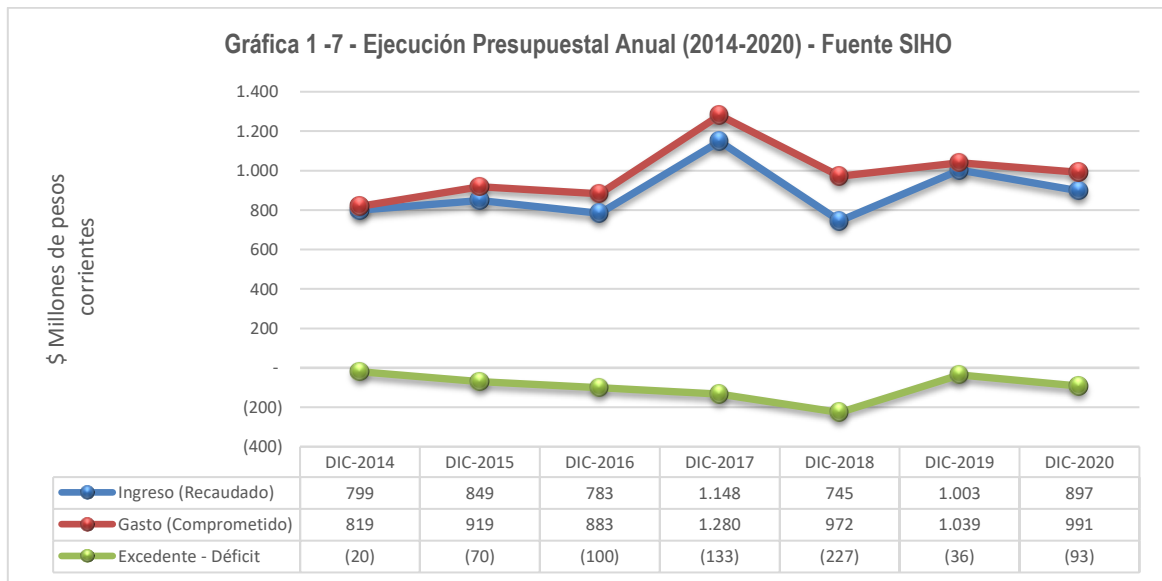
Tabla 4 – 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	832,36	897,25	108%
Total Gastos	832,36	990,68	119%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-93,44	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por \$105,21 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria por \$93,44 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento entre las págs. 80 a

“Podemos concluir, que los ingresos corrientes presentados por la institución reflejan un porcentaje de cumplimiento del 79.7% para el trimestre; indicando esto, que estuvo debe buscar más estrategias para alcanzar el valor esperado al finalizar la vigencia. Así mismo, al analizar el rubro de recaudo de cartera de vigencias anteriores, para el que se proyectó recaudar en la vigencia actual la suma de \$39.671.892, no se pudo alcanzar la meta del trimestre obteniendo un valor acumulado del \$15.516.851. En relación con los ingresos no corrientes se obtuvo un recaudo de \$10.432,044 correspondientes a rendimientos y participaciones con un porcentaje del 100%.

Frente a los compromisos de la Institución a corte del cuarto trimestre, estos ascendieron a la suma de \$870 millones, observándose que el concepto por el cual se generaron la mayoría de ellos corresponde a los gastos fijos administrativos en un porcentaje de 76.5%, seguido de los gastos fijos operacionales con una participación del 15.2%, y por el concepto de gastos variables operacionales el 3.4% de representación sobre el total de los gastos. En relación a las cuentas por pagar rezago vigencia anterior la Institución a la fecha vigencia 2019 por valor de \$36.560.340, del anterior valor solo se evidencia este en el trimestre 4 pero no han sido incorporadas a lo proyectado.

Se le recomienda a la Institución hacer seguimiento a los compromisos adquiridos a corte del cuarto trimestre, lo anterior ocasionado a que a la fecha presenta un Déficit presupuestal dentro de la operación corriente de la ESE por valor de (68.704.382)”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre



Tabla 5 - 7

Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	17,28	17,28	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	240,40	222,75	93%	17,64
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	257,68	240,04	93%	17,64

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento, en las págs. 83 y 84, expresa:

“Con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social – FONSAET según Resolución 4522 de 2017, inicialmente se aprobó la suma de \$240.395.808 para el financiamiento de pago de medidas y pasivos, pero se aprobaron finalmente la suma de \$222.843.539, la diferencia por valor de \$ 17.552.269 fue descontada y obedeció a que los recursos de FONSAET no cubren los pasivos correspondientes a proveedores”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$227,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$28,56 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 7

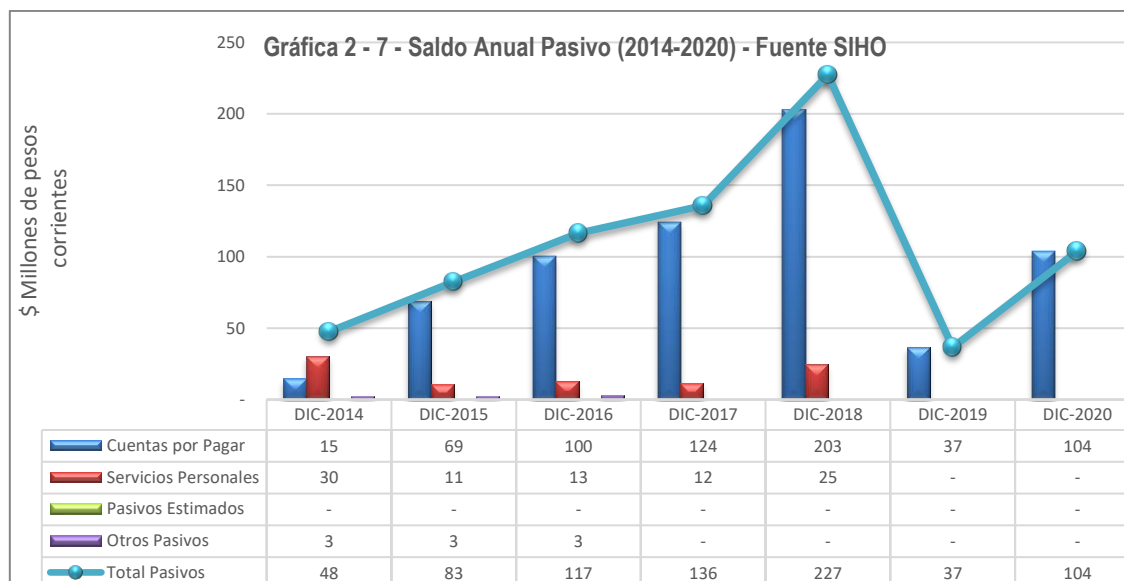
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	227,38	28,56	28,56	227,38	198,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	107,97	18,27	18,27	107,97	89,70
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,56	0,00	0,00	2,56	2,56
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	116,85	10,29	10,29	116,85	106,56
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00



Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La entidad territorial Departamental en el informe de seguimiento en la pág. 84, expresa:

“Según el seguimiento realizado al pago de pasivos reconocidos en el PSFF Viabilizado por la suma de \$227.377.356 a corte del 2018, se observó que la ESE canceló con recursos del Ministerio de Salud y Protección Social – FONSAET según Resolución 4522 de 2017 la suma de \$222.753.445, del cual la diferencia faltante por \$4.533.817, no fue aportada por el Ministerio porque no cubre los pasivos correspondientes a proveedores. Así mismo la ESE ha generado nuevas obligaciones por valor de \$ 183.322.706 a corte de diciembre de 2020, de los cuales la suma de \$ 36.560.339 es mayores a 360 días”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 86% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020



Tabla 7 – 7

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	28.170	23.275	83%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico	15.247	13.444	88%
Apoyo Terapéutico	4.663	3.995	86%
Servicios Conexos a la Salud	1.694	2.123	125%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	49.775	42.838	86%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	832.355.562	954.124.307	115%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.722,50	22.273,06	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 115% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

La entidad territorial Departamental en su informe de seguimiento en la pág. 85:

“En el Seguimiento del PSFF del 2020 se concluye que las producciones de servicios proyectadas por la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE no fueron cumplidas. Con déficit total del 14% y cumplimiento de la meta en 1 de las 4 unidades funcionales.

Los valores reportados en la herramienta de Monitoreo de PSFF y SIHO no guardan coherencia en el reporte de unidad funcional ambulatoria”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	86,0	10%	9	MEDIA
Operación Corriente – Equilibrio	90,6	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	93,2	10%	9	BAJA
Pago del Pasivo	87,4	30%	26	MEDIA
Producción	86,1	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	88	
Alerta MEDIA				



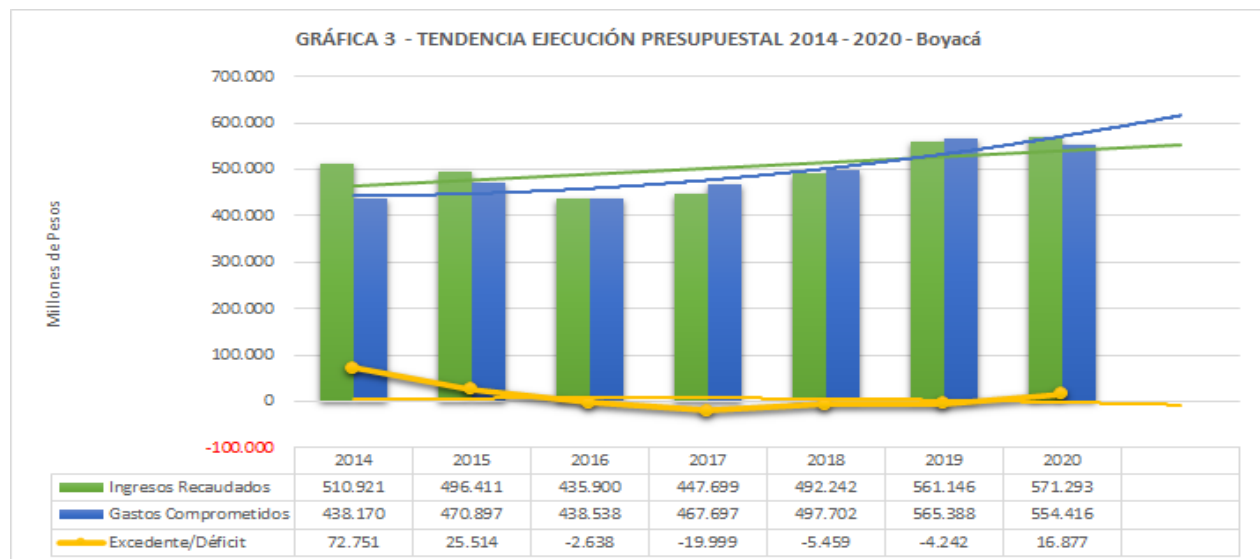
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$16.877 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

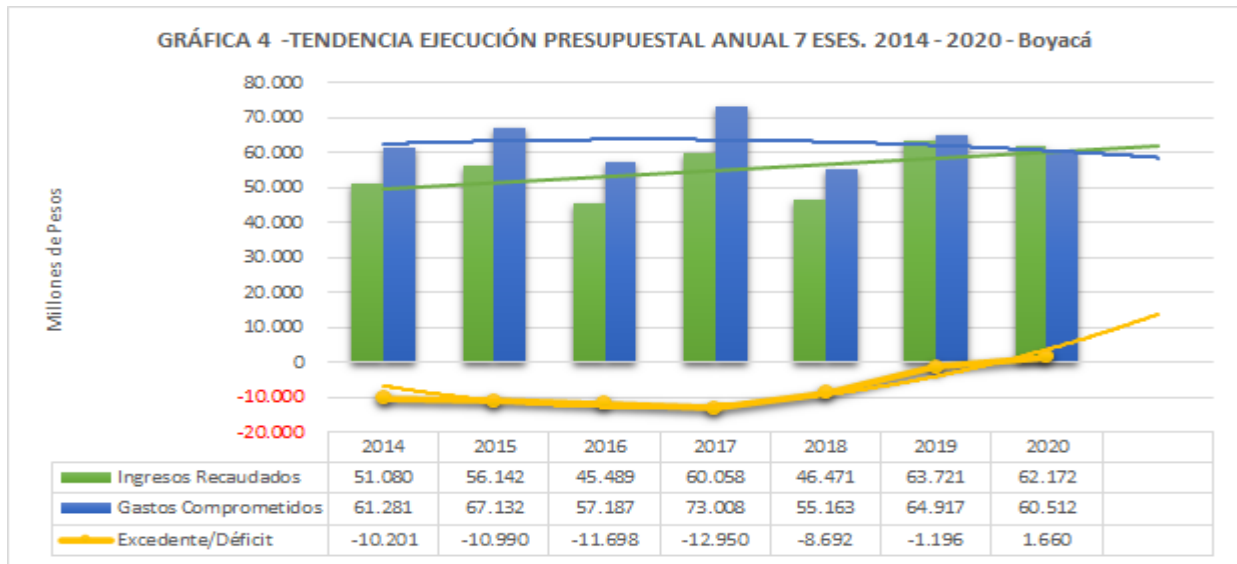
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han disminuido, en la presente vigencia, presentando una tendencia de incremento en el superávit, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido respecto al año inmediatamente anterior, donde podemos evidenciar que los ingresos recaudados incrementaron en 1,80% y los gastos comprometidos disminuyeron en 1,94%, permitiendo que la vigencia 2020 genere un superávit de 16.877 millones, situación que no evidenciaba desde el año 2015. Lo anterior genera una posibilidad de equilibrio en los resultados de sostenibilidad de la Red.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$1.660 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha presentado una disminución frente a la vigencia 2019, sin embargo, se observa que los gastos comprometidos disminuyeron en una mayor proporción que los ingresos recaudados, lo que ha generado un superávit de \$1.660 millones, en la vigencia 2020, donde se evidencia que la disminución en los ingresos recaudado es de 2,43%, y el de los gastos comprometidos es de 6,78%, esto ha permitido que luego de 6 años generando déficit, se pueda lograr superávit en la vigencia de análisis. Sin embargo, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de varias ESE conforme a la evaluación individual realizada anteriormente.



De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar parcialmente la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, en especial la última vigencia, atribuido a la disminución en el gasto comprometido, permitiendo obtener superávit en la vigencia 2020 de \$1,660 millones, pasando de llevar 6 años consecutivos con déficit. De igual manera, se observa que la entidad territorial Departamental a transferido recursos a algunas de las ESE para realizar dotaciones hospitalarias, las cuales aparecen como ingresos y aún no han sido causadas en el gasto, situación que debe ser monitoreada.

La entidad territorial Departamental en su informe de seguimiento en las págs. 182 y 183, expresan:

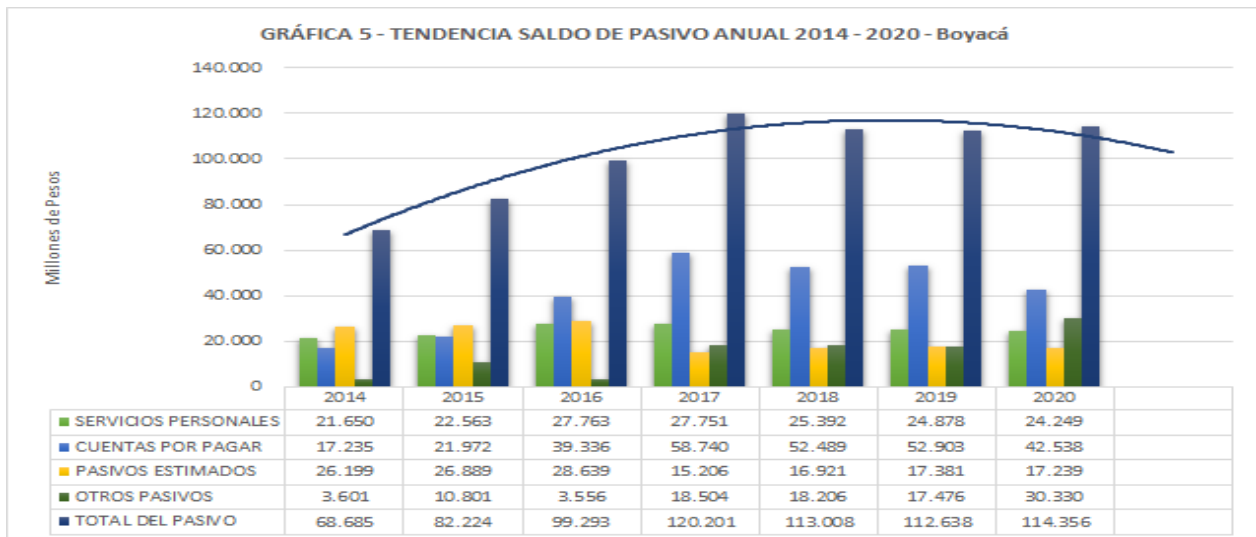
“El recaudo acumulado para el cuarto trimestre de 2020 de las ESE con PSFF en ejecución se sitúa en \$37.564.714.589, alcanzando un porcentaje promedio de cumplimiento del 53%, gracias al apoyo de los recursos del Gobierno Nacional según la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020, como fortalecimiento para la prestación de servicios, contrarrestando de alguna manera la emergencia sanitaria – COVID 19, por otro lado, el promedio del porcentaje de avance en el rubro de venta de servicios de salud en las ESE con PSFF se sitúa en promedio en el 34%, porcentaje bajo y que se ve afectado debido a que para el segundo trimestre, la afectación de esta emergencia ha afectado el normal funcionamiento de las actividades en todos los campos de la economía. En el recaudo en la venta de servicios igualmente, las ESE están a la espera del pago por parte de las EPS en liquidación e incluidas dentro de la masa acreedora y en espera de respuesta de pago por parte de la EPS EMDISALUD, la cual ya no opera en el Departamento pero a la fecha no ha saneado la cartera con la Empresas Sociales del Estado.

En cuanto a los gastos comprometidos se sitúan en \$ 45.782.693.858, siendo superior a los ingresos, y ocasionando déficit de (-8.217.979.269) ocasionado a que los hospitales realizaron la mayor parte de la contratación de la vigencia con los ingresos a corte del segundo trimestre, sin embargo, se requiere más esfuerzo por parte de las entidades en la gestión de recaudo tanto de vigencia actual y de vigencias anteriores”.

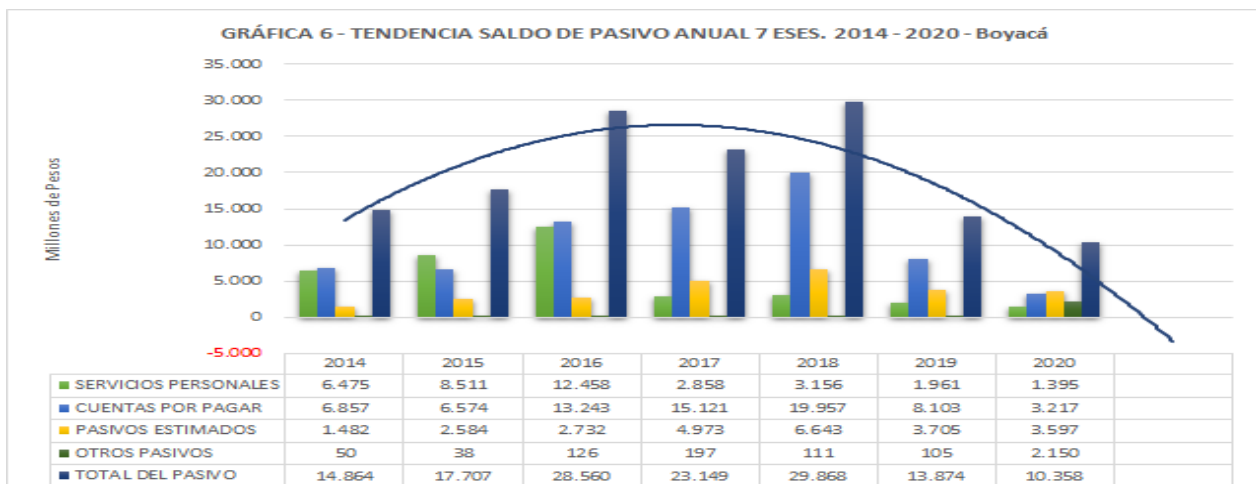
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$114.356 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 31,10% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 65,78% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución de 60,29%.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que a incrementado desde 2014 al 2020 en 4200%, lo que representa en la vigencia 2020 la mayor contribución al comportamiento del pasivo, representando 34,72%.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que en el año 2018 el pasivo asciende a \$29.868 millones y en la vigencia 2020 es de \$10.358 millones. Lo que representa una disminución de 65,32%.

La entidad territorial Departamental en su informe de seguimiento en la pág. 183, expresa:

“Es importante aclarar que dentro de los pasivos de las instituciones, existen rubros propios de la operación corriente de las entidades, como es el caso de los beneficios a los empleados, e ingresos recibidos por anticipado, rubros que son depurados en el mes siguiente al cierre del ejercicio; también es importante aclarar que el comportamiento del pasivo se ve afectado por la parte jurídica, ya que, con base a los procesos que actualmente se encuentran activos en lo Reportado en el aplicativo SIHO del



Ministerio de Salud según decreto 2193 de 2004 (Tabla de seguimiento), se destinan recursos en las Provisiones para posibles contingencias judiciales que se encuentran en riesgo de pérdida Posible y Probable, es decir un grado alto de pérdida”

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones en las págs. 192 y 193, denominado como “El análisis y valoración de los principales problemas identificados, junto con las posibles soluciones”; donde se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

“La ejecución de los PSFF generan un impacto en el mejoramiento institucional de las ESE que conforman o estructuran la red pública del Departamento, toda vez que permite el fortalecimiento de la oferta de servicios a través de la organización de portafolios, mejoramiento y ajustes a infraestructura e inversión en tecnología; de igual forma al seguimiento y control del gasto, consecución de recursos y saneamiento de pasivos donde se les permite visualizar en el mediano plazo el restablecimiento de la solidez financiera, sin embargo existen factores externos en el Sector de Salud que atrasan el correcto funcionamiento de las Entidades tales como los cambios en la normatividad, la liquidación de EPS con mayor participación de usuarios en el Departamento, el no pago a tiempo de los acuerdos de pago y la falta de coherencia en el cruce de la facturación y de información en general entre ESE y EPS; como consecuencia de esto se retrasan los pagos afectando el recaudo por la venta de servicios de salud e incrementado los pasivos y las cuentas por pagar, pues las ESE deben garantizar la prestación del servicio en total funcionamiento independientemente del reconocimiento o no de la deuda por parte de las Entidades Responsables de Pago.

Para mitigar lo anterior, el Departamento de Boyacá ha desarrollado y se encuentran en proceso de ejecución una serie de acciones por parte de la DTSP en pro de fortalecer la prestación de servicios para todas la subredes del departamento, brindando acompañamiento en la implementación de la Política de Seguridad del Paciente, dando como resultado que a la fecha cuenta con acto administrativo de adopción, desarrollando una serie de actividades propuestas en el PAMEC enfocadas netamente al mejoramiento en calidad de atención, se resalta que se ha profundizado el seguimiento a las actividades PAMEC en las instituciones que cuentan con PSFF viabilizado en pro de dar cumplimiento a lo propuesto en las diferentes entidades, igualmente se ha brindado acompañamiento en la circular 030 para encontrar acuerdos de pago.

Respecto a este último punto se aclara que el Departamento ha realizado varias reuniones con el Superintendente Nacional de Salud explicando los mayores problemas presentados al interior de la RED y exponiendo las consecuencias del NO pago por parte de las EPS, resultado de esto se generó una Sanción a la EPS Emdisalud, por ser la mayor acreedora de las EPS con presencia en el Departamento.

Por último y no menos importante, se resalta que el Departamento viene trabajando en la actualización del documento RED, el cual permitirá que la Red Pública del Departamento de Boyacá se articule de acuerdo a las necesidades actuales que afronta la prestación de servicios de salud y se genere una solución desde los actores principales que en esta intervienen, para esto se han realizado varias mesas de trabajo entre Empresas Sociales del Estado, Secretaria de Salud Departamental y Ministerio de Salud y Protección Social y se está a la espera de la revisión y aprobación por parte del ultimo estamento”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis



consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. CENTRO DE SALUD CHIVATA	N.A.	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	Cumplió el Programa
2	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	N.A.	ALTA	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
3	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	N.A.	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
4	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - PAIPA	N.A.	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Incumplió el Programa
5	E.S.E. UNIDAD DE SALUD NOBSA	N.A.	N.A.	MEDIA	BAJA	MEDIA	Cumplió el Programa
6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

La ESE Hospital Regional de Paul de Paipa proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2020, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que incumplió el PSFF; en consecuencia, se informará a la Superintendencia Nacional de Salud para que adelante las actuaciones a que haya lugar, en el marco de sus competencias; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo cuarto, artículo 77 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 2.6.5.14 del Decreto 1068 de 2015.

2. Las ESE en Alerta BAJA



Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo



Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Se recomienda a la ESE efectuar la revisión y ajuste a las medidas propuestas, con el fin de poder medir el desempeño en comparación con las metas y los planes; muestra donde existen desviaciones negativas y al poner en marcha acciones para corregirlas, ayuda a seguir el logro de los planes. Cabe resaltar, que dichas medidas deben estar alineadas al Plan de Acción Anual bajo los lineamientos de MIPG versión 2, articulando los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias de la Entidad con los procesos institucionales, objetivos, políticas y dimensiones del modelo, de conformidad al Decreto 1499 de 2017, las entidades inicien la revisión de sus procesos de planeación, gestión, evaluación, entre otros, a la luz del Marco General y del Manual Operativo del modelo y, puedan identificar oportunidades de mejora.

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF, así mismo, realizar mesa de trabajo con la Entidad Territorial para determinar la necesidad o no de replantear las medidas propuestas para lograr el fortalecimiento institucional y restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y que perduren en el tiempo, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio de salud.

Se recomienda la implementación de acciones administrativas y operativas que permitan determinar la veracidad de los saldos presentados en los estados contables o estados financieros relacionados con los bienes, derechos y obligaciones y la existencia de documentos soporte idóneos, antes de llegar a las instancias de la Procuraduría o Superintendencia Nacional de Salud según sea el caso para el reconocimiento y legalización de la deuda para su pago, para lo cual se sugiere realizar algunas actividades tales como:

- a. Depuración de la cuenta de anticipos (contrato terminado, saldo por depurar, por cruzar con proveedores o falta de documento soporte para su amortización). Inventario de Anticipos no ejecutados para elaborar cuenta de cobro.
- b. Inventario de transacciones pendientes de descargar (cesiones, cruce de cuentas, acuerdo de transacciones, giros directos, pagos, glosas, pagos con títulos judiciales), debidamente firmado y certificado.
- c. Circularización a cada uno de los proveedores
- d. Registro contable de las inconsistencias detectadas en la conciliación con los proveedores con los soportes, acta de conciliación y demás documentos que evidencian las diferencias.

Se recomienda se revise el presupuesto de gastos comprometidos en este sentido que se debe tener como criterio la austeridad presupuestal, con el fin de cumplir con las metas establecidas de lograr como mínimo el punto de equilibrio presupuestal en la operación corriente.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda evaluar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las metas e implementar estrategias con el fin de conseguir el logro de la meta anual propuesta y las ESE que han logrado su meta se les sugiere continuar aplicando las prácticas establecidas para tal fin.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE



en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. Esta situación hace que las 14 ESE, tengan en cuenta las conclusiones realizadas por el Departamento entre las pg. 556 a 584.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.05 DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Caldas, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823100164521 del 14 de febrero de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 29 Empresas Sociales del Estado - ESE, 14 de carácter departamental/distrital y 15 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 13,79% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:



MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FILADELFIA	1727200820	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA
MARULANDA	1744600462	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA
RISARALDA	1761600520	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SAMANÁ	1766200119	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

No.	MUNICIPIO	ESE
1	FILADELFIA	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA
2	MARULANDA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA
3	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
4	SAMANÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS



A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA

La ESE Hospital San Bernardo - Filadelfia del municipio de Filadelfia - Caldas, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante concepto remitido con oficio el No. 2-2018-013584 del 4 de mayo de 2018, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2018 hasta el 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	7/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	7/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	7/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	7/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	26/08/2020	18/11/2020	7/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	90%	100%	100%
Otros			



Tabla 2 - 1

Resultado Promedio de las Medidas	97.50%	100.00%	100.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 3 y 4:

"Medida 1 Reorganización administrativa Medida 1 La adquisición de un software integrado que articule presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Problema: Software que no articula el presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Cumplida 100%, se anexa certificado de funcionamiento e implementación del software."

"Medida 2 Fortalecimiento de los Ingresos Auditoria al número de pacientes pagados por captación según LMA y los registros en base de datos. Problema: Disminución de los recursos girados por parte de las EPS a la entidad por atenciones del régimen subsidiado. Para el cierre de la vigencia 2018 se había cumplido la medida en un 100%, se toma como cumplimiento al cuarto trimestre de 2020 en 100%, se anexa como soporte el certificado. La disminución en la LMA obedece a los cambios asociados a defunciones, usuarios que pasan del régimen subsidiado capitados al régimen contributivo porque adquieren capacidad de pago y usuarios que cambian su IPS primaria. Se verifico con los soportes, cumpliendo con la medida al 100%, al cierre del año 2020."

"Medida 3 Racionalización del Gasto Seguimiento mensual por parte de la enfermera jefe al cumplimiento de las metas de P y P. Problema: Baja Productividad del recurso humano en la Prestación de los Servicios de Salud. Se cumple con esta medida, se anexa certificado de la Enfermera Jefe. Cumple con la medida al 100% de acuerdo con los soportes presentados por la ESE."

"Medida 4 Fortalecimiento de los Ingresos. Implementar un programa de auditoria interna para evaluar la calidad de los datos. Problema Inconsistencia de la información reportada a los entes de control y la generada al interior de la entidad. Se cumple con esta medida, se anexa la certificación de calidad de la información, cumpliendo con la medida al 100%."

"Medida 5 Saneamiento de Pasivos Iniciar el proceso de titularización de los predios a nombre de la E.S.E. Problema Los terrenos de la sede principal y centro de salud de la ESE no se encuentran titularizados a nombre de la misma. La medida se cumple, toda vez que el predio referido estaba a nombre de la Beneficencia del Municipio de Filadelfia, y la ESE logro sanear el predio, a través de escritura pública, se anexa certificación de tradición a favor del Hospital. Medida cumplida al 100%."

"Medida 6 Reorganización Administrativa. Desarrollo e implementación de protocolo de seguridad informática de la institución. Problema: Ausencia de protocolos para la seguridad informática de la entidad. Se cumple con esta medida, se anexa certificación correspondiente en la que se evidencia los protocolos establecidos de mitigación del riesgo de pérdida de información. Medida cumplida al 100%."

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 4 y 5:

"Medida 1 PROBLEMA IDENTIFICADO Software que no articula el presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Medida 1 Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: Como medida propuesta se establece la adquisición de un software integrado que articule presupuesto, la contabilidad, nomina, tesorería y cartera de la entidad. Para el cierre de la vigencia 2018 se había cumplido la medida en un 100%, de ahí que no se programe seguimiento en la vigencia, sin embargo, se toma como cumplimiento al cuarto trimestre de 2020 cumplimiento en 100% y por eso en el seguimiento se consigna dicho dato, se anexa como soporte de certificado. Se anexa certificado de funcionamiento e implementación del Software."

"Medida 3 PROBLEMA IDENTIFICADO Baja Productividad del recurso humano en la Prestación de los Servicios de Salud. Categoría de la medida: Racionalización del Gasto: como medida propuesta se establece el seguimiento mensual por parte de la enfermera jefe al cumplimiento de metas de promoción y prevención. Para el cierre de la vigencia 2018 se había cumplido la medida en un 100%, de ahí que no se programe seguimiento en la vigencia, sin embargo, se toma como cumplimiento al cuarto trimestre de 2020 cumplimiento en 100% y por eso en el seguimiento se consigna dicho dato, se anexa como soporte el certificado. Se anexa certificado de realización y cumplimiento de actividades de PYP."

"Medida 5 PROBLEMA IDENTIFICADO Los terrenos de la sede principal y centro de salud de la E.S.E no se encuentran titularizados a nombre de la misma. Categoría de la medida: TITULARIZACION DE BIENES: como medida propuesta se establece iniciar el proceso de titularización de los predios a nombre de la E.S.E La medida adoptada fue cumplida en un 100% durante el primer trimestre de 2020, tomándose este cumplimiento para el cuarto trimestre de 2020. Se anexan escrituras del predio de la E.S.E."

Las medidas adoptadas por la ESE son de implementación y mejoramiento de los procesos misionales, los cuales son dinámicos y de ejecución del día a día, por lo anterior, se recomienda que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,255.49	2,482.17	226.68	2,137.96	2,137.92	0.04
Total gastos (compromisos)	1,909.29	2,482.17	572.88	2,098.48	2,100.68	-2.20
Superávit (+) o Déficit (-) Total	346.21	0.00	-346.21	39.48	37.24	2.24

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$226,68 millones en los ingresos corresponde principalmente a la cuenta por concepto de Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por valor de \$239,72 millones y a la disponibilidad inicial por valor de \$9,63 millones, sumando el incumplimiento del 13% del recaudo de venta de servicios de salud a lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$572,88 millones, es decir, no coincide con el presupuesto del PSFF, dicho aumento se debe a los gastos de operación corriente en un 7% y del 278% en los gastos por concepto de Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF), por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, en lo referente a los gastos que presentan una diferencia de \$2.20 millones.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 4,5 y 6:

“Se debe resaltar el esfuerzo que realizó la ESE, en el recaudo de cartera de rezago de vigencia anterior. Lo proyectado para el año 2020 fue \$124,509,681.17 y se recaudaron \$131.575.493.00. Hubo una sobre ejecución de \$7.065.812 superando la meta en un 5%. Se debe considerar los 2 meses de confinamiento obligatorio por Covid, que afectó la venta de servicios de salud y se resalta el esfuerzo administrativo para cumplir con el recaudo.”

“La ESE manifiesta que los valores de los gastos están relacionados con las inversiones en materia covid19 por un valor de \$80.836.775, inversiones realizadas en la vigencia 2020 por un valor de \$102.793.548 y \$44.796.655 corresponden a más gastos operacionales relacionados con insumos para toma de muestras Covid, se contrataron dos psicólogos para ofertar el servicio y apoyar actividades PIC, se contrató un antropólogo para desarrollar las actividades de atención en enfoque diferencial en el marco de la adecuación de acciones encaminadas a la alimentación del SISPI, se contrataron dos jefes de enfermería para mejorar la calidad en los servicios.”

“No obstante la ESE termina con un superávit presupuestal en el ejecutado con recaudo a dic 2020 por valor de \$37.239.776, la ESE no alcanza a cumplir lo proyectado en el excedente del PSFF que debía ser de \$106.529.095, quedando con una variación neta de \$69.289.319. Sin embargo, se refleja un resultado positivo al final del periodo, puesto que los ingresos con recaudo fueron superiores a los gastos, reflejando un superávit presupuestal en el 2020.”



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,255.49	2,137.96	95%
Total Gastos	1,909.29	2,098.48	110%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	346.21	39.48	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 19,07% y del 2019 al 2018 del 4,36%, y una disminución del 2020 al 2019 del 8,87%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 11,70% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$39 millones en la vigencia 2020, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue inferior al decrecimiento de los gastos.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 7,9 y 10:

“Las ventas de servicios disminuyeron un 3% pasando de 1.917 millones a 1.852 millones a diciembre de 2020, los costos de ventas crecen un 15% generando una disminución de la utilidad operacional de 13 millones. El excedente operacional a diciembre fue de 72 millones frente a 85 millones a diciembre 2019. La utilidad al final del ejercicio fue de 268 millones frente a 417 millones a diciembre del año 2019”.



“En cuanto a la matriz financiera se evidencia que tuvo un buen comportamiento con énfasis en el ingreso con recaudo, sin embargo, faltó contener los gastos administrativos variables que superaron la meta proyectada, lo que ocasionó que no se cumplieran con lo programado en el PSFF que debió haber sido de \$106,529,095.73 y el ejecutado fue de \$37,239,776.01. Sin embargo, su resultado presupuestal presentó equilibrio financiero.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	276.68	184.32	67%	92.36
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	276.68	184.32	67%	92.36

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 8:

“Frente a lo certificado se incluyen \$ 278.040.490 como ingresos para el PSFF en el primer trimestre que apalanca el valor registrado por cesantías retroactivas en el pasivo de la E.S.E. Para el segundo trimestre se realizó reclamación a porvenir de los excedentes y rendimiento en el fondo, y una persona de planta realizó retiro de cesantías situación que hizo disminuir el valor de cesantías retroactivas. Para el tercer trimestre la entidad presenta por este concepto \$ 178.573.265 (Se anexa certificado).”

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 13 y 14:

“Frente a lo certificado se incluyen \$ 184.315.137 como ingresos para el PSFF en el primer trimestre que apalanca el valor registrado por cesantías retroactivas en el pasivo de la E.S.E. Para el segundo trimestre se realizó reclamación a porvenir de los excedentes y rendimiento en el fondo, y una persona de planta realizó retiro de cesantías situación que hizo disminuir el valor de cesantías retroactivas. Para el tercer trimestre la entidad presenta por este concepto \$184.315.137 (Se anexa certificado). Nuevamente se hace énfasis en que lo programado para el PSFF corresponde a cesantías retroactivas que no son un pasivo y el valor disminuyó ya que se retiraron excedentes financieros.”

“Es de carácter especial que el ente territorial y el ministerio de hacienda tengan en cuenta que los ingresos programados para el PSFF corresponden en su mayoría a las cesantías retroactivas, esta situación y su mal registro contable fue lo que ocasionó que



la ESE quedara en riesgo y que el pasivo viabilizado fue pagado en la misma vigencia de presentación del programa, así que los ingresos para el PSFF no son necesarios para el pago de pasivos ya que la entidad no presenta pasivos."

Si bien es cierto que la ESE no requiere fuente de financiación para el pago de pasivos exigibles, si debe cumplir con el escenario financiero viabilizado por el MHCP, por lo anterior, la entidad debe cumplir con los excedentes financieros programados y utilizarlos para la constitución del fondo de contingencia conforme a lo establecido en el programa, estos lo deben de manejar en cuenta financiera que le genere rentabilidad, con el fin de incrementar sus recursos y no perder poder adquisitivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

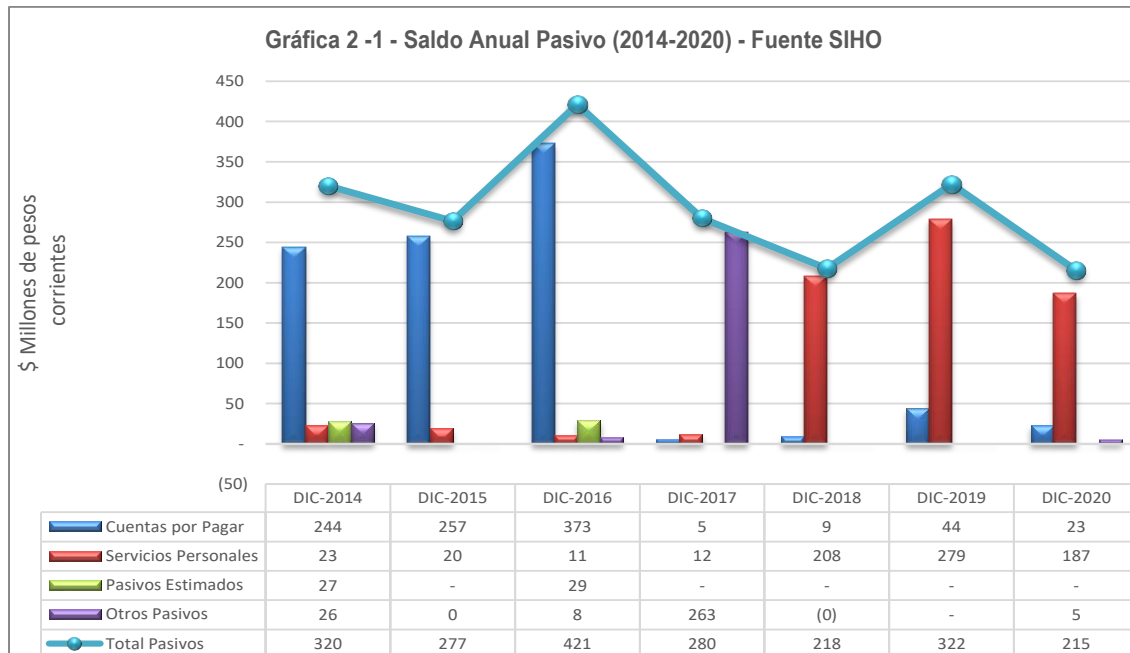
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$146 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0,00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	397.41	0.00	0.00	146.00	397.41
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	301.34	0.00	0.00	0.00	301.34
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.34	0.00	0.00	0.00	3.34
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	78.98	0.00	0.00	35.00	78.98
Obligaciones financieras	0.66	0.00	0.00	0.00	0.66
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos	13.09	0.00	0.00	111.00	13.09
Provisiones para contingencias				0.00	0.00
Otros	13.09	0.00	0.00	0.00	13.09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



La grafica nos permite observar una disminución del pasivo de \$322 millones en el Año 2019 a \$215 millones en el 2020, de los cuales el 86,98% del total de los pasivos pertenece a los pasivos por concepto de Servicios Personales, que de conformidad con los informes de monitoreo y de seguimiento estos recursos no son pasivos debido a que corresponde a Cesantías retroactiva y que dichos recursos se encuentran consignados en PORVENIR S.A.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 8 y 10:

“El pasivo real proyectado para el programa de saneamiento fiscal y financiero era de \$140.294.994, este pasivo fue cancelado por la ESE en el primer semestre de 2018 y el ejecutado en el 2020 es de \$30.968.194, que es pasivo corriente por descuentos de nómina retención en la fuente e ingresos recibidos por anticipado, es decir que la ESE ha tenido un buen comportamiento en el manejo de pasivos y no han generado nuevo pasivo.”

“El pasivo proyectado en el PSFF fue cancelado en su totalidad en el 2018 y no está generando nuevo pasivo, por consiguiente, cumple con el indicador y con lo proyectado en el PSFF.”

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 20 y 21:

“El pasivo a cuarto trimestre no es un pasivo real, \$ 23.030.873 representan cuentas por pagar correspondientes a descuentos de nómina \$ 13.533.387, \$ 6.045.380 retención en la fuente, \$ 187.127.652 beneficios a los empleados, \$ ingresos recibidos por anticipado \$ 5.124.806, como se observa es pasivo corriente, la retención en la fuente fue cancelada en enero, la seguridad social fue pagada en enero y beneficios a los empleados no son un pasivo real ya que este mismo valor está en el activo en el fondo porvenir.”

“Los 37 millones establecidos para contingencias no se ven saneados en el pasivo, ya que a la fecha no se han presentado demandas nuevas en contra de la ESE, ni fallos en contra de otras”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 75% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25,538	17,101	67%
Servicios Ambulatorios	40,274	33,436	83%
Hospitalización	3,920	1,053	27%
Quirófanos y Salas de Parto	1,820	1,560	86%
Apoyo Diagnóstico	52,075	32,452	62%
Apoyo Terapéutico	1,023	3,059	299%
Servicios Conexos a la Salud	3,113	6,623	213%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	127,762	95,283	75%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,872,285,228	1,995,684,846	107%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14,654.43	20,944.73	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 299% y la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 213% mientras que el menor avance corresponde a la unidad de Hospitalización con el 27%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 107% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 10:

“Producción UVR, no cumple, toda vez que la meta proyectada era de 127.762,42 y la ejecución fue de 95.283,41, es decir que cumplió en un 75%. Pero se debe considerar que existieron variables externas que afectaron la producción por el confinamiento, que afecto los servicios de más alto riesgo, como fue la odontología y consulta externa y pediatría, además los mismos usuarios evitaron de manera preventiva asistir a la ESE.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	66.6	10%	7	ALTA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30	BAJA
Producción	74.6	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	94	
Alerta BAJA				

2. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA

La ESE Hospital Departamental San José De Marulanda del municipio de Marulanda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado con oficio No. 2-2018-013584 del 4 de mayo de 2018, para ser ejecutado en cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/06/2020	19/08/2020	22/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	25/06/2020	19/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	25/06/2020	20/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	7/07/2020	19/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	20/08/2020	21/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	100%	100%
Racionalización del gasto	82%	82%	82%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	41.00%	91.00%	91.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 26:

“Medida 1 Fortalecimiento de los ingresos. Medida #1 Gestionar el apoyo económico y administrativo continuo, para el fortalecimiento de los estándares de habilitación. Problema: La venta de servicios es insuficiente para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de los estándares de habilitación y calidad Causa: falta de recursos económicos para fortalecimiento de estándares de dotación, infraestructura y recurso humano. Observación de la DTSC Medida que presenta avance en un 100%, la ESE recibió aportes por el valor de \$330.000.00



Medida #2 Racionalización del gasto Problema: Falta un instrumento óptimo que mejore la eficiencia control de gastos en procesos misionales, financieros y de gestión. Causa: Faltan recursos para un software integral acorde a las necesidades que mejoren procesos y control de gastos. Observación de la DTSC La ESE presenta cronograma de iniciación de funcionamiento del software y se evidencia avance en esta medida, Medida #3 Fortalecimiento de ingresos. Problema: Falta definir estrategias para el aumento de venta de servicios por evento para los regímenes contributivo y especial. Causa: No tiene programación de estrategias óptimas de canalización de los usuarios al servicio de salud. Observación de la DTSC Comparando los resultados obtenidos relacionados con los reconocimientos y/o facturación al cuarto trimestre 2019 Vs. Cuarto trimestre de 2020; podemos observar el impacto positivo en los componentes relacionados con el régimen contributivo y Especial donde se genera un aumento del 7% y 6% respectivamente. Se considera un resultado positivo teniendo en cuenta las medidas y restricciones que se generaron el 2020 por el covid-19".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1,060.38	1,215.23	154.84	1,227.87	1,227.87	0.00
Total gastos (compromisos)	994.34	1,215.23	220.88	1,159.47	1,159.47	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	66.04	0.00	-66.04	68.40	68.40	0.00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$154,84 millones en los ingresos corresponde principalmente a la disponibilidad inicial por valor de \$167,05 millones, sumando el incumplimiento del 26% del recaudo de venta de servicios de salud a lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$220,88 millones, en lo concerniente a gastos de operación corriente éstos superan en un 17% a las metas del PSFF y corresponde principalmente a la cuenta de Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF) por valor de \$176,41 millones que no se tenían proyectado en el PSFF, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

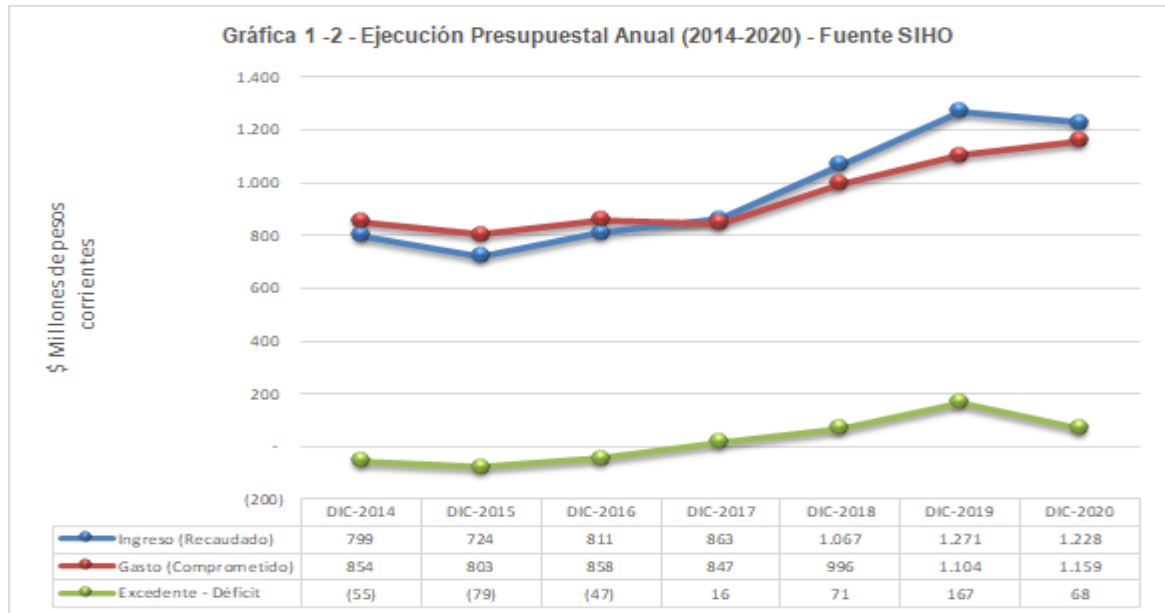
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1,060.38	1,227.87	116%
Total Gastos	994.34	1,159.47	117%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	66.04	68.40	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP



Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 23,64% y del 2019 al 2018 del 19,12%, y una disminución del 2020 al 2019 del 3,38%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 4,98% con relación a la vigencia anterior; sin embargo, presenta un superávit presupuestal de \$68 millones en la vigencia 2020.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 12, 17 y 18:

“Del total de los ingresos por concepto de venta de servicios proyectado en el PSFF por valor de \$650.563.691, se deben disminuir los recursos registrados como aportes PPN y NO POS, toda vez que estos recursos ya no se registran por este rubro sino por aportes del departamento; el valor de \$133.197.803 se resta del total por concepto de venta de servicios, quedando un saldo real por valor de \$517.365.888 como meta para la vigencia; así las cosas el porcentaje de cumplimiento por concepto de venta de servicios acumulado para la vigencia 2020 es del 93%. De la meta esperada por concepto de aportes, se observa un cumplimiento del 148%, debido al apoyo por parte del ente territorial (DTSC), con el giro de los recursos requeridos”.

“Los compromisos por concepto de gastos fijos administrativos alcanzaron un porcentaje de ejecución del 116%, debido al incremento en los conceptos relacionados con servicios personales asociados a la nómina y gastos generales; los gastos variables administrativos registraron un porcentaje del 101%, los gastos fijos operacionales alcanzaron un porcentaje del 109% y los gastos variables operacionales registraron un porcentaje del 133%. Los gastos variables operacionales se vieron aumentados debido a que los gastos por concepto de inversión se incrementaron ya que se adquirieron equipos biomédicos y una planta de generación eléctrica con destino al Centro de Salud Montebonito, esto generó un impacto positivo en el componente de inversión; así mismo se ejecutaron recursos por concepto de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la entidad, todo registrado por los rubros que hacen parte del componente de Inversión.

“Los gastos variables operacionales, registraron un aumento del 33%, debido a las inversiones que se realizaron en la entidad relacionadas con MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES VARIAS EN LAS SEDES HOSPITALARIAS DE LA E.S.E. DEL



CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO DE MONTEBONITO REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID.1”.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 29:

“La ESE presenta disminución del 8% en los resultados operacionales con respecto a la vigencia de 2019, impacto muy por debajo al ocasionado por la emergencia del COVID en cuanto a la afectación de ingresos, sin embargo, el resultado final neto del periodo 2020 es positivo en 217 millones con un incremento del 107% con respecto al 2019, básicamente generado por ingresos de las transferencias recibidas”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	36,18	36,18	100%	100.00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	36,18	36,18	100%	100.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 30:

“Los recursos destinados por el departamento proyectados para la vigencia son de \$330.000.000, con corte a DICIEMBRE del 2020, se obtuvo recaudo por \$ 330.000.000, para un cumplimiento del 100%”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 6:

“En cumplimiento de esta medida y con recursos propios, a la fecha la ESE ha realizado avances con el proveedor para lograr la implementación; se han realizado los procesos de codificación de todos los profesionales que prestan los servicios y se continúan realizando pruebas piloto de ejecución del software; de igual manera, se están adelantando los procesos de funcionamiento y manejo de las historias y demás registros clínicos.”.

En el informe de monitoreo la ESE no efectúa análisis del componente de Fuentes de Financiación, pero por otro lado, hay que tener en cuenta que la entidad en la vigencia 2019 tuvo un excedente por valor de \$167 millones en la operación corriente, por lo



que se puede deducir que si cumplieron con la meta programada para la fuente de financiación del PSFF para el fortalecimiento institucional toda vez, que el pasivo registrado al inicio del PSSF fue cancelado en su totalidad desde diciembre de 2018, esto se debe en gran medida al apoyo financiero por parte de la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de conformidad al informe de seguimiento del departamento.

De otra parte, vale la pena aclarar que los \$330 millones recibidos por parte del departamento fue resultado de una de las medidas adoptadas por la ESE, razón por la cual no fue programada como fuente de financiación debido a que no se sabía la cuantía del aporte que haría el Ente Territorial.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

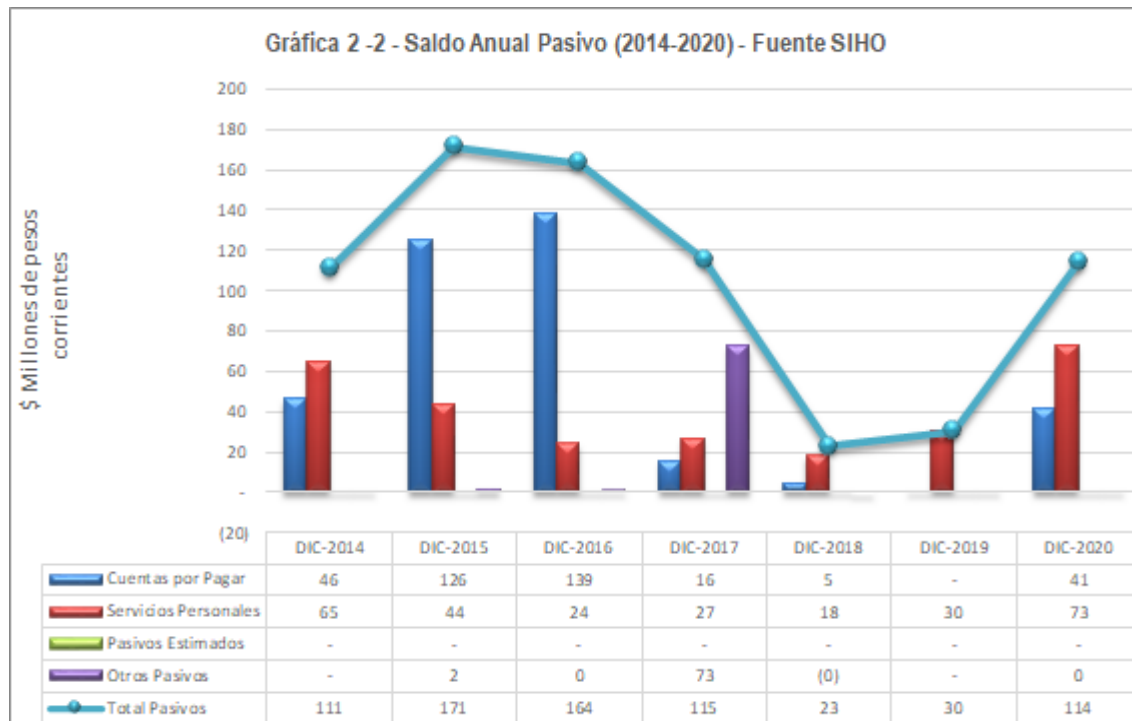
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$202,68 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0,00, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	202,68	0,00	0,00	202,68	202,68
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	28,28	0,00	0,00	28,28	28,28
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	10,82	0,00	0,00	10,82	10,82
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	163,58	0,00	0,00	163,58	163,58
Provisiones para contingencias	163,58	0,00	0,00	163,58	163,58
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 32 y 33:

“El pasivo registrado al inicio del PSSF, fue cancelado en su totalidad, desde diciembre de 2018, esto se debe en gran medida al apoyo financiero por parte de la Gobernación de Caldas a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con lo cual se ha podido dar cumplimiento y pago a las obligaciones con un periodo de 30 días, el 24% de deuda que se muestra en el cuadro corresponde a: \$30.208.044, que hacen parte de los Recursos Recibidos en Administración (Cesantías en Fondos), y no afectan el resultado del Balance, ya que hacen juego tanto en el activo como en el pasivo.”

“Como se observa en el cuadro comparativo del pasivo con corte a diciembre de 2020 vs. diciembre de 2019, se tiene un incremento del 323%, situación dada debido a que: 1. Los Descuentos de Nomina, la retención en la fuente y los saldos a favor de terceros se cancelan durante los primeros días del mes de enero 2. Los Proveedores, rotan en un periodo de 30 días y se adquirió material y medicamentos para proveer la ESE durante el primer mes de la vigencia 2020 3. Servicios los contratistas ampliaron el plazo para terminar la obra. Se aclara nuevamente que en el grupo 2511 (beneficios a empleados), se refleja los valores correspondientes a las cesantías retroactivas.”

Podemos observar en la gráfica anterior y en el Balance General que la ESE ha generado nuevos pasivos corrientes por valor de \$114 millones de los cuales el 35,96% corresponde a Cuentas por Pagar y el 64,04% es por Beneficios a Empleados; de las cuentas por pagar el 23,84% corresponde a pasivos por concepto de Adquisiciones de Bienes y el 54,31% a Servicios generados en la vigencia 2020, de otra parte, los beneficios a empleados corresponde a pasivos por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías que por norma se deben de pagar en la siguiente vigencia fiscal (consignarlos en las Administradoras de los Fondos de Cesantías).

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 127% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3,873	4,400	114%
Servicios Ambulatorios	14,877	18,897	127%
Hospitalización	226	301	133%
Quirófanos y Salas de Parto	325	325	100%
Apoyo Diagnóstico	14,285	18,246	128%
Apoyo Terapéutico	590	3,741	634%
Servicios Conexos a la Salud	5,530	4,615	83%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	39,705	50,525	127%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	994,344,593	983,056,890	99%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	25,043.06	19,456.86	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con el 634%; Unidad de Hospitalización con el 133%, así como la unidad de Apoyo Diagnóstico con el 128% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad Servicios Conexos a la Salud con el 83%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 99% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 32:

“En producción la ESE supera la meta en un 27% ya que tenía proyectada 39.705,40 y ejecutó 50.524,94, a pesar de la caída en algunos servicios como odontología debido a la pandemia COVID 19, la ESE subió significativamente otros servicios.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	99	
Alerta BAJA				

3. ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

La ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda Empresa Social del Estado del municipio de Risaralda - Caldas, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio radicado número. 2-2019-025322 del 1 de julio de 2019, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2019 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	27/08/2020	18/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	75%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	66%	50%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	37.50%	83.00%	75.00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de seguimiento por parte del Departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 3 y 17:

“Medida 1 PROBLEMA IDENTIFICADO Infraestructura que no cumple con los requisitos de habilitación. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: gestión de recursos económicos ante el Ministerio de Salud, Gobernación de Caldas y Dirección Territorial de Salud para ejecución de proyectos de infraestructura. La ESE celebró contratos por \$43.260.799 para el mejoramiento de la infraestructura con recursos propios, para cumplir con los estándares mínimos de habilitación. La ESE cumple con la medida y anexa los soportes de esta.



Medida 2 PROBLEMA IDENTIFICADO Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E: como medida propuesta se establece el seguimiento al cumplimiento de metas de promoción y prevención. Esta medida se cumplió a cabalidad y en un 100% desde diciembre de 2019, tal como se dispuso en el programa viabilizado. La ESE continua con el seguimiento de los resultados y metas de promoción y prevención, como se observa en los soportes enviados. La ESE cumple con la medida al 100%.

Medida 3 PROBLEMA IDENTIFICADO Falta de resolutivez para la atención del parto en el primer nivel. Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E: como medida propuesta se establece el desarrollo, estandarización e implementación del programa de atención del parto en la E.S.E. La ESE realiza auditorías a las remisiones de gestantes en trabajo de parto. La medida se cumple al 100% y anexan soportes.

Medida 4 PROBLEMA IDENTIFICADO Ausencia de un plan de desarrollo institucional. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: como medida elaborar el plan de desarrollo institucional para 4 años. La ESE cumple con la medida al 100%, se hizo el plan de desarrollo, se socializo y está aprobado por la junta.

Medida 5 PROBLEMA IDENTIFICADO Ausencia de un sistema de información integrado. Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: adquisición de un software integrado. La medida no se cumple. Se hizo la solicitud al ministerio de salud, resolución 5893 de 2014, para que den los recursos por un total de \$120.000.000, para cumplir la medida.”.

En el informe de monitoreo por parte de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas 4, 5 y 6 :

“Medida 1 Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: Gestión de recursos económicos ante la Gobernación de Caldas, la Dirección Territorial de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para ejecución de proyectos de infraestructura. Este último también cuenta con la aprobación del Consejo Territorial de Salud. Ambos proyectos, se encuentra pendiente el concepto de viabilidad técnica de la DTSC. En procura de ello y atendiendo la solicitud formulada por el área de infraestructura y proyectos de esa territorial de salud, se actualizaron los costos del proyecto de ampliación y adecuación del servicio de urgencias y seguimos a la espera de la respuesta por la DTSC. Para su ejecución, la entidad no cuenta con los recursos necesarios para su cofinanciación. Conscientes de ello, la medida se planteó solo como “gestión”.

Por lo anteriormente anotado, puede concluirse que la ESE, aunque solo se comprometió a través del Programa de Saneamiento viabilizado, a “gestionar” recursos ante instancias departamentales y nacionales, con el fin de acceder a recursos para acometer las obras de infraestructura requeridas por la entidad, además de cumplir con esa tarea (gestionar), logró, con recursos propios, ejecutar las obras de infraestructuras mínimas necesarias para cumplimiento pleno de los estándares del Sistema Único de Habilitación para la prestación de servicios de salud en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Es decir, se alcanzó ya la meta perseguida.”.

La medida No. 1 “Categoría de la medida: Reorganización Administrativa: Gestión de recursos económicos ante la Gobernación de Caldas, la Dirección Territorial de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para ejecución de proyectos de infraestructura”, es una medida que tiene de fecha de finalización del 31 de diciembre de 2019. A la fecha, la ESE no ha culminado su gestión teniendo en cuenta que la DTSC no ha emitido su concepto de viabilidad de los dos proyectos de infraestructura presentados, por lo que no se puede decir, que la entidad ha cumplido al 100% dicha medida.

La gestión presentada de mantenimiento a la infraestructura durante la vigencia 2020, se debe de tomar como cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario Anual, en concordancia a la circular externa 029 del 13 de marzo de 1997 de la Supersalud, que establece el marco legal, la justificación y las necesidades de establecer el Plan de Mantenimiento Hospitalario en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, además el Gobierno Nacional expidió el decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio decreto 1717 de 1995 que reglamentó el artículo 189 de la ley 10 de 1993 sobre mantenimiento Hospitalario, tiene como objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del Presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,763.10	3,065.97	302.88	2,741.37	2,741.34	0.03
Total gastos (compromisos)	2,654.82	3,065.97	411.15	2,486.03	2,486.03	0.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	108.28	0.00	-108.28	255.33	255.30	0.03

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$302,88 millones en los ingresos corresponde principalmente a la disponibilidad inicial por valor de \$409,51 millones, sumando el incumplimiento del 54% del recaudo de Cuentas por Cobrar otras vigencias a lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$411,15 millones, en lo concerniente a Gastos de Inversión (Costo de Medidas PSFF) éstos superan en un 28% a las metas del PSFF, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 18 y 19:

“Se puede observar que en la venta de servicios estuvieron por debajo de lo proyectado en \$168.534.968. Ya que tenían presupuestado \$2,163,290,387 y ejecutaron \$1,994,755,419. Con un cumplimiento del 92,21%. Sin embargo, al analizar el comportamiento financiero del total de los ingresos se estableció como meta en el PSFF para el año 2020 un total de ingresos recaudados de \$2,611,637,760, y a diciembre 31 de 2020 se recaudaron \$2,741,367,187 es decir un 5% más de lo programado, superando la meta en \$129.729.427.”

“Los gastos presupuestados para el 2020 fueron de \$2.503.360.303 y el ejecutado a diciembre de 2020 fue de \$2.486.034.281, es decir que tuvieron un ahorro de \$17.326.022. La ESE termina con un superávit presupuestal en el ejecutado a dic 2020 por valor de \$255.332.906. La ESE supera la meta proyectada para el 2020 en \$147.055.449, ya que el proyectado era de \$108.277.457”.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

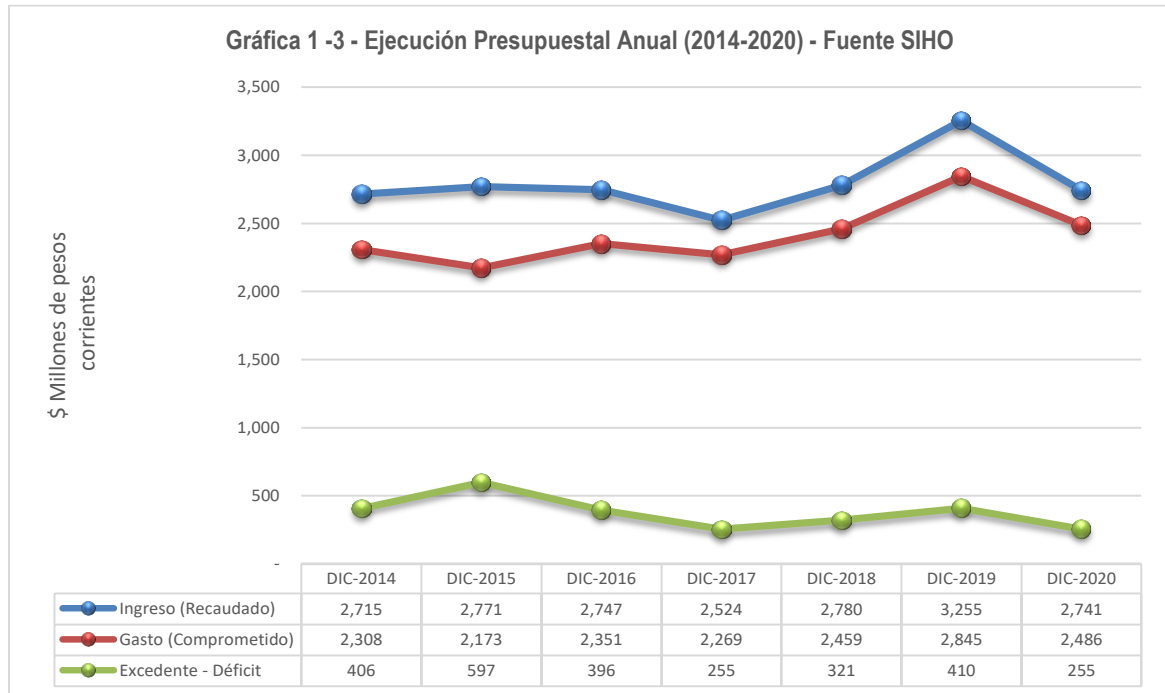
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,763.10	2,741.37	99%
Total Gastos	2,654.82	2,486.03	94%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	108.28	255.33	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 10,14% y del 2019 al 2018 del 17,09%, y una disminución del 2020 al 2019 del 15,79%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa una disminución del 12,62% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$255 millones en la vigencia 2020, toda vez, que el porcentaje de decrecimiento de los ingresos fue superior al decrecimiento de los gastos.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 10, 13 y 19:

“Se programaron como meta en el PSFF para el año 2020 \$ 2.343.927.412 de los cuales se recaudaron \$ 2.188.116.019 que equivalen al 93.35% de lo proyectado, de lo ejecutado \$ 1.994.755.419 corresponden a venta de servicios de salud, \$ 193.390.000 corresponden a otros ingresos corrientes de los cuales 100 millones son aportes dados por el departamento para subsidio a la oferta, \$ 59.810.000 aportes del departamento para compra de equipos biomédicos y el restante corresponde a recursos de apoyo para respaldar el gasto durante la pandemia covid19 girados por la nación.”.

“Frente a lo programado en el PSFF \$ 2.503.360.303 se ejecutaron \$ 2.486.034.281, es decir el 99.31% la diferencia corresponde a \$ 17.326.022. Los Gastos Fijos Administrativos se ejecutaron en el 92.83%, los Gastos Variables Administrativos, en el 100%. Los Gastos Fijos Operacionales, se han ejecutado en el 100% y los Variables Operacionales en el 49.14%.”.

“Los pasivos totales presentaron en valores absolutos un aumento de \$ 323 millones, en el pasivo corriente un aumento de \$ 123 millones, el aumento en gran medida se debe a la incorporación de \$ 200 millones de pesos en pasivos estimados al corto plazo en la cuenta de provisión de litigios y demandas, como parte del análisis del riesgo en las demandas que cursan en contra de la entidad y las cuales se encuentran en segunda instancia, es de anotar que esta provisión se debe ir ajustando para las próximas vigencias, ya que las pretensiones se encuentran alrededor de los \$ 500 millones de pesos, pero se espera un reintegro por parte de la compañía de seguros.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	151.46	255.33	169%	-103.87
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	151.46	255.33	169%	-103.87

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 14:

“A cuarto trimestre la entidad cumplió con la meta de excedente proyectados en el PSFF se proyectaron excedentes por \$ 108.277.457 y se generaron \$ 255.332.906.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 23:

“Las fuentes de financiación para el programa fueron con recursos propios de la ESE, los pasivos del PSFF fueron cancelados en su totalidad”.

Se le sugiere a la ESE constituir un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa, el cual deberá ser manejado en una cuenta financiera que le genere rentabilidad, con el objeto de incrementar sus ingresos y no perder poder adquisitivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$151,46, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$00, lo que se presenta en la siguiente tabla:



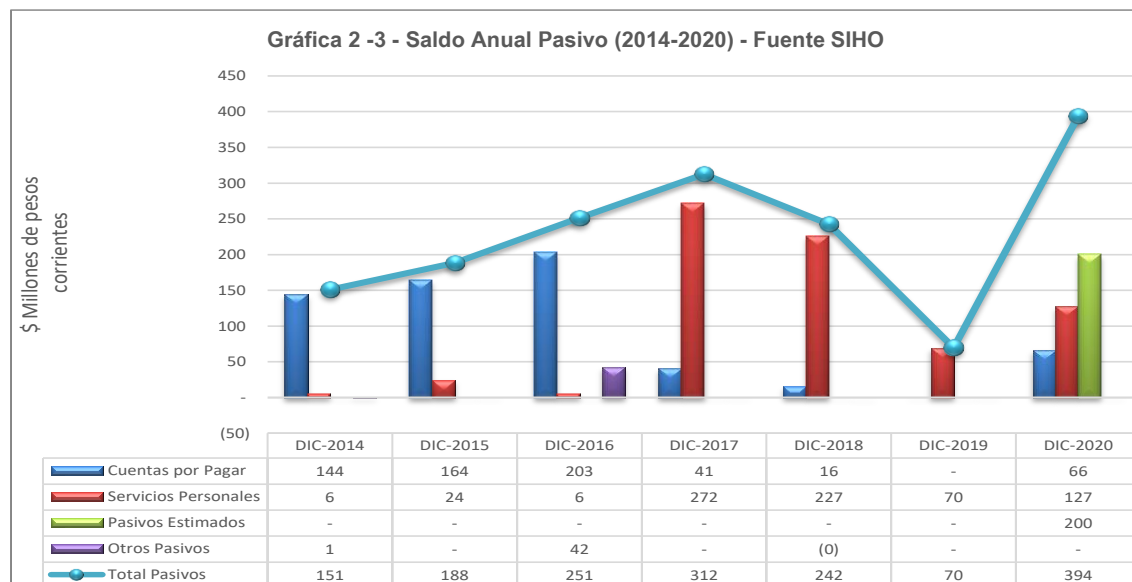
Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes

COD	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	242,34	0,00	0,00	151,46	242,34
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2,89	0,00	0,00	0,00	2,89
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	12,89	0,00	0,00	0,00	12,89
5.5	Obligaciones financieras				0,00	0,00
5.6	Demás acreedores externos				0,00	0,00
5.7	Otros pasivos	226,57	0,00	0,00	151,46	226,57
5.8	Provisiones para contingencias				151,46	0,00
5.9	Otros	226,57	0,00	0,00	0,00	226,57

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de las páginas 22 y 24:

“En cuanto a los pasivos se presentó incremento total de 323 millones equivalente del 465% pasando de 69 a 393 millones en diciembre de 2020, Se realizó provisión por contingencias de procesos judiciales en contra por 200 millones por la actualización de los riesgos que generan las mismas.”.



“La ESE a la fecha del presente informe ya canceló todos los pasivos registrados en el PSFF, cabe recordar que del pasivo aprobado en el programa de saneamiento fiscal, con corte a diciembre 31 de 2018 presentaba un valor de \$242.341.920, de los cuales \$ 221.084.495, correspondían a las cesantías retroactivas, las cuales se encontraban consignadas en los respectivos fondos.”

Podemos observar en la gráfica anterior y en el Balance General que la ESE ha generado nuevos pasivos corrientes por valor de \$123,85 millones de los cuales el 53,69% corresponde a Cuentas por Pagar y el 46,31% es por Beneficios a Empleados; de las cuentas por pagar el 99% corresponde a pasivos por concepto de Adquisiciones de Bienes y Servicios generados en la vigencia 2020, de otra parte, los beneficios a empleados corresponde a pasivos por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías que por norma se deben de pagar en la siguiente vigencia fiscal.

De otra parte, se evidencia un incremento en los pasivos estimados en \$200 millones, por lo que se recomienda establecer o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico para la entidad con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados, especialmente en la articulación entre las dependencias en las respuestas oportunas y de fondo a los requerimientos internos y externos, así como, el análisis jurídico respecto de la contratación de bienes y servicios, evaluar si ésta, se rige por un plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, y si se ajusta al manual de contratación (que este cuente con la debida estructuración de los documentos previos contar con el debido sustento técnico, jurídico y financiero) y al plan de desarrollo institucional, igualmente, las políticas e instrumentos de administración de talento humano considerando los diferentes tipos de vinculación existentes en la ESE evaluando el riesgo asociado, entre otros.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen. Aun así, se debe recomendar la implementación de acciones correctivas que permitan modificar el comportamiento observado.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 75% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	18,688	20,600	110%
Servicios Ambulatorios	54,815	34,996	64%
Hospitalización	5,825	4,242	73%
Quirófanos y Salas de Parto	3,086	2,405	78%
Apoyo Diagnóstico	48,429	30,726	63%
Apoyo Terapéutico	18,040	17,188	95%
Servicios Conexos a la Salud	3,019	4,392	145%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	151,901	114,549	75%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2,503,360,303	2,292,317,997	92%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,480.26	20,011.60	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 145% y la unidad de Urgencias con el 110% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Diagnóstico con el 63% y la unidad de Servicios Ambulatorios con el 64%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 92% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 25:

“Total servicios ambulatorios: la ESE justifica el incumplimiento por la incidencia notoria de la Pandemia Covid-19, para evitar el contacto con aerosoles (odontología y salud oral).

Producción UVR, no cumple, puesto que la meta proyectada era de 151.900,56 y la ejecución fue de 114.549,46, con un cumplimiento del 75%. Pero es de considerar que el no cumplimiento de la meta corresponde a variables externas que afectaron la producción debido a la pandemia Covid 19.”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis realizado sobre este componente, se extrae lo siguiente de la página 28:

“Frente a los indicadores que presentan bajo cumplimiento de metas, debemos decir que en ese comportamiento ha incidido notoriamente la pandemia por COVID -19 y la subsecuente suspensión de servicios ambulatorios, electivos y programados en el afán de evitar el contacto con aerosoles (odontología y salud oral en general), aglomeraciones innecesarias e inconvenientes en nuestras reducidas salas de espera y poder concentrar todos los recursos en la atención de pacientes con sospecha de esa patología...”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	75,4	10%	8	MEDIA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				

4. ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA

La ESE Hospital San José de Samaná del municipio de Samaná - Caldas, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio radicado número. 2-2019-025322 del 1 de julio de 2019, para ser ejecutado en cuatro (4) años a partir del 2019 hasta el 2022.



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	28/08/2020	20/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1. MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 3. FTES PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
Informe de Seguimiento	04/09/2020	21/10/2020	24/12/2020	05/05/2020
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	100%	100%
Racionalización del gasto	25%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	7%	25%	50%
Saneamiento de pasivos	25%	75%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	19.25%	75.00%	87.50%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de las páginas de la 4 a la 10:

“MEDIDA No.1: Reorganización de equipo PE y DT con liderazgo y coberturas establecidas que permitan el logro como mínimo del 80% de las actividades. “Se implementa un equipo de trabajo de PE Y DT, asigna personal requerido incluido medico líder para realizar actividades tanto en cabecera, sedes y corregimientos. Se da continuidad a este proceso, no obstante, la situación de salud pública, la cual ha sido una limitante. Se evidencia realización de actividades, de verificación de las actividades y el cumplimiento por EPS y capacitación para una correcta facturación y codificación por programa. Se evidencia actividad de monitoreo de acuerdo con lineamiento establecido por el Ministerio de Salud a través de la DTSC.”

“MEDIDA 2 Conformar equipo primario de planeación (Comité). Contratar asesor externo que lideré y ejecuté el modelo de gestión. Se implementa medida con la contratación de profesional de apoyo a la Gestión para el Proceso de Planeación de acuerdo a lo asignado para la vigencia. Se evidencia actas de reunión de Comité del periodo. Se evidencia mantenimiento de la medida por toda la vigencia.”

“MEDIDA 3: Formalizar la posesión de los predios mediante la titularización que nos permita realizar proyectos de inversión sin riesgo de sanciones y multas. Se realiza contratación de perito evaluador con el fin de determinar el valor, entre otros, de los Centros de Salud San Diego y Florencia. Se logra avanzar en el desarrollo de la actividad con la determinación de avalúos de los predios. Se continúa con la gestión jurídico-legal para la titularización de los predios, sin resultado definitivo todavía.”

“MEDIDA 4: Cumplimiento integralidad de información de la E.S.E- Asistencial y Financiera. Desde la vigencia anterior se tienen diferentes cotizaciones, las cuales se llevaron a Junta Directiva para determinar cuál de todas sería la mejor opción, Existe la posibilidad de financiar parte del costo a través de Excedentes cuentas maestras, para lo cual se debe constituir un encargo fiduciario, el cual se encuentra en trámite, por lo cual se han debido solicitar conceptos a fin de proceder sin riesgo de incurrir en fallas de procedimiento. Esta medida está programada para la vigencia 2021, de acuerdo a la programación del Plan, desde el aspecto financiero.”

“MEDIDA No. 5: Compra de Equipos de cómputo, Adecuaciones locativas, Implementación de normativa sobre Archivo. La ESE Hospital San José de Samaná, cuenta con un área física destinada al almacenamiento de archivo central, que cuenta con los elementos de seguridad requeridos normativamente, estantería rodante para optimizar el uso del área, controles documentados para préstamos. Como parte de la implementación de la Gestión Documental en la ESE, se realizó un diagnóstico del estado actual del proceso que permitió identificar aspectos críticos para el desarrollo archivístico y de la gestión documental tanto física como electrónica”.



“MEDIDA No.6: Incumplimiento injustificado en gastos de operación. Causa: Falta de determinación de personal requerido prestación de servicios oferta - demanda, Falta de Software integrado (costo). En cuanto a Compromisos de Personal, el comportamiento comparativo muestra una disminución del gasto al corte 31 de diciembre de 2020 del - 4.29% lo cual tiene que ver con el retiro de personal que no es reemplazado. En los Compromisos Servicios Personales Indirectos, se establece que al cierre de la vigencia el resultado muestra un aumento del 10.84%, entre los periodos comparados, lo anterior debido al mayor número de personal contratado durante la vigencia. Respecto a Compromisos Contribuciones Inherentes a La Nómina, como se puede observar, el comportamiento hasta el tercer trimestre de 2020 fue muy por debajo de los mismos periodos de 2019, sin embargo, la ejecución se “elevó” en el cuarto trimestre de 2020 debido a que se trasladó un total de \$187.146.661 al fondo de Cesantías protección, esto con el fin de apalancar la deuda por concepto de Cesantías del personal de planta.”

“MEDIDA No. 7: Pasivos sin Respaldo Efectivo. - Causa: Se adquirieron compromisos superiores a los recaudos generando cuentas por pagar en la vigencia. Se continuó realizando permanentes acercamientos con todas las entidades responsables del pago por la prestación de servicios, donde se evidencian actas de liquidación de contratos con saldos favorables a favor de la ESE.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 16:

“De 7 medidas se tienen pendiente los avances de las medidas 3, 4, 5 y 6, se recomienda a la ESE realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al PSFF.”

Se le sugiere a la ESE analizar donde está la falla en el incumplimiento de las medidas, con el fin de implementar las acciones correctivas necesarias que subsanen y/o neutralice el efecto negativo o las limitaciones para el pleno cumplimiento del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4,597.19	5,734.42	1,137.23	5,857.85	5,836.75	21.10
Total gastos (compromisos)	4,419.79	5,713.33	1,293.54	5,469.37	5,489.37	-20.00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	177.40	21.10	-156.30	388.48	347.38	41.10

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1,137.23 millones en los ingresos corresponde principalmente al incremento de la recuperación de cartera por valor de \$154,35 millones, Ingresos por aportes no ligados a la venta de servicios de salud (Excluye aportes para el PSFF) por valor de \$367 millones, y venta de servicios de salud por valor de \$363,88 y a la disponibilidad inicial que superó los \$229,86 millones para una variación total de los ingresos de un 21% por encima de lo proyectado.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento de \$1,293.54 millones, en lo concerniente a gastos de operación corriente éstos superan en un 12% a las metas del PSFF. Se observa que la composición de los gastos en funcionamiento y operación comercial no concuerdan con las metas, situación que no tiene ninguna justificación dado que la producción total es apenas del 90%, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF.



De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

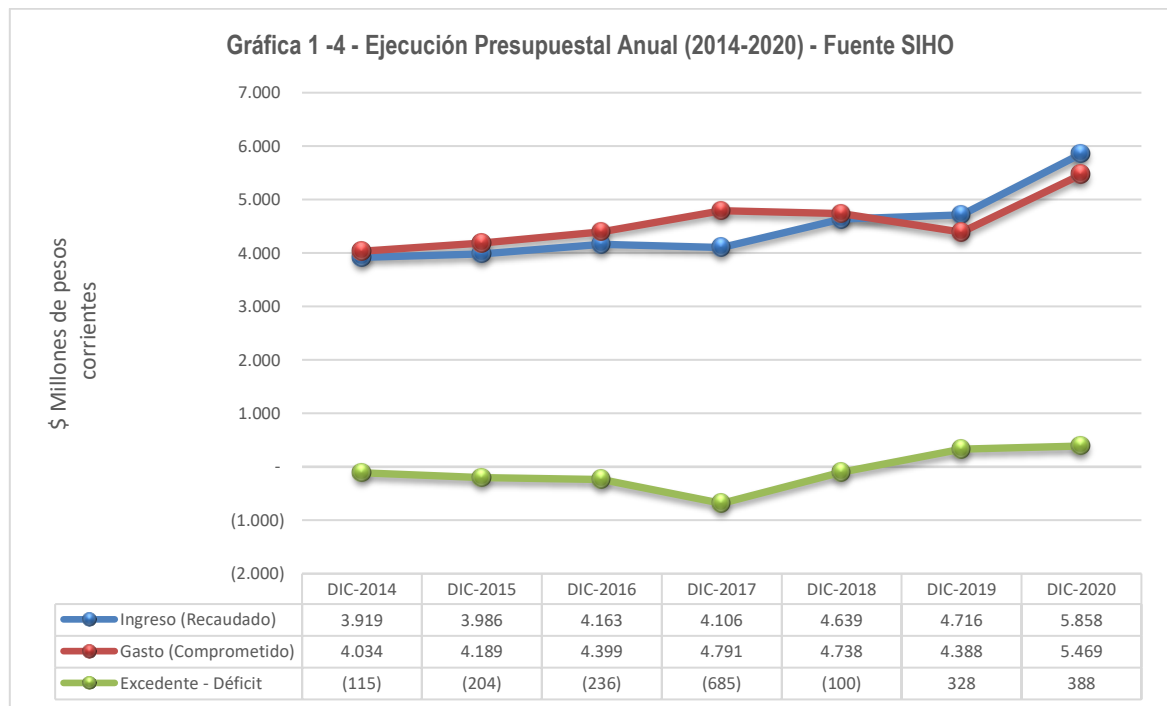
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4,597.19	5,857.85	127%
Total Gastos	4,419.79	5,469.37	124%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	177.40	388.48	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observa que a partir de la ejecución del PSFF la ESE cambio la tendencia inicial hacia el equilibrio presupuestal, presentándose una variación en el ingreso de crecimiento del 2018 al 2017 del 12,98%; del 2019 al 2018 del 1,66%, y del 2020 al 2019 del 24,22%, el comportamiento del gasto fue diferente debido a que se observa un incremento del 24,64% con relación a la vigencia anterior; dando como resultado un superávit presupuestal de \$389 millones en la vigencia 2020.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 13:

"La ESE cumple por encima de la meta esperada, se tenían proyectado para la vigencia \$4.455.181.111 y ejecutaron \$5.836.752.504 superando la meta en \$1.381.571.393 que equivale a un 31%. En los únicos rubros que no cumplieron la meta



fue en SOAT y otros eventos, la ESE manifiesta que la causa del no cumplimiento es debido a la pandemia Covid 19 y la contingencia que generó”.

“La meta proyectada en gastos era de \$4.277.780.000 y el ejecutado en el 2020 fue de \$5.469.373.670 es decir que tuvieron \$1.191.593.670 de más que equivale a un 28%. La ESE manifiesta que hicieron unas adiciones por valor de \$1.435.546.467, y realizaron unas inversiones por valor de \$675.318.450 en donde se incluye la adquisición de 4 ambulancias por valor de \$665.800.000 y una pequeña dotación de equipos biomédicos con un costo de \$9.518.450.”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	142.01	173.90	122%	-31.89
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	142.01	173.90	122%	-31.89

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 18:

“Para la vigencia 2020, de acuerdo con el flujo financiero proyectado, se tiene destinado a favor del PSFF un total de \$142.010.606 provenientes de la operación corriente, dicho valor se logró ejecutar por encima del 100% ya que se ejecutó un total de \$173.904.236, ...”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$593,87 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$225,54 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes						
COD	Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
5.1	Pago de Pasivos	754,26	225,54	225,54	119,01	528,72
5.2	Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	539,19	225,54	225,54	24,66	313,65
5.3	Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
5.4	Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	121,18	0,00	0,00	0,00	121,18
5.5	Obligaciones financieras				0,00	0,00
5.6	Demás acreedores externos	4,93	0,00	0,00	0,00	4,93
5.7	Otros pasivos	88,96	0,00	0,00	94,35	88,96
5.8	Provisiones para contingencias				0,00	0,00
5.9	Otros	88,96	0,00	0,00	0,00	88,96

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

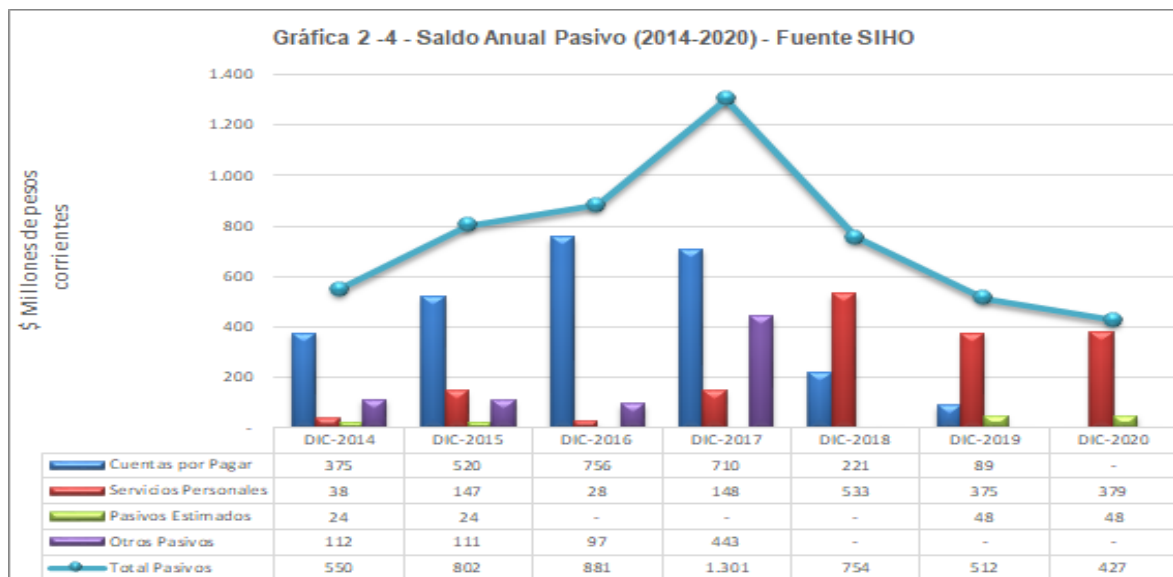
En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 29:

“Comparados los años 2019 y 2018, de acuerdo al cuadro anterior nos muestra una disminución en el pasivo, se logró pagar un total de \$374.815.167 quedando un saldo por pagar a diciembre 31 de 2019 de \$379.447.987 acumulados, de este total, \$290.483.182 corresponden a acreencias laborales de los cuales se contaba con un saldo en el fondo de Cesantías Protección de \$257.077.231.82 y el saldo no cubierto por valor de \$33.405.950,18 los cuales se han venido pagando en el transcurso del 2020.”

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 15:

“El saldo del pasivo del programa corresponde a las cesantías retroactivas, y estas se encuentran respaldadas por los fondos, la ESE no genera nuevos pasivos para la vigencia.”

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 15:

“El pasivo reportado en CHIP a diciembre de 2020 asciende a \$427.450.750 de los cuales \$ 379.099.758 corresponden a cesantías retroactivas cuyo saldo se encuentra en el fondo de cesantías y \$ 48.350.992 provisiones pasivo no corriente litigios y demandas civiles que fueron reconocidos en la contabilidad para el pago de la demanda en contra de la ESE.”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 90% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	43,274	33,754	78%
Servicios Ambulatorios	114,365	80,514	70%
Hospitalización	25,305	15,498	61%
Quirófanos y Salas de Parto	4,485	2,990	67%
Apoyo Diagnóstico	101,517	114,723	113%
Apoyo Terapéutico	29,609	35,449	120%
Servicios Conexos a la Salud	7,750	9,775	126%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	326,306	292,703	90%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4,277,780,000	4,780,563,280	112%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13,109.73	16,332.49	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Conexos a la Salud con el 126% y la Unidad de Apoyo Terapéutico con el 126% mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Hospitalización con el 61% y la unidad de Servicios Ambulatorios con el 70%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 112% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento del departamento dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 16:

“Al analizar la producción UVR en relación con el programa el cumplimiento es del 90.05% lo que es un resultado muy bueno para la ESE, teniendo en cuenta las restricciones por la pandemia Covid 19”.

En el informe de monitoreo de la ESE dentro del análisis que realizan se extrae lo siguiente de la página 22:

“Para el servicio de consulta médica general se tuvo proyectado realizar 33.801 consultas durante la vigencia 2020, teniendo así 8.450 consultas trimestrales, para el cuarto trimestre se realizaron un total de 7.598 consultas, acumulando un 88.16% de cumplimiento en la meta anual, se presentó una leve disminución durante el cuarto trimestre, se continúan con las estrategias cuya meta es aumentar la cantidad de consultas y controles de promoción y prevención de medicina general y enfermería, lo cual se refleja en la recuperación que se presentó durante el tercer y cuarto trimestre, las consultas médicas llegaron a un 89.9% de la meta trimestral durante el cuarto trimestre, se continuarán con las estrategias que permitan seguir subiendo estas actividades durante el 2021.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	85,7	10%	9	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	89,7	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	97	
Alerta BAJA				



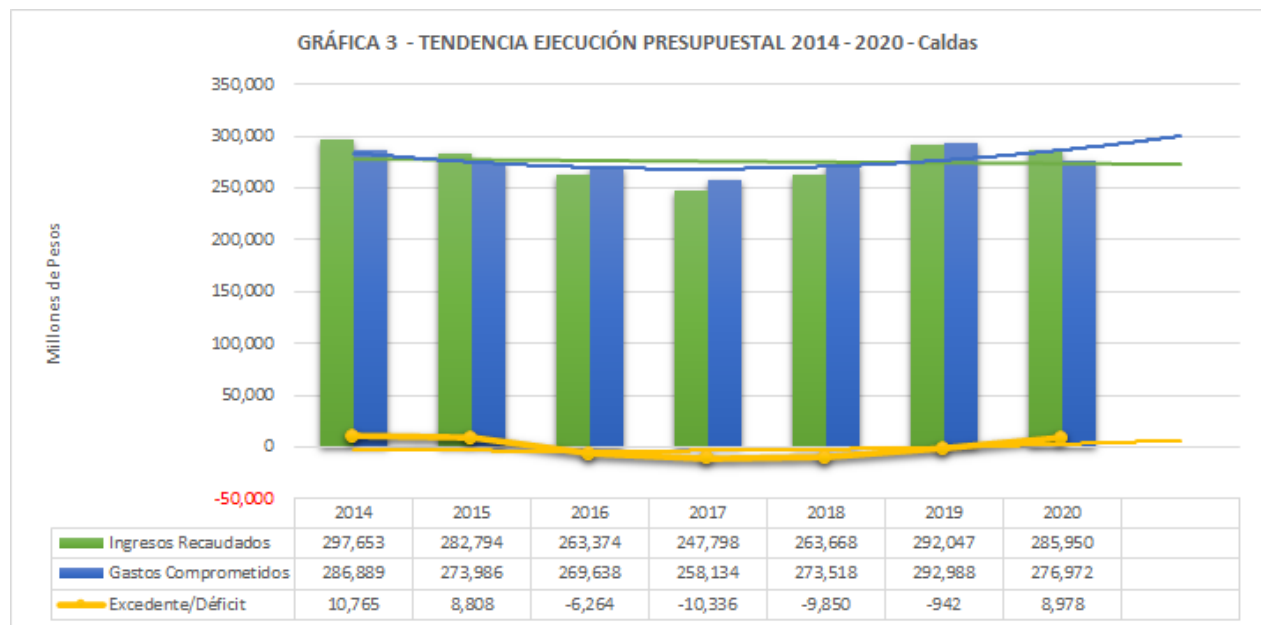
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$8,978 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

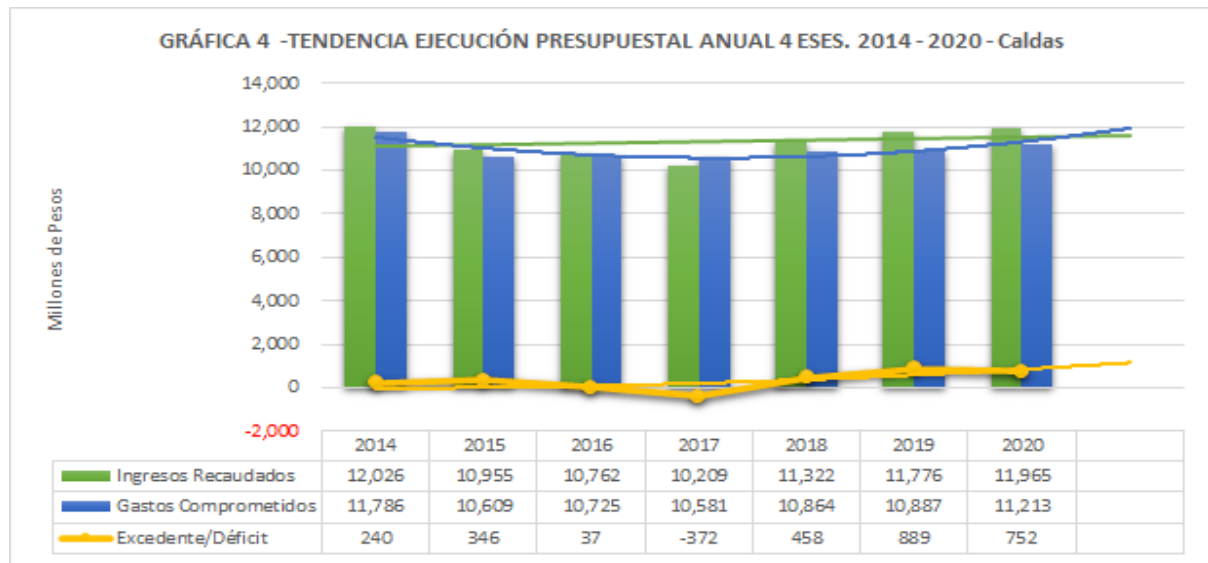
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha venido incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, en las vigencias 2018 y 2019 a excepción del 2020 que lograron un equilibrio presupuestal, presentando una tendencia de equilibrio presupuestal, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, a excepción de las vigencias 2016 al 2019, con lo cual el déficit agregado ha disminuido en un 1,054.09% si se compara con la vigencia 2019, así mismo, se observa que la brecha entre el recaudo y los gastos comprometidos tiende a unirse generando certeza en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$8,978 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha disminuido, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, lo anterior, teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento de los gastos.



Se ilustra un incremento en el ingreso en la vigencia del 2020 del 1,60% con referencia a la vigencia 2019, el cual fue suficiente para contribuir al equilibrio presupuestal teniendo en cuenta que los gastos presentaron un incremento del 2,99% frente a la vigencia 2019. Es importante recordar que las cuatro (4) Empresas Sociales del Estado evaluadas son de primer nivel de atención, y el año 2020 fue atípico por el tema de la pandemia del COVID 19, así mismo, por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y Departamental con el fin de mitigar el impacto de contagios en la población, dio como resultados la baja productividad de los servicios ambulatorios y de promoción y prevención en gran parte del año. De otra parte, se evidenció la falta de control y racionalización del gasto en las ESE, dando como resultado una disminución en los excedentes presupuestal del 15,41% frente a la vigencia anterior.

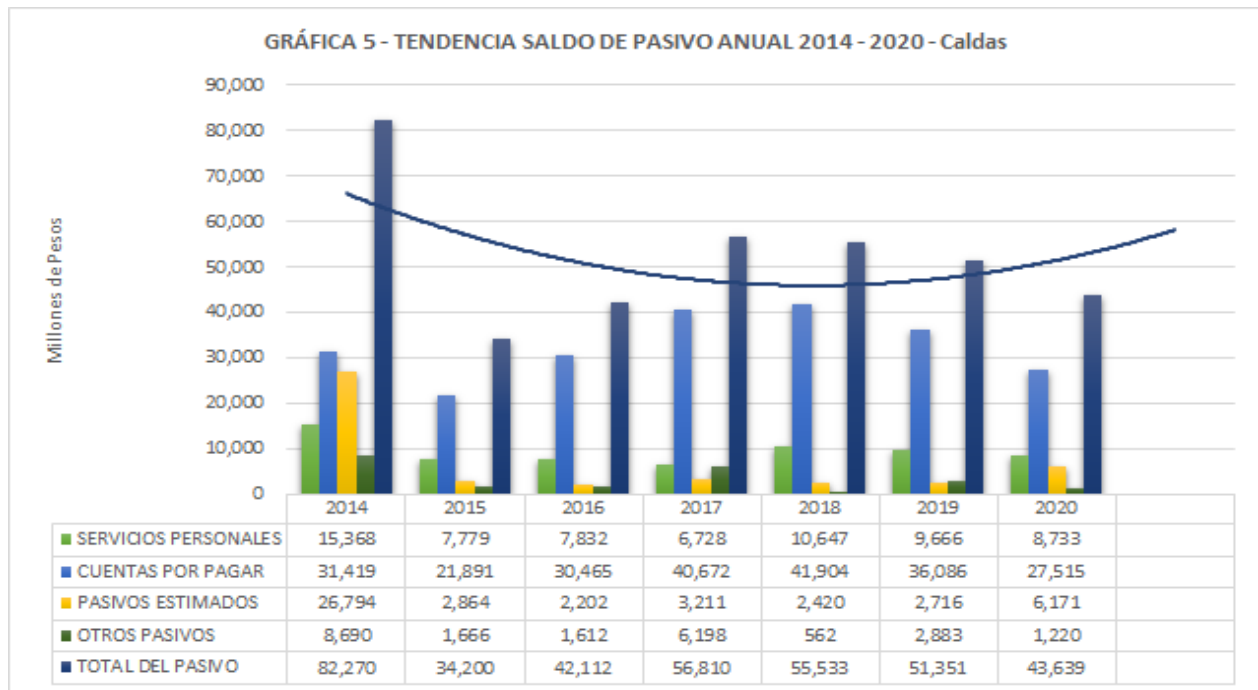
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que su resultado corresponde al 8,38% del total del superávit que presenta la red pública del departamento.

En Ente Territorial en su informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte no realiza el análisis de evaluación agregado del recaudo total de las ESE y de su Red Hospitalaria del Departamento.

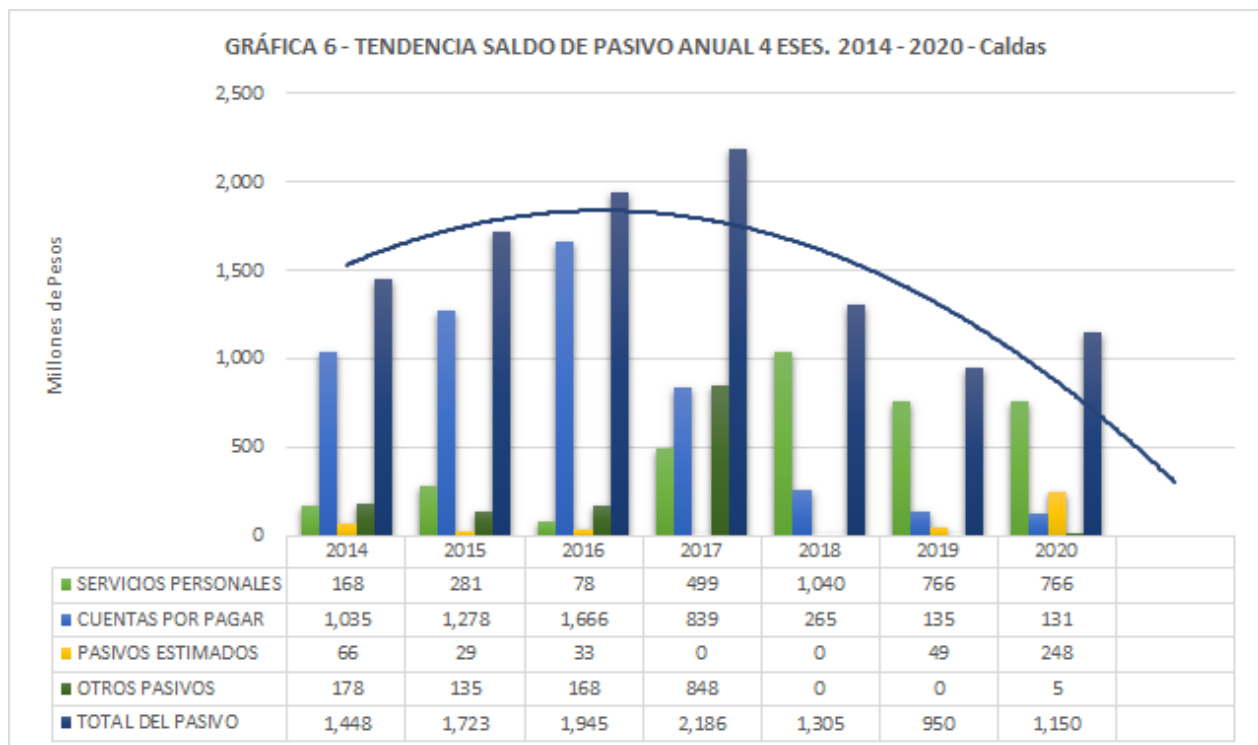
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$43,639 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:





La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en servicios personales que pesan 84,92% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y del 66,61% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución del 2,96%, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de cuentas por pagar registra una tendencia a la baja, pesando 14,52% en el año 2020 con el saldo más bajo del período. El pasivo por concepto Otros Pasivos presenta un incremento de \$5 millones en comparación con la vigencia 2019 y una participación del 0,55% en la vigencia 2020.

Cabe resaltar, que los pasivos por concepto de servicios personales en su gran componente es la cuenta de cesantías retroactivas y estas cruzan con la cuenta del activo, es decir, los recursos se encuentran consignados en las Administradoras de Fondos de Cesantías correspondientes.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que aumentó en un 406,12% con respecto a la vigencia anterior, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, se hace alusión a este comportamiento lo cual genera cambios sustanciales en el valor de los pasivos. A excepción de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA, en la página número 36 del informe de monitoreo informa: *“A pesar de que en el PSFF quedó integrado el pago de las demandas (provisiones para contingencias), esos valores, no se habían reflejado ni contable ni presupuestalmente (de manera real). Como se mencionó antes, para el cuarto trimestre de 2020 se provisionaron contablemente \$200 millones para empezar a cubrir dichas contingencias.”*

En Ente Territorial en su informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte no realiza el análisis de evaluación agregado del pasivo total de las ESE y de su Red Hospitalaria del Departamento.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, debido a que se ha mantenido el valor de los pasivos en comparación a la vigencia anterior, siempre y cuando no se hagan efectivos los pasivos estimados, dado que estos son la gran variante del incremento del pasivo, y si estos se hacen realidad pues modificarían la estabilidad financiera de las ESE y de la RED, es por eso que se recomienda establecer o fortalecer estrategias de prevención del daño antijurídico en las entidades con el fin de disminuir las probabilidades de ser demandados y su defensa judicial.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En el informe de seguimiento el departamento dentro del análisis realizado se extrae lo siguiente de las páginas 9,10,16,25 y 32:

ESE HOSPITAL SAN BERNARDO DE FILADELFIA

“Las medidas propuestas en el PSFF se cumplen al 100%, se evidencio con soportes. En cuanto a la matriz financiera se evidencia que tuvo un buen comportamiento con énfasis en el ingreso con recaudo, sin embargo, falto contener los gastos administrativos variables que superaron la meta proyectada, lo que ocasiono que no se cumplieran con lo programado en el PSFF que debió haber sido de \$106,529,095.73 y el ejecutado fue de \$37,239,776.01. Sin embargo, su resultado presupuestal presento equilibrio financiero.”

“El pasivo proyectado en el PSFF fue cancelado en su totalidad en el 2018 y no está generando nuevo pasivo, por consiguiente, cumple con el indicador y con lo proyectado en el PSFF.”

“Producción UVR, no cumple, toda vez que la meta proyectada era de 127.762,42 y la ejecución fue de 95.283,41, es decir que cumplió en un 75%. Pero se debe considerar que existieron variables externas que afectaron la producción por el confinamiento, que afecto los servicios de más alto riesgo, como fue la odontología y consulta externa y pediatría, además los mismos usuarios evitaron de manera preventiva asistir a la ESE.”

“En general la ejecución del PSFF de parte de la ESE es buena, sin embargo, se recomienda realizar contención de los gastos administrativos variables y hacer un esfuerzo para mejorar la producción UVR. Apenas se termine la emergencia ambiental.

Se recomienda que la ESE implemente lo normado en la resolución 2396 de 2020, de la constitución de la fiducia para el manejo de los recursos de la ESE, recordando que la ESE está en el PSFF hasta el año 2021”.



HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA

“La medida 1 y 3 se cumple al 100%, la medida 2 muestra un avance del 82% de cumplimiento y se presentan soportes.”

“En cuanto al flujo financiero refleja un buen comportamiento ya que se supera la meta proyectada en los ingresos en un 21% y a pesar de que los gastos ejecutados fueron mayores a los proyectados, hay un equilibrio financiero y hay superávit presupuestal en el ejecutado de \$68.402.890, supera la meta proyectada en \$50.862.437.”

“Los pasivos del programa fueron cancelados en su totalidad en el 2018, los pasivos a diciembre 2020 corresponden a unas obras pendientes, estos serán cancelados cuando terminen dichas obras, no se generaron nuevos pasivos derivados de la operación.”

“La producción UVR la meta fue superada en un 27%, a pesar de que algunos servicios cayeron significativamente debido a la pandemia COVID 19.”

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA

“Se cumplen 4 medidas al 100%, la medida 5 no se cumple, pero ya se realizó la petición al ministerio de salud de los recursos para la adquisición del software, y se está a la espera para cumplir la medida.”

“En cuanto al flujo financiero se evidencia que tuvo un buen comportamiento ya que tuvieron un excedente de \$255.332.906 y el esperado era por \$108.277.457.”

“El pasivo proyectado para el PSFF fue cancelado en su totalidad, y el nuevo pasivo generado en el 2020 corresponde a una demanda en contra de la ESE.”

“Producción UVR, no cumple, puesto que la meta proyectada era de 151.900,56 y la ejecución fue de 114.549,46, con un cumplimiento del 75%. Pero es de considerar que el no cumplimiento de la meta corresponde a variables externas que afectaron la producción debido a la pandemia COVID 19.”

ESE SAN JOSE DE SAMANA

“De 7 medidas se tienen pendiente los avances de las medidas 3, 4, 5 y 6, se recomienda a la ESE realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al PSFF.”

“En cuanto al flujo financiero se evidencia que tuvo un muy buen comportamiento con énfasis en los ingresos, la ESE presenta un superávit presupuestal por \$367.378.834, es decir un 107% más de la meta proyectada.”

“El saldo del pasivo del programa se encuentra cubierto en los fondos de cesantías, la ESE no genero nuevo pasivo para la vigencia.”

“En UVR presenta un muy buen resultado con un cumplimiento total del 90.05%, teniendo en cuenta que existieron variables externas que afectaron el cumplimiento de metas por el confinamiento por la pandemia COVID 19.”

“En general la ejecución del PSFF por parte de la ESE es muy positiva”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:



Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CALDAS					
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
		2016	2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO - FILADELFIA	NA	NA	MEDIA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
2	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
3	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NA	NA	NA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
4	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	NA	NA	NA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa aprobado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.



En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”.

Con respecto a la producción de servicios en UVR, se recomienda evaluar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las metas e implementar estrategias con el fin de conseguir el logro de la meta anual propuesta y las ESE que han logrado su meta se les sugiere continuar aplicando las prácticas establecidas para tal fin.

Se recomienda se revise el presupuesto de gastos comprometidos en este sentido que se debe tener como criterio la austeridad presupuestal, con el fin de cumplir con las metas establecidas de lograr como mínimo el punto de equilibrio presupuestal en la operación corriente.

Con respecto a los pasivos, se recomienda aplicar medidas para evitar la generación de nuevos pasivos y con la ejecución del PSFF aumentar las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Se le recomienda a las ESE que las medidas alcanzadas deben estar en camino de las buenas prácticas y de la cultura organizacional para que estas sean permanentes y coadyuve al fortalecimiento institucional en el tiempo.

2. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el



Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Seguir con el apoyo y el acompañamiento a las ESE en las mesas de trabajo que trata la Circular conjunta No. 000030 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud, así mismo, en la gestión para la consecución efectiva y oportuna del recaudo de las fuentes de financiación registradas en los PSFF viabilizados con el fin de lograr la autosostenibilidad y viabilidad económica en el mediano y largo plazo.



5.06 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Cauca, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923100028041 del 13 de enero de 2019, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 19 Empresas Sociales del Estado – ESE: 14 de carácter departamental y 5 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2019, el 10% (2 ESE) de la red pública hospitalaria cuenta con un Programa viabilizado y es sujeto de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N	MUNICIPIO	ESE
1	TIMBIQUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCCIDENTE ESE
2	SANTANDER DE QUILICHAO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE NIVEL II

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	TIMBIQUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCCIDENTE ESE
2	SANTANDER DE QUILICHAO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE NIVEL II

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:



- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución:

1. ESE. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SANTANDER DE QUILICHAO

La ESE Hospital Francisco de Paula Santander del municipio de Santander De Quilichao - Cauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 8 de abril de 2016, con una duración de 7 años, 2016 – 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>26/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>26/06/2020</u>	<u>25/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>08/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>4/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>5/05/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	99%	98%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	99,75%	99,50%	100,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Conforme a lo anterior la ESE ha ejecutado las 57 medidas de su PSFF, sin embargo, el Departamento en el informe de seguimiento (Página 38) refiere lo siguiente:

“De acuerdo con lo indicado en el cuadro 1 de monitoreo presentado por la ESE, se observa un avance promedio del 100% en la ejecución de las medidas, información que no es coherente ni consistente con los soportes anexos en el repositorio, ni en el informe de monitoreo”.



De igual modo refiere (página 43) que “Por otra parte, nuevamente se observa que la fecha final para algunas medidas fue modificada a 31 de diciembre de 2020, no acordes con las definidas en el PSFF viabilizado. Así mismo existen medidas sobre las cuales no es posible verificar el avance o el resultado del indicador, debido a que no se adjuntan los soportes necesarios para ello, lo cual varía el porcentaje de avance de estas”.

Por su parte, la ESE en el informe de monitoreo, no hace mención asociada a las observaciones hechas por el Departamento.

Con todo y lo anterior, de acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	35.637,20	38.734,76	3.097,57	33.440,84	33.532,69	-91,85
Total gastos (compromisos)	31.158,49	37.867,26	6.708,77	35.742,06	35.825,67	-83,60
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.478,71	867,51	-3.611,20	-2.301,22	-2.292,97	-8,25

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; se presentan diferencias en todas las subcuentas de \$3.097 millones en los ingresos y \$6.708 millones en el gasto. A su vez los datos del Informe de Monitoreo difieren en \$8 millones con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Las diferencias deben ser subsanadas a la mayor brevedad, toda vez que se está constituyendo un incumplimiento a lo establecido en el PSFF y expone a la ESE a las sanciones asociadas que las leyes contemplan.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	35.637,20	33.440,84	94%
Total Gastos	31.158,49	35.742,06	115%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.478,71	-2.301,22	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Respecto a la dinámica de los ingresos y gastos el Departamento en su informe de seguimiento (páginas 45 y 48) refiere lo siguiente: “La facturación de la vigencia 2020, se vio fuertemente afectada por la pandemia. El cierre de Servicios Ambulatorios, al inicio de la Pandemia generó un déficit para la E.S.E. en lo referente a las metas propuestas de venta de servicios de la E.S.E., se realizó cancelación de cirugías, procedimientos no invasivos, y se tuvieron que tomar ciertas restricciones para la realización



de algunos procedimientos. Las medidas adoptadas con el fin de mitigar el avance del COVID-19, hizo que la población en general no consultara a la institución (únicamente se realizaron atenciones de urgencias), y que algunos especialistas no regresaran después de apertura de servicios”.

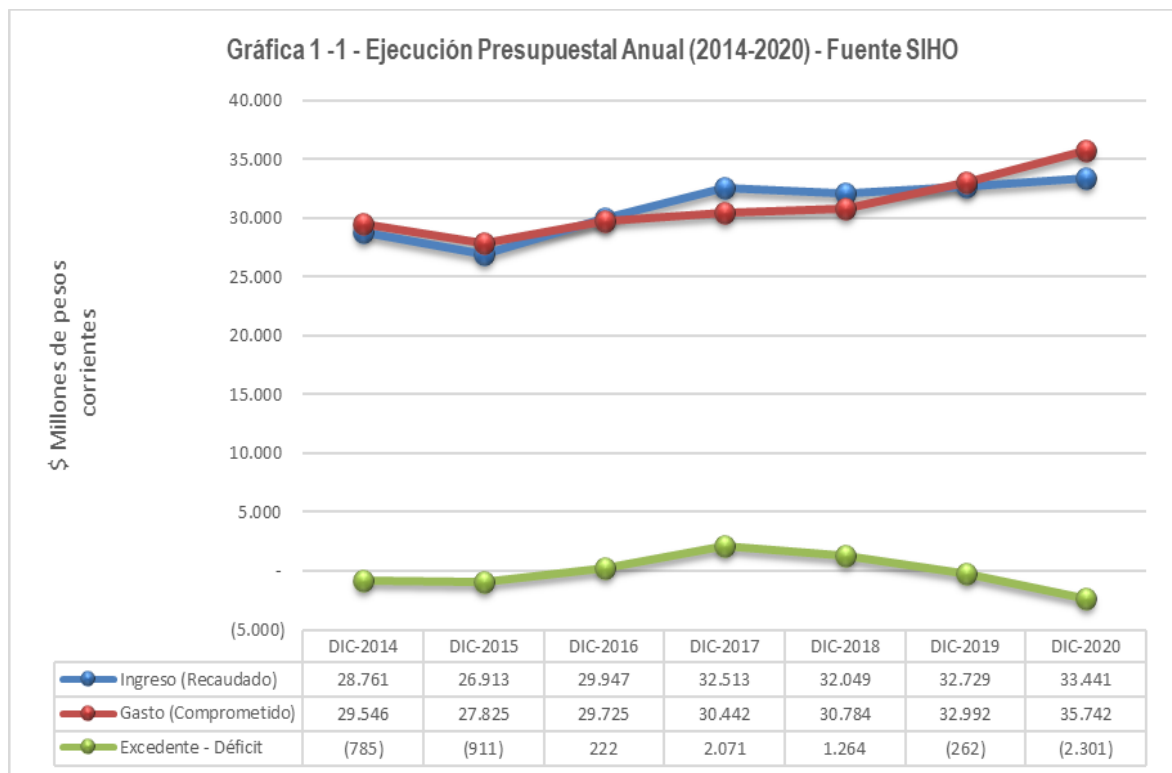
“Al establecer los comparativos por vigencias 2020-2019 observamos en el recaudo una disminución del -1.6% producto de la reducción en los márgenes de solvencia de Emssanar y Asmet Salud en el régimen subsidiado, Nueva EPS en el contributivo y el incremento en las glosas del SOAT, de igual manera, se evidencia disminución en el concepto Plan de Intervenciones colectivas –PIC y Otras ventas de servicios”.

“Respecto de los gastos totales, se observa que se programó gastos por valor de \$30.778,2 millones, al cierre del periodo evaluado comprometió \$35.742 millones, con un porcentaje de ejecución del 116%, compromisos generados principalmente en los Gastos Fijos Operacionales, concepto que representan el 44.2% del total de los gastos comprometidos y que presenta una ejecución del más del 100%, el rubro de mayor impacto en este gasto es el concepto Servicios Personales Indirectos que representa dentro de los gastos fijos...”

“Los Gastos Variables Operacionales presentan una ejecución de más del 100% respecto a la meta propuesta, impactado por los siguientes conceptos: Gastos de operación comercial y prestación de servicios (insumos-Farmacéuticos, MQ, Laboratorio), presentan un porcentaje de avance de más del 100% al igual que los gastos por servicios personales indirectos que presentan una ejecución del 100% sobre la meta propuesta, estos gastos están representados en la contratación de personal asistencial para garantizar la operación de la ESE”.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la diferencia entre reconocimientos y compromisos es superavitaria por \$8.461 millones y la de recaudo y obligaciones en \$769 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





La ESE empieza a marcar una senda deficitaria que se inicia en la vigencia fiscal 2018, que si bien no es representativa frente a su nivel de ingresos, exige pronta atención por parte de la autoridad competente con el fin de garantizar su sostenibilidad financiera.

Con todo y lo anterior, de acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gasto comprometido determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa		% CUMP
Recursos de la ESE	2.988	0,00		0%
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	950	950		100%
Recursos destinados por el Municipio				
Recursos de la Nación	800	1311		163%
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.738	48%	2.261	

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Respecto a la evaluación de los recursos destinados al PSFF, el departamento lo único que comenta textualmente en el informe anual (página 51):

“En cuanto a los recursos del programa la ESE proyectó por excedentes un valor de \$1.991,4 millones de pesos. A 31 de diciembre de 2020, estos no fueron asignados, debido a que al cierre de la vigencia 2019, obtuvo un déficit de \$977,6 millones de pesos, debido a que, aunque los ingresos corrientes recaudados estuvieron por encima de los proyectados, estos ingresos adicionales se ejecutaron en gastos corrientes, no fueron destinados para el PSFF”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$5.264,44 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$546,73 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

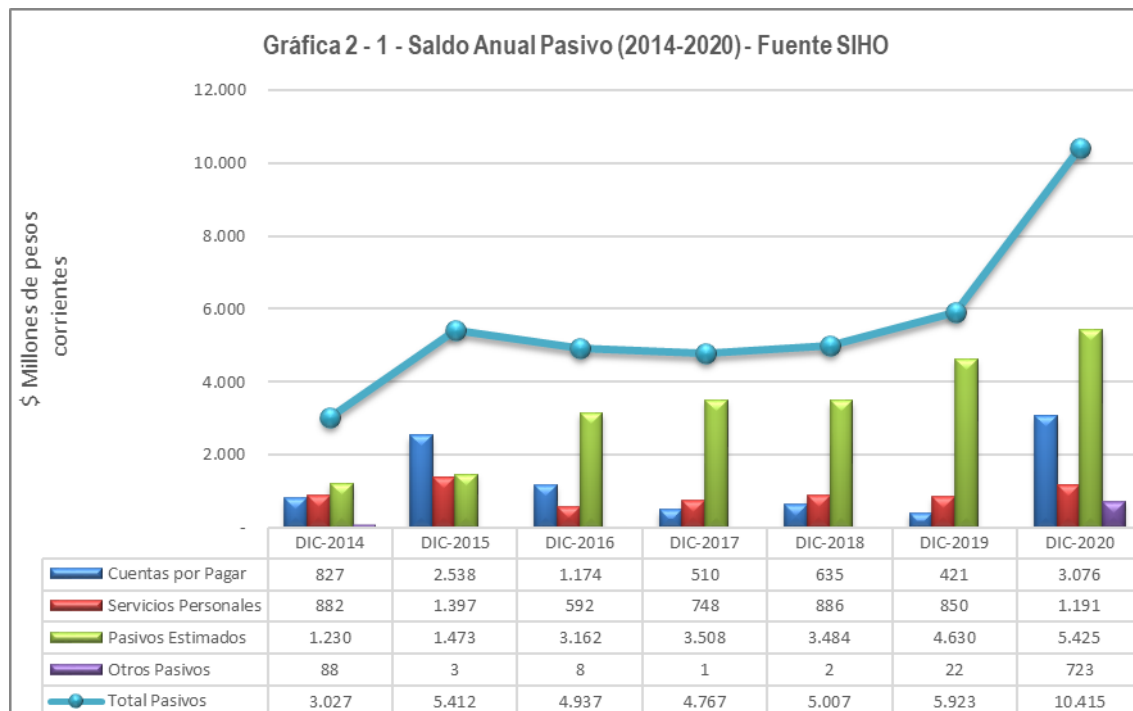


Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	5.611,43	502,38	546,73	5.264,44	4.865,22
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.452,52	500,25	564,60	1.452,52	871,29
Entidades Públicas y de Seguridad Social	155,05	0,00	0,00	155,05	114,31
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.192,20	0,00	0,00	1.192,20	1.192,20
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	1.062,24	2,86	2,86	1.062,24	1.185,42
Otros pasivos	1.402,43	-0,73	-20,73	1.402,43	1.502,01
Provisiones para contingencias	1.402,43	-1,10	-21,10	0,00	1.493,71
Otros	0	0,37	0,37	0,00	8,30

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La siguiente gráfica muestra la tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020:





Con lo visualizado se concluye que se ha cumplido con el pago de los pasivos programados en el Programa, pero esto no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

El siguiente párrafo, que hace parte del informe de seguimiento del Departamento, en la página 55, se expone la dinámica de los pasivos:

“Una vez revisado el cuadro 4 – Informe ejecución trimestral del pago de pasivo PSFF, se encuentra que la ESE proyectó para la vigencia 2020 saneamiento de pasivos por valor de \$324,3 millones, de los cuales \$251.7 millones corresponden a provisiones para contingencias, al cierre del cuarto trimestre se registra movimientos por \$207 millones de pesos en este concepto que corresponden a pagos de procesos judiciales fallados en contra de la entidad y ajustes realizados por este concepto. Lo anterior permite alcanzar un avance del 82.2% en el subconcepto otros pasivos y del 63.84% para el pago total de pasivos.

De igual manera se proyectó pago de pasivos por concepto de acreencias laborales y servicios personales indirectos por \$72.5 millones de pesos, que corresponde a la liquidación de cesantías de 3 funcionarios, al respecto la ESE en su informe de monitoreo indica que a 31 de diciembre de 2020, los 3 funcionarios terminaron su proceso de retiro, laboraron hasta el último día hábil del 2020, pero no se realizó el respectivo pago, este será efectuado en la vigencia 2021. Así mismo informan que el valor actualizado asciende a \$158 millones”.

“A 30 de diciembre de 2020, el pasivo total es de \$10.415 millones de pesos, mostrando un incremento significativo del 92%, generado principalmente por los conceptos provisiones, cuentas por pagar y otros pasivos, los cuales aumentan en el 268%, 21% y 20.850% respectivamente. El comportamiento de la provisión para contingencias corresponde a valores ajustados por demandas en contra de la ESE, con probabilidad alta de pérdida y otros pasivos incluye el valor de Ingreso diferido por subvenciones condicionadas (\$702.2 millones) e ingresos recibidos por anticipado (\$19.2”).

“La ESE al cierre de la vigencia 2020 en su porción corriente, constituye cuentas por pagar por valor de \$3.075.5 millones, donde el 88.3% está representado en obligaciones con los proveedores de bienes y servicios, quedando pendientes de pago por \$2.718 millones. Situación que preocupa al Ente Territorial, toda vez, que la ESE durante la vigencia 2020, recibió recursos por Subsidio a la Oferta por parte del Departamento mediante Convenio No. 2443 – 2020 con el objeto de mejoramiento de la prestación de la prestación de los servicios de salud de mediana complejidad por valor de \$1.495.7 millones, del Ministerio de Salud y Protección mediante Resolución 2017 de 2020 la suma de \$1.403.3 millones para pago de talento Humano y mediante Resolución 753 de 2020 el valor de \$190.4 millones, así mismo, para la “Adquisición de equipo biomédico, mobiliario hospitalario y equipo industrial para la dotación de la UCI – UCINT y laboratorio clínico en el proceso de expansión de la capacidad instalada del Hospital Francisco de Paula Santander ESE – Santander de Quilichao” el Ministerio de Salud mediante Resolución 1940 de 2020 asignó la suma de \$1.146.1 millones, Convenio GAC 029 de 2020 suscrito con la Compañía Energética de Occidente SAS ESP la suma de \$300 millones para la adquisición de equipos médicos y atender la crisis de salud pública por la pandemia COVID-19”.

“Referente al incremento tan significativo que registra el concepto provisiones y de acuerdo con lo indicado por el hospital en el informe de monitoreo, existen a 31 de diciembre de 2020, 72 procesos en contra de la entidad por valor de \$15.984.6 millones, de estos ya se encuentran registrados en provisión para contingencias \$5.424.9 millones. Del total de procesos 63 presentan una probabilidad alta de pérdida, pero no se cuenta con los recursos para cubrir la totalidad de estos procesos, en la eventualidad que presenten fallo en firme en contra. Situación que preocupa al Ente Territorial, porque la entidad no cuenta con los recursos suficientes para garantizar el pago de la totalidad de estos procesos, más cuando la ESE dentro de sus medidas estableció destinar el 2.5% de los ingresos recaudados por venta de servicios, pero estos recursos que al 13 de diciembre de 2019 ascendían a \$647 millones, fueron trasladados a finales de ese mismo mes a otras cuentas con destino al pago de gastos diferentes a los que estaban destinados y hasta el cierre del trimestre evaluado, aún estos no habían sido reintegrados, a pesar de haberles solicitado esto en los tres trimestres anteriores. Así mismo la ESE tampoco está generando el ahorro corriente proyectado que pueda destinarse también a la constitución de un fondo de contingencias, y contribuya así a realizar el pago de estas sentencias judiciales.

Es de resaltar que la entidad, al cierre del cuarto trimestre registra un saldo en la caja y bancos por valor de \$752.1 millones de pesos, los cuales cubrirían el 15% del pasivo real que asciende a \$4.252 millones de pesos, el saldo de este pasivo se debe garantizar con la recuperación de cartera y el incremento de la venta de servicios de salud”.



Con todo y lo anterior, de acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 70% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	303.568	304.151	100%
Servicios Ambulatorios	173.472	90.192	52%
Hospitalización	538.001	404.924	75%
Quirófanos y Salas de Parto	1.780.123	1.111.799	62%
Apoyo Diagnóstico	779.410	637.422	82%
Apoyo Terapéutico	114.997	22.144	19%
Servicios Conexos a la Salud	27.147	36.040	133%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	3.716.717	2.606.672	70%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	30.778.219.216	33.435.189.002	109%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.281,02	12.826,77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la Unidad de Servicios Conexos a la Salud, mientras que el menor avance corresponde a la Unidad de Apoyo Terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 109% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,5	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	93,6	40%	37	BAJA
Fuentes del PSFF	23,7	10%	2	ALTA
Pago del Pasivo	92,4	30%	28	BAJA
Producción	70,1	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				



2. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE

La ESE Occidente del municipio de Timbiquí - Cauca, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de mayo de 2018 mediante comunicación radicada con el número 2-2018-013580, con un periodo de 4 años, 2018 - 2021

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	MEDIA
2019	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó en coordinación con el Departamento, evaluar la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en alerta MEDIA. Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>18/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>17/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>18/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>17/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/06/2020</u>	<u>29/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>6/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:



Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>04/09/2020</u>	<u>21/10/2020</u>	<u>24/12/2020</u>	<u>05/05/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	45%	78%	100%
Racionalización del gasto	0%	35%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	42%	51%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	46,75%	66%	100%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El informe de Monitoreo realizado por la ESE únicamente menciona avances en 20 de las 27 medidas planteadas en el PSFF. La ESE expuso que no se pudo dar cumplimiento a las citadas medidas debido a que no contaba con los recursos suficientes.

El Departamento, en el informe de seguimiento consolidado (página 9) manifestó lo siguiente:

“En los informes de monitoreo presentados correspondientes a la vigencia 2020, la ESE indica: la financiación del desarrollo de las medidas con recursos propios de la institución es imposible porque no hubo excedentes en la vigencia 2018 y 2019, por lo tanto, no se pudo invertir en fortalecimiento y desarrollo de medidas con recursos propios en la presente vigencia, por lo anterior y teniendo en cuenta que de los recursos asignados por el Departamento del Cauca por valor de \$900 millones para el saneamiento de pasivos, se ejecutaron \$365.5 millones, generando un saldo sin ejecutar de \$534.4 millones; la ESE solicita autorización para



destinar estos excedentes a la ejecución de las medidas. Al respecto es importante mencionar que acorde al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, las medidas establecidas en el PSFF se financiarían con recursos propios de la ESE. No obstante, el Departamento solicitó la propuesta de las medidas a financiar, la cual fue presentada por la ESE a la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, se revisó para su concepto, pero se encontró que el costo de las mismas difería del establecido en el PSFF viabilizado, por lo cual se realizó la devolución a la ESE, desde finales de la vigencia 2019 se solicitó realizar el ajuste y presentarse nuevamente, a la fecha no ha sido radicada la nueva propuesta, que debe estar soportada en un proyecto para su financiación”.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	15.286,42	10.468,52	-4.817,90	9.689,06	9.565,61	123,44
Total gastos (compromisos)	10.315,74	10.468,52	152,78	9.865,19	10.575,11	-709,92
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.970,68	0,00	-4.970,68	-176,13	-1.009,50	833,36

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado, la diferencia neta es de \$4.971 millones, de igual modo se observa que no coinciden en la ejecución, se registra una diferencia neta de \$833 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	15.286,42	9.689,06	63%
Total Gastos	10.315,74	9.865,19	96%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.970,68	-176,13	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El que no se alcanzará el 100% del recaudo planteado para el año 2020 obedeció primordialmente a la menor venta de servicios al régimen subsidiado y al incumplimiento de la meta planteada en la recuperación de cartera. Al respecto, el Departamento en el informe de seguimiento en la página 14 expresa solamente lo siguiente:

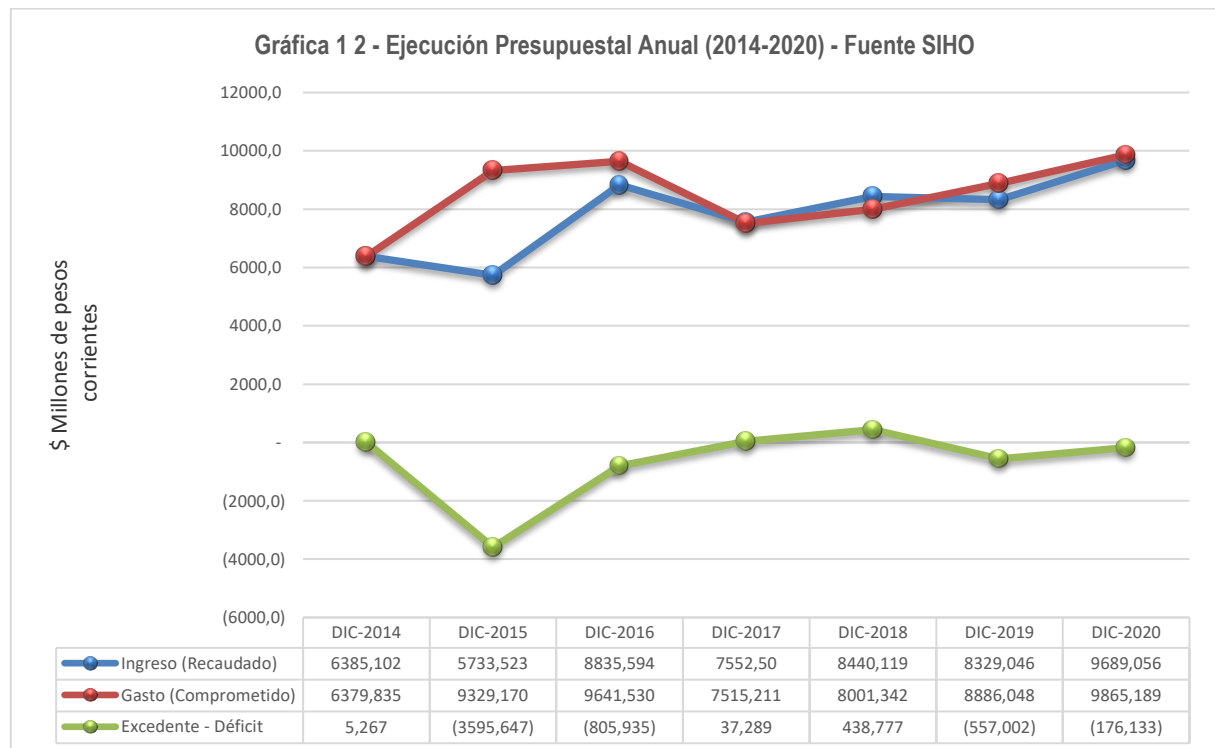
“En ventas al régimen subsidiado se presenta un recaudo efectivo sobre facturación del 130.5% para el cuarto trimestre, presentando un cumplimiento del 70.5% frente a la meta de recaudo del PSFF, sin embargo, frente a lo expuesto con anterioridad, el valor registrado en ejecución presupuestal SIHO por ingresos recaudados corresponde a \$ 6.070.6 millones, siendo así, el



porcentaje de cumplimiento sería del 73%, situación que se reitera guarda coherencia con la modalidad de contratación (cápita) con las EPS Asmet Salud y Nueva EPS, contratando servicios de Urgencias, Recuperación de salud y Promoción y Prevención, crecimiento no proporcional a la producción y la facturación la cual presenta una disminución frente a la vigencia anterior en el -3.4%...”.

“Frente al recaudo de cartera de vigencias anteriores, la ESE proyecto recaudar \$2.092.1 millones, de los cuales, a 31 de diciembre de 2020, ha recaudo \$711.2 millones, obteniendo tan solo un porcentaje de avance del 34%, uno de los primeros obstáculos se da en la liquidación de Salud Vida, la cual se encuentra en proceso de reconocimiento de las acreencias por el Ente liquidador; cual se encuentra en proceso de reconocimiento de las acreencias por el Ente liquidador”.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Es relevante mencionar que si bien la ESE puso en marcha la fusión de los puntos de atención López de Micay, Timbiquí y Guapi, el resultado deficitario aun no permite garantizar la sostenibilidad del ente de salud en el mediano plazo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:



Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	5.091	0,00	0,00	5.091
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	900,00	900,00	100,00	0,00
Recursos destinados por el Municipio				
Recursos de la Nación	652,74	0,00	0,00	652,74
Total de Fuentes de Financiación PSFF	6.643,74	900,00	14%	5.743,74

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Respecto al que no se hayan recaudado los recursos de la ESE llama la atención que el Departamento en su informe de seguimiento lo único que manifestó fue lo siguiente:

El bajo recaudo se debe a “la no ejecución oportuna de los recursos de la Resolución 4874 de 2013 modificada por la Resolución 3248 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se financia la construcción del Puesto de Salud de Puerto Saija”.

Y, la ESE, en su informe de monitoreo no hace alusión a la situación

Respecto a lo dicho por el Departamento es preciso recordar que la ESE en el informe de monitoreo del año anterior expuso que los recursos de cofinanciación estaban en la tesorería del Departamento, sin embargo, ni el ente territorial ni la ESE hacen mención del porqué el retraso en el desembolso.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.175,22 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$112,94, lo que se presenta en la siguiente tabla:

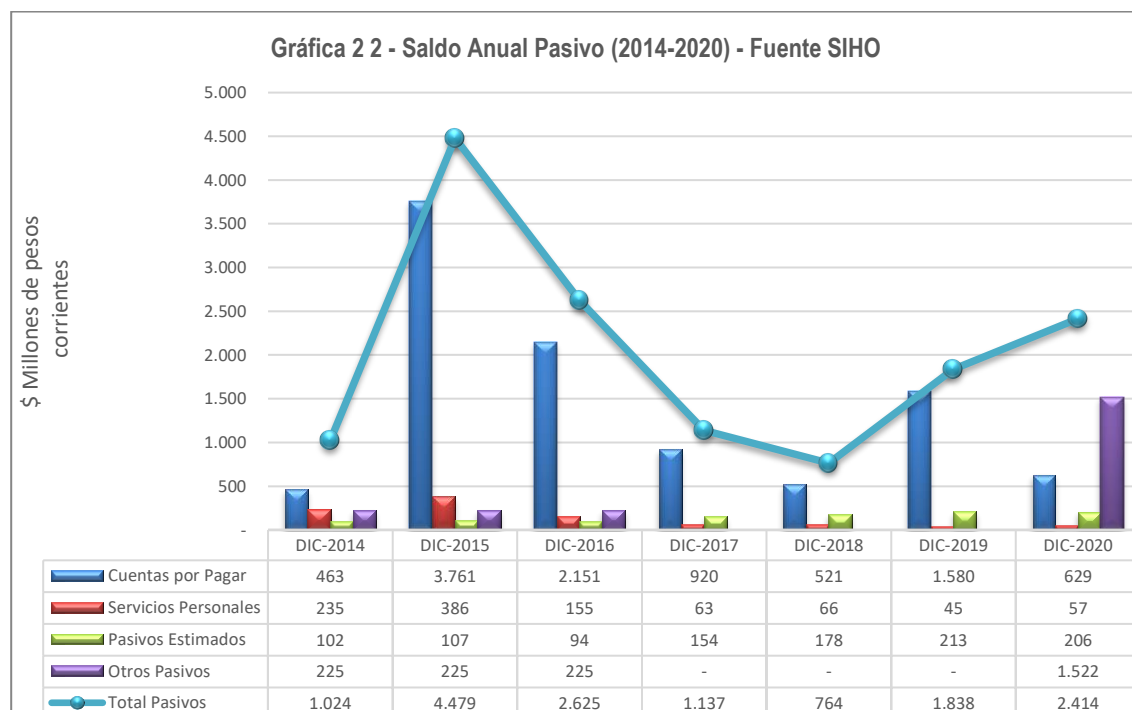


Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.175,22	112,94	112,94	1.175,22	1.062,29
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	402,95	1,80	1,80	402,95	401,15
Entidades Públicas y de Seguridad Social	17,81	0,00	0,00	17,81	17,81
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	446,49	0,00	0,00	446,49	446,49
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	307,98	111,14	111,14	307,98	196,84
Provisiones para contingencias	82,84	17,16	17,16	0,00	65,68
Otros	225,14	93,98	93,98	0,00	131,16

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se aprecia un incremento importante de las cuentas por pagar de las deudas clasificadas como otros pasivos que corresponden a ingresos recibidos por anticipado.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 108% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	102.874	93.553	91%
Servicios Ambulatorios	127.257	144.018	113%
Hospitalización	58.390	26.871	46%
Quirófanos y Salas de Parto	18.354	20.085	109%
Apoyo Diagnóstico	119.029	210.658	177%
Apoyo Terapéutico	589	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	33.986	1.284	4%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	460.479	496.470	108%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	10.315.735.561	8.220.655.800	80%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	22.402,18	16.558,21	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico mientras que los menores avances corresponden a las unidades de hospitalización y servicios conexos a la salud.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 80% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	66,0	10%	7	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	98,2	40%	39	BAJA
Fuentes del PSFF	56,6	10%	6	ALTA
Pago del Pasivo	90,4	30%	27	MEDIA
Producción	100,0	10%	10	BAJA
TOTAL		100%	88	
Alerta MEDIA				

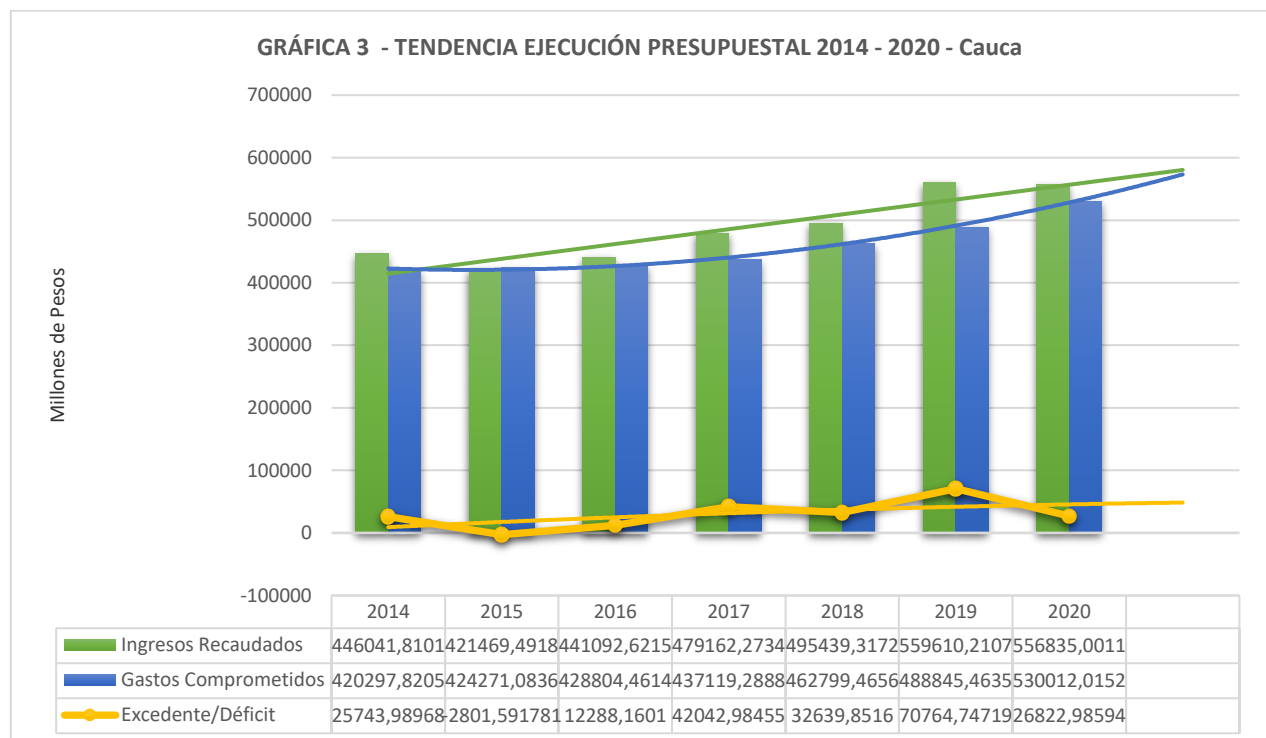


II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$26.823 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.



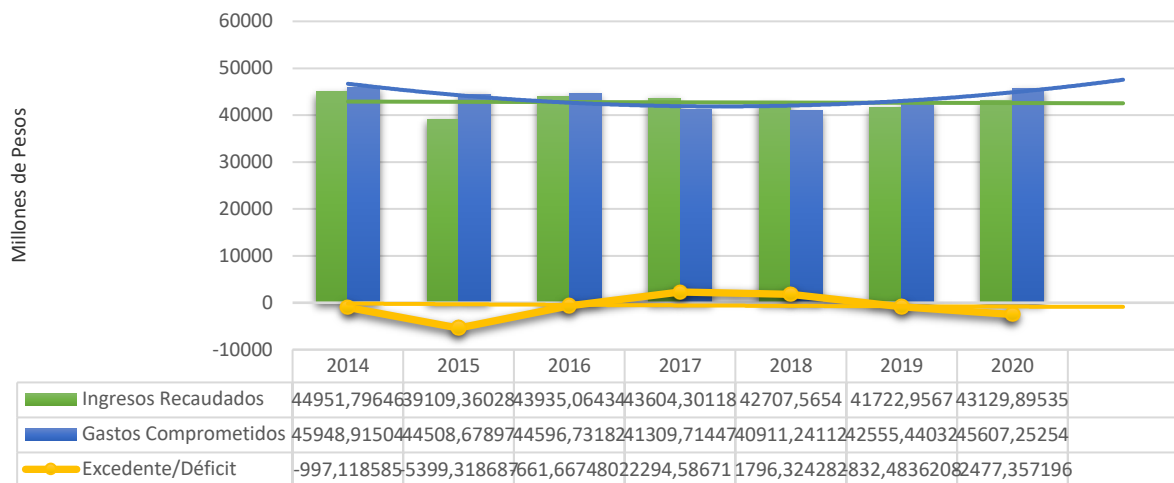
En el informe de evaluación, página 86, el Departamento observa que: “Al analizar el equilibrio presupuestal con recaudo de la red, se evidencia que de las diecinueve (19) IPS Públicas del Departamento tan solo seis (6) ESE (Norte 3, Occidente, Popayán, Suroriente, El Bordo, H.S.L.V y H.F.P.S) no obtienen equilibrio presupuestal por recaudo. El equilibrio por recaudo para el consolidado de las ESE del Departamento es de 1.05%, presentando disminución con respecto a 2019 en 9 puntos porcentuales equivalente a \$26.823,8 millones de pesos”.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 2.477 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit ha aumentado, así:



GRÁFICA 4 -TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2 ESES. 2014 - 2020 - Cauca

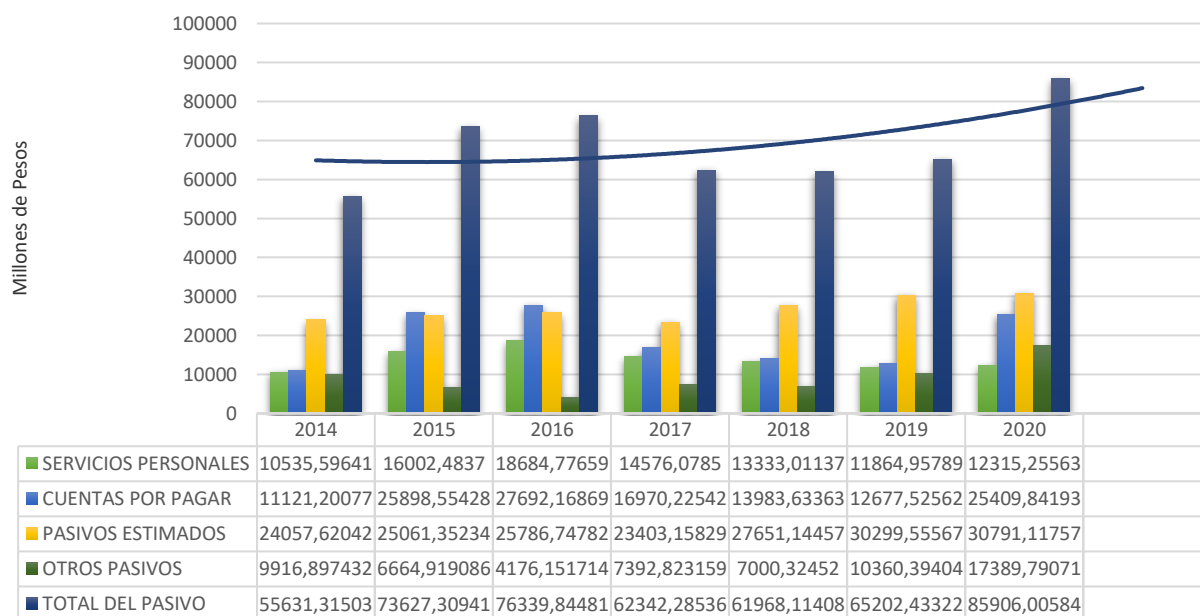


De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados en la vigencia fiscal 2020 no han contribuido en la tendencia de la red pública hospitalaria departamental

2. Agregados del Pasivo

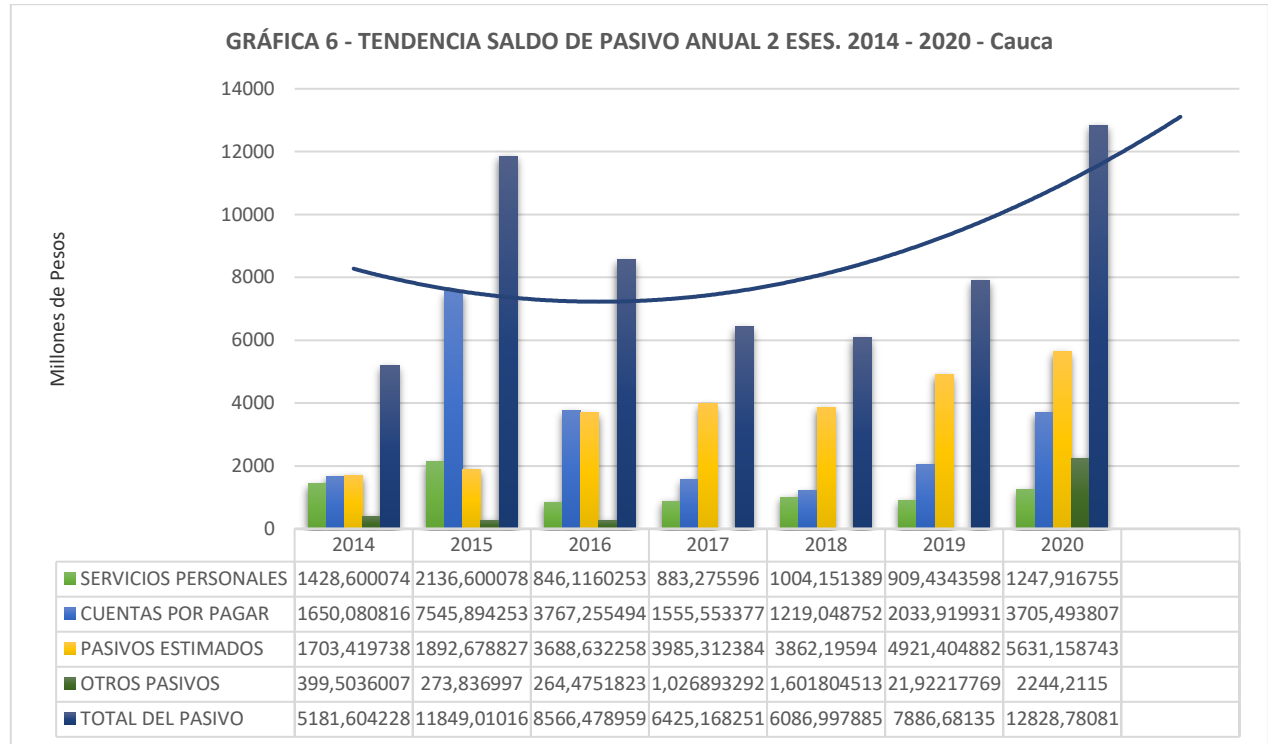
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$85.906 millones. Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo consolida una tendencia de aumento en la vigencia fiscal 2020, así:

GRÁFICA 5 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 2014 - 2020 - Cauca





Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, consolida una tendencia creciente tal como puede observarse en la siguiente gráfica: El pasivo de las dos ESE con PSFF viabilizado representa el 15% del pasivo del Departamento.



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en los pasivos estimados explicado primordialmente por las provisiones hechas debido a las demandas en contra, principalmente, de la ESE del municipio de Santander de Quilichao.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; a su vez se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

El informe de seguimiento del Departamento en la página 91 aborda los siguientes problemas y soluciones:

“Las ESE en PSFF muestran bajo recaudo de vigencia, durante los primeros meses del año se generó recaudo de vigencias anteriores, se presentaron dificultades en la contratación de venta de servicios, situación que genero problemas de liquidez en los ingresos corrientes, como solución se reitera la necesidad de adelantar las gestiones correspondientes que garanticen la contratación oportuna de servicios en pro de lograr mejor flujo de recursos. Así mismo respecto de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, que muestran bajo recaudo en la ESE Occidente, es importante que se cuente con información clara respecto de su cartera con los soportes correspondientes, la conciliación y liquidación oportuna de contratos que mejoren el recaudo de cartera de vigencias anteriores y permitan acceder a recursos del acuerdo de punto final establecido por el MSPS en conjunto con



el MHCP, así mismo mejorar las tarifas contratadas con las EPS y buscar una UPC diferencial que permita mejorar el flujo financiero, acordes a la producción de servicios, las exigencias de la Resolución 3280 de 2018 y el fortalecimiento de la Resolución 521 de 2020. Además, es importante que avance en la ejecución de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, debido a que solo muestran avance para 16 de 27 medidas propuestas, así mismo se reitera la necesidad de implementar políticas de austeridad en el gasto, realizando los compromisos presupuestales con base en los ingresos efectivamente recaudados.

Ante la decisión de la administración departamental 2020 – 2023 y autorización por el Ministro de Salud y Protección Social, de realizar ajuste al documento programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de ESE del departamento del Cauca, se proyectan nuevas intervenciones administrativas en las cuales no estará incluida la liquidación de la ESE Guapi y la asunción de sus servicios por parte de la ESE Occidente, situación que conllevará a realizar la modificación al PSFF por parte de la ESE.

Respecto del Hospital Francisco de Paula Santander, en aras de incrementar la facturación y en el marco del plan de expansión y de acción aprobado por el Departamento y el Ministerio de Salud, se amplió el portafolio de servicios (UCI y UCIN), lo cual permitió mejorar la contratación con las EAPB, atender la emergencia sanitaria y garantizar las rutas integrales de atención en salud.

La elaboración del presupuesto vigencia 2021 de las ESE de carácter departamental, conto con asistencia técnica por parte del Ente Territorial, dentro de los parámetros establecidos para su elaboración se proyectaron los ingresos de acuerdo con el comportamiento de recaudo evidenciado, las modalidades de contratación existente y los acuerdos de pago suscritos, lo anterior con el propósito de presentar presupuestos acordes a la realidad financiera de las entidades y la no generación de déficit presupuestal.

Finalmente, la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, realiza monitoreo y seguimiento continuo a todas las ESE de la red del Departamento, buscando incrementar el recaudo y lograr la sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta que lo que se produce debe facturarse, reconocerse y recaudarse”.

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) recomendaciones a cada ESE.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción se determina que:

Tabla 9

CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
N.	ESE	RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2017	2018	2019	2020	
1	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER – SANTANDER DE QUILICHAO	NA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa
2	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCCIDENTE	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:



1. Las ESE en Alerta Media

Aunado a lo anterior la ESE de Occidente muestra un incremento del pasivo por lo que es prevalente poner en marcha lo señalado en el párrafo anterior, más aún si se tiene en cuenta que el gasto operativo viene aumentando de manera significativa y que la entidad no ha generado los excedentes financieros que le corresponden en la financiación del Programa.

A modo general, se recuerda que en caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, que estos deben destinarse a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero del Programa según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, deben destinarse al financiamiento de sentencias judiciales registradas previamente en el mismo o a las medidas propuestas; no deben orientarse a incrementar el gasto corriente propuesto en el Programa.

En razón de las diferencias evidenciadas en el apartado de evaluación del escenario financiero del Programa, se recuerda que la ESE debe dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.6.5.14 y 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, donde la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE, y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación del presupuesto anuales y modificaciones posteriores, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto la ESE debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos no se modifique, excediendo el presupuesto.

Finalmente, se recuerda que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, frente a las decisiones de las Juntas Directivas de las ESE que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que las decisiones de la Junta Directiva deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva.

Respecto a los hallazgos del Departamento respecto al cumplimiento de las medidas contempladas en el PSFF es preciso decir que la Junta Directiva de la ESE, en cabeza de su presidente, debe subsanar las situaciones expuestas, ya que no solo se está constituyendo una causal de incumplimiento al Programa, sino que se expone a la ESE a medidas de mayor intervención por parte del Nivel Nacional y a las sanciones que las leyes contemplan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y



ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”.

2. Al Departamento

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. Se debe realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Al evaluar los recursos destinados al PSFF por parte de la ESE Francisco de Paula Santander, el Departamento lo único que comenta es que la ESE no ha destinado recursos: al respecto llama la atención en el hecho de que la ESE había generado excedentes en las vigencias anteriores, sin embargo, no hizo los aportes al Programa, y si ha ido incrementando su tren de gastos, por lo tanto el Departamento debe profundizar el análisis de los recursos previstos para el PSFF, toda vez que se evidencia un riesgo para el proceso.

Es necesario recalcar, nuevamente, tal como se trata en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al



Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo, se trata de lograr explicar las causas de las distintas dinámicas evidenciadas.

Frente a las diferencias evidenciadas en el apartado de evaluación del escenario financiero del Programa, se recuerda que la ESE debe dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.6.5.14 y 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, donde la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE, y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación del presupuesto anuales y modificaciones posteriores, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos no se modifique, excediendo el presupuesto.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo. (En caso que aplique)

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado. (En caso que aplique)



Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.



5.07 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Córdoba, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 1-2014-052217 del 16 de julio de 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 31 Empresas Sociales del Estado - ESE, 5 de carácter departamental y 26 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 12.9% (4 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓDIGO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERETÉ	2316200381	ESE CAMU PRADO
SAHAGÚN	2366000232	ESE HOSPITAL SAN JUAN
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	2367000663	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL
VALENCIA	2385500671	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento (dentro del cual se precisa las ESE que presentaron informes de monitoreo), se concluye que, del conjunto de ESE con Programa viabilizado al 31 de diciembre de 2020, son objeto de evaluación, las siguientes:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CERETÉ	ESE CAMU PRADO
2	SAHAGÚN	ESE HOSPITAL SAN JUAN
3	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL
4	VALENCIA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BUENAVISTA	ESE CAMU BUENAVISTA
2	CHIMA	ESE CAMU CHIMA
3	LA APARTADA	ESE CAMU LA APARTADA
4	LORICA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
5	LOS CÓRDOBAS	ESE CAMU DE LOS CÓRDOBAS
6	MOMIL	ESE CAMU MOMIL
7	PUERTO LIBERTADOR	ESE CAMU DIVINO NIÑO
8	SAN ANTERO	ESE CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa (criterio legal).



- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada (criterio técnico); y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (criterio técnico).
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción alcanzada.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE CAMU PRADO

La ESE Camú del Prado del municipio de Cereté - Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, clase b, pertenece a la subred Medio Sinú, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de marzo de 2017 y contempla un horizonte de tiempo de 2017 a 2025.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la



ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>28/05/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>1/12/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>27/05/2020</u>	<u>7/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>27/05/2020</u>	<u>28/08/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>28/05/2020</u>	<u>7/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>28/05/2020</u>	<u>10/09/2020</u>	<u>27/11/2020</u>	<u>11/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>28/07/220</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:



Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	60%	70%	70%
Racionalización del gasto	60%	90%	70%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	60%	60%
Saneamiento de pasivos	32%	51%	50%
Otros	63%	80%	75%
Resultado Promedio de las Medidas	53,00%	70,2%	65,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

El programa de saneamiento fiscal y financiero contempló ocho (8) medidas, una (1) de reorganización administrativa, una (1) de fortalecimiento de los ingresos, una (1) de racionalización de gastos, una (1) de saneamiento de pasivos y cuatro (4) de otros aspectos entre ellos, recaudo de cartera, defensa jurídica y mejoramiento de infraestructura y dotación tecnológica. En los informes de la ESE y de la entidad territorial, se presentan como medidas las causas de la problemática encontrada y que fue plasmada en la matriz DOFA del programa, en el contenido sí se establecen una a una las medidas y sus avances.

En el informe de monitoreo la ESE en el cuadro 1 establecen claramente los avances en la ejecución de las medidas; sin embargo, al reportar el informe se generaron problemas en las cifras, por lo que en la presente evaluación se corrigieron los valores para revisar los verdaderos avances de la ESE en esta vigencia. En el informe reportado por la ESE se observa que en la columna de ejecución acumulada al trimestre de corte no tuvo en cuenta el valor acumulado, por lo que la cifra real es del 70.2% de ejecución frente al planteado en el programa viabilizado, que era llegar a la ejecución del 65% en los avances de las medidas propuestas.

Nos encontramos en el cuarto año de ejecución del programa, se observan errores en la presentación del Cuadro No. 1 de Monitoreo reportado por la ESE, por lo que no es posible verificar los avances acumulados de la ejecución de cada una de las medidas. Con el objeto de tener mayor claridad sobre estas medidas, la ESE reporta en observaciones lo siguiente:

MEDIDA	LOGROS REPORTADOS
Contratar consultoría que elabore el estudio técnico de reorganización administrativa teniendo en cuenta el decreto 1376 de 2014	Informe de Análisis Técnico Financiero de Formalización Laboral con Anexos Técnicos, Actualización Manual de Funciones y Competencias. Asistencia Técnica del Ministerio del trabajo.
Efectuar Auditoria Concurrente, Auditoria de Cuentas Medicas y Seguimiento a la Facturación, Mejorando el Sistema Integrado de Información para Mejorar la Calidad del Dato	Aumento del Giro Directo Reducidas las Glosas y Recobros a la Facturación. Se ha Presentado un Aumento de Aproximadamente 40 Millones Mensuales Manteniendo la Tendencia. Auditor de Cuentas Soporte Conciliaciones y Reducción de Glosas
Gestión de Recursos para Dotación de Equipos Biomédicos, a través de Proyectos dirigidos al Ministerio de Salud y la Protección Social	Los dos Proyectos se Ejecutaron en su Totalidad, los Equipos Biomédicos fueron Entregados según lo Proyectado y la Unidad Medico Odontológica se encuentra Prestando el servicio Extramural de Atención en Salud.
Adquisición de un software que permite obtener Información en Tiempo Real e Integrar Información Asistencial y Administrativa permitiendo la Disminución del Personal Necesario para la Operación	Con la aplicación del Software se han agilizado procesos, pero no como se esperaba, por lo que la nueva Administración evaluará el Funcionamiento de este, para ver si se puede continuar con el.
Adecuada Defensa Judicial y Pago de la Deuda Reconocida	Disminución de la Tasa de Interés con la que se Liquidan los Procesos Disminución al 6% del 70% de los procesos
Liquidación de Contratos con las EPS.	Se han Realizado Conciliaciones con diferentes EPS para Reconocimiento de Cartera y Liquidación de Contratos, se logró Acuerdo de Pago con Comparta EPS por Valor de 756 Millones



MEDIDA	LOGROS REPORTADOS
<i>Asignar a la Oficina Jurídica la Labor de Adelantar el Trámite Correspondiente para la Titulación de los Predios Donde Funciona la E.S.E.</i>	<i>Los Predios están identificados plenamente con sus medidas, localización con planos, ya se está gestionando ante el Honorable Concejo Municipal, las facultades al alcalde para titular a favor de la ESE, dicho predios</i>
<i>Apoyar a la Alcaldía Municipal en las Gestiones para culminar el Proyecto de la Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de la E.S.E.</i>	<i>La Gerencia solicito a Fonade Adherirse al convenio 212080 Suscrito entre ellos y la Alcaldía de Cereté dado que los Recursos a Invertir se harán en Predios de la E.S.E Camú del Prado. Las demás UPS fueron Intervenidas y Mejorada su Planta Física.</i>

Se recomienda al elaborar los informes de monitoreo y seguimiento, tener especial cuidado en el diligenciamiento de la información de los cuadros de monitoreo, porque como el caso de la ESE Camú del Prado, la calidad de la información contradice lo que realmente ha avanzado en la ejecución del PSFF, en lo referente a las medidas.

En el informe de seguimiento la entidad territorial transcribe literalmente el informe de monitoreo, por lo que no aporta información adicional para el análisis de este aspecto de la evaluación.

La ESE manifiesta en su informe, páginas 6 y 7 las limitaciones que se presentaron durante el año 2020, que afectan el cumplimiento de su programa: *“A lo anterior le sumamos, la época de pandemia que estamos viviendo por el virus covid19, el cual nos ha afectado desde el ámbito administrativa y asistencial, porque ha limitado para que las cosas se procesen con total autonomía y cumplimiento oportuno, ya que la mayor limitante es el manejo con las horas laborales del personal que maneja las informaciones requeridas para levantar dicho informe.*

La nueva administración de comienzo ha tenido muchas dificultades, dado a que la información recibida en el empalme no fue la más adecuada, precisa y concisa, por lo que nos ha tocado recurrir a la secretaria de salud municipal y departamental para empezar a levantar la información relevante que nos permita tener un diagnostico real de lo que vive exactamente la ESE Camú Prado.”

La ESE en su informe de monitoreo presenta los avances más importantes en la implementación de las medidas, páginas 8 a 27, así: *“MEDIDA: Contratar consultoría que elabore el estudio técnico de reorganización administrativa teniendo en cuenta el decreto 1376 de 2014.*

Los avances en la medida fueron.

La Junta Directiva de la ESE Camú Prado otorgó facultades a la Gerencia para la implementación de la medida.

Se contrató consultoría para que elaborara estudio técnico de reorganización administrativa teniendo en cuenta el decreto 1376 de 2014.

El trimestre pasado se encontró que el Ministerio del Trabajo, quien acepta iniciar el proceso del acuerdo de formalización laboral que plantea la E.S.E. Camú el Prado de Cereté, envía una hoja de chequeo para que la empresa envíe a la Dirección Territorial Córdoba en forma digital los documento requeridos para poder autorizar y firmar el AFL correspondiente.

La Dirección Territorial Córdoba y más puntual la Coordinación DEL Grupo PIVC – RCC es la competente en brindar la asesoría y el acompañamiento a la E.S.E. Camú el Prado de Cereté en este proceso, con los cuales iniciamos el contacto para avanzar en esta medida.

Durante el cuarto trimestre con corte a 31 de diciembre de 2020, la información que se solicitó para la formalización ha tenido retraso dada la situación de covid19, actualmente se está organizando la misma para hacer llegar a La Dirección Territorial Córdoba y más puntualmente a la Coordinación DEL Grupo PIVC – RCC, Ministerio del Trabajo. La medida se mantuvo en el 50%

La Gerencia planteará ante la Secretaria de Salud Departamental y los Ministerios de Protección Social y Hacienda el replanteamiento de la medida con los fundamentos que sustentarán a la misma.

MEDIDA: Efectuar auditoria recurrente, auditoría de cuentas médicas y seguimiento a la facturación mejorando el sistema integrado de información para garantizar la calidad del dato.

AVANCE: Para el trimestre octubre - diciembre de 2020 la medida ha ido avanzando y alcanzando los topes requeridos y el compromiso es mantenernos en el porcentaje comprometido en la medida que sea necesaria mejorarla.

El Producto o Soporte del Cumplimiento de la Medida estaba en que las posibles glosas que se dieran no superaran el 5% y en este trimestre encontramos que las glosas fueron solo del 7%, respecto al recaudo reflejado en el giro directo que recibe la ESE, siendo este la diferencia equivalente al 93% de lo facturado. Lo que ha fortalecido el giro directo de los recursos que percibe la



entidad, los cuales alcanzan a solventar sus gastos mensuales. Aumentó el Giro Directo Reducidas las Glosas y Recobros a la Facturación. Se ha Presentado un Aumento de Aproximadamente 40 Millones Mensuales Manteniendo la Tendencia. Auditor de Cuentas Soporte Conciliaciones y Reducción de Glosas.

MEDIDA: Gestionar los recursos para la dotación de equipos biomédicos, a través de proyectos dirigidos al Ministerio de Salud y la Protección Social.

Producto o Soporte del Cumplimiento de la Medida en el 100%, ya que los dos Proyectos se presentaron y fueron aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales se ejecutaron en su Totalidad, y los Equipos Biomédicos están funcionando según lo Projectado.

MEDIDA: Esta medida consiste en la Adquisición de un software que permita obtener información en tiempo real e integrar información asistencial y administrativa permitiendo la disminución del personal.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE O COMPROMISO: En el informe de monitoreo del trimestre anterior, encontramos que La E.S.E CAMU PRADO, se hizo a los servicios del software GENOMA PLUS, el cual está compuesto por módulos, dentro de los cuales está, contabilidad, presupuesto, facturación, Archivo, Talento Humano, Tesorería, primordialmente, con el fin de brindar un sistema de información oportuna y veraz, en tiempo real; mejorando y optimizando el uso de recursos de la entidad sobre todo en los procesos en los que se necesitaba personal técnico para la digitación y consolidación de informes como es el proceso de facturación y archivo.

Con la aplicación del software, se dejó de contratar personal presupuestado por remuneración por servicios técnico, pasando de un 100% a un 5%, lo que redujo efectivamente el gasto de servicios personales indirectos. Con el funcionamiento del software, se buscó medir los indicadores de cada uno de sus procesos para así poder gerenciar e implementarle mejoras continuas en cada uno de ellos.

MEDIDA: Adecuada defensa judicial y pago de la deuda reconocida.

En lo corrido del Cuarto trimestre del año 2020, encontramos los siguientes pagos hechos por deudas judiciales, de acuerdo con el siguiente detalle. Reiteramos que el plazo se debe ampliar, ya que tiene 12 meses y el programa supera ese tiempo, por lo que consideramos debe ampliar su horizonte ya que existen aún procesos y pasivos por atender. Los pagos hechos por este concepto en la actual vigencia oscilan el orden de los MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHO MIL, QUINIENTOS CUATRO PESOS. (\$1.362.808.504.00) M/CTE

MEDIDA: Liquidación de contratos con las EPS, para la recuperación de recursos y aumento de ingresos.

Se han Realizado Conciliaciones con diferentes EPS para Reconocimiento de Cartera y Liquidación de Contratos, se logró acuerdo de Pago con Comparta EPS por Valor de 756 Millones. La gerencia, desde ya está emprendiendo acciones legales, primeramente, contra COMFACOR, por intermedio de firma Jurídicos Asesores Consultores S.A.S. De igual manera en este trimestre se contrató a HUMAN PLANET, para la recuperación de la cartera con la EPS CAJACOPI, con las otras empresas se está en diálogos con el fin de llegar a acuerdos que faciliten las cosas, antes de iniciar acciones judiciales para conseguir que se paguen las deudas vencidas a favor de la entidad.

MEDIDA: Esta medida consiste en Asignar a la oficina jurídica la labor de adelantar el trámite correspondiente para la titulación de los predios donde funciona la ESE.

AVANCE: La Gerencia de la ESE Camú del Prado, ha adelantado gestiones en el periodo Octubre – Diciembre, con la Alcaldía Municipal de Cereté, el cual viene colaborando de la mejor forma posible, para que avance el proceso necesario, para que esos títulos de propiedad sean cedidos a la E.S.E. Camú del Prado.

La entidad cuenta con los servicios externos de un profesional en arquitectura, el cual viene adelantando gestiones de apoyo a la oficina jurídica de la ESE y la Alcaldía en este acometido, que inicio el trimestre pasado.

El avance de la medida está en contar con la información y las medidas de cada predio, lo que está sirviendo de base para iniciar la titulación. Esta información ya ha sido revisada por el arquitecto para determinar las medidas exactas de los predios.

La gerencia de la ESE Camú del Prado ya cuenta con el Acuerdo aprobado por los Honorables Concejales del Municipio, donde se le dieron facultades al alcalde para entregar los títulos a nombre de la ESE.

A continuación, relacionamos los predios que titularon durante el trimestre favor de la ESE Camú del Prado: SEDE CUERO CURTIDO, SEDE MARTINEZ, y la SEDE SANTA TERESA. En esta medida tenemos un avance significativo del 60%.

MEDIDA: APOYAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LAS GESTIONES PARA CULMINAR EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE.

AVANCE: Durante el trimestre de Octubre – Diciembre, revisados los contratos y las obras físicas adelantadas mediante los mismos, se constató, que mediante contrato 054 de 2017, se realizó a satisfacción de la entidad el Mantenimiento de Infraestructura física de las UPS-S, de Santa Teresa, Urgencias, Manguelito, adscritas a la ESE Camú Prado de Cereté. (Se



Adjunta Acta Final del Contrato). De igual forma se realizó a satisfacción de la entidad el Mantenimiento de Infraestructura física de las UPS- de Rabolargo, adscrita a la ESE Camú Prado de Cereté. (Se Adjunta Acta Final del Contrato). Por lo anterior esta medida alcanzó su fin, llegando al 100%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	12.619,88	18.254,14	5.634,25	16.079,20	30.685,56	-14.606,36
Total gastos (compromisos)	11.356,82	18.254,14	6.897,32	18.173,70	15.060,23	3.113,47
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.263,06	0,00	-1.263,06	-2.094,51	15.625,32	-17.719,83

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$5.634 millones como mayor valor programado en los ingresos corresponde a mayor valor por venta de servicios del orden de los \$3.597 millones y recaudo de cartera por valor de \$473 millones; en cuanto a los gastos, se programaron \$8.534 millones más en servicios personales, \$1.339 millones más en gastos generales, \$774 millones más en transferencias corrientes y un menor valor de \$4.632 millones en gastos de operación y comercialización; en inversiones se programaron \$ 388 millones más, es decir el incremento total de gastos fue del orden de \$6.897 millones frente a lo aprobado en la viabilidad del programa para la vigencia 2020.

En cuanto a la ejecución de los ingresos recaudados y gastos comprometidos reales de la vigencia, se encuentra que se generaron recaudos por valor superior a los \$3.460 millones, sin embargo, los gastos se excedieron en \$ 6.817 millones, lo que no permite lograr el equilibrio presupuestal, generando un déficit de \$2.094,5 millones.

Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, dado que la ESE cometió el error de reportar en otros ingresos del Cuadro 2A nuevamente el valor de las ventas de servicios de salud, por lo que los valores fueron duplicados. Tanto en el informe de la ESE como en el seguimiento de la Entidad Territorial no se evidencia que hayan detectado este error y las conclusiones que se sacan tienen en cuenta las cifras erradas.

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta unos incrementos exorbitantes del 160% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 17.5% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



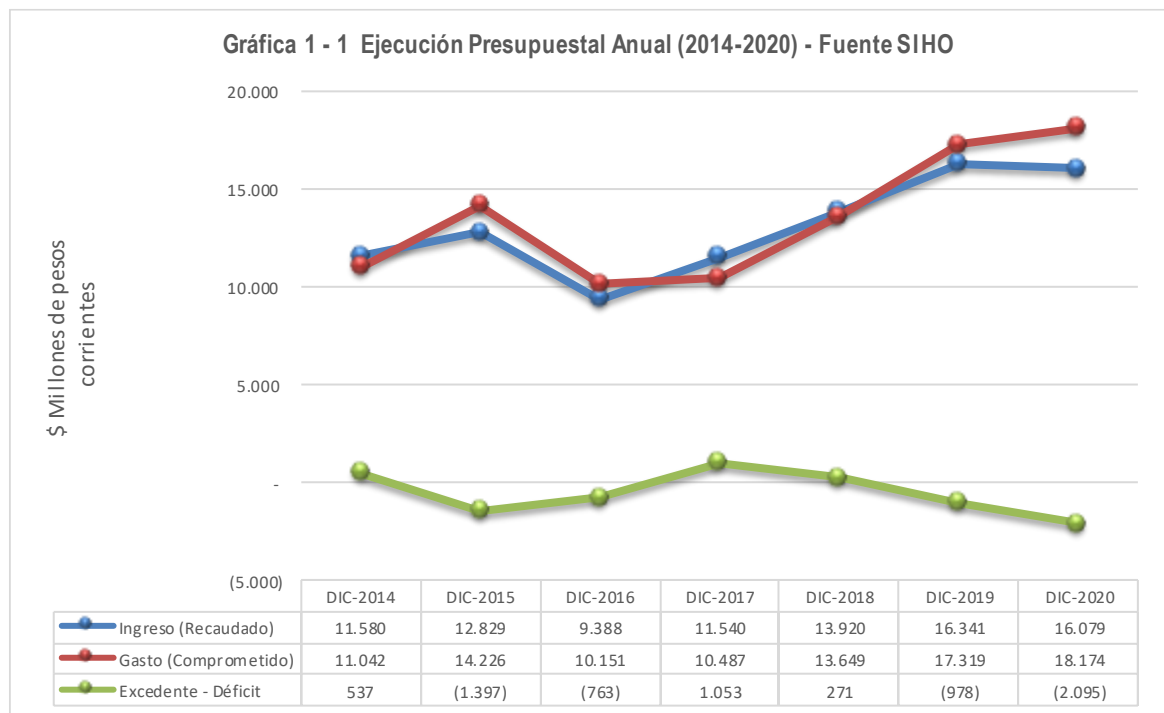
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	12.619,88	16.079,20	127%
Total Gastos	11.356,82	18.173,70	160%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.263,06	-2.094,51	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Al analizar el comportamiento de los recaudos frente a compromisos de la vigencia 2020, se observa un deterioro comparativamente con el año 2019, los recaudos disminuyen llegando solo a \$16.079 millones, mientras los gastos se incrementan en más de \$855 millones, lo que genera para 2020 un desequilibrio de \$2.095 millones, que es superior al registrado la vigencia anterior, deteriorando mucho más la situación de iliquidez de la ESE y su sostenibilidad financiera.

Si bien en las dos primeras vigencias de ejecución del programa la ESE logró su equilibrio operacional, a partir de 2019 genera nuevamente déficit en su operación corriente, que en el último año representa el 13% de sus ingresos. Esto genera que la ESE incremente sus pasivos en 2020 en \$698 millones.

La ESE realiza un análisis del comportamiento de la ejecución presupuestal, con algunos contenidos limitados solo al cuarto trimestre no al acumulado total e incurre en inconsistencias al basarse en los datos de ingresos que como observábamos en el anterior punto, se duplicaron las ventas como otros ingresos, así como también se considera que la ESE logró el equilibrio. Ya en



la página 61 del informe, la ESE concluye: “ *Recomendación: Para lograr el equilibrio, es necesario controlar y disminuir el costo y gasto de la institución, a través del seguimiento y contención de estos, con la implementación de programas de ahorro en servicios, honorarios, compras, redistribución de servicios, optimización del recurso humano.*

Se debe seguir controlando el gasto y cobrando las deudas de las vigencias anteriores a fin de seguir produciendo ahorros que nos permita cancelar las deudas de vigencias anteriores y los procesos judiciales a fin de sanear las finanzas de la ESE y cumplir con el programa de saneamiento fiscal y financiero.”

La entidad territorial en su informe transcribe varios de los contenidos del informe de monitoreo, sin haber encontrado las inconsistencias reflejadas en la revisión que efectuamos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución, el Departamento debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifique, excediendo el presupuesto del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$				
Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.038,23	346,59	17%	1.691,64
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)	0,00			0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	628,00			0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	1.500,00			0,00
Recursos de la Nación	0,00			0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.166,23	346,59	8%	3.819,64

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el documento de viabilidad del PSFF, se refieren recursos del orden municipal y departamental (FONSAET) destinados al programa, sin embargo, en ninguno de los informes se ha hecho alusión a esta situación, ni por parte de la ESE ni del Departamento, por lo que el cumplimiento es nulo y de esta forma es imposible cumplir con las metas del programa.

Se hace un llamado a la Entidad territorial para que se dé cumplimiento a la entrega de los recursos asignados para el PSFF, pues la ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en las dos últimas vigencias de ejecución



del programa, y si a esto adicionamos el incumplimiento de la entidad territorial, se presenta la situación de falta de saneamiento de los pasivos que se detallará en el presente informe.

En el informe de seguimiento el departamento hace referencia al tema de la evaluación de las fuentes de financiación del PSFF, en la página 36 del mismo, así: “Observaciones y comentarios: En la ejecución del PSFF se observa como constante el incumplimiento en las fuentes de financiación que estaban previstas, pese a tener las certificaciones del municipio y de los recursos FONSAET. Una de las fuentes principales de financiación corresponde a la generación de excedentes de la ESE, que, al haber tenido desequilibrio en su operación corriente en 2019, incumple la meta de aporte de recursos para el programa. Para lograr el equilibrio, es necesario controlar y disminuir el costo y gasto de la institución, a través del seguimiento y contención de estos, con la implementación de programas de ahorro en servicios, honorarios, compras, redistribución de servicios, optimización del recurso humano. Se debe seguir controlando el gasto y cobrando las deudas de las vigencias anteriores a fin de seguir produciendo ahorros que nos permita cancelar las deudas de vigencias anteriores y los procesos judiciales a fin de sanear las finanzas de la ESE y cumplir con el programa de saneamiento fiscal y financiero.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no ha dado cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

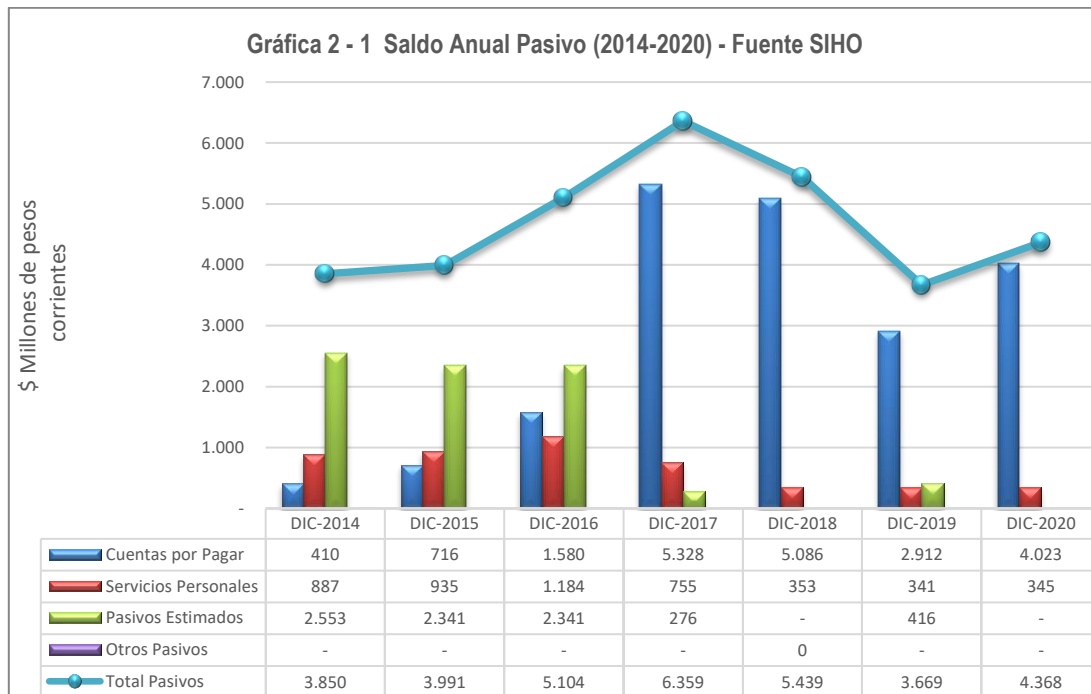
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$ 579'652.271, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo de pasivos del programa al cierre de la vigencia asciende a \$ 2.862,13 millones y el total de pasivos de la ESE al cierre 2020 es de \$ 4.368 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4.336,04	2.394,20	2.862,13	1.673,02	1.473,91
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	940,68	12,76	936,55	651,54	4,13
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.585,79	47,51	2.565,63	763,45	20,16
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	442,43	-112,71	-112,58	221,22	555,01
Obligaciones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	90,85	2.170,35	-803,76	36,82	894,61
Otros pasivos	276,29	276,29	276,29	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	276,29	276,29	276,29	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Se observan muchas inconsistencias en las cifras reportadas en el informe de la ESE y de la entidad territorial, generando problemas de coherencia y calidad de la información, por lo que fue necesario reconstruir las cifras para generar un análisis cercano a la realidad de la ESE.

La ESE durante la vigencia 2020 incrementó sus pasivos en \$699 millones, si bien, en un cuadro presentado en la página 69 del informe de monitoreo del cuarto trimestre presenta las cifras de lo cancelado de los pasivos del programa durante la vigencia 2020, con un total de \$1.011 millones, su resultado al finalizar el cierre de la vigencia muestra un incremento en sus pasivos, es decir, si bien abonó parte de sus pasivos programados, al mismo tiempo generaba nuevos pasivos con proveedores de bienes y servicios, con lo cual se está incumpliendo una de las reglas del programa que es el no generar nuevos pasivos durante su ejecución.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

En la página 37 del informe de seguimiento del departamento, se analiza la situación así: *“OBSERVACIÓN Y COMENTARIOS: En este cuadro se puede evidenciar que el recaudo establecido para cumplir con la financiación para cubrir el PSFF de la ESE Camú El Prado no se ha cumplido en su totalidad para este trimestre, los valores no concuerdan con los reportado en CHIP por lo tanto no es posible realizar el análisis ya que no se conoce realmente cual es la situación financiera en cuanto al pago de los pasivos.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 85% valorado en UVR:



Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	255.662	145.347	57%
Servicios Ambulatorios	331.632	305.232	92%
Hospitalización	15.208	81.785	538%
Quirófanos y Salas de Parto	9.750	-	0%
Apoyo Diagnóstico	482.559	398.933	83%
Apoyo Terapéutico			0%
Servicios Conexos a la Salud	3.918	6.606	169%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.098.729	937.903	85%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	10.777.171.598	16.638.687.734	154%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.808,76	17.740,31	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de hospitalización mientras que el menor avance corresponde a salas de partos y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 39 de su informe realiza las siguientes observaciones: *"El mayor avance que tuvo la ESE fue en hospitalización y Servicios conexos a la salud con un cumplimiento del 100% y con un 92% para servicios ambulatorios, donde menos se evidencia avance es el las urgencias pero esto se debe a la pandemia la cual afecta estos servicios, ya que se debe evita en lo posible la ocupación de urgencias. En promedio se tuvo un avance del 85% en la producción en este trimestre lo que se evidencio en los ingresos que tuvo la ESE que fueron a la alza."*

En el informe de monitoreo de la ESE tampoco se hace referencia ninguna situación en particular de la producción de servicios y no se realiza ningún análisis dentro del mismo.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 154% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en el uso de sus recursos frente a la producción de servicios asistenciales.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:



Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	88,5	40%	35	MEDIA
Fuentes del PSFF	8,3	10%	1	ALTA
Pago del Pasivo	88,1	30%	26	MEDIA
Producción	85,4	10%	9	MEDIA
TOTAL		100%	81	
Alerta MEDIA				

2. ESE HOSPITAL SAN JUAN

La ESE Hospital San Juan del municipio de Sahagún - Córdoba, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, pertenece a la subred La sabana, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 7 de marzo de 2017, con un período de ejecución de 2017 a 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente período.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 2 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 3 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
CUADRO 4 - MSE	26/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/06/2020	27/08/2020	23/11/2020	8/03/2021
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				



A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	15%	40%
Racionalización del gasto	42%	2%	20%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	56%	1%	18%
Saneamiento de pasivos	47%	7%	22%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	41,25%	6,25%	25,00%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE Hospital San Juan de Sahagún en el programa de saneamiento fiscal y financiero propuso 3 medidas de reorganización administrativa, 1 medida de fortalecimiento de los ingresos, 2 medidas de racionalización del gasto y 2 medidas de saneamiento de pasivos.



El avance que en 2020 debió ejecutarse en un 25%, tiene avance de solo el 6,25%, por lo que el impacto de dichas medidas no es el esperado con la viabilidad del programa.

Los avances que relaciona la ESE en su informe de monitoreo difieren de los avances señalados en el informe de seguimiento, por parte del departamento, que en las páginas 57 a 60 nos informa:

"MEDIDA: Establecer y cumplir metas mínimas de recaudo, de acuerdo con la facturación radicada.

Observaciones y Comentarios: El avance de esta medida al inicio de la vigencia esperada estaba en un cumplimiento del 40% acumulado avanzando en un 5% y esperando un final del 20% para completar un acumulado a lo largo del desarrollo del programa en 60% total. Lo que ha significado en un aumento de la contratación de servicios.

La ESE se encuentra realizando estudios de mercadeo que permitan avanzar en la oferta de servicios por las zonas aledañas y en el mismo entorno, así que con el fin de ser más competitivos la ESE solicito algunos ajustes y cambios en su portafolio de servicios; esta solicitud se realizó a la secretaria de salud departamental.

MEDIDA: crear una política de personal que respete el cliente interno.

Avance: La ESE ha logrado la estandarización de Procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal por parte de la oficina de calidad, con el apoyo de la oficina de calidad.

Observaciones y Comentarios: el porcentaje de avance registrado para el III periodo fue 0%. pero para el final del periodo en un logro un avance del 15% y un acumulado a lo largo del programa en 85%. Se debe continuar con el cumplimiento de la medida.

MEDIDA: integración de un software, que reúna los datos, y las historias clínicas digitadas con un software

Avance: en la actualidad se contrató un software para hacer esta fusión y mejorar esta medida.

Observaciones y comentarios: se ha avanzado en un 20% en esta medida.

Medida: la ESE debe fortalecer los ingresos de la empresa buscando mecanismo de aumentar la producción ofertando servicios.

Avance: Se observa que se está tratando de fortalecer la parametrización, el control y seguimiento de la contratación por venta de servicios. Con la ayuda de un nuevo Software y la parametrización de los contratos.

Observaciones y comentarios: Una vez más se hace énfasis en que estas medidas que se han reformulado deben ejecutarse con la mayor diligencia para poder obtener la meta estipulada lo antes posible ya que se estima un avance muy por encima de lo que se está presentando.

MEDIDA: crear mecanismo de defensa judicial

Avance: Continuar con la política de Austeridad en el gasto Que permita un excedente financiero en cada vigencia, esto se viene haciendo seguimos con la política de racionalización del gasto.

Observaciones y comentarios: Se evidencia un cumplimiento del 20%.

MEDIDA: procedimiento para contratación externa.

Problema y causa: Medida: no existen mecanismos de detectar las necesidades reales de contratación.

Observaciones y comentarios: Se evidencia un cumplimiento del 20%.

MEDIDA: la ESE espera el recurso asignado por el FONSAET para cumplir con saneamiento de pasivos.

Avance: En la actualidad aun a la fecha siguen sin llegar los recursos del FONSET, dificultando el pago de los pasivos, aunque lo ha venido realizando con la operación corriente.

Observaciones y Comentarios: preocupa que en la actualidad los recursos destinados para tal fin que son los recursos del FONSAET aún no se ha hecho efectivo, lo que ha llevado a no cumplir en la totalidad con los pasivos exigibles, solo se ha logrado un avance del 15%.

MEDIDA: realizar acuerdos de pagos con proveedores.

Observaciones y comentarios: Realizar acuerdos de pagos con acreedores, en la ESE no tiene acuerdos con ningún proveedor, no poseemos acuerdos de pago.

MEDIDA: La ESE debe fortalecer los ingresos de la empresa buscando mecanismo de aumentar la producción ofertando servicios.

Avance: continuamente estamos trabajando en el cumplimiento de la medida se han establecido procesos que ayuden a cumplir con la medida propuesta.

Observaciones y comentario: solo se evidencia un avance del 20%, solo se ejecutó en el trimestre un avance el 5%.



Se evidencia muy poca gestión por parte de la ESE en sus informes de monitoreo no está haciendo el análisis adecuado de los resultados obtenidos en el monitoreo de las medidas. Este semestre la ESE no realizó en promedio un avance del 6% aproximadamente y tenía un avance esperado del 25% por lo que debe tomar acciones de mejora o modificar el programa. El mayor avance se presentó en el fortalecimiento de los ingresos con un 15%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	18.659,75	18.645,97	-13,78	11.702,51	11.702,51	0,00
Total gastos (compromisos)	14.109,09	18.625,97	4.516,89	16.063,50	16.063,50	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.550,66	20,00	-4.530,67	-4.360,98	-4.360,98	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$4.516 millones de mayor valor presupuestado en los gastos corresponde a \$ 4.395 millones en gastos de personal, \$ 871 millones en gastos generales, un menor valor en transferencias de \$16 millones, un menor valor el gastos de operación comercial de \$448 millones y menor valor para pago pasivos por \$284 millones.

Al no haber cumplido las metas de ingresos, se genera un desequilibrio presupuestal de \$4.360 millones que viene a afectar la ejecución del programa y deteriorar aún más la situación financiera de la ESE. El desequilibrio acumulado de las últimas cuatro vigencias genera un faltante de \$ 6.891 millones, cifra que afecta el monto total de los pasivos que en la vigencia 2020 se incrementaron en \$ 4.088 millones.

Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

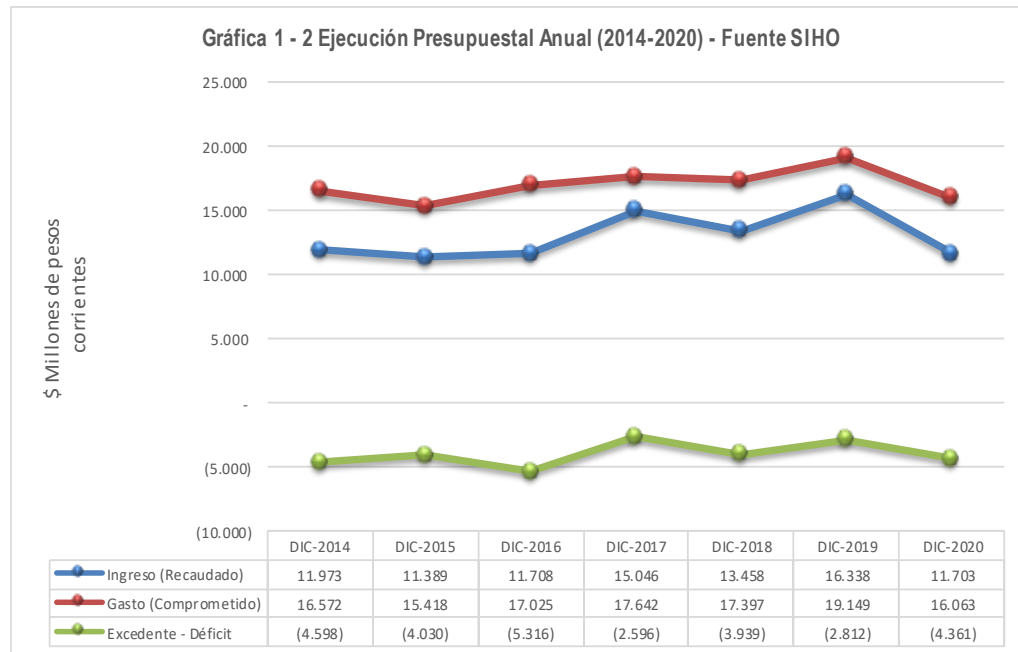
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	18.659,75	11.702,51	63%
Total Gastos	14.109,09	16.063,50	114%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	4.550,66	-4.360,98	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Durante el desarrollo del programa no se ha logrado cumplir con el objetivo de lograr el equilibrio de la operación corriente, y en la última vigencia esta cifra faltante supera ampliamente las registradas durante el periodo de ejecución del PSFF.

En el informe de monitoreo la ESE solo hace alusión a las cifras tal como se presentan pero sin realizar análisis de las razones de este comportamiento, así como tampoco dimensiona que esta situación le está llevando a incumplir su programa.

Por su parte, el informe de seguimiento de la entidad territorial, presenta en las páginas 61 a 65 un cuadro con cifras diferentes a las calculadas en nuestra evaluación, realizando las siguientes observaciones: “La ESE Hospital San Juan de Sahagún para la vigencia 2020 proyectó en el Programa de saneamiento Fiscal y Financiero, ingresos totales recaudados por valor 16.220.2 millones de pesos; de los cuales 13.460.4 millones de pesos corresponden a ingresos corrientes, siendo estos en su totalidad por ventas de servicios de salud; estos ingresos representan el 83% del total de ingresos recaudados proyectados; además de los ingresos corrientes también proyectó unos ingresos no corrientes que representan el 1.2% del total de los ingresos recaudados proyectados y por ultimo otro concepto de ingresos que hacen parte del flujo financiero, corresponden a cuentas por cobrar de vigencias anteriores y estos representan el 15.8% del total de ingresos recaudados ya que se proyectaron 2.551.4 millones de pesos.

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; según lo reportado la empresa tiene un déficit de \$4.361.

... La ESE registro ingresos recaudados por aportes de la Nación por valor de \$1.055.4 millones de pesos que corresponden a recursos que le otorgaron a través de la resolución No. 2017 del 9 de noviembre de 2020, para mitigar la emergencia sanitaria derivada de la COVID -19. Estos ingresos tienen una representación del 9% del total de los ingresos recaudados en la vigencia. Cabe resaltar que los recursos en mención no hacen parte del escenario financiero planteado por la entidad.

Para el tercer año del Programa, el resultado del indicador de equilibrio total con recaudo debería estar en el 100%, toda vez que los ingresos totales recaudados deberían cubrir el gasto total; situación que ha sido imposible lograr debido a que el recaudo va en caída y el gasto se mantiene; no obstante la entidad ha realizado acciones que le permitan mejorar el recaudo pero aún no se han visto los resultados y más ahora en estos tiempos difíciles de pandemia provocada por la COVID-19 que nos ha ocasionado tanto perjuicios ya somos entidad de segundo nivel y la contratación es por evento en más de un 90%.”



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4.702,76	0,00	0%	4.702,76
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.735,20	0,00	0%	1.735,20
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	6.437,96	0,00	0%	6.437,96

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Hasta la fecha, 4 años después de iniciada la ejecución del programa no se ha logrado la asignación y giro de los recursos del FONSAET, y los recursos propios de la ESE que se generarían en los excedentes de la operación corriente tampoco se han podido lograr, lo que hace que la ejecución de las fuentes de financiación sea nula.

El informe de la ESE no contiene este aspecto dentro de lo presentado.

A su vez el departamento en el informe de seguimiento página 67 nos informa: *“No se ha iniciado con el ingreso de fuentes de financiación, tampoco se cumplió para este trimestre. Para el cierre de este trimestre la ESE no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.”*

Se hace un llamado a la Entidad territorial para que se dé cumplimiento a la entrega de los recursos asignados para el PSFF, pues la ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en todas las vigencias de ejecución del programa, y si a esto adicionamos el incumplimiento de la entidad territorial, se presenta la situación de falta de saneamiento de los pasivos que se detallará en el presente informe.



De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$2.439 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo de los pasivos a sanear con el programa al cierre de la vigencia asciende a \$4.865,7 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

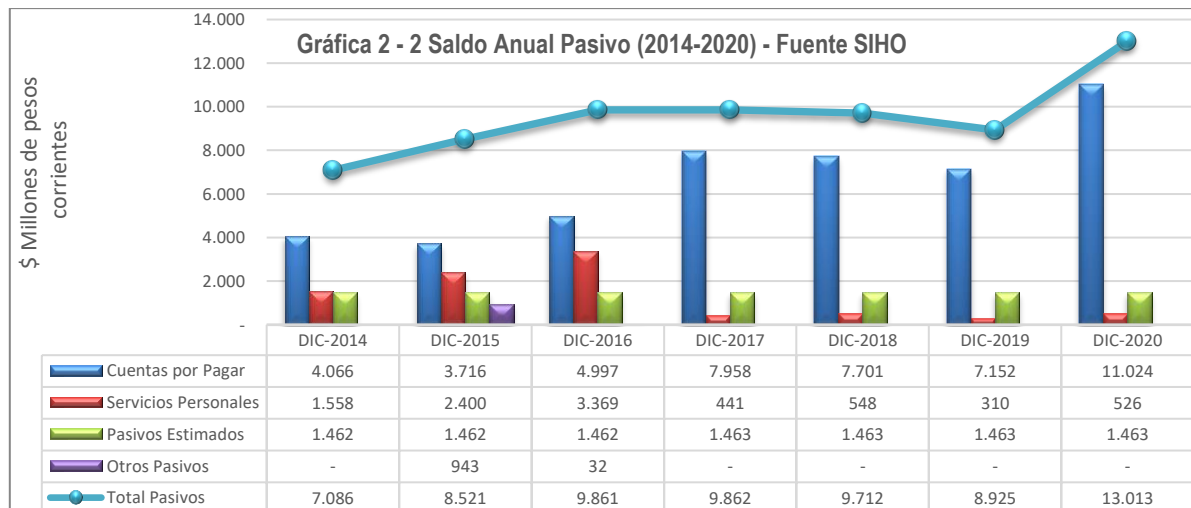
Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes

Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	7.085,77	4.865,71	4.865,71	7.085,77	2.220,06
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	375,67	267,91	267,91	375,67	107,76
Entidades Públicas y de Seguridad Social	293,89	293,89	293,89	293,89	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	3.094,60	982,30	982,30	3.094,60	2.112,30
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	1.262,75	1.262,75	1.262,75	1.262,75	0,00
Otros pasivos	2.058,86	2.058,86	2.058,86	2.058,86	0,00
Provisiones para contingencias	2.058,86	2.058,86	2.058,86	2.058,86	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





Al ser viabilizado el programa, el total de pasivos incluidos en el saneamiento era del orden de \$ 7.085 millones, de los cuales en el transcurso de 4 años se han cancelado solo \$ 2.220 millones; al mismo tiempo, debido a los déficit de la operación corriente se han generado nuevos pasivos, los cuales de acuerdo con la regla del PSFF no deberían presentarse; esta situación hizo que al cierre de 2020 los pasivos llegaran a un total de \$13.013 millones, que durante la última vigencia representan un incremento de \$4.088 millones.

La ESE en el informe de monitoreo páginas 17 y 18 realiza el siguiente análisis: *El pasivo total al cierre de la vigencia fue de \$13.013.3 millones de pesos y presenta variación porcentual positiva del 45.8% con respecto a la vigencia anterior que fueron de 8.924.9 millones de pesos, de los cuales son pasivos ciertos el 88.8% o sea 11.635.8 millones de pesos, los demás corresponden a provisiones por litigios y demandas que cursan en contra de la entidad. Del total pasivo cierto, el 64% son menores a 360 días y el resto o sea el 36% son mayores a 360 días; la acumulación de pasivos que presenta la entidad está ligado al comportamiento irregular del recaudo que ha tenido en los últimos años.*

El resultado del aumento del pasivo estuvo influenciado porque Aumentaron los conceptos de cuentas por pagar, destacándose principalmente el aumento en los conceptos de honorarios con un 145% al pasar de 1.143.8 millones de pesos a 2.805.8 millones de pesos; otro concepto que presenta variación porcentual positiva fueron los beneficios a empleados y lo hizo en un 73%, en este concepto se destaca el aumento en los conceptos de nómina, cesantías, primas de vacaciones entre otros.

Debido a que la entidad no ha alcanzado a recaudar en las tres vigencias anteriores el valor proyectado en el escenario financiero, ha ido acumulando pasivos, situación que es contraria a lo expresado en el programa de saneamiento fiscal y financiero; todo ha lo anterior ha sido derivado de la falta de voluntad de los aseguradores en autorizar de manera cumplida los giros."

Esta misma información se relaciona en la página 68 del informe de seguimiento de la entidad territorial que transcribe la misma información sin aportar análisis adicional.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilita.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 40% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	242.084	193.932	80%
Servicios Ambulatorios	263.392	81.441	31%
Hospitalización	406.170	167.791	41%
Quirófanos y Salas de Parto	1.658.479	543.402	33%
Apoyo Diagnóstico	952.366	431.317	45%
Apoyo Terapéutico	101.620	43.440	43%
Servicios Conexos a la Salud	24.129	10.153	42%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	3.648.241	1.471.475	40%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	11.669.552.035	14.085.907.000	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	3.198,68	9.572,65	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias mientras que el menor avance corresponde a los servicios de quirófanos y salas de partos y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en el uso de los recursos durante la vigencia evaluada. En el último año, el valor de cada UVR se incrementó en \$ 5.464 con respecto al año inmediatamente anterior, lo que impacta en sus costos totales con una cifra superior a los \$ 8.040 millones.

Respecto al análisis del cumplimiento de las metas de producción del programa, la entidad territorial en la página 69 del informe de seguimiento apenas presenta la tabla sin ningún análisis ni recomendación. Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y en los programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE.

La ESE en su informe de monitoreo, pagina 19 realiza la siguiente explicación al comportamiento de la producción de servicios: *“La producción proyectada en unidades de valor relativo para la vigencia 2020 fue de 3.648.241,22, y al cierre de la vigencia la entidad produjo 1.471.474,7 unidades lo que corresponde a un 40%. La baja producción de servicios está ligado a la situación por la que estamos atravesando provocada por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.”*

El hospital no da mayor explicación al comportamiento de sus servicios y a la afectación sufrida, tampoco nos relata cómo adaptaron la producción para cumplir todas las normas de bioseguridad y el cierre y posterior reactivación de los servicios. Siendo una entidad de mediana complejidad, su afectación debió ser analizada en mayor detalle, teniendo en cuenta que en todos los servicios se incumplieron las metas de producción.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	25,0	10%	3	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	72,9	40%	29	ALTA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	31,3	30%	9	ALTA
Producción	40,3	10%	4	ALTA
TOTAL		100%	45	
Alerta ALTA				

3. ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL

La ESE Hospital San Andrés Apóstol del municipio de San Andrés de Sotavento - Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención pertenece a la subred La Sabana de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado el 4 de mayo de 2018 y contempla un horizonte de tiempo de 2018 a 2023.



Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	ALTA
2019	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2019, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2021, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA ALTA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>7/12/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>25/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>25/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>8/03/2021</u>

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA



A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	22%	22%	22%
Racionalización del gasto	33%	33%	33%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	30%	30%	30%
Saneamiento de pasivos	0%	0%	0%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	21,25%	21,25%	21,25%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En los reportes de monitoreo y seguimiento se presentan los datos del cuadro anterior; sin embargo, queda la evidencia de no haber adelantado ningún avance en las medidas durante el periodo evaluado, ya que los agregados son exactamente iguales. Al revisar los informes de la ESE y de la entidad territorial no se puede verificar la veracidad de estas cifras, por lo que se evaluará con base en lo reportado por no disponer de otra fuente de información.

En el informe de seguimiento de la entidad territorial se encuentran las siguientes anotaciones sobre avances en la ejecución de las medidas, en las páginas 42 a 47: *"MEDIDA: Establecer y cumplir metas mínimas de recaudo, de acuerdo con la facturación radicada.*

Avance: En esta medida se han aumentado los ingresos recaudados, ya que se han mejorado en el proceso de facturación y el proceso de cobro de la entidad, de tal manera que la ESE cumplió con la meta propuesta en cuanto al recaudo. Sin embargo, no es suficiente debido a que los gastos del periodo superan los recaudos operacionales.

MEDIDA: Fortalecer la parametrización, el control y seguimiento de la contratación por ventas de servicios:

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS: la ESE ha venido trabajando en el cumplimiento de la medida, se han establecido procesos que ayuden a cumplir con la medida propuesta. Es así como se realiza monitoreo permanente, reuniones con todos los equipos que de una u otra forma tienen que ver con el proceso, para mejorar cada día en la elaboración de esta medida y cumplir con las metas establecidas.

Se evidencia que la ESE ha venido trabajando en el cumplimiento de la medida en periodos anteriores, en esta vigencia se avanzó un 26%, se necesita adoptar procesos que ayuden a que las metas se lleven de manera más eficaz, buscar estrategias que ayuden a fortalecer el control en la contratación, se evidencia un avance positivo, se ha logrado una ejecución del 77%.

MEDIDA: Estandarización de Procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal por parte de la oficina de calidad.

Observaciones y comentarios: La medida no se ha cumplido. Verificada y validada la información del avance de la medida se evidencia que el cumplimiento de la medida se encuentra en el 0% es necesario tener en cuenta que las medidas de este orden



de reorganización administrativa deben estructurarse desde el momento mismo que se inician las acciones y metas acordadas en el PSFF, por lo tanto, es notorio que aun en este trimestre y tampoco en el año 2020 no han iniciado las acciones pertinentes. Se evidencia que tampoco en el año 2019 se cumplió. Se espera que en el 2021 se inicie con la medida.

MEDIDA: Implantación de mejoras o soluciones de gestión basadas en tecnologías de la información y comunicación.

Observaciones y comentarios: en la actualidad a la fecha ya se cumplió esta medida en un 100% ya que se adquirió un software integral que ha permitido mejorar en todos los procesos administrativos y financieros, incluyendo facturación, contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén, talento humano, y todas las demás áreas involucradas en la captura y procesamiento de la información.

MEDIDA: Facturación de servicios que se prestan y no se venían facturando como los eventos del FOSYGA, SOAT y otras entidades.

Observaciones y comentarios: Ya se dio inicio a la ejecución de la medida, realizando el estudio de la matriz de evaluación de necesidades de personal, de tal manera que se pueda mejorar y capacitar al personal que maneja este proceso, a fin de mejorar los ingresos por este concepto, sin embargo, al cierre del periodo anterior no se cumplió la meta en su totalidad. Al cierre del tercer trimestre se ha cumplido con el 60%, y se cumplió con la ejecución esperada al final de la vigencia.

MEDIDA: crear un comité de defensa judicial para prevenir demandas en acción de reparación directa por responsabilidad médica, laboral, civil o de otra índole.

Observaciones y comentarios: a la fecha del reporte no se había iniciado la creación de dicho comité, el cual se esperaba cumplir durante la vigencia 2020. Verificada y validada la información del avance de la medida se evidencia que el cumplimiento de la medida se encuentra en el 0% es necesario tener en cuenta que las medidas de este orden de reorganización administrativa deben estructurarse desde el momento mismo que se inician las acciones y metas acordadas en el PSFF, por lo tanto, es notorio que aun en este trimestre no han iniciado las acciones pertinentes. Se debe dar inicio en el año 2021.

MEDIDA: mejorar en las políticas de ejecución del presupuesto ejecutando gastos con base en los recaudos.

Observaciones y comentarios: esta medida ya se cumplió con el acuerdo de adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero el cual esperamos con la ejecución de este se logren el cumplimiento de los objetivos propuestos.

MEDIDA: continuar con políticas de austeridad en el gasto.

Observaciones y Comentarios: Verificada y validada la información del avance de la medida se evidencia que el cumplimiento de la medida se encuentra en el 0% es necesario tener en cuenta que las medidas de este orden de reorganización administrativa deben estructurarse desde el momento mismo que se inician las acciones y metas acordadas en el PSFF, por lo tanto, es notorio que aun en este trimestre no han iniciado las acciones pertinentes. Se evidencia que tampoco en el año 2019 se cumplió por lo cual se deben tomar medidas más radicales que permitan equilibrar la ejecución del presupuesto, lo cual se pretende mejorar en esta vigencia. Se debe dar inicio para el año 2021.

MEDIDA: Generar ahorro operacional mediante el control de los gastos y el incremento de los ingresos.

Observaciones y comentarios: Verificada y validada la información del avance de la medida se evidencia que el cumplimiento de la medida se encuentra en el 0% es necesario tener en cuenta que las medidas de este orden de reorganización administrativa deben estructurarse desde el momento mismo que se inician las acciones y metas acordadas en el PSFF, por lo tanto, es notorio que aun en este trimestre no han iniciado las acciones pertinentes. Se debe dar inicio para el año 2021.

MEDIDA: implementar medidas de austeridad en el control de los gastos que generen el ahorro operacional que permita disminuir los pasivos.

Observaciones y comentarios: la entidad ha tratado de utilizar estrategias de racionalización del gasto, que se espera que arroje los resultados esperados en los próximos periodos. La ESE se encuentra en riesgo alto, según la resolución 1755 de mayo 26 de 2017, emanada del Ministerio de Salud y la Protección Social, es importante el saneamiento de los pasivos, sin embargo se cuenta es con los recursos de ahorro operacional que se espera comienzan a reflejarse a durante la vigencia 2021. Se evidencia un cumplimiento del 0%.

Finalmente, las conclusiones de la entidad territorial frente al cumplimiento de las medidas del programa son:



“OBSERVACIONES Y COMENTARIOS: verificado, validado y analizado en los reportes de cifras en el CHIP de la CGN, el informe de monitoreo y la evaluación del cuarto trimestre del año 2020, el Departamento de Córdoba en el informe de seguimiento se permite establecer que en primer lugar el promedio acumulado del avance al. El mayor cumplimiento lo tuvo la categoría de la medida de Racionalización del gasto con un cumplimiento del 33% seguido de Reorganización Administrativa de la ESE y con un 30% de cumplimiento en promedio, el menor cumplimiento se presentó en saneamiento de los pasivos con un cumplimiento del 0% se debe ajustar las gestiones para el cumplimiento de estas medidas para el primer trimestre del 2021.

La ESE Mejoro los porcentajes de contratación con la EPS Subsidiadas, lo cual aumento los ingresos de la entidad.

Se han tomado medidas de racionalización, sin embargo, esto no impacto lo suficiente para generar el ahorro operacional, se debe revisar que el indicador este por debajo del 30%, una aceptación superior indicará un sobreendeudamiento de la entidad. Se recomienda que la ESE evalúe el costo-beneficio de cada sistema utilizado para el funcionamiento operacional del Hospital. Aquellos que no son tan eficientes, demandan mayores recursos y tienen poco uso, pesan en el presupuesto y deben ser eliminados. Se debe contar con la actualización y adopción de sistemas más completos e integrados. Además de reducir costos con el cierre de las actividades en sistemas ultrapasados, ese ajuste va a contribuir a la optimización de los procesos que son migrados.”

Se recomienda para futuros informes tener especial cuidado en el manejo de los datos que se reportan, porque los avances que se detallan no quedaron plasmados en las cifras reportadas sobre avance de medidas. Es preocupante que la ESE no haya iniciado el saneamiento de sus pasivos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.394,80	12.555,65	6.160,85	8.753,60	9.700,67	-947,06
Total gastos (compromisos)	6.394,80	12.555,65	6.160,85	9.665,83	9.665,83	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-912,23	34,84	-947,06

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$6.160 millones corresponde en los ingresos a mayor valor apropiado ventas de servicios por \$1.106 millones, aportes por valor de \$1.003 millones (nación apoyo pago nómina \$442 millones y municipio subsidio a la oferta \$ 561 millones) y cuentas por cobrar por \$3.950 millones; de estas últimas se aclara que se ejecutaron solo \$1.045 millones. En los gastos se programaron mayores valores en personal por el monto de \$960 millones, gastos generales con \$1.225 millones, transferencias con \$11 millones, gastos de operación comercial con \$353 millones y en cuentas por pagar se programaron \$3.610 millones, dado que en las vigencias anteriores se generaron nuevos pasivos.

Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, dado que la ESE cometió el error de reportar el Cuadro 2. En el informe de la ESE no se presenta ningún tipo de análisis sobre esta situación.

En el seguimiento de la Entidad Territorial páginas 48 a 51, se presentan cifras que no corresponden a la ESE, por lo que no se tiene en cuenta este contenido en el presente análisis. Culmina el análisis del departamento en el informe de seguimiento con el siguiente comentario, en la página 51: “se evidencia un cumplimiento del 100% del cumplimiento de los ingresos y gastos del PSFF ya que van acorde con lo presupuestado pues aumentaron los ingresos esto se evidencia en el 68% de los ingresos fueron por



venta de servicios. Se evidencia que el déficit en el PSFF se debe al pago de los Pasivos y que no han generado ingresos para el PSFF.

Se puede evidencia que la ESE para el cuarto trimestre del 2020, tuvo una operación corriente de 34 millones de pesos lo que indica que los ingresos fueron superiores a los gastos, por lo tanto, dichos ingresos se destinaron para el pago de pasivos teniendo un equilibrio presupuestal de -\$560.070.000, por lo que se deben seguir incrementando los ingresos y así destinarlos al pago de los pasivos, así seguir cumpliendo.

No se evidencia en diligenciamiento adecuado del CUADRO 2 A no se está diligenciando correctamente, ni tampoco se evidencia el análisis en el informe en Word."

El comportamiento de los gastos por otra parte presenta un incremento del 36,87% respecto a lo programado en el escenario financiero del PSFF viabilizado, situación que no tiene ninguna justificación dada la disminución en la producción total del 39.85% con respecto a la vigencia 2019. Se reitera a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS, por lo que es imperativo realizar ajuste al programa, pues es evidente el incumplimiento de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

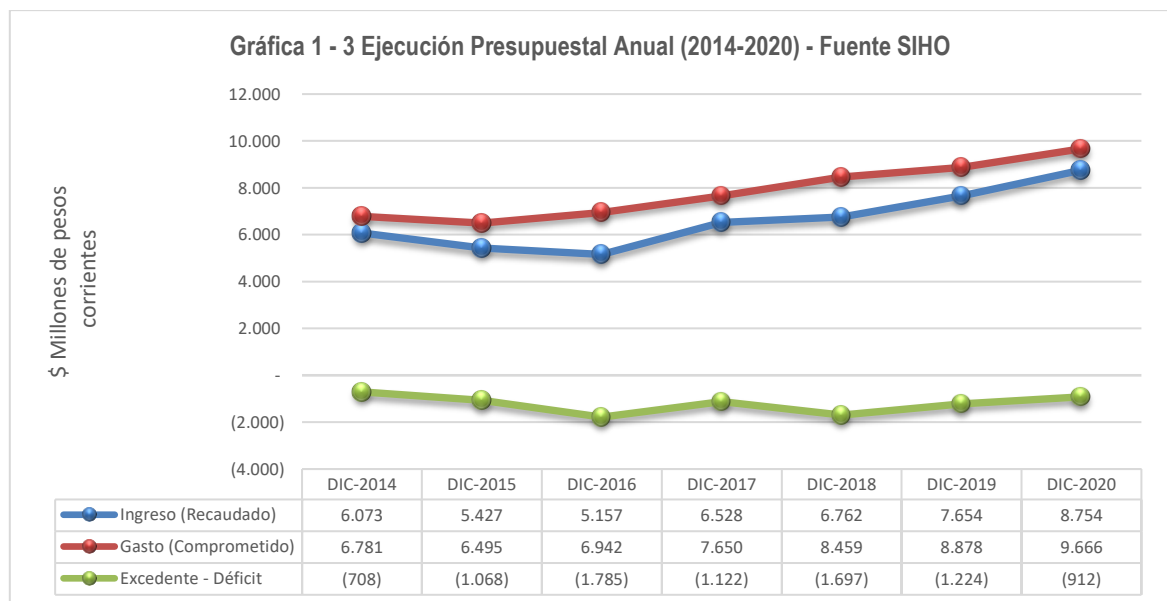
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.394,80	8.753,60	137%
Total Gastos	6.394,80	9.665,83	151%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-912,23	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es deficitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





La ESE mantiene su situación de desequilibrio durante todo el período analizado, subsiste dentro del período de ejecución del PSFF, lo que no le ha permitido asumir el pago de los pasivos que se tenían al iniciar el programa.

La falta de seguimiento al desempeño de la ESE es preocupante, y la entidad territorial solo ha efectuado un seguimiento documental que no permite realmente asumir su rol dentro de la ejecución de este programa, en aras de tener una red pública viable y sólida financieramente.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	3.056,48	0,00	0%	3.056,48
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	339,61	0,00	0%	339,61
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.396,08	0,00	0%	3.396,08

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes de financiación del programa para las vigencias 2018 a 2020 fueron programadas con los excedentes de la operación corriente, pero como hasta la fecha no se ha logrado el equilibrio no se ha contado con ningún recurso para ejecutar el programa viabilizado.

El departamento en su informe de seguimiento, página 52 realiza el siguiente análisis sobre la situación del flujo financiero del programa: "Verificado y validado el registro del recaudo de los recursos de la fuente de financiación del PSFF, no se evidencia avance en el recaudo de esta Fuentes de financiación, al cierre del cuarto trimestre del 2020 no se habían obtenido recaudos de las fuentes de financiación del programa. La mayor fuente de financiación considerada en el programa viabilizado proviene de los excedentes de la operación corriente de la ESE, situación que no se ha cumplido, dado que en los 3 años de ejecución del PSFF la ESE ha tenido desequilibrio en su operación corriente. Hay programados igualmente aportes del municipio para la vigencia 2022. Esto nos muestra claramente que la ESE ha carecido de recursos para ejecutar su PSFF por lo tanto no ha tenido ningún avance durante toda la ejecución del programa. La información coincide con la reportada por la ESE en CHIP."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.



3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

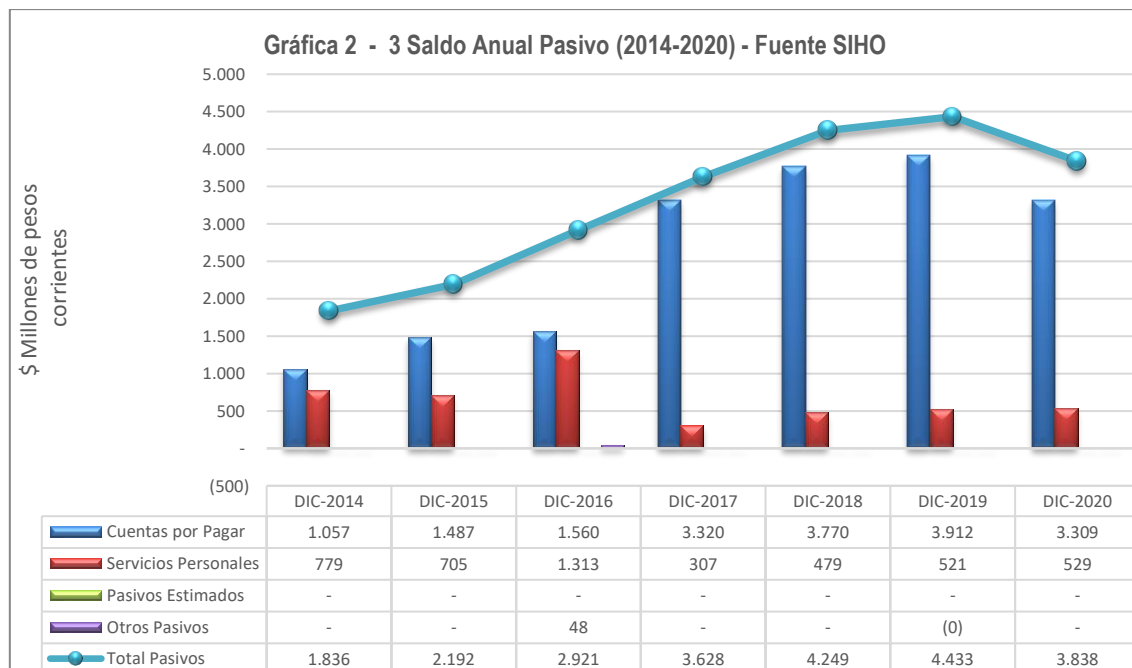
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$505,81 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$3.396 millones, cifra inicial porque hasta la fecha no se ha saneado ningún pasivo, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.396,08	3.396,08	3.396,08	1.035,42	0,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.674,96	1.674,96	1.674,96	1.035,42	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	71,10	71,10	71,10	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.173,14	1.173,14	1.173,14	0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	60,01	60,01	60,01	0,00	0,00
Otros pasivos	416,87	416,87	416,87	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	110,83	110,83	110,83	0,00	0,00
Otros	306,05	306,05	306,05	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:





La ESE ha incrementado sus pasivos si comparamos el monto de estos al iniciar la ejecución del PSFF, que era de \$3.396,8 millones, aunque en la vigencia evaluada 2020 disminuyó el monto de los mismos comparativamente con el cierre de 2019, aún no ha iniciado el saneamiento de los pasivos programados, situación generada por su permanente desequilibrio de la operación corriente.

En el informe de monitoreo la ESE no presenta ningún análisis sobre este particular, a pesar de que está incumpliendo esta parte del programa y debía haber manifestado la situación que enfrenta frente a esta problemática.

Por su parte la entidad territorial en la página 53 del informe de seguimiento, indica lo siguiente, lo cual no concuerda con la realidad de la ESE: “Verificados y validados los registros en el informe de monitoreo y CHIP se evidencia cumplimiento en el pago de pasivos de acuerdo con lo proyectado en el PSFF-ESE. La ESE viene cumpliendo con lo proyectado al inicio de la vigencia. En general se cumplió con lo pactado al inicio de la vigencia.

Los pasivos totales se han venido aumentando, esto se debe al incremento en los pagos de acreencias laborales y de otros que lograron un incremento significativo para esta vigencia.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 68% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	77.767	88.794	114%
Servicios Ambulatorios	148.338	107.813	73%
Hospitalización	3.338	1.278	38%
Quirófanos y Salas de Parto	9.641	7.345	76%
Apoyo Diagnóstico	133.862	67.140	50%
Apoyo Terapéutico	24.601	1.741	7%
Servicios Conexos a la Salud	4.889	116	2%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	402.436	274.227	68%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	5.888.984.572	8.168.947.331	139%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.633,35	29.789,01	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias, seguido por quirófano y salas de partos, mientras que el menor avance corresponde a los servicios de apoyo terapéutico y conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE. En la página 54 de su informe realiza las siguientes observaciones: “La producción



de servicios ha alcanzado comportamiento general del 68%, la ESE muestra que está trabajando permanentemente para mejorar la producción de los servicios y mejorar la UVR de la producción de los servicios.

Los servicios de urgencias es el que está generando mayores ingresos para la ESE con un cumplimiento del 100% del total de lo proyectado, se evidencia un mayor cumplimiento del 76% de los quirófanos y las salas de parto seguido de los servicios de Ambulatorios con un total de 73% de lo proyectado y el Apoyo diagnóstico en un 50%, donde menos se están ingresando recursos es por Apoyo terapéutico y Servicios conexos a la salud con el 7% y 2% los cuales incrementaron con relación al trimestre anterior.”

A su vez, en el informe de monitoreo de la ESE no se hace ningún informe a la producción de servicios.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 139% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, siendo ineficiente en la utilización de sus recursos durante la vigencia 2020. Mientras el costo por UVR para la vigencia anterior fue de \$ 16.273,05 para 2020 este valor superó los \$ 29.789.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	90,6	40%	36	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	10%	-	ALTA
Pago del Pasivo	0,0	30%	-	ALTA
Producción	68,1	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	53	
Alerta ALTA				

4. ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Valencia - Córdoba, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, forma parte de la subred Alto Sinú, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado en el mes de julio de 2019 y comprende un horizonte en el tiempo de 2019 a 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	ALTA

Se precisa que las empresas sociales del estado cuyo programa de saneamiento fiscal y financiero fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el segundo semestre de 2019 y arrojaron riesgo alto en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2019, no les aplicaba la recomendación de presentar una modificación de su Programa, debían revisar en coordinación con el Departamento si se requería la modificación de su Programa y continuar con un monitoreo y seguimiento constante al Programa, que garantizara el cumplimiento del escenario proyectado en el programa y de esta manera minimizar la posibilidad de dar alerta alto o media en la evaluación con corte 31 de diciembre de 2020.



De acuerdo con la presente evaluación anual - 2020, se tiene que la ESE de acuerdo con la evaluación realizada, se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

4.1. Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>24/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>24/06/2020</u>	<u>27/08/2020</u>	<u>23/11/2020</u>	<u>5/03/2021</u>
FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>28/07/2020</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>21/12/2020</u>	<u>13/04/2021</u>
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.



4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	Ejecución Acumulada - Inicio de la Vigencia (%)	Ejecución Acumulada al Trimestre de Corte (%)	Ejecución esperada - Final de la Vigencia (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	10%	30%	33%
Racionalización del gasto	0%	0%	35%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	6%	30%	100%
Saneamiento de pasivos	5%	20%	40%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	5,25%	20,00%	52,08%

FUENTE: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Dentro de la propuesta del PSFF viabilizado, la ESE formuló 4 medidas de reorganización administrativa, 2 medidas de fortalecimiento de los ingresos, 3 medidas de racionalización del gasto y 1 medida de saneamiento de pasivos, las cuales han tenido un avance del 30%, 30%, 0% y 20% respectivamente, con un cumplimiento promedio del 20%, siendo la meta para 2020 llegar a una ejecución del 52.08% en promedio.

El departamento en el informe de seguimiento, teniendo en cuenta el informe de monitoreo de la ESE, nos informa respecto a la ejecución de las medidas del programa, en las páginas 72 a 78, así:

"Medida 1: Realizar estudio de formalización laboral, que permita cambiar el modelo de vinculación en la contratación del personal. Durante la vigencia 2020 la ESE debió iniciar el desarrollo de la propuesta para los estudios técnicos requeridos para la formalización laboral para que la ESE cambie el modelo actual de contratación y definir con objetividad el personal requerido para la prestación de servicios cumpliendo con SOGCSS en todos sus componentes en la búsqueda del mejoramiento de la prestación de servicios de salud con calidad. Se evidencia que tampoco se cumplió para este trimestre. Se deben iniciar las acciones pertinentes para que esta medida se cumpla en el año 2021.

La ESE también recursos económicos que garanticen la implementación de la medida soportada en disponibilidad y registro presupuestales que garanticen la implementación y ejecución de esta y poder así mejorar el fortalecimiento y estandarización de procesos principales y complementarios con el mayor aprovechamiento de las competencias de los profesionales.

La ESE atribuye el no cumplimiento a las circunstancias de Emergencia Sanitaria COVID -19 actuales en el año 2020 que ha dificultado el inicio y desarrollo de la propuesta para elaborar los estudios técnicos requeridos para la formalización laboral, la ESE prevé que iniciará dicho compromiso en la vigencia 2021.

Medida : Capacitación del personal que maneje los sistemas administrativos y contables que permita mejorar la calidad de la información.

Observaciones y Comentarios: Se cumple con la acumulación esperada para el final de la vigencia que es del 50%, se debe realizar el análisis de los sistemas de información utilizados en la ESE, discriminando la situación de la red de datos, hardware con que cuenta la ESE para la sistematización de la información, software utilizado y la integralidad del sistema de información. Lo anterior mejoraría la calidad de la información en todos los procesos de la entidad, generando información ágil, oportuna y de buena calidad, útil para la toma de decisiones.



Para la actual vigencia se dio inicio a estudios técnicos de propuestas de software integrales con todas las áreas y poder así alcanzar el objetivo previsto el cual busca integrar los procesos asistencial y administrativos.

Igualmente es necesario determinar el déficit de hardware con que cuenta la ESE para la sistematización de la información, software utilizado y la integralidad del sistema de información. Para el 4 trimestre de la vigencia 2020 la ESE pudo formalizar la actualización del software en línea y poder mejorar así sus sistemas de información. Se encuentra en la etapa inicial de implementación de dicha herramienta.

Medida: Facturación de servicios que se prestan y no se venían facturando como los eventos del FOSYGA (Adres), SOAT y otras entidades.

Observaciones y comentarios: Muy a pesar de las difíciles circunstancias actuales ante la declaratoria de la Emergencia sanitaria COVID-19 la ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS del Municipio de Valencia en el primer semestre de la actual vigencia inició la revisión del proceso de facturación y radicación de la venta de servicios de Salud. Durante el segundo semestre de 2020 se continuó fortaleciendo dicho proceso de facturación y radicación de venta de servicios de salud haciendo consistente y mucho más objetivo. Se ha mejorado la radicación de cuentas de ventas de servicios de salud por concepto de eventos del régimen contributivo y Fosyga. Aunque no se ha podido avanzar en un ciento por ciento, ya se inició en este primer trimestre de la vigencia y en el segundo, tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2020 se continuó fortaleciendo.

Medida: implementación de un sistema de costos que nos permita ejercer control y generar austeridad en el gasto.

Observaciones y comentarios: se debe iniciar la implementación de un sistema de costos que permitan la gestión adaptada al nuevo PSFF generando ahorro operacional para el saneamiento de la entidad. Se espera que se dé inicio en el próximo trimestre ya que los avances son del 0% para este trimestre y el trimestre anterior.

Medida: Disminuir los gastos de la ESE en el año 2019, en un 25%, especialmente los gastos por servicios personales indirectos, en el año 2020 disminuye solo el 10.2% y a partir del 2021 hasta el 2024 un incremento normal del 2.5%, con respecto al año anterior.

Observaciones y comentarios: Se le sugiere a la ESE, que haga un Análisis ocupacional integral por productividad laboral, cargas y perfiles por competencias y contratación de servicios de salud, para que, a través del método de puntos de sueldos y salarios, determine la carga laboral y prestacional y demás que realmente necesita, sin fomentar la deslaborización y fomentando la flexibilización laboral que le permita racionalizar más el gasto. Se debe iniciar la medida que permitan la gestión adaptada al PSFF. La ESE debe Mejorar los porcentajes de contratación en la cápita con todas las EPS subsidiadas, que son el principal pagador de la entidad, Acción que la ESE manifiesta no haber realizado debido a una posición dominante por parte de las ESE. La ESE manifiesta UPC del primer nivel de complejidad es cada vez menor, lo que no contribuye al alcance de una autosuficiencia financiera en corto y mediano plazo, creando cada vez mayores brechas financiera las cuales llegan a un límite de equilibrio y hasta se desbordan en liquidaciones e intervenciones de estas instituciones. La ESE indica que a la fecha no existen contratos debidamente formalizados dadas las paupérrimas propuestas planteadas por la EPS aseguradoras de la salud en el municipio de Valencia. Se recomienda a la ESE solicitar apoyo de la Entidades estatales para fortalecer esta gestión. Durante la vigencia 2020 no se formalizó contratación.

Medida Mejorar los porcentajes de contratación captada con las EPS, y facturar todos los servicios prestados como Soat, fosyga entre otros.

Observaciones y comentarios: Los porcentajes de la cápita no han sido los esperados según lo proyectado, teniendo en cuenta que la EPS EMDISALUD que representaba el 80% de los ingresos recaudados de la ESE fue liquidada en el mes de noviembre segundo mes del trimestre lo impacto negativamente en las medidas, disminuyendo los ingresos dado que en el mes de noviembre ya EMDISALUD no gira y las EPS que reciben los usuarios giran a la UPC conveniente para ellos disminuyendo los ingresos recaudados para la ESE en la vigencia y algunas como MUTUAL SER y NUEVA EPS no giraron la UPC de los usuarios recibidos o trasladados de EMDISALUD. Por todas las razones expuestas básicas no es posible cumplir este indicador.

Se recomienda la Implementación de una estructura de gastos que permita ejercer control de estos en la misma proporción que se generen los ingresos con base en los recaudos. Respecto de esta meta para la vigencia 2020 la ESE ha implementado estrategias en búsqueda de fortalecimiento y efectividad de su estructura de gasto, haciéndola más ajustable a los ingresos recaudados, en este orden de ideas el gasto total con corte al mismo trimestre vs la vigencia 2019, corresponde al 8,33% superior en la vigencia 2020, es decir, se gata un 8,33% adicional que en la vigencia inmediatamente anterior. La principal razón de esta situación la forma diferente como se prestaron los servicios de salud para la vigencia 2020 en medio del desarrollo de la Emergencia Sanitaria COVID-19. Fue una situación abrupta, totalmente desviada de la proyección y/o meta que se pretendía avanzar el PSSF. Específicamente los gastos de prestación de servicios indirectos aumentaron en un 14,55% respecto a la



vigencia anterior 2019. La ESE implementó una fuerte estrategia de recaudo, la cual minimizó en gran medida el impacto que pudo haber tenido este actuar dada la gran responsabilidad que asumieron los prestadores de servicios de salud frente a la emergencia sanitaria.

Medida: Aumentar el recaudo en ventas de servicios en 11.8% para el año 2019, para el año 2020 en un 5% y a partir del 2021 en adelante el 2% de incremento hasta finalizar el Programa de saneamiento fiscal y financiero.

Observaciones y comentarios: En la vigencia 2020 respecto de la vigencia 2019 muy a pesar del cierre de la circunstancia de la emergencia sanitaria la ESE logró impactar positivamente el recaudo de la ESE EPS EMDISALUD y de las situaciones implícitas a esa situación mejoró el recaudo respecto de la vigencia anterior, permitiendo un crecimiento de esta en un 16%, dando cumplimiento al PSFF.

Para la vigencia 2020 durante toda la vigencia, los ingresos por venta de servicios de salud ascendieron a la suma de \$6.600 millones con un aumento promedio del 6,5% cumpliendo con la meta. La diferencia recaudada hasta los \$9.733 millones recaudados corresponden a la gestión de recaudo que hizo la ESE, esto impactó positivamente en la disminución del pasivo.

Se debe seguir haciendo las acciones pertinentes para el cumplimiento de las medidas, hacer creación de comité de cobros coactivos contra las ESE deudoras de la ESE.

Medida: A partir del año 2019 mejorar la facturación en un 2.7% y para los demás años del programa en un 3%.

Observaciones y comentarios: Durante la vigencia 2020 la facturación de la ESE creció en un 10,6%. Para dicha vigencia se recaudó el 95% de lo facturado, lo cual es un buen indicador ya que solo el 5% está pendiente de pago, no obstante, conscientes de la situación para la vigencia 2021 la ESE debe fortalecer duramente la estrategia de la contención del gasto, aprovechando que la estructura del costo en que se fundamente la ESE está en un 70% en gasto variable, gasto que podría ajustarse internamente.

Medida: Depuración al 100% de la información de cartera, a través de la circular 030 que permita mejorar los recaudos de la entidad.

Observaciones y comentarios: La entidad durante el tercer y cuarto trimestre comenzó a mejorar el comportamiento del recaudo según lo proyectado en el escenario financiero del PSFF.

Se recomienda a la ESE tomar las siguientes acciones en el 2021 para el cumplimiento de dicha medida:

- Incluir en el sistema de información los parámetros de contratación por empresa. Los contratos celebrados con empresas responsables de pago por venta de servicios de salud deben ser parametrizados en el sistema de información, tarifa, paquetes, usuarios, insumos, medicamentos entre
- otros, antes de iniciar su ejecución para garantizar la facturación, seguimiento y control por empresa.
- Realizar seguimiento trimestral a los contratos por capitación y por eventos que permita verificar su favorabilidad o desfavorabilidad con respecto a los costos.
- Renegociar contratos y Definir tarifas competitivas acordes a los costos de prestación de servicios
- Establecer los valores reales de cartera a favor de la ESE.
- Fortalecer el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad
- Fortalecer los servicios con elementos diferenciadores que permita la fidelización de usuarios y la captación de nuevos nichos de mercado.

Observaciones: la medida con mayor avance acumulado es reorganización administrativa y Fortalecimiento de los ingresos de la ESE con el 30%, donde se evidencia ningún avance es en la racionalización del gasto la ESE debe trabajar arduamente para que dicha medida se cumpla. En promedio se cumplió con el 20%. Se valida la información que cargaron en CHIP y corresponde con la enviada en el informe."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:



Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.201,75	13.873,00	4.671,25	13.267,17	16.825,35	-3.558,18
Total gastos (compromisos)	8.195,83	13.873,00	5.677,17	12.936,32	12.936,32	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.005,92	0,00	-1.005,92	330,85	3.889,03	-3.558,18

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$4.671 millones en los ingresos millones corresponde a \$3.357 millones en ventas de servicios, subsidio a la oferta por \$434 millones, cuentas por cobrar por \$928 millones adicionales. En lo referente a los gastos, el presupuesto supera en \$5.677,17 millones a lo aprobado en el PSFF, correspondiendo a mayores apropiaciones en gastos de personal por \$2.711 millones, gastos generales con \$465 millones, transferencias corrientes por \$79,9 millones y gastos de operación comercial por \$ 211 millones; en cuentas por pagar se apropiaron \$ 2.359 millones adicionales a lo contemplado para pago de pasivos del flujo financiero del programa.

Al no haber cumplido las metas de ingresos, se genera un desequilibrio presupuestal de \$4.360 millones que viene a afectar la ejecución del programa y deteriorar aún más la situación financiera de la ESE. El desequilibrio acumulado de las últimas cuatro vigencias genera un faltante de \$ 6.891 millones, cifra que afecta el monto total de los pasivos que en la vigencia 2020 se incrementaron en \$ 4.088 millones.

Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

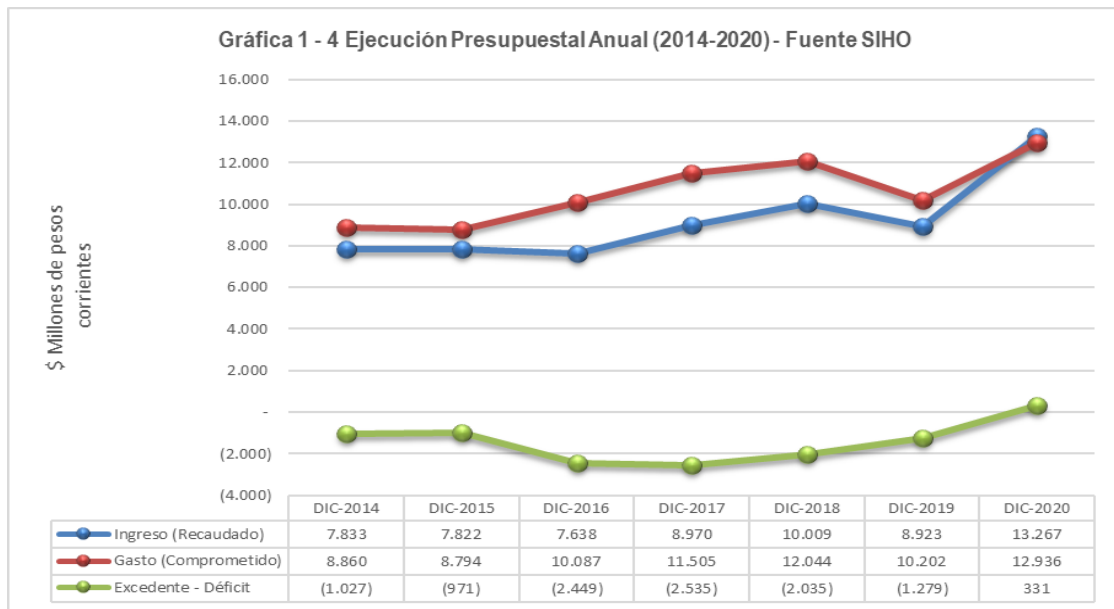
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2020		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.201,75	13.267,17	144%
Total Gastos	8.195,83	12.936,32	158%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.005,92	330,85	

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria y recaudo menos obligaciones es superavitaria.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Durante la vigencia 2020 se logró llegar al equilibrio presupuestal en la ESE, después de seis años de no obtener estos resultados, aunque el excedente es de apenas \$ 331 millones, ya se logró el equilibrio, el cual se espera mantener en las siguientes vigencias.

Los gastos para 2020 excedieron en el 69,27% lo previsto en el programa viabilizado, esta situación debe corregirse, o en caso de ser necesario plantear la modificación del programa, para evitar incumplimiento de las metas propuestas.

El departamento realiza el siguiente análisis al comportamiento del flujo financiero de la ESE para 2020, en la página 82 del informe de seguimiento a los PSFF: *Observaciones y comentarios: se evidencia un cumplimiento del 100% del cumplimiento de los ingresos y gastos del PSFF ya que van acorde con lo presupuestado pues aumentaron los ingresos esto se evidencia en el 83% de los ingresos fueron por venta de servicios. Se evidencia SUPERAVIT debido a los ingresos para el PSFF pues la ESE tuvo la rentabilidad esperada para el último trimestre en el PSFF se evidencia pago de los Pasivos. La ESE está cumpliendo con los ingresos para el PSFF.*

Se puede evidencia que la ESE para el cuarto trimestre del 2020, tuvo una operación corriente de 3889 millones de pesos lo que indica que los ingresos fueron superiores a los gastos, por lo tanto, dichos ingresos se destinaron para el pago de e ingresaron al presupuesto del PSFF, por lo que se deben seguir incrementando los ingresos y así destinarlos al pago de los pasivos, así seguir cumpliendo.

No se evidencia en diligenciamiento adecuado del CUADRO 2 A no se está diligenciando correctamente, ni tampoco se evidencia el análisis en el informe en Word."

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 058 de 2020, donde las Juntas Directivas y los CONFIS Territoriales deben considerar el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, debe garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de estas ESE no se modifiquen, excediendo el presupuesto propuesto en las proyecciones del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.



4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	2.505,70	0,00	0%	2.505,70
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.500,00	1.406,34	94%	93,66
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	125,89	0,00	0%	125,89
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.131,59	1.406,34	34%	2.725,25

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la vigencia 2020 se tenía programado el recaudo de \$ 1.625 millones de FONSAET y municipio, para la financiación del programa, las cuales se cumplieron por parte de FONSAET en el 94%, pero no hubo cumplimiento del municipio, como tampoco se ha podido obtener la financiación generada por excedentes de la operación corriente porque en las vigencias anteriores se generó déficit de la operación corriente.

El departamento en su informe de seguimiento, página 83 nos presenta la siguiente información, respecto a las fuentes de financiación del programa: *"No se ha iniciado con el ingreso de fuentes de financiación, tampoco se cumplió para este trimestre. Para el cierre de este trimestre hay pendientes por recaudar \$219 millones, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa."*

Se hace un llamado a las entidades territoriales para que se dé cumplimiento a la entrega de los recursos asignados para el PSFF, pues la ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en las dos últimas vigencias de ejecución del programa, y si a esto adicionamos el incumplimiento de la entidad territorial, se afecta el saneamiento de los pasivos, así como la financiación de las medidas del programa.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2020 de \$1.475,8 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo de los pasivos contemplados en el PSFF, al cierre de la vigencia asciende a \$ 1.312,44 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

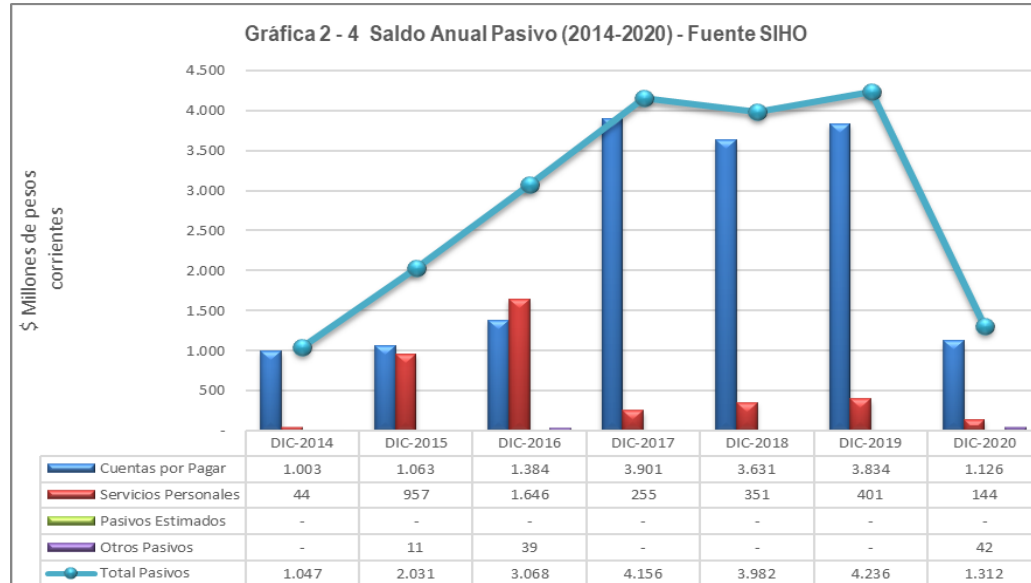


Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.981,60	2.704,44	1.312,44	1.475,90	2.669,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	2.588,90	1.699,46	760,85	1.475,90	1.828,06
Entidades Públicas y de Seguridad Social	6,18	8,01	10,51	0,00	-4,33
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.274,41	869,07	385,62	0,00	888,79
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	112,10	127,90	155,45	0,00	-43,35
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	112,10	127,90	155,45	0,00	-43,35

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2014 – 2020, es la siguiente:



Para la vigencia 2020 la ESE logra reducir los pasivos de manera significativa, en una cuantía de \$ 2.924 millones, con un impacto mayor en las cuentas por pagar y en segundo lugar en servicios personales. Se destaca que a pesar de no recibir todas las fuentes para financiar el programa, la ESE realizó de manera muy responsable el esfuerzo de recaudo para destinar estos recursos a uno de los objetivos del programa como es el saneamiento de los pasivos y no volver a generar nuevos pasivos.



La ESE en el informe de monitoreo, páginas 13 y 14 nos informa sobre el avance en el pago de los pasivos: *Respecto a los pasivos, que comprende las obligaciones contraídas por la ESE, con corte a diciembre 31 de 2020 el pasivo asciende a \$ 1.312.437,636 millones de pesos; Representadas en 63% las deudas de personal y el 34% deudas con los proveedores. Es de resaltar la gran gestión en esta vigencia frente a las cuentas por pagar, dándose una disminución del orden del 70%. Es decir, se pagó en la vigencia 2020 el 70% de la deuda arrastrada de vigencias anteriores.*

Por su parte, el departamento en el informe de seguimiento, página 86, nos refiere respecto al pago de los pasivos: *“Se puede evidenciar que los pasivos, que comprende las obligaciones contraídas por la ESE, con corte a diciembre 31 de 2020 asciende a \$ 1.312.437,636 millones de pesos; representadas en 63% las deudas de personal y el 34% deudas con los proveedores. Es de resaltar la gran gestión en esta vigencia frente a las cuentas por pagar, dándose una disminución del orden del 70%. Es decir, se pagó en la vigencia 2020 el 70% de la deuda arrastrada de vigencias anteriores.*

La mayor parte está representada por la deuda del personal de contrato que a esa fecha era de 2.198 millones de pesos, es decir que el 86% de la deuda laboral corresponde a personal indirecto, mientras que los pasivos con el personal de nómina son de 351 millones de pesos.

Respecto a los pasivos, que comprende las obligaciones contraídas por la ESE, con corte a junio 30 de 2020 el pasivo asciende a \$ 4.1115.558.155 millones de pesos. Representadas en 69% las deudas de personal y el 26% deudas con los proveedores y el 5% demás acreedores y otros pasivos.”

Al respecto, como se puede evidenciar, se incluyen párrafos que no corresponden al corte de 31 de diciembre, por lo que se recomienda revisar el contenido del informe pues se encuentran bastantes inconsistencias, por copiar los archivos sin tener en cuenta que la situación es cambiante.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalece.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2020, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 71% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2020

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	207.707	115.034	55%
Servicios Ambulatorios	196.252	87.119	44%
Hospitalización	45.237	14.735	33%
Quirófanos y Salas de Parto	12.740	7.085	56%
Apoyo Diagnóstico	183.771	149.212	81%
Apoyo Terapéutico	2.237	67.634	3023%
Servicios Conexos a la Salud	1.631	22.392	1373%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	649.574	463.211	71%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.569.934.267	9.817.185.639	149%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	10.114,23	21.193,77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público



El mayor avance corresponde a la unidad de servicios de apoyo terapéutico y los servicios conexos a la salud, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, servicios ambulatorios y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 149% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo que indica una ineficiencia de la ESE en la vigencia evaluada.

La ESE justifica este comportamiento en la página 16 del informe de monitoreo: *La producción de servicios va de acuerdo a la proyección estimada en el programa, con comportamiento general del 63%, la ESE está trabajando permanentemente para mejorar la producción de los servicios y mejorar la UVR de la producción de los servicios. El resultado por servicios es el siguiente: La producción mantuvo su comportamiento relacionado con periodos anteriores en época de pandemia. El acceso a las atenciones de Urgencias aumentó un poco.*

El departamento, en el informe de seguimiento presenta en la página 89 del mismo presenta el siguiente análisis: *“La producción de servicios va de acuerdo con la proyección estimada en el programa, con comportamiento general del 71%, la ESE muestra que está trabajando permanentemente para mejorar la producción de los servicios y mejorar la UVR de la producción de los servicios. Se destaca apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud como las áreas con el mayor cumplimiento del 100%, seguido de Apoyo diagnóstico, Quirófanos y salas de parto y urgencias 81%, 56% y 55% respectivamente. El más bajo fue hospitalización 33% esto puede tener incidencia por la pandemia. En general la producción obtuvo un aumento respecto al trimestre pasado, lo que indica que la ESE está obteniendo resultados.”*

Es claro que la ESE al igual que los demás hospitales del país se vieron afectados en su producción de servicios ambulatorios y servicios programados, producto de la pandemia del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria, durante más de 9 meses del periodo evaluado, sin embargo, al estudiar el informe de monitoreo de la ESE y de seguimiento de la entidad territorial, no menciona en detalle esta situación que claramente afectó la producción de servicios de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	38,4	10%	4	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40	BAJA
Fuentes del PSFF	34,0	10%	3	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30	BAJA
Producción	71,3	10%	7	ALTA
TOTAL		100%	84	
Alerta MEDIA				



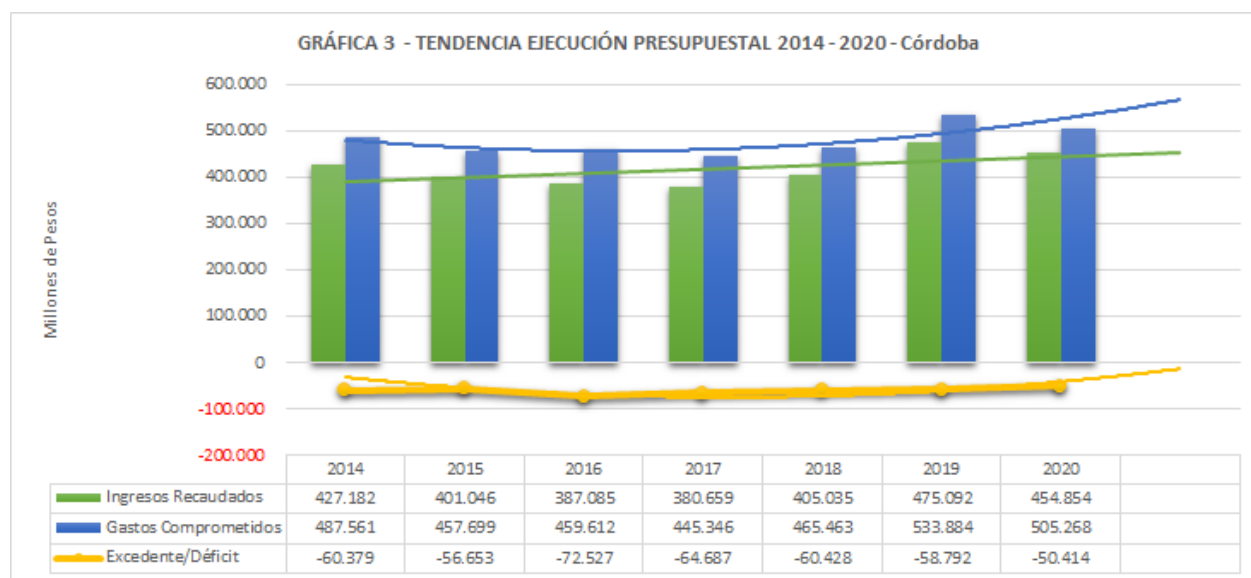
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$50.414 millones al cierre de la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos traía una tendencia de crecimiento para 2017 a 2019, en 2020 tuvo un leve descenso del 4,26% y los gastos comprometidos se disminuyeron durante los años 2014 a 2017, luego tiene un incremento en la vigencia 2019 y en 2020 mejora con una disminución de 5,36%, aún con este comportamiento, la tendencia de los recaudos y gastos es de incremento, así:



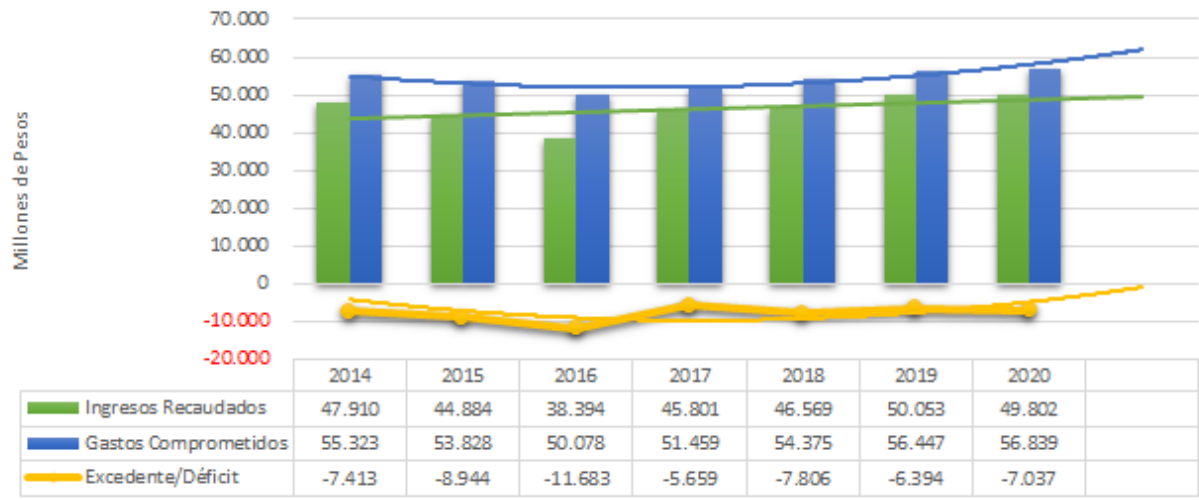
Como se observa, la disminución de los ingresos recaudados ha sido menor que la reducción de los gastos, con lo cual el déficit agregado se ha rebajado respecto al comportamiento de la vigencia 2019, generando todavía incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad, toda vez que el déficit representa el 11,08% de los ingresos totales.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 7.037 millones, es decir, contribuyen con el 13,96% del déficit total de la red hospitalaria.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, por lo que aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



GRÁFICA 4 - TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 4 ESES. 2014 - 2020 - Córdoba



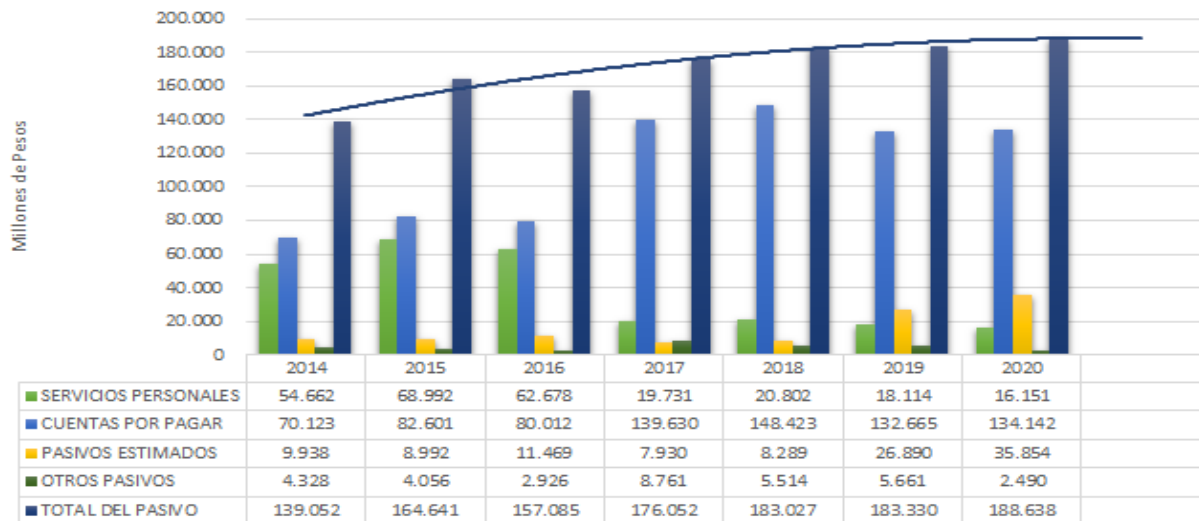
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que persiste el desequilibrio presupuestal que se mantiene en todos los períodos verificados. Los desequilibrios generados, en parte son producto de la falta de rigurosidad en el seguimiento a los presupuestos aprobados para la vigencia, que en todas las ESE excedieron en gran proporción los gastos, cuando sus ingresos no han superado las metas establecidas.

2. Agregados del Pasivo

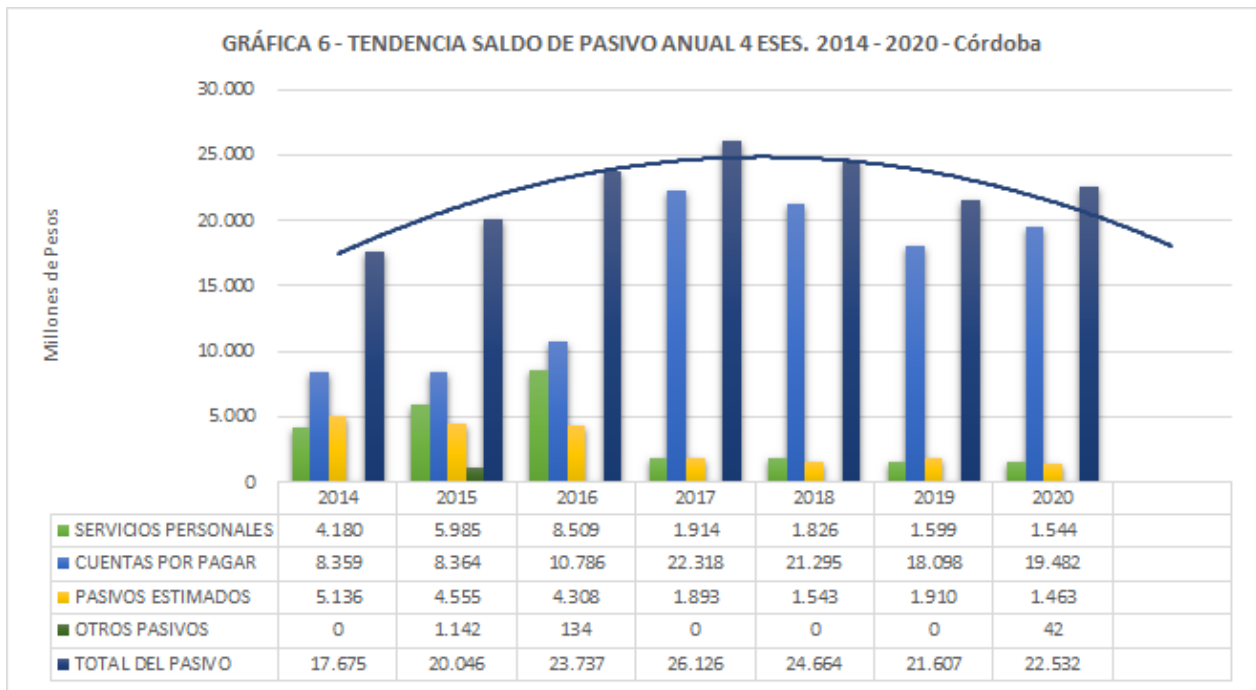
Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 188.638 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:

GRÁFICA 5 - TENDENCIA SALDO DE PASIVO ANUAL 2014 - 2020 - Córdoba



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente en 2020, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar que agrupan a los proveedores de bienes y servicios que pesan 92.47% en la presente vigencia sin incluir los pasivos estimados y de 86.47% con su inclusión; el saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto para 2020, después de haber disminuido en las vigencias 2018 y 2019. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 6.85% en el año 2020 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que su apropiación se incrementó en 2019, pero en 2020 vuelve a disminuir, representando el 6,49% de los pasivos totales.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, pues si bien había logrado disminuir la tendencia durante 2017 a 2019, en 2020 vuelven a incrementarse, lo que contribuye a que la red pública en su conjunto vuelva a incrementar los pasivos en esa vigencia.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

Preocupa que el informe de seguimiento se haya limitado a transcribir los informes de monitoreo de las respectivas ESE, todo lo plasmado allí preocupa porque se basa en una revisión puramente documental, sin hacer realmente el seguimiento a las ESE, de tal manera que el cumplimiento de los programas pueda tener un seguimiento permanente en todos sus aspectos, lo que generaría un mejor desempeño de las ESE, en aras de lograr que la red pública hospitalaria en su conjunto mejore su situación financiera que permita ofrecer los servicios a los usuarios en condiciones de calidad y oportunidad.



Llama la atención que ni las ESE ni el departamento incluyeron dentro de sus análisis la situación vivida por toda la red pública con motivo de la pandemia de COVID 19, y muchos de los resultados podrían tener un análisis sobre las afectaciones concretas en el desarrollo del programa y en los resultados financieros de las ESE.

La entidad territorial en la página 89 presenta unas recomendaciones para las ESE, así:

“1. Lo ideal para lograr un programa de saneamiento adecuado es que la venta de servicios cubra el 100% de los costos y gastos, además que quede un porcentaje para los objetivos misionales de la empresa más o menos entre un 5% y 10% por encima de los costos y gastos. Se deben tomar las medidas y gestiones adecuadas que encaminen al cumplimiento de este.

2. Respecto a la liquidez las ESE deben realizar ajustes para que el 100% de la facturación sea radicada, la que no se alcance se debe realizar procesos de mejora de la fluidez de los recursos. Esto con ayuda de los respectivos controles aplicados por la Supersalud.

3. Se debe medir el endeudamiento total sobre todo el de corto plazo.

4. Revisar detalladamente las problemáticas con las que cuenta las ESE para la venta de servicios y realizar acciones de mejora.

5. Realizar un control adecuado para la reducción de costos y gastos.

6. La elaboración y presentación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero debe realizarse dentro de los plazos definidos y comunicados por el Ministerio Hacienda y Crédito Público.

7. Las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deben estar encaminadas a la solidez económica y financiera y al fortalecimiento institucional de la ESE, con el propósito garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de salud.

8. Se puede evidencia que en todos los casos las ESE demandan liquidez urgente para enfrentar la crisis ocasionada por el COVID-19, por lo que deben continuar fortaleciendo e incrementando los ingresos ya sea con el recaudo de cuentas por cobrar o por el ingreso de producción para así lograr mantenerse a flote.

9. El sector más afectado económicamente por la crisis COVID-19 en estos momentos son los servicios médicos, por lo que hay que considerar que el objetivo actual del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero es lograr la protección del negocio y su operatividad, algo que solo se lograra con liquidez.

10. Las ESE deben adoptar el compromiso de fortalecer el talento humano, el cual se enfatice en implementar acuerdos para saldar deudas históricas que tengan las ESE y seguir fortaleciendo los ingresos.

11. Las ESE deben mejorar la forma de invertir los recursos de la Salud, continuar con el control de gastos.

12. Se debe invertir en servicios tecnológicos que den apoyo al fortalecimiento de la gestión del programa. El desarrollo de tecnologías sanitarias sigue siendo un motor de la expansión de los sistemas de la salud.

13. Incremento del recaudo de los ingresos, los cuales deben realizarse con metas reales, es importante tener en cuenta el comportamiento real histórico del efectivo, adicionalmente tener en cuenta las metas adicionales, las cuales deben de estar sustentadas, señalando acciones específicas a través de las cuales serán alcanzadas.

14. Disminución y racionalización del gasto, es necesario realizar un ajuste en los gastos de funcionamiento, realizar una revisión en los gastos de inversión si se tiene y realizar revisión de compras (proveedores, precios, insumos administrativos, insumos asistenciales, contratos de mantenimiento etc.).

15. Generación de ahorro corriente, mayores ingresos frente a menores gastos de funcionamiento permite realizar una programación de pago de pasivos y posterior al saneamiento fiscal y financiero convertir esa diferencia en inversión

16. Saneamiento de pasivos exigibles, el programa de saneamiento fiscal y financiero debe contener acciones mediante las cuales la administración amortice las obligaciones existentes de vigencias anteriores y las fuentes de recursos con las que serán atendidas, por ello es conveniente realizar un programa de pago de estas obligaciones.

17. Fortalecer la gestión institucional, el programa debe contener las acciones que permitan enfocar las tareas de la entidad en función de las competencias constitucionales y legales que deba cumplir y ello puede implicar la redefinición de los procesos y los procedimientos, así como de los insumos físicos y humanos que no contribuyen a este objetivo.

18. Se deben garantizar que las políticas, estrategias y planes nacionales de salud incluyan un componente sólido de vigilancia y evaluación.

19. Establecer observatorios de salud y aumentar la capacidad institucional para apoyar la vigilancia y evaluación regulares de los problemas y progresos de sus niveles de salud y sus sistemas.

20. Para garantizar que las actividades de fortalecimiento mantengan su rumbo, es fundamental aplicar un enfoque estratégico, donde participe todas las Áreas y adopten las políticas con una adecuada armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad, para formular, negociar y aplicar políticas y estrategias para el PSFF.

21. Se debe fortalecer en el análisis detallado del programa se debe basar en la última metodología que el MHCP montó en su página, debido a la rotación de personal se recomendaría una capacitación con los actuales encargados y así actualizar y retroalimentar el análisis de la información.”



III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento NO efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE, se limita a transcribir los informes de las ESE sin aportar ningún análisis que permita conocer el comportamiento de las ESE en la ejecución del programa.

Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; y, iii) Conclusiones y recomendaciones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo y la producción, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA				
		RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL				Conclusión
		2017	2018	2019	2020	
1	ESE CAMU PRADO	BAJA	MEDIA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
3	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	N.A.	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa
4	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	N.A.	N.A.	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. Las ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Realizar el acompañamiento a la ESE, con mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Supersalud para lo de su competencia.

En caso de presentarse la liberación de recursos o el incremento del recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores, el Distrito debe establecer los mecanismos a través de los cuales, se evite que estos recursos sean destinados a incrementar el gasto corriente, controlando que este riesgo se materialice y afecte negativamente las posibilidades de alcanzar el equilibrio y sostenibilidad financiera de la ESE, y la prestación del servicio público de salud a las poblaciones de las áreas de influencia.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del Programa, pago de sentencias judiciales registradas en el Programa, financiamiento de las medidas definidas en el Programa. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas de depuración, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando los recursos del grupo en depuración queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 **EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”.



Los informes de monitoreo deben mejorarse, tanto en su construcción de las cifras como en el análisis de las situaciones que afectan positiva o negativamente la ejecución del PSFF, así como la sostenibilidad de la ESE y la contribución en la atención a los habitantes del departamento en condiciones de calidad y oportunidad. Estos informes deben permitir a la ESE tomar decisiones oportunas en desarrollo de su quehacer diario.

4. Al Departamento

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado y en ejecución, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, solicitando su evaluación frente al cumplimiento de los compromisos suscritos, dejando constancia de sus conclusiones en las actas de cada sesión de Junta Directiva. Estas actas, deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el presupuesto.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Tal como se señala en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, el seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; **analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa.** No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo.

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas



por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiéndole cualquier uso no autorizado. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Se hace un llamado a las Entidades territoriales para que se dé cumplimiento a la entrega de los recursos asignados para el PSFF, pues las ESE no ha contado con recursos de excedentes dada su situación de desequilibrio en todas las vigencias de ejecución del programa, y si a esto adicionamos el incumplimiento de la entidad territorial, se presenta la situación de incumplimiento en el saneamiento de los pasivos que se ha detallado en el presente informe.